



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00031

"PARTIDOS, SISTEMA DE PARTIDOS Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1977-2004"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo



ADAN BACA MORALES  
ALUMNO

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

En México, D.F., se presentaron a las 9:00 horas del día 20 del mes de octubre del año 2008 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ PATRACA  
DR. LEONARDO ANTONIO VALDES ZURITA  
DR. RICARDO ESPINOZA TOLEDO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: ADAN BACA MORALES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

*a probar*

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS PEREZ

PRESIDENTE

DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ PATRACA

VOCAL

DR. LEONARDO ANTONIO VALDES ZURITA

SECRETARIO

DR. RICARDO ESPINOZA TOLEDO



Tesis de Doctorado  
**“PARTIDOS, SISTEMA DE PARTIDOS Y  
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES: 1977 – 2004”**

Presenta:

**Adán Baca Morales**  
**Doctorado en Estudios Sociales – Línea de Procesos Políticos**  
**UAM- IZTAPALAPA**

Director de tesis:  
Dr. Leonardo Valdés Zurita

Lectores y sinodales:  
Dr. Ricardo Espinoza Toledo / Dr. Víctor Manuel Muñoz Patraca

**México DF. Junio de 2008**

# Índice

	INTRODUCCIÓN	4
I.	MARCO TEORICO	13
	a. Los partidos políticos	15
	b. Sistemas de partidos	48
	c. Comportamiento electoral	63
	d. Sistemas electorales	89
	e. Liberalización y transición	109
II.	LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AGUASCALIENTES	134
	a. El inicio de la división priísta	137
	b. Unidos Por Aguascalientes <i>UPA</i>	156
	c. Elecciones locales de 1995	161
	d. La elección local de 1998	169
	e. La elección local de 2001	183
	f. Elecciones locales 2004	189
III.	EL SISTEMA DE PARTIDOS EN AGUASCALIENTES	222
	a. Resultados electorales	224
	b. Aguascalientes en la etapa hegemónica del PRI	244
	c. Competitividad	250
	1. Concentración electoral	253
	2. Índices NEP	260
	3. Margen de victoria	267
	4. Potencia Opositora	273
	5. Grado de competencia	280
	6. Pluralización de los puestos	285
	7. El sistema después de 2004	289
IV.	COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN AGUASCALIENTES	302
	a. Correlaciones: Datos electorales – socioeconómicos	303
	b. Elecciones federales 1991	318
	c. Locales 1992	323
	d. Federales 1994	328
	e. Locales 1995	333
	f. Federales 1997	339
	g. Locales 1998	344

h.	Federales 2000	339
i.	Locales 2001	354
j.	Federales 2003	358
k.	Locales 2004	363
l.	Perfil socioeconómico partidos 1991 – 2003	365
V.	CONSIDERACIONES FINALES	360
VI.	ANEXOS	382
	ESTADÍSTICAS ELECTORALES	
	AGUASCALIENTES ELECCIONES	
	LOCALES 1977 – 2004	
VII.	BIBLIOGRAFÍA	471

**A mis Padres, Martha y Adán, por todo lo que me dieron y enseñaron...**

**A Griselda Alicia, por tu ternura y apoyarme, acompañarme incondicionalmente**

**toda una vida...**

**A mis Maestros todos.**

## *Introducción*

La transformación de la vida política es una de las más claras certezas cuando se reconstruye la historia de México durante las últimas décadas. Sin embargo, es también un hecho que existe una gran diversidad de explicaciones ante dicho proceso de cambio político. Lo anterior, debido a que aún y cuando en nuestro país es indiscutible que se ha transitado de un régimen autoritario a otro con mayores libertades, y de que esto se ha dado a la par de otras transformaciones tales como la colocación de la vía electoral como el espacio real de la lucha política, -en donde gradualmente se volvió realidad la competencia entre diversos partidos políticos-, las causas y el origen de esta nueva realidad no son precisamente vistas de forma coincidente.

Uno de los posibles debates significativos se coloca en la interrogante acerca de si las transformaciones políticas de los últimos años son producto de fenómenos y hechos de un nivel macro, es decir, que tuvieron relevancia nacional, o si en cambio estas transformaciones son la suma de toda una serie de movimientos locales o regionales. Lo más razonable en estos momentos nos obliga a pensar que éste es, por lo pronto, un asunto no fundamental, lo cual no impide que se parta de una premisa inicial, que significa el hecho de afirmar que un espacio vital de observación de la realidad política en nuestro país está presente en el nivel local: regiones, estados, municipios.

Es básicamente el proceso de democratización de la vida política mexicana durante los últimos años lo que hace necesaria la comprensión de nuevos y diversos

fenómenos políticos en el país, los cuales, aun cuando se pueden observar de forma tangible a partir del marco global que implica el sistema político a nivel nacional, son precisamente a partir del estudio de los procesos electorales locales cuando se vuelven claramente visibles como un conjunto de realidades precisas, particularidades que guardan las regiones como parte integral de un todo que es la federación

Esta diversidad de nuevas realidades observadas dentro del sistema político mexicano son, en efecto, producto de un proceso de transición, el cual implica una serie de cuestiones básicas para su comprensión, como lo es la interrelación entre los cambios al interior de los partidos políticos -y sus estrategias de competencia en un nuevo escenario de creciente competitividad-, el propio marco de actuación de las instituciones que se traduce en un reconfigurado sistema de partidos, y todo esto como producto de cuestiones no sólo meramente estructurales, sino también y ante todo, de nuevas formas o dinámicas de comportamiento político electoral de los ciudadanos en nuestro país, ciudadanos que se asumen como tales a partir de la toma de conciencia del peso del voto en los procesos electorales.

La interrelación necesaria es la siguiente: democracia, partidos, sistema de partidos y comportamiento electoral, son conceptos que resultan casi imposible no vincular en nuestra época. Aunque es posible pensar en un sistema de partidos sin democracia, en elecciones sin competencia, o inclusive en democracia sin altos niveles de competitividad electoral- recuérdese los casos de sistema de partido dominante-, aun cuando es probable que la existencia de un partido hegemónico fue necesaria para movilizar a las masas de la post- revolución y ordenar sus demandas a través de la existencia de sectores que ubicaran orgánicamente a diversas clases sociales, la realidad contemporánea nos demuestra que el ideal de mayores niveles democráticos en la vida civil mexicana lleva necesariamente un escenario concurrente durante los últimos años:

Si no se hubiera logrado construir organizaciones partidistas que, además de competir por lograr la obtención del poder político –principal objetivo de los partidos-, cumplieran funciones de integración de las demandas sociales o la articulación y procesamiento de las diversas opiniones de los habitantes de nuestro país, no existiría un marco de competencia que ubique ordenadamente dicha diversidad existente en la sociedad actual; este marco de competencia es el sistema de partidos, que, aunque parezca obvio, tampoco existiría de no haberse privilegiado la competencia electoral como forma de dirimir los conflictos que provoca la propia heterogeneidad política de los ciudadanos.

Es precisamente a partir de los primeros – más grandes y publicitados- triunfos de partidos opositores al PRI, en los municipios y estados de la República Mexicana, que el proceso de liberalización política -iniciado a finales de los años setenta-, se transforma y da paso a la movilización electoral de los ciudadanos en ciertas regiones del país. Es decir, de un esquema inicialmente vertical que partía de lo alto de las instituciones (gobierno federal, dirigencias nacionales de partidos, etc.), se convierte en uno en donde desde la base social se impulsa un proceso de cambio en la forma de elegir a los gobernantes y representantes parlamentarios.

El producto tangible de este proceso de cambio, es sin duda, un nuevo formato en el sistema de partidos, entendido no solamente como una configuración nacional, sino también, y principalmente, como la suma de todos los subsistemas locales, en donde grupos y actores sociales relevantes se sumaron a la lucha político electoral, haciendo de ésta la principal arena de disputa del poder, en un proceso tal vez largo y sinuoso, pero que a la luz de los detalles se observa dinámico.



Los partidos y sistemas de partidos, sus formas de organización, actuación, vinculación con la ciudadanía y con las instituciones, pautas de competencia y cooperación constituyen un objeto de atención preferente no sólo para los estudiosos, sino también para los ciudadanos de nuestros sistemas políticos.

El interés se explica “porque de la configuración y dinámicas de funcionamiento que adopten los partidos y los sistemas de partido dependen en gran medida, la estabilidad o inestabilidad, el buen o mal funcionamiento, así como la vida política de una comunidad”<sup>1</sup>.

Para comprender el funcionamiento de los sistemas democráticos contemporáneos es necesario estudiar la forma en la que están constituidos y operan los partidos políticos, individualmente considerados. Pero el análisis sería incompleto si no se prestara atención a las pautas y estructuras de interacción que se establecen entre estas diversas unidades básicas (partidos), ya que esas estructuras y pautas generan características y peculiaridades distintas de las propias unidades que las constituyen. Los sistemas de partidos son el resultado de las interacciones que se registran en la competición político-electoral entre los partidos políticos existentes, y entre éstos y el sistema político en el que se desarrollan.

El estudio de esta realidad política ha comenzado a abordarse en nuestro país durante los últimos años como parte importante de la vida académica en disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología social y desde luego la ciencia política, lo que sin duda hace justificable la continuación de los esfuerzos, no sólo por la mera ubicación de trabajos individuales -como el que se pretende realizar-, en una línea de investigación ya iniciada, sino sobre todo, porque aún cuando existe ese inicio, los

---

<sup>1</sup>Oñate, Pablo y Ocaña, Francisco, “Análisis de datos electorales”, *Cuadernos Metodológicos Núm. 27*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1999, Pág. 13.

tratamientos metodológicos y teóricos se han diversificado debido a lo complejo de la realidad tratada, y se presenta como indispensable el desarrollo de un modelo de estudio que pretenda abarcar el tema de forma detallada y completa, partiendo de un caso particularmente interesante como lo es el estado de Aguascalientes, en donde el fenómeno de cambio político se presentó de forma un poco más tardía que en otras regiones pero se ha mantenido en constante evolución, ya que desde el inicio de niveles más altos de competitividad en los años 80's, pasando por los primeros triunfos de la oposición al PRI en 1995, la elección de 1998 y hasta la última elección ocurrida el 5 de agosto de 2001, el comportamiento de los electores ha presentado particularidades distintas que no permiten la configuración estática de un esquema único de sistema de partidos.

La explicación de estos cambios en la vida política local es indispensable para la comprensión del proceso continuo de cambio nacional, si se piensa que después de dos etapas nacionales de transformación como lo fueron la liberalización del régimen y la controvertida transición democrática, se ha dado paso a una nueva etapa, ahora de consolidación de la vida democrática. Por lo anterior, no es casual que se intente construir un esquema que explique la democratización del sistema político local en Aguascalientes, a través de la vinculación de distintas cuestiones que por sí mismas podrían explicar parte importante de este proceso, pero que en conjunto, dan una visión más amplia para conocer qué propició un visible cambio en la vida política de las regiones del país.

Además, y como una posible aportación de cierta relevancia, se establecerán, a partir del análisis riguroso de procesos locales y federales en Aguascalientes, las

posibles compatibilidades entre procesos electorales locales y federales, pues los procesos políticos locales no están dados desde lo que sucede únicamente en el ámbito nacional, debido a lo cual las cuestiones que influyen en ellos son diversos, y no siempre coincidentes con lo que sucede a nivel nacional. Aún más, durante los últimos años, parece ser que más bien la configuración nacional parte desde la pista de lo estatal, de lo municipal, e inclusive lo que sucede en la más pequeña población puede influir en los grandes acontecimientos políticos que construyen la historia global.

Además, los temas coyunturales de su entorno inmediato impactan cada vez más a los electores de los estados y municipios, por lo que los partidos, los candidatos y la misma realidad social de una determinada población son los supuestos más influyentes de la lógica de los procesos electorales locales. Experiencias a lo largo del mundo, demuestran que es difícil, pero posible, mantener una política local organizada de manera distinta a la nacional. Por ejemplo, en ciertos momentos algunos estados pueden mantener tendencias electorales completamente distintas a las que se presentan en el ámbito nacional, y esto es completamente normal.

Estos elementos son sugerentes de la posibilidad de encontrar una conexión entre los electorados locales y nacionales, que de alguna manera contribuya a la explicación de las elecciones que se dan en ambos niveles. Si los aspectos nacionales de alguna manera inciden en el ámbito local, el impacto de ellos es distinto en cada estado.

De la misma forma, otro punto significativo de confrontar dimensiones locales y federales, está en el hecho de que, cuando los alineamientos locales son diferentes de los nacionales, es mucho más difícil predecir cómo actuarán los ciudadanos el día de las elecciones, principalmente si se toma en cuenta que cuando se trata de elecciones locales, los votantes siempre tienen un mundo político distinto que evaluar, y con poca relación con la política nacional.

A partir del análisis de los procesos de transformación política recientes en el ámbito local, se propone esta investigación determinar el desarrollo de los procesos electorales en Aguascalientes y los mismos procesos de negociación formal e informal entre grupos de poder en el estado, el impacto de estas cuestiones en las estructuras e instituciones políticas locales, así como en las pautas de comportamiento de los mismos electores, lo que da como resultado la creación de nuevas formas de realidad política, en cuanto interacción y expresión ciudadana y/o construcción de nuevas formas de estructuración de los espacios de competencia política.

Por último, es conveniente señalar una cuestión más, que aunque ubicada formalmente fuera de los terrenos propios de la transformación política en Aguascalientes, proporciona también una justificación nacida del compromiso de creación e innovación académica. Esto implica el hecho de que, a partir del desarrollo incipiente de la ciencia política como disciplina académica en las regiones, se hace necesario el inicio de un proceso de impulso a la investigación científica de los fenómenos políticos locales y, en donde uno de los principales temas, es el análisis del comportamiento electoral de los ciudadanos y su impacto en las instituciones, - partidos, sistema partidista, sistema electoral-, que en conjunto forman el sistema político local, todo esto, en una etapa de aparente democratización.

#### UNIDADES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Las unidades de análisis de la investigación son:

- a) El territorio estatal, como conjunto de divisiones políticas-electorales locales, y como circunscripción plurinominal única para la asignación de diputados de representación proporcional.

- b) Los once municipios que conforman constitucionalmente el territorio estatal. Se hará uso de la comparación entre municipios.
- c) Los distritos electorales locales.
- d) Los distritos electorales federales.

#### SERIE TEMPORAL

Se hace uso de una serie temporal construida de la siguiente manera:

I. En primer lugar, se parte del período que va de 1977, año en que comienza el proceso de liberalización política, hasta 1994, cuando este proceso se consolida y comienza la etapa de democratización. Se analizan los procesos electorales locales de 1977, 1980, 1983, 1986, 1989 y 1992.

II. El segundo período corre a partir de 1995, año en que se dan los primeros casos de alternancia partidista en el Congreso del Estado y en algunos de los municipios más importantes.

- a. Se incluye la elección de 1998, cuando dicha alternancia alcanza todos los niveles de gobierno local.
- b. La elección local en el año de 2001, en donde se reconfigura nuevamente el mapa electoral del estado, rompiendo momentáneamente el esquema de incipiente dominio del Partido Acción Nacional en sus formas de control parlamentario y de gobiernos municipales. Además, se dan los primeros triunfos de mayoría de partidos distintos al PRI o al PAN.
- c. Se incluyen también los procesos electorales federales de 1992, 1994, 1997, 2000 y 2003.
- d. Se concluye con el análisis de la elección local de 2004, en donde se renovó la totalidad de los cargos de elección.

El planteamiento del problema de investigación se resume en la siguiente forma:

El proceso de cambio político en México ha dado origen a diversas interrogantes. En el ámbito estatal, particularmente en el caso de Aguascalientes, en donde se da una gradual alternancia partidista, se debe cuestionar si el proceso de cambio en el sistema político local observa las mismas características que el ámbito nacional; de no ser así, saber cuáles son las características particulares, quiénes son los principales actores y cuál es la dinámica del proceso local. Se intenta responder a las siguientes interrogantes: ¿El sistema de partidos en Aguascalientes se ha logrado convertir en espacio real de competencia entre los grupos locales? ¿Cuáles son los rasgos distintivos propios de la entidad –particularmente en el ámbito del comportamiento electoral de la ciudadanía local- que han tenido una influencia determinante en la transformación del sistema de partidos en Aguascalientes?

El enlace entre el análisis de los partidos políticos y el esquema que logran en conjunto (sistema de partidos), con la reflexión que aproxime a la ubicación de la influencia que han tenido los procesos y cambios electorales de las regiones en la construcción del espacio democrático -a partir del caso de Aguascalientes-, es la intención de aportación científica de la investigación.

# **MARCO TEORICO**

---

# MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

*Delimitación de campos de teoría pertinentes para el problema en cuestión.*

Para aproximarnos en la ubicación metodológica de la presente investigación, antes es necesario dar un recuento del proceso de cambio en las concepciones que han arrojado los muy diversos trabajos realizados por los estudiosos de los temas políticos, desde hace ya un considerable tramo temporal.

Este ejercicio, además de aproximarnos en los orígenes y evolución que han tenido la variedad de conceptos que guiarán la investigación, servirá básicamente para lograr un acercamiento a los planteamientos más recientes que se encargan de analizar el objeto de estudio elegido.

La teoría política que hace de los partidos su principal preocupación, es la que podría ubicarse en tiempos más remotos; ya David Hume (1742) o Edmund Burke (1770), inician la discusión desde hace más de dos siglos, pero para efectos prácticos, y ya que los estudios acerca de sistemas partidistas y el comportamiento de los electores son de manufactura más reciente, la revisión conceptual se dará a partir de los esfuerzos que son considerados como clásicos contemporáneos en la materia.



El ejercicio logrado servirá para ubicar cuestiones que en ocasiones, por creer superadas, se dejan de lado, aún y cuando la evolución política de nuestro país presenta rasgos que en otras sociedades se dieron en el pasado y que precisamente son explicados por la literatura politológica más diversa.

## Los partidos políticos

“Toda lucha entre partidos persigue no solo un fin objetivo, sino también y ante todo, el control sobre la distribución de los cargos (...). En todas las asociaciones políticas medianamente extensas, en las que se celebren elecciones periódicas para designar a los titulares del poder, la empresa política es necesariamente una empresa de interesados. Queremos decir con esto, que los primariamente interesados en la vida política y en el poder político, reclutan libremente a grupos de seguidores (...). Jefatura y militancia como elementos activos para el reclutamiento libre de nuevos miembros, y a través de éstos, el electorado pasivo, a fin de conseguir la elección del jefe, son elementos vitales de todo partido.”<sup>2</sup>

A través de esta definición dada por Max Weber en 1919, en donde se observa la dinámica de la lucha por el poder, se encuentran ya dos de los principales ejes de estudio en torno a las organizaciones partidistas, que se han desarrollado a lo largo de las últimas décadas: el partido como organización, y la relación del partido con los electores.

Así como él, distintos autores se han interrogado por la naturaleza de este fenómeno político que, tras haber sido minimizado en sus orígenes, fue ocupando un lugar cada vez más central en los sistemas políticos modernos.

El análisis de los partidos políticos ha sido un objeto de estudio de primer orden de diversas disciplinas académicas, particularmente desde el punto de vista de la ciencia política.

---

<sup>2</sup> Weber, Max, *El político y el científico*, Ed. Colofón S.A., México, 2000: 21-37.

Las funciones de los partidos políticos en las sociedades, el desarrollo de estructuras burocráticas dentro de estas organizaciones, o la distinción entre un partido u otro a partir de la construcción de diversas tipologías, ha sido el marco de análisis en el desarrollo de los estudios clásicos de estas organizaciones.

Los partidos políticos han estado presentes en la vida de las sociedades humanas desde hace mucho tiempo, incluso desde antes de que la democracia se ubicara como un arreglo político ideal para la lucha por el poder. Son organizaciones que se observan como necesarias para la lógica de un Estado moderno y eficaz, pues la propia práctica que adquieren los miembros de los partidos como parte de una división del trabajo político interno, hace que se ubiquen como los más capacitados para formar parte de la burocracia gubernamental cuando el partido forma gobiernos.

Es en este sentido, en la posibilidad de ser gobierno, que las organizaciones partidistas extienden sus objetivos, pues ya no se trata solo de la idea de representación de un determinado sector social, como en el Parlamento inglés de principios del siglo XIX, sino que se crea la noción de obtención del poder, a partir del ingreso de amplias capas de nuevos actores con la extensión del derecho al voto.

La presente investigación pretende explicar, como parte de sus objetivos, los principales rasgos característicos que han presentado los partidos políticos en Aguascalientes, por lo que a partir de esta premisa, se ubicarán a continuación las principales líneas de investigación que se han desarrollado en el marco de la ciencia política contemporánea.

### ***El partido como organización.***

El análisis del partido como organización encuentra en las obras de Moisei Ostrogorski y de Robert Michels a dos de sus clásicos exponentes, cuando tratan de demostrar que es imposible alcanzar la democratización de los partidos políticos.

Pierre Rosanvallon, en la presentación del libro de Ostrogorski, se pregunta acerca de la importancia de revisar un trabajo hecho a principios del siglo XX, ante lo cual afirma que es importante porque Ostrogorski es un pionero del análisis del funcionamiento de los partidos políticos y del papel que juegan en la construcción y organización de la democracia. Es una tentativa, -continúa-, “de formular una teoría general del partido como forma de organización de la democracia”.<sup>3</sup>

Ostrogorski plantea que para conocer los problemas a los cuales se enfrenta la democracia es necesario tomar un nuevo objeto de estudio, siendo este las fuerzas políticas, de las cuales la más notoria son los partidos políticos porque estos son un modo de organización de la democracia. Afirma que los partidos están caracterizados por su estructura y que su desarrollo debe ser comprendido como una consecuencia de las transformaciones del sistema político provocado por la introducción del sufragio universal.

El carácter permanente de los partidos es en donde recae la principal crítica de Ostrogorski, ya que los describe como “...ómni-bus que intentan dar respuesta a todos los problemas y tener una opinión sobre todas las cuestiones. Ellos se presentan como

---

<sup>3</sup> Ostrogorski, Moisei, *La démocratie et les partis politiques*, Editions de Seuil, Francia, 1979, Pág. 13.

asociaciones integrales...”, lo cual trae como consecuencia que se aliente el desarrollo de una maquinaria interna de los partidos, la cual falsea el juego democrático.<sup>4</sup>

El análisis de Robert Michels<sup>5</sup> empata claramente con los resultados de los ensayos de Ostrogorski. El funcionamiento efectivo de la democracia es entonces un objetivo inalcanzado a la luz de el estudio de las relaciones de poder al interior de los partidos socialistas de Alemania. Pero no es casual que su postulado sobre *La ley de hierro de la oligarquía* sea un referente clásico, que perméa con su pesimista (realista) luz, la mayor parte de los estudios sobre partidos a través de casi un siglo, ya sea como guía ó como referencia obligada.

Ubicado como uno de los máximos exponentes de la tradición elitista, junto a Gaetano Mosca y Wilfrido Pareto, Michels parte de la idea de que un orden social no puede existir sin un grupo minoritario organizado, una clase política que detente el poder y guíe a las masas desorganizadas. En su concepción no existe un relevo generacional en estas élites, ya que los nuevos grupos serán absorbidos por los antiguos representantes de la elite.

Para Michels, el malfuncionamiento de la democracia no es un fenómeno que resultara de un bajo nivel de desarrollo social y económico, una educación inadecuada o un dominio capitalista sobre el medio formador de opiniones y otras fuentes de poder, sino mas bien una característica de todo sistema social complejo<sup>6</sup>.

Esta idea del orden social bajo el dominio de las elites, se desarrolla en el estudio de los partidos políticos de Michels que trae consigo no solo el más famoso de sus postulados, aquél que responde al nombre de “La ley de hierro de la oligarquía” el

---

<sup>4</sup> Ibíd. Pág. 16.

<sup>5</sup> Michels Robert, *Los Partidos Políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2 Vols. Amorrortu editores, Argentina, quinta reimpresión, 1996.

<sup>6</sup> Ibíd. Pág. 13, vol. 1.

cual sentencia que “quien dice organización, dice oligarquía”<sup>7</sup>, sino también, y opacado por la abrumadora conclusión de la inevitabilidad de las elites, un planteamiento que se acerca ya a una concepción contemporánea del partido, como una maquinaria abocada a la captación de votos: *¿Qué es en realidad el moderno partido político?*, se preguntaba ya entonces el sociólogo alemán, ante lo que respondía categóricamente que *...Es la organización metódica de masas electorales*.<sup>8</sup>

A partir de estos trabajos clásicos, y durante casi cien años, el análisis de los partidos ha ocupado un rol central en la ciencia política, no siendo casual que, "los primeros libros genuinamente *politológicos*, ... se hayan escrito precisamente sobre los partidos políticos"<sup>9</sup>.

Maurice Duverger<sup>10</sup> inaugura el debate contemporáneo en 1951. Propone un esquema distinto al que en ese momento había prevalecido, el cual se centraba en el análisis de las doctrinas de los partidos. Reconociendo las aportaciones de Michels y Ostrogorski para los análisis de los partidos como organización, parte de un criterio estructural, proponiendo la diferenciación entre partidos de cuadros y de masas, a través de las estructuras partidistas. Es curioso observar que en la obra de Duverger sobre partidos políticos nunca aparece una definición precisa sobre el término partido, pero en un trabajo posterior llega a una aproximación<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> “La organización implica la tendencia a la oligarquía. En toda organización, ya sea de partido político, de gremio profesional, u otra asociación de este tipo, se manifiesta la tendencia aristocrática con toda claridad”. Michels, Robert, *Ibid.* Pág. 77, vol. 1.

<sup>8</sup> *Ibid.*. Pág. 155, Vol. 2.

<sup>9</sup> Von Beyme, Klaus, *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, España. 1986. Pág. 1.

<sup>10</sup> Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

<sup>11</sup> Dice Duverger: “Podemos clasificar a las organizaciones políticas en dos grandes categorías: los partidos y los grupos de presión. Los partidos tienen como objetivo directo la conquista del poder o la participación en su ejercicio. Tratan de obtener escaños en las elecciones, de poseer diputados y ministros, y de apoderarse del gobierno”. Luego entonces, podemos inferir que para Duverger, partidos políticos son *organizaciones políticas que tienen como objetivo directo la conquista del poder o la participación de su ejercicio mediante elecciones*. Duverger, Maurice, *Introducción a la política*, Editorial Ariel, Barcelona España, 1982. Pág. 136.

Los partidos de cuadros corresponden los que nacieron dentro de los parlamentos y, solo entonces, formaban comités de apoyo para mantener el máximo de integrantes en el parlamento. La noción de miembro se refiere a “notables” encargados de preparar la elección, conducir a los electores y mantener el contacto con los candidatos. Los notables dan prestigio al candidato, apoyo financiero para la campaña y su adhesión es un acto personal, de cualidad individual. La selección de los miembros en este caso es estricta y cerrada.

En el caso de los partidos de masas, Duverger ubica el ejemplo a partir del desarrollo de organizaciones a las que precedió un sindicato, y en donde el mayor poder radica en las bases que conforman la organización, bases que están compuestas a por la clase obrera a la que se debe educar para que sea capaz de gobernar. Reconocen un mecanismo formal de adhesión que implica la firma de un compromiso y el pago de cuotas<sup>12</sup>.

A partir de el análisis de la creación o fundación partidista, Duverger propone una tipología de partidos que se torna en el cimiento en el que descansaron los principales análisis desarrollados posteriormente, ya que preveía una evolución clara a convertirse en organizaciones de masas a partir de una gran participación o concurrencia electoral, en donde la centralización y la participación activa de los militantes jugaran el papel principal.

Cuando en las últimas décadas del siglo XX se comienza a cuestionar a las organizaciones partidistas a partir de una supuesta crisis de representación, se pone en duda también la evolución que Duverger veía probable. Como parte de este proceso de transformación, la noción de el *catch-all-party* de Kirchheimer, -que se traduce como “atrápalo-todo” o “agárralo-todo”-, es una categoría que surge ante el descrédito

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 101.

generalizado hacia los partidos, que se plasmaría en su falta de credibilidad a nivel público y en su deslegitimación como instrumentos de intermediación entre la sociedad y el Estado.

Kirchheimer, propone que los partidos se adaptan a las nuevas formas de participación política de los ciudadanos en las democracias occidentales, en donde el cambio social provoca que los clivajes tradicionales, -tales como las distinciones clasistas-, que mantenían principalmente a los grandes partidos de masas, desaparecen casi por completo. Es entonces que los partidos ya no representan a un sector en particular, sino que se abren a un más amplio universo de electores, que por su propia heterogeneidad, deben recibir como oferta un programa global de propuestas. La función de representación de la sociedad no desaparece, se transforma para ubicarse como conexión o intermediario de los ciudadanos en el sistema político<sup>13</sup>.

### ***Las funciones de los partidos***

Es Seymour Lipset quien propone un análisis de los partidos a partir de las funciones que desempeñan en el sistema político. Según Lipset, éstos “tienen como primera función mediatizar los intereses del electorado, intereses representados por varios grupos o sectores de la sociedad civil. Esta función de integración, permite a la

---

<sup>13</sup> Otto Kirchheimer sentencia que: “El partido de viejo estilo , con su representación individual, se convierte ahora en excepción. Aunque algunos de estos partidos se mantienen con vida, ya no determinan el carácter del sistema de partidos. Al mismo tiempo, el partido de integración, nacido en una época de diferencias de clase más profundas y de estructuras confesionales más claramente reconocibles, se transforma en un autentico partido popular, en un partido de todo el mundo (catch all party). Renuncia a los intentos por incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirige su atención ante todo hacia el electorado; sacrifica por tanto, una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido. La perspectiva de una tarea política más limitada y de un éxito electoral inmediato se diferencia esencialmente de los antiguos fines más comprensivos; hoy se considera que los fines de antaño disminuyen el éxito porque asustan a una parte de la clientela electoral, que es potencialmente toda la población”.

Para una discusión más amplia ver Kirchheimer, Otto, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Lenk, Kurt y Neumann, Franz, *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980, Págs. 328-345.

sociedad incluir a todos sus elementos, particularmente a los susceptibles de ir en contra del sistema político”.<sup>14</sup>

Es decir, los partidos son vistos como elementos que se ocupan de jugar un lugar funcional dentro del sistema político, ya no solo tienen como base de análisis su objetivo: la conquista del poder.<sup>15</sup>

Durante esta misma década (años 60's), Raymond Aron define de esta forma a los partidos:

“Los partidos políticos son agrupaciones voluntarias más o menos organizados, cuya actividad es más o menos permanente, que pretenden en nombre de cierta concepción del interés común y de la sociedad asumir solos o en coalición las funciones de gobierno.”<sup>16</sup>

Cuando Aron pretende hacer un estudio sociológico de los regímenes políticos, para diferenciarlo de los estudios jurídicos y filosóficos, que a su juicio no abarcan toda la realidad política de un sistema político, los partidos ocupan un lugar principal en su esquema: son el elemento activo de la política; es entre ellos o en su interior donde se hace el juego político, donde se libran los conflictos.

Sigmund Neumann comienza por ubicar a los partidos a través de una distinción básica: como los partidos políticos se preocupan, principalmente, de apoderarse del gobierno, la más evidente diferenciación que puede hacerse entre los diversos partidos en pugna es la que existe entre el grupo que está “dentro” y el que está “fuera”. Esta clasificación divide a la política en dos sectores, el que “tiene” y el que “no tiene” autoridad. De esta forma, dice Neumann, el sector inserto en el poder sería frecuentemente identificado con el *statu quo*, con las tendencias conservadoras,

---

<sup>14</sup> Lipset, Seymour M., Rokkan, Stein, *Party System and Voter Alignment*, The Free Press, Nueva York, 1967.

<sup>15</sup> “Un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar concertadamente en la lucha competitiva para la conquista del poder”; Shumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Ed. Harper and Row, Nueva York, 1962.

<sup>16</sup> Aron, Raymond, *Démocratie et totalitarisme*, Gallimard, Paris, 1965



mientras que el elemento foráneo, con su disensión, sería considerado, por lo general, el partido del cambio y de la reforma<sup>17</sup>

Pero esta distinción es insuficiente, como insuficiente es el clasificarlos en partidos de “plataforma o de programa”, de programa o de personalidades. Es entonces que Neumann se aleja del enfoque centrado en el conflicto para dar paso a una visión inscrita dentro del mismo funcionalismo imperante en la obra de Lipset, ya que al igual que este último, Neumann observa que los partidos son intermediarios, ubicándolos entre las fuerzas e ideologías sociales y los órganos de gobierno, lo que permite una participación de más amplios sectores de ciudadanos en la toma de decisiones.

Identifica cuatro funciones básicas de los partidos: la articulación de intereses, socialización de los ciudadanos, la vinculación del gobierno y la opinión pública y la selección o reclutamiento de los líderes. Una última función coincide totalmente con la visión de Lipset: la integración social. Incluso, plantea Neumann, esta función a dado origen a un nuevo tipo de partido, precisamente *el partido de integración social*, que exige a sus seguidores el cumplimiento de deberes incomparablemente mayores que los que existían en el partido de representación individual:

“No solamente obliga a sus miembros a pagar cuotas periódicas y permanentes (que también se dan con menor extensión en la flexible organización de los partidos de representación), sino que, además, pretende ejercer una influencia cada vez más intensa sobre la vida cotidiana del individuo”<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Esta distinción se podría llevar mucho más adelante, plantea Neumann, “reconociendo en esta dicotomía una clasificación de que los autores del continente europeo han dibujado entre los que poseen un *partido de prebendas* contra los que lo ataca desde un *partido de principios*, indicando así los dos peligros que corren ambos partidos: la corrupción de los que están “dentro” y el dogmatismo irresponsable de los que están “fuera”. Neumann, Sigmund, “Sistemas de partidos y grados de integración”, en Lenk, Kurt y Neumann, Franz, *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980, Pág. 319.

<sup>18</sup> Neumann, Sigmund, *Ibíd.* Pág. 326.

Es a partir de que cobran fuerza los llamados “nuevos movimientos sociales” (como los ambientalistas, de reivindicación de género, atención a grupos vulnerables, entre muchos otros), que se busca entender de formas más complejas las condiciones de relación entre los partidos, la sociedad y los órganos de gobierno.

Richard Katz y Peter Mair buscan entonces explicar cómo se pueden adaptar los partidos políticos a la realidad que se vive décadas después de aquella en la que Duverger postuló sus teorías. La crisis de los partidos, inevitable para diversos autores, se torna dudosa en sus conclusiones. Lo que existe es una nueva relación entre partidos, Estado y sociedad.

Los recursos estatales para los partidos (financiamiento), los miembros que forman parte de parlamentos y gobiernos, el aumento del aparato burocrático partidista, son causa de que el partido dependa mayormente del estado que de el apoyo social para organizarse y sobrevivir. Ya no representan la intermediación entre sociedad civil y estado; son ahora un *cartel party*, que sirve de manera importante, como una nueva visión ideal como modelo de estudio de los partidos, que evoluciona, no entra en crisis, a partir de los cambios institucionales, culturales y económicos de la sociedad moderna.

### ***La concepción moderna del partido político.***

El trabajo clásico de Giovanni Sartori sobre partidos y sistemas de partidos, es sin duda el esfuerzo mejor logrado para definir a estas formas de organización política. El inicio del trabajo no puede ser más claro: distingue a los partidos de las facciones, ya que, dice, “el termino *partido* empezó a utilizarse, sustituyendo gradualmente al término derogatorio de *facción*, que no es forzosamente un mal y que no perturba forzosamente el *bonum commune* (el bien común)”<sup>19</sup>. Siguiendo a Sartori, en la misma raíz etimológica y

---

<sup>19</sup> Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, Pág. 17.

semántica, facción y partido no tienen el mismo significado: la facción, que es un término antiguo en sí mismo, se deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar), y se llega a indicar a través de la palabra *factio*, a un grupo político dedicado a la realización de actos siniestros, es entonces una idea de comportamiento excesivo, implacable y, en consecuencia, nocivo.

Partido, en cambio, se deriva también del latín, del verbo *partire* que significa dividir, pero no entra en el vocabulario político sino hasta el siglo XVII, siendo la palabra *secta* la utilizada para expresar separar, cortar y por tanto dividir. Es entonces que partido comienza a adquirir la idea de parte, en un sentido analítico.

Sartori analiza la utilización de los términos de facción y partido a lo largo de siglos de estudios políticos, desde Hume y Burke y los protagonistas de la revolución francesa y estadounidense, hasta los esfuerzos de Michels y Ostrogorski.

Pero es a Max Weber a quien adjudica la responsabilidad de la confusión histórica entre los dos términos, cuando Weber afirma que “...también cabe calificar de partidos a los partidos de la antigüedad y de la Edad Media”.<sup>20</sup>

A partir de este punto, continúa Sartori, se perpetuó la confusión entre las facciones y / o las antiguas “partes” y los partidos modernos. El que los partidos sean tales porque entran en una construcción política completamente nueva y se ven, a su vez, configurados por ella, fue algo que escapó a Weber, como había escapado a sus predecesores y contemporáneos.

Es entonces que Sartori realiza una aproximación analítica al concepto de partido político a través de tres premisas iniciales:

- 1.- Los partidos no son facciones.
- 2.- Un partido es parte de un todo.

---

<sup>20</sup> Giordano Silvini, comp. *Sociología dei Partiti Politici, II Mulino*, 1971, Pág. 16. Citado en Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, *Ibíd.*. Pág. 50.

### 3.- Los partidos son conductos de expresión.

La primera afirmación es relevante en particular: Sartori afirma que, si un partido no es diferente de una facción, no es un partido (sino una facción). En este punto realiza una distinción necesaria en cuanto ubicación de los partidos como órganos funcionales, algo que no son las facciones. Si el término facción conserva una connotación negativa como forma de expresión de conflictos egoístas, en donde se valoran los intereses particulares y se desprecia el público, y si los partidos no eliminan claramente las motivaciones egoístas y sin escrúpulos, es clara una confusión entre unos y otros, pero también lo es que una enorme diferencia radica en el hecho de que los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, que no necesariamente son los particulares de los miembros de los partidos. En otras palabras, los partidos vinculan al pueblo con el gobierno, sirven para unos fines y desempeñan unas funciones. Todo esto debido a que un partido es una parte de un todo (el sistema de partidos), que trata de servir a los fines del todo (el sistema político), y la facción es solo una parte consagrada a sí misma.

Esto nos lleva a la segunda premisa: el partido es siempre una parte de un todo que lo supera, pero los partidos no deben olvidar que debe ser capaz de gobernar para esa totalidad.

El hecho tercero de ubicar a los partidos como conductos de expresión, lleva al punto tan discutido en distintas concepciones politológicas de explicar las funciones de los partidos. El desarrollo de esta función responde a una pregunta básica, el para qué son los partidos. En este sentido desarrolla la idea de que “los partidos pertenecen, en primer lugar, y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia para representar al pueblo al expresar sus exigencias”<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* Pág. 55.

Es entonces que tenemos claras varias cuestiones: un partido no es una facción; los partidos tienen como objetivo la conquista del poder político; los partidos son parte de un todo que los supera; y, son instrumentos de expresión.

A partir de este punto, que se comparte en general, Sartori, luego de realizar una revisión exhaustiva en cuanto a definiciones de partidos, propone la siguiente:

“Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”<sup>22</sup>.

Esta definición se acerca a otra dada por un autor a partir del cual se han desprendido también numerosos estudios: Anthony Downs, el cual define a los partidos como “...un equipo de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno mediante el poder conseguido en unas elecciones constitucionalmente correctas”<sup>23</sup>. En este precepto los partidos tienen como objetivo el control del gobierno, todo esto dentro de un continuo ideológico en el cual también se ubican los ciudadanos, los cuales junto a los partidos y los grupos de intereses, son los únicos sujetos de decisión política en el modelo de Downs.

El modelo de Downs supone que todo sujeto actúa de forma racional y egoísta durante casi todo el tiempo. De esta axioma se desprende la motivación de la actuación de los partidos, en donde, se supone, los miembros de estos partidos actúan únicamente con el fin de “conseguir la renta, el prestigio y el poder que proporcionan los cargos públicos”. Entonces, los políticos de este modelo nunca buscan los cargos como medio para practicar determinada política; el único objetivo es obtener las ventajas a que da lugar el cargo. La política es un simple medio para conseguir fines privados, que solo alcanzan siendo elegidos.

---

<sup>22</sup> Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Ibíd. Pág. 89.

<sup>23</sup> Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid, 1973, Pág. 27.

Es aquí donde descansa el supuesto básico de Downs:

“...los partidos formulan políticas que les permitan ganar las elecciones en lugar de ganar las elecciones con el fin de formular políticas”<sup>24</sup>.

Bajo este supuesto bien los partidos políticos se equiparan con las facciones al momento de aspirar al poder solo para lograr fines egoístas, pero incluso aquí se diferencian de estas ya que si bien no son organizaciones con un programa de propuestas estables en el tiempo, sino que se adecuan al clima que prevalezca en cada temporada electoral, este programa o políticas presentadas al elector los ubica más allá de las facciones al momento de presentar una determinada propuesta que necesariamente, de una forma u otra, incidirá en la consecución de fines generales, en un sistema político en el que el ciudadano actúa de forma racional, premiando o castigando a los partidos con el voto.

Esta concepción del actuar político es fundamental en la construcción de la escuela de pensamiento conocida como *rational choice* o elección racional, la cual se desarrollará con mayor extensión en el apartado de comportamiento electoral.

### ***Los modelos de partido.***

Como en un apartado anterior se mencionaba, ya que la construcción de una teoría que se acerque lo más cerca posible a las distintas realidades en que se ubican los partidos es aún una tarea pendiente, quizá improbable, se ha planteado la cuestión de los "modelos de partido", entendiendo así al conjunto de variables institucionales y discursivas que definan a un determinado tipo partidario, planteamiento del que parte el trabajo de Angelo Panebianco.

---

<sup>24</sup> Downs, Anthony, *Teoría económica...*, Pág. 30- 31.

Considerado uno de los estudios contemporáneos más importantes, *Modelos de Partido*, retoma el análisis de los partidos políticos a partir de sus características como organizaciones, por lo que busca avanzar en este filón de estudio sociológico, el cual, según sus propias palabras, se ha detenido en Michels y Duverger<sup>25</sup>.

Según Panebianco, el análisis organizativo de los partidos no es tomado en cuenta debido a dos tipos de prejuicios, a los que denomina *prejuicio sociológico* y *prejuicio teleológico*<sup>26</sup>. El primero de estos lo ubica como el creer que las actividades de los partidos son producto de las demandas de los grupos sociales, y que más en general, los propios partidos no son sino manifestaciones en el ámbito político de las divisiones sociales, es decir, Panebianco se opone a la idea de “representación” de los partidos.

A esta perspectiva de los partidos le atribuye una fuerte dosis de imprecisión y simplificación, pues hace perder de vista el hecho de que el partido no solo no refleja mecánicamente las desigualdades sociales, sino que es ante todo, un productor de desigualdades “organizativas” en su propio seno. Incluso a lo largo de su obra atribuye a estas desigualdades internas la generación de conflictos en los partidos.

El *prejuicio teleológico* lo ubica en las teorías partidistas que atribuyen *a priori* fines a los partidos, lo que conduce a la idea de que los partidos son organizaciones constituidas en función de objetivos específicos y orientados a su consecución, idea que rechaza Panebianco junto con las “definiciones mínimas de fines” para todos los partidos, lo que, dice, implica una visión simplista de ver a los partidos.

Propone un análisis de los partidos como organizaciones en las que prevalecen tendencias prácticamente constantes al pasar de un momento inicial, en el que prevalecen ciertas exigencias, a otro sucesivo en el que prevalecen exigencias distintas,

---

<sup>25</sup> Panebianco, Angelo, *Modelos de Partido*, Primera reimpresión, Alianza Universidad, Madrid, 1995. Pág. 15.

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pág. 28- 35.

transito en el cual la transición está mediada a través del proceso de institucionalización, es decir, es un modelo de *génesis, institucionalización y madurez*<sup>27</sup>.

Para analizar la organización de un partido, propone Panebianco, es preciso investigar antes que nada su estructura de poder, es decir, cómo se halla distribuido el poder en la organización, cómo se reproduce y cómo y con qué consecuencias se modifican las relaciones de poder. Esta cuestión la explica a través de una mecánica entre líderes y seguidores a través de una relación de intercambio de incentivos colectivos y selectivos por participación. Los incentivos colectivos los ubica en el nivel ideológico, de identidad y solidaridad, mientras que los selectivos los observa en torno a cuestiones materiales, de status y de poder.

Ubica lo que llama “zonas de incertidumbre”, que son los factores cuyo control permite a ciertos actores dentro de los partidos desequilibrar en su favor los juegos de poder: la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento<sup>28</sup>.

Es un hecho según Panebianco, que dentro de los partidos actúan grupos reducidos que tienden a concentrar los recursos, grupos que llama *coalición dominante*, los cuales actúan como empresarios políticos que obtienen legitimidad a través de la distribución de incentivos y cuyo principal objetivo es mantener una estabilidad organizativa, todo lo cual constituye un *sistema organizativo*.

Pero todo esto no es sino una serie de premisas que Panebianco construye como base para el análisis, pues “un partido como cualquier otra organización, es una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a través del tiempo y que

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* Pág. 57.

<sup>28</sup> Panebianco, *Ibíd.*, Pág. 84-103.



reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes en que opera y se halla inserto”<sup>29</sup>.

Los factores que inciden en la estructura organizativa de los partidos y que explican su fisonomía y funcionamiento, son su historia organizativa (su pasado), y las relaciones que en cada momento establece.

Luego entonces, se da lugar a dos conceptos centrales en el análisis de Panebianco, en los cuales se elaborará la historia del desarrollo organizativo de los partidos:

*Modelo originario*: son los factores que, combinándose de distintas maneras, dejan su huella en la organización y definen sus características originarias.

*Institucionalización*: la forma en que la organización se ha consolidado.<sup>30</sup>

Según Panebianco, las características organizativas de cualquier partido, dependen entre otros factores, de su historia, es decir, de cómo nació y cómo se fue consolidando la organización. Las peculiaridades del período de formación de un partido, los rasgos que en él se refleja su gestación, ejercen cierta influencia sobre las características organizativas, incluso a decenios de distancia.

Retoma de Duverger, la distinción entre partidos de *creación interna* (de origen parlamentario) y partidos de *creación externa* (nacimiento de partidos cuyo nacimiento tiene que ver con la acción de las elites parlamentarias y creados por grupos y asociaciones que actúan en la sociedad civil), y menciona que esta distinción entre partidos, no puede constituir un eje básico de dicha diferenciación atendiendo a su génesis<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Ibidem. Pág. 107

<sup>30</sup> Ibid. Pág. 108.

<sup>31</sup> Ibid.. Pág. 109.

Entonces recurre a un modelo más complejo, y agrega que el proceso de formación de un partido es también complejo, y consiste en la aglutinación de la pluralidad de grupos políticos que pueden ser incluso fuertemente heterogéneos.

Son tres factores que contribuyen a definir el modelo originario de cada partido<sup>32</sup>:

1. El primero tiene que ver con el modo en que inicia y se desarrolla la construcción de la organización. La construcción de la organización puede darse de dos formas: por *penetración territorial*, es decir, cuando el centro controla, estimula y dirige el desarrollo de la constitución de agrupaciones locales e intermedias del partido. Otra es la difusión territorial, que se da cuando el desarrollo se produce por generación espontánea, o bien cuando las elites locales, en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales del partido y a continuación se integran en una organización nacional. En ocasiones existen *modalidades mixtas*, es decir el desarrollo inicial es por difusión, un cierto número de agrupaciones locales se constituyen autónomamente en varias zonas del territorio nacional, para después unirse en una organización nacional; y finalmente la organización nacional desarrolla (por penetración) las agrupaciones locales donde aún no se han constituido.
2. El segundo factor es la presencia o ausencia de una institución externa que patrocine el nacimiento del partido, lo que cambia de manera importante la fuente de legitimación de los líderes. Si existe una institución externa, el partido nace y se concibe como el brazo político de esa institución.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.* Pág. 110-114.

3. El tercer factor está dado por el carácter carismático o no de la formación del partido. El problema se sitúa en identificar si el partido es un vehículo de afirmación de un líder carismático. Lo que se pretende es saber, si el partido es creación del líder y que su existencia no puede ser entendida sin aquella figura del líder que fundó el partido, con lo que garantiza el control de la organización.

### ***La Institucionalización.***

Cuando la organización se encuentra todavía en fase de construcción, los líderes juegan un papel importante. Primero porque elaboran las metas ideológicas del futuro partido y seleccionan la base social de la organización; se explica entonces el papel que desempeña la ideología organizativa en la construcción de la organización, ya que a partir de aquí se incorpora el elemento de identidad colectiva y para sus miembros (del partido) es un instrumento para la realización de ciertos objetivos, es decir, tiene que ver en buen grado el *modelo racional*: con la institucionalización de la organización se verifica un salto de calidad.

Entonces el proceso de institucionalización de la organización se verifica cuando se incorporan los valores y fines de los miembros fundadores del partido. Si esto es así, la organización pierde poco a poco el carácter de instrumento valorado no por sí mismo sino solo en función de los fines organizativos, para pasar a adquirir un valor en sí misma, los fines se incorporan a la organización y se convierten en inseparables y, a menudo, indistinguibles de ella; para la mayoría, el bien de la organización tiende a coincidir con sus fines. Los dos procesos clave que provocan la institucionalización son dos:

- El desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización por parte de los dirigentes en los diferentes niveles.
- El desarrollo y la difusión de lealtades organizativas.

Con ello se conforma un sistema interno de incentivos. Se identifican: *Incentivos selectivos* entre algunos de sus miembros (cargos de prestigio, posibilidades de carrera, etc.), esto con el fin de preparar a los nuevos dirigentes, pues como los fundadores solo resuelven en un primer momento el problema de cubrir los puestos de dirigencia, es necesario enseñar a aquellos que habrán de tomar en sus manos el manejo futuro del partido.

Los *incentivos colectivos* tienen que ver con el desarrollo de lealtades organizativas, distribuidos tanto a los militantes, como al electorado fiel; este es un proceso vinculado a la formación de una identidad colectiva, guiada por los fundadores del partido. Este es un proceso de importancia para la institucionalización de la organización puesto que si no se dan este tipo de incentivos, la supervivencia de la organización no se garantizará.<sup>33</sup>

Todo esto es un proceso que las organizaciones partidistas pueden desarrollar o no en el período posterior a su nacimiento, lo que lleva a distinguir entre los partidos que experimentan proceso de institucionalización y los que no lo experimentan (y no sobreviven).

Luego entonces, para poder sobrevivir, todos los partidos tienen que institucionalizarse en cierta medida; es un proceso complejo, que tiene como consecuencia, el que se deba de distinguir dos tipos distintos de instituciones, para diferenciar a los partidos como instituciones fuertes o bien como instituciones débiles. Esta es la hipótesis central de Panebianco:

---

<sup>33</sup> Panebianco, *Ibíd.*, Pág. 116 –117.

... los partidos se diferencian principalmente por el grado de institucionalización alcanzado, el cual a su vez, está en función de las modalidades del proceso de formación del partido y, del tipo de modelo originario (así como del tipo de influencias ambientales a las que la organización haya estado sometida).<sup>34</sup>

Entonces, en teoría, es posible medir el grado de institucionalización de un partido, en un *continuum* que vaya de un máximo a un mínimo.

Esta medición se puede realizar de acuerdo a dos dimensiones: a) el grado de *autonomía* respecto al ambiente, alcanzado por la organización; y b) el *grado de sistematización*, de interdependencia entre las distintas partes de la organización.

La autonomía o la dependencia se dará a partir de las relaciones que la organización mantenga con el ambiente que la rodea, pues toda organización se halla necesariamente implicada en relaciones de intercambio con su entorno, de donde obtiene recursos (humanos y materiales) indispensables para su funcionamiento<sup>35</sup>.

La sistematización es la segunda dimensión de la institucionalización, y se refiere a la coherencia estructural interna de la organización. Se dice que un grado de *sistematización es bajo* cuando la organización deja amplia autonomía a las sub-unidades; estas se controlan autónomamente, con independencia del centro de la organización. Por el contrario, un *nivel elevado de sistematización*, implica una fuerte interdependencia entre las sub-unidades, mediante el control centralizado de los recursos organizativos y de los intercambios con el entorno.

Panebianco propone cinco indicadores de institucionalización<sup>36</sup>:

1. *El grado de desarrollo de la organización extraparlamentaria central.*

---

<sup>34</sup> Pág. 118.

<sup>35</sup> Existe autonomía cuando la organización desarrolla su capacidad para controlar el proceso de intercambio con el ambiente; caso contrario de la dependencia, que se da cuando los recursos indispensables para el funcionamiento son controlados desde el exterior por otras organizaciones. Panebianco, *Ibíd.* Pág. 118 –119.

<sup>36</sup> Panebianco, Pág. 123 - 124.

Un partido fuertemente institucionalizado posee una burocracia central desarrollada, un aparato nacional fuerte frente a las organizaciones intermedias del partido. En un partido débilmente institucionalizado, el aparato central también es débil, poco desarrollado y sus organizaciones periféricas son independientes del centro. Un partido fuertemente institucionalizado estará más burocratizado y más centralizado que uno débilmente institucionalizado. La centralización es una consecuencia de la burocratización.

2. *El grado de homogeneidad, de semejanza entre las sub-unidades organizativas del mismo nivel jerárquico.* Si la institucionalización es elevada, las agrupaciones locales tenderán a organizarse de la misma forma en todo el territorio nacional. Si la institucionalización es débil es probable que existan diferencias organizativas.

3. *Modalidades de financiamiento.*

Cuanto mayor sea la institucionalización, mayor probabilidad de que disponga de un sistema de ingresos basado en aportaciones regulares desde una pluralidad de fuentes. La regularidad es indispensable para el mantenimiento de la estructura burocrática, mientras que la pluralidad de fuentes garantiza la autonomía del partido de todo control externo.

4. *Las relaciones con las organizaciones cercanas al partido.*

Un elevado nivel de institucionalización ejercerá un predominio de sobre las organizaciones externas al partido (sindicatos), mientras que un nivel bajo de institucionalización no existe relación alguna con organizaciones.

5. *El grado de correspondencia entre las normas estatutarias y la “constitución material” del partido.*

Tiende a ser mayor en los partidos fuertemente institucionalizados que en los débilmente institucionalizados. Esto se explica en el sentido de qué posición dominante formal ocupan los actores, es decir si su autoridad está reconocida por las normas internas y no por posiciones externas a la organización.

Según Panebianco, *un desarrollo por penetración*, tiende a producir una institución fuerte, con una élite cohesionada, capaz de imprimir un fuerte desarrollo a la organización. La inexistencia de una organización patrocinadora, permitirá una legitimación interna.

Un *desarrollo por difusión*, produce una institución débil, dado que existen numerosas élites que controlan los recursos organizativos y la organización tiene que desarrollarse por federaciones. La relación que se produce con una organización patrocinadora su legitimación interna dependerá en gran medida en una organización de tipo débil.

El carisma es un elemento también fundamental en el desarrollo de las organizaciones: puede ir asociado a un desarrollo organizativo por penetración como a un desarrollo por difusión. En general un partido carismático nace a partir de una federación que se reconocen en un líder y se someten a él, y en definitiva con la presencia de una organización patrocinadora se hace incompatible un líder carismático.

Por lo anteriormente expuesto, podemos decir que el análisis que realiza Panebianco ofrece herramientas útiles para el estudio de los partidos políticos en su dimensión interna, sobre todo a partir del carácter dinámico que les confiere.

Por último, el tema de la ideología es igualmente un factor dentro de este modelo, pues determina la base social inicial, pero será esta la que con el paso del tiempo se amolde a la realidad cambiante de las estructuras organizativas, que estas a aquella. Juega entonces un rol secundario en el modelo, pues en distintas ocasiones servirá para disfrazar los objetivos interesados de dirigencias y militantes ante los ojos del electorado.

Esto nos lleva a la otra cara de los estudios contemporáneos sobre partidos: el análisis que realiza Klaus Von Beyme sobre los partidos en las democracias occidentales<sup>37</sup>.

Al contrario de Panebianco, y declaradamente en oposición a Sartori, Von Beyme otorga un valor indiscutible a las consideraciones sobre la estructura social de los miembros de los partidos políticos y del electorado.

Señala que los partidos políticos, en cuanto organizaciones políticas orientadas a la conquista de votos y cargos públicos solo pueden comprenderse dentro de la perspectiva de un sistema político global, en el cual cumplen una serie de funciones:

- La función de búsqueda de objetivos (ideología y programa).
- La función de articulación y agregación de intereses sociales.
- La función de movilización y socialización de los ciudadanos en el sistema, sobre todo con ocasión de las elecciones.
- La función de reclutamiento de elites y de formación de gobiernos.

Los partidos son en su análisis, sobre todo, “organizaciones ideológicas que se han estabilizado a lo largo de conflictos diversos sobre el dogma”<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup>Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas – Siglo XXI, Madrid, 1986.

<sup>38</sup> *Ibíd.* Pág. 35.



Junto a esta función de búsqueda y definición de objetivos, el segundo factor de importancia dentro de la estructura interna de los partidos, que queda reflejado en su ideología y programas, es la capacidad de organización. Los partidos no son “productos” naturales, dice, que estén obligados a crear una organización en determinados niveles de modernización. Son *artefactos*, pues una organización partidista es siempre necesaria para los nuevos movimientos políticos que se enfrentan a los ordenes sociales establecidos, ya que tiene que compensar la resistencia material de la elite que ostenta el poder<sup>39</sup>.

Al contrario de Panebianco, Von Beyme señala que los partidos no pueden ofrecer incentivos materiales atractivos a los militantes, fuera de los que gozan los dirigentes, puesto que solo las elites y los funcionarios de carrera pueden tener incentivos de tipo material que podrían ser propiciados por una política de partido: los puestos directivos en la organización son poco atractivos y los cuadros de los partidos ni reciben una remuneración particularmente buena, ni disfrutan de un prestigio socialmente elevado<sup>40</sup>.

Los miembros de los partidos son difíciles de ubicar en este esquema, pues las fronteras de los partidos son inestables y flexibles. Esto es ocasionado porque los partidos políticos figuran en el grupo de aquellos cuerpos sociales que, por regla general, no pueden cumplir su objetivo fundamental, la movilización de los ciudadanos para las elecciones, ni exclusivamente con su propio trabajo ni mediante las contribuciones financieras de sus miembros. Pero el número de afiliados, por lo menos formales, para Von Beyme juega un papel fundamental ya que, plantea, “el número de

---

<sup>39</sup> Pág. 198.

<sup>40</sup> Pág. 210.

miembros activos de un partido está en relación directa con la capacidad de ese partido de movilizar votantes en tiempo de elecciones<sup>41</sup>.

## LAS FRACCIONES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El estudio de los partidos políticos en muchas ocasiones ha sido tratado sobre la base de que estas organizaciones son unidades compactas que solo entran en una dinámica de “parte” dentro de lo que es la matriz del sistema de partidos. Es decir, las sociedades son analizadas a partir de sus diferencias políticas como si estas solo tuvieran lugar (política y electoralmente hablando) en el margen que delimitan los partidos, y que dentro de estos se ubican grupos sociales homogéneos.

Pero los partidos no los forman grupos uniformes. La unidad se da ficcionalmente en función de acuerdos entre grupos internos.

Klaus Von Beyme<sup>42</sup> ubica la formación de partes al interior de los partidos cuando identifica que “el faccionalismo en los niveles tradicionales clientelistas se ve propiciado por una serie de factores”:

1.- La permanencia de *situaciones tradicionales clientelistas y caciquiles* (caso de los países en vía de desarrollo y Japón).

2.- *Tradiciones locales*: (en los Estados Unidos). El fenómeno del faccionalismo aparece también en los modernos sistemas políticos competitivos, como Francia y Alemania a niveles regionales. Desempeña un papel importante a la hora de presentar candidatos en los distritos electorales, incluso donde no hay elecciones primarias.

3.- Cuando los partidos están orientados más hacia el poder y el caciquismo que hacia la ideología y el programa. Las posiciones son para las facciones más importantes que los programas políticos. A causa de su tendencia de prescindir de la ideología, se

---

<sup>41</sup> Pág. 215.

<sup>42</sup> Von Beyme, Klaus, *Los Partidos Políticos en la Democracias occidentales...* Op. Cit. Pág. 293.

reprocha a veces a los modernos partidos populares una tendencia al faccionalismo. Ahí donde el sistema de partidos se ha ido concentrando, los restos de los antiguos partidos han sobrevivido como facciones.

4.- En los casos de *fusiones* de partidos, los antiguos grupos a veces perviven a título de facciones.

5.- Las *normativas sobre representación proporcional* en las elecciones nacionales o incluso dentro de un partido.... propician también el surgimiento y la permanencia de facciones. En sistemas de sufragio mayoritario relativo, como Estados Unidos o Gran Bretaña, el faccionalismo domina por lo general sol en la presentación de candidatos.

6.- Un sistema de financiación descentralizado de los partidos fomenta la conservación de facciones.

7.- Una forma especial de faccionalismo existe en países en los que *la disciplina de partido en el plano parlamentario* se encuentra escasamente desarrollada; en sistemas presidencialistas dualistas, y en regímenes semi-dualistas presidencialistas.

Von Beyme explica también que el faccionalismo no ha sido valorado muy positivamente por los estudiosos, debido a que se han orientado según criterios de *modernidad*. Esto solo fue valorado positivamente, continúa Von Beyme, cuando los partidos fueron estudiados con el *enfoque de la teoría de la democracia*, durante el fin de los años sesenta y principios de los setenta.

La formación de facciones concretada en la formación de una oposición intrapartidista, concluye Von Beyme, tiene más ventajas que desventajas en muchos partidos, pues esta oposición se convirtió en algunos partidos en el vehículo de la alternancia en el poder interno. Luego entonces, la formación de facciones y el

consecuente conflicto intrapartidista, tiene que ser valorado en función de la contribución que se presta al desarrollo de la democracia interna<sup>43</sup>.

La apreciación de Von Beyme acerca de que las facciones de los partidos no ha sido valorada por los estudios de los partidos, nos recuerda que los mismos partidos políticos no lo fueron durante mucho tiempo. La visión negativa que prevaleció en la observación de los partidos hoy se traslada a las fracciones internas, las cuales son vistas como símbolo de conflicto estéril.

El propio Von Beyme matiza una postura favorable en su visión de éstas, cuando afirma que deben ser valoradas en función de la contribución a la democracia interna.

Incluso la denominación que se da a los grupos internos de los partidos nos revela la discusión existente sobre el tema. Von Beyme utiliza, como ya lo vimos, el termino común de *facción*, pero existen planteamientos como el de Sartori, que nos lleva a la necesidad de elegir un termino. Sartori habla de subunidades en los partidos y explica que el análisis de estos resulta incompleto si no se explora cómo intervienen estas subunidades en la organización y la modifican. Cualquiera que sea la disposición orgánica –oficial y oficiosa-, un partido es una suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales<sup>44</sup>. Incluso, afirma Sartori, un partido cuando se le observa desde dentro, puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos; el partido mismo es un sistema. Luego, el primer problema es denominar de una forma a las subunidades. Corrientes, alas y tendencias, facciones principalmente, son términos imprecisos. Facción no se debe utilizar, pues el termino no ha perdido su connotación negativa histórica. Es necesario entonces un termino amplio y neutral para las subunidades de los partidos, y fracción resulta el termino elegido. Incluso aún cuando se mantiene el uso de tendencias para referirse a las unidades más difusas, fracción sirve

---

<sup>43</sup> *Ibíd.* Pág. 305.

<sup>44</sup> Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de Partidos*, Op. Cit. Pág 96.

para definir a las subunidades más delimitadas y visibles, como las tendencias de izquierda y derecha.

Las fracciones son de muchos tipos, diferentes subunidades producen diferentes tipos de unidades (partidos) por lo que los diferentes tipos de fracciones influyen en: a) el grado de cohesión, y a la inversa, de fragmentación de un partido; y en b) las formas y los medios de las interacciones y la dinámica interna de los partidos.

Sartori propone cuatro dimensiones para estudiar a las fracciones:

- De organización.
- De motivación.
- Ideológica.
- De izquierda – derecha<sup>45</sup>.

La dimensión de *organización* es la que aparece en primer lugar debido a que las fracciones pueden estar mejor organizadas que el propio partido. Además, brinda el indicador más confiable para evaluar la fraccionalización interna de los partidos.

La *dimensión de motivaciones* penetra directamente en el “faccionalismo”. Retoma de Hume la distinción entre facciones por interés y facciones por principio. En el primer caso, se establece una distinción de aquellos tipos de intereses que provocan la formación de facciones en los partidos, los cuales, siempre según Sartori, pueden distinguirse en *facciones por poder descaradas* (el poder por el poder), y facciones por despojos (orientadas a obtener más pagos marginales que el propio poder). Estos dos grupos son las facciones por excelencia.

En cambio, las facciones por principios, a las que llama de opinión ó ideológicos son desinteresados, pues su principal interés consiste en promover ideas e ideales.

---

<sup>45</sup> Ibíd. Pág. 101.

Entonces, las fracciones por interés están motivadas por compensaciones inmediatas y tangibles, mientras que las fracciones por principio son, por encima de todo, grupos de promoción.

En el caso de las fracciones por interés los objetivos de compensaciones inmediatas y tangibles pueden disfrazarse de distintas formas. La ideología es el disfraz más socorrido ya que le brinda legitimidad. Además tienden a ser grupos de clientela, a tener un modo de operación de clientela y una red de tipo de clientela. Caso contrario de las fracciones por principios, pues estas carecen de clientela, ya que su principal atractivo es del tipo intelectual.

La *dimensión de motivación* se traslapa o confunde con la dimensión de ideología. Pero hay una serie de motivaciones que no tienen que ver con la ideología. La motivación puede ir desde el desinterés puro (fracción testimonial) hasta el absoluto egoísmo (la fracción por prebendas). El continuo ideológico va desde el extremo del fanatismo ideológico hasta el opuesto del pragmatismo. Luego, es posible que una fracción ideológica sea un grupo testimonial, pero también que sea un grupo a la caza de despojos. Así mismo, es posible que existan fracciones que sean al mismo tiempo ideológicas y cazadoras de prebendas. Pero es necesario distinguir la dimensión ideológica debido a que cuando se habla de ideología o de pragmatismo no se implica necesariamente una cuestión de motivos, sino de una de carácter cultural.

La *dimensión izquierda – derecha* indica una percepción; constituye una ordenación sencilla a la vez de correcta, ya que así se percibe a los partidos.

Una distinción de fracciones propuesta por Sartori es la siguiente<sup>46</sup>:

En cuanto a coaliciones.

- Fracción personalista.- Sigue las fortunas de un cacique indiscutible.

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, Sartori, Pág. 107.

- Fracción de coalición o confederativa.- Contiene a muchos dirigentes y mandos medios.

En cuanto a los papeles que juegan:

- Grupos de apoyo.- Son fracciones de tipo oportunista que se satisfacen con pagos marginales del vencedor.
- Grupos de veto.- Sus objetivos y estrategias principales consisten en obstruir.
- Grupos de política.- Aquellas que tratan de gobernar e imponer la política del partido<sup>47</sup>.

El tamaño de cada fracción es importante; este es expresado por el porcentaje de votos y/o de puestos controlados en cada órgano: dentro del partido, en el parlamento o en el gabinete. La duración en el tiempo es otro, pero este indicador puede ser engañoso, dice Sartori, pues una fracción puede cambiar de nombre o combinar a diferentes grupos y mantener el mismo nombre en el tiempo. Por lo tanto lo importante es saber si existe estabilidad y continuidad de fondo. Por esto Sartori prefiere hablar de *estabilidad-perdurabilidad*, divididas en baja, media y alta.

---

<sup>47</sup> Estos tipos pueden ser muy fluidos, pues una coalición de bloqueo ( de grupos de veto) puede encontrar el medio de convertirse en una coalición ganadora (de tipo de política), al igual que una coalición ganadora puede perder, con lo que adopta el papel de coalición de bloqueo.

El esquema definitivo de estudio de las fracciones lo presenta Sartori en forma de lista, el cual se representa de la siguiente manera:

*Subdivisiones y tipología de las fracciones de los partidos (lista) \*<sup>48</sup>.*

---

Estructura	Organizada.	—
	Sin organizar.	—
	Mitad y mitad.	—
Motivación	Grupo por reparto de despojos o del poder.	—
	Grupo por promoción de ideas.	—
	Ambas cosas (+) Ninguna (-) **	—
Actitud	Ideológica.	—
	Pragmática	—
	Ambas cosas (+) Ninguna (-) **	—
Posición	Izquierdista.	—
	Centrista.	—
	Derechista.	—
	Imprecisa **	—
Composición	Personalista.	—
	Coalición.	—
	Mitad y mitad **	—
Papel	Política.	—
	Apoyo.	—
	Veto	—
	Fluido u otros (-)	—

---

\*Salvo indicación en sentido contrario, utilídense signos de más.

\*\* Si no se sabe o no se puede determinar, utilídense signos de interrogación.

Sartori realiza varias advertencias respecto a el anterior esquema de análisis:

-Obliga a comprobar todas las partidas de forma independiente.

-Si se detectan una gran intensidad o prevalencias, se pueden indicar con dos o incluso tres signos de más.

---

<sup>48</sup> Sartori; Giovanni, Pág. 109.



-Si los signos de menos se dan con demasiada frecuencia, entonces el esquema no es bueno. El cuadro solo constituye una primera herramienta de trabajo: muestra fracción por fracción en un momento determinado. Si la comprobación se va repitiendo durante cierto tiempo, sin embargo, es probable que la frecuencia de las imágenes estáticas brinde una información dinámica interesante, especialmente en cuanto a las dimensiones de motivación, posición y papel.

## ***SISTEMAS DE PARTIDOS***

*Giovanni Sartori: un intento de teoría general de los partidos.*

---

Reiterando, el actual estado de la literatura teórica sobre los partidos políticos presenta una realidad singular : si bien por un lado son cada día más los estudios sobre estas cuestiones, no existe una teoría integral sobre ellas, dándose una discusión permanente entre enfoques relativamente antagónicos, tal como lo observamos en la anterior revisión.

Es precisamente el intento de Giovanni Sartori por realizar una teoría general sobre los partidos, termino que no adjudica a sus obras pero que se vislumbra como obvio o factible, el primero de los meritos que lo comienzan a aparecer como un autor clásico en la cuestión, incluso a tal grado que son pocas las críticas que se realizan a sus trabajo sobre partidos y sistemas de partidos.

Al analizar el sistema de partidos, en primer lugar se intenta medir la fuerza electoral de los partidos políticos que contienden en las elecciones y con base en sus resultados electorales evaluar el sistema de partidos.

La principal aportación de Sartori es apartarse de la antigua clasificación numérica, para dar mayor peso a la dimensión ideológica en cuanto distancia entre partidos, así como la intensidad del conflicto entre ellos y el papel en la formación de gobierno.

### *Crterios de Giovanni Sartori en el análisis del sistema de partidos.*

Los partidos políticos existen en un sistema, en el cual hay interacciones entre ellos y con otros organismos de la sociedad.

Efectivamente, no se podría hablar de sistema de partidos si no existen partidos en un sistema:

“Los partidos no constituyen un “sistema”, pues,  
sino cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es  
precisamente *el sistema de interacciones* que es el resultado de la  
competencia entre partidos”.<sup>49</sup>

Para Douglas Rae, el sistema de partidos es la matriz de relaciones de competencia entre las fuerzas políticas. Es la competencia lo que hace al sistema algo más que la simple suma de partidos. Ese “algo más” es la lucha democrática por el derecho a gobernar. A partir de esta idea se pueden distinguir las variables centrales de un sistema de partidos.<sup>50</sup>

En este caso, el número de partidos es la variable más inmediata. Puede ser medida en función de las organizaciones que se presentan a las elecciones y/o de las que obtienen representación parlamentaria. Dos variables indican el grado de concentración del sistema de partidos: la proporción de votos y curules que alcanza el partido más fuerte y la proporción combinada de votos y curules que obtienen los dos partidos con mayor votación. Otra variable es el grado de fragmentación del sistema de partidos, que puede obtenerse en votos y curules. La competitividad entre partidos puede medirse en función del cambio promedio en la proporción de votos y curules que estos obtienen de una elección a otra. Finalmente, el número mínimo de partidos necesario para construir

---

<sup>49</sup> Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, Pág. 67.

<sup>50</sup> Valdés Zurita, Leonardo, *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México, 1978-1991*, Tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1993. Pág. 11.

una mayoría parlamentaria denota el nivel de fragmentación y competencia de determinado sistema partidista (Rae, 1967: 48-64).<sup>51</sup>

Leonardo Valdés plantea la siguiente definición: considera al sistema de partidos como “el espacio de competencia leal entre los partidos orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político”.

Él mismo ubica que las principales funciones de un sistema de partidos son:

1. Confrontación de opciones.
2. Lucha democrática por el poder.
3. Obtención legítima de puestos de representación y de gobierno y,
4. Ejercicio democrático y legítimo de facultades legislativas.

La capacidad que el sistema de partidos tiene para satisfacer las anteriores funciones es el parámetro para evaluar su funcionamiento. Un sistema de partidos que no es capaz de satisfacer todas estas funciones, deja de ser un medio efectivo de comunicación entre gobernados y gobernantes. En cambio, un sistema de partidos que sí satisface, es un buen canal de comunicación entre la sociedad y el gobierno.<sup>52</sup>

Para Dieter Nohlen, por sistema de partidos se entiende “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado”.

Menciona además, que estos se analizan según su estructura considerando características tales como:

- a) el número de partidos, b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos, d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o con grupos sociales, y f) su actitud frente al sistema político.

Tal análisis no excluye la posibilidad de estudiar los cambios de estas características que se producen a lo largo del tiempo, ya sea individualmente o

---

<sup>51</sup> Cita tomada de: Leonardo Valdés, *Las consecuencias...*, Pág. 11.

<sup>52</sup> Leonardo Valdés Zurita. “Los sistemas electorales y de partidos” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, No. 7, Instituto Federal Electoral, México, 1995, pp. 29-30.

resaltando la relación entre ellas; y, de ser posible, explicarlas desde una perspectiva estructural.<sup>53</sup>

Una de las preocupaciones básicas, es la distinción y clasificación del sistema de partidos, puesto que no todos los partidos cuentan igual dentro de un sistema, por lo tanto tienen fuerzas diferentes. Duverger, los clasifica según el formato numérico; es decir, toma en cuenta el número de partidos que contienden en elecciones y por lo tanto clasifica en monopartidistas (cuando existe un solo partido); bipartidistas, cuando contienden dos partidos, etc.

Pero es a partir de los estudios presentados por Giovanni Sartori, que se presenta un punto clave para distinguir los sistemas de partidos; esto lo condensa en la siguiente pregunta: ¿Cómo saber cuántos y cuáles partidos que se presentan en las elecciones son realmente importantes ?

En este sentido, Sartori dice que al clasificar a los sistemas de partido de acuerdo a un criterio numérico la distinción entre sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas es insuficiente, pero no por ello deja de tener importancia, ya que:

“El número de partidos indica inmediatamente, aunque solo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Dieter Nohlen. *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1994, Pág. 42.

<sup>54</sup> Op. Cit., Sartori, Pág.- 153.

El criterio numérico, dice Sartori, continúa siendo la variable primaria para establecer clasificación de partidos, pero se llega a un punto en que no basta con contar pura y simplemente.

La pregunta que se hace es ¿qué partidos importan?, ya que dice, no podemos contar todos los partidos solo por las apariencias.

El “*cuántos son*” para Sartori tiene que ver con el “*qué fuerza tienen*”, y esto último lleva directamente a la interrogante acerca de cuánta fuerza hace que un partido sea importante y cuánta debilidad hace que un partido no tenga importancia.

La solución para Sartori es señalar, en primer lugar, que la fuerza de un partido está dada por su fuerza electoral, cerrando el indicador en la observación del porcentaje de escaños en la Cámara Baja de un parlamento.

Al analizar al partido como instrumento de gobierno – situación de gran importancia en los sistemas multipartidistas-, Sartori establece dos indicadores para contar a los partidos:

1.- La capacidad de coalición, que es la medida en que se puede necesitar a un partido para una o más de las posibles mayorías gubernamentales. Un partido la tiene, si se halla en posición de determinar a lo largo de un periodo de tiempo y en algún momento como mínimo, una de las posibles mayorías gubernamentales.

2.- La capacidad de intimidación o *chantaje*, que implica que la existencia de un partido, o su aparición afecta a la táctica de la competencia entre partidos, y en esencial cuando altera la dirección de la competencia de los partidos orientados hacia el gobierno.

La oposición de Sartori al tradicional modelo de conteo a partir de un criterio numérico simple, se hace evidente al proponer una reclasificación de este. Así, el bloque unipartidista queda desglosado en tres categorías – sistema de partido único, de partido hegemónico y de partido predominante- y el bloque multipartidista, de la misma forma, se desglosa en cuatro categorías: bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y de atomización.

Las categorías de partido único y de atomización, el mismo Sartori las considera “residuales”, debido a que no tiene sentido el contar un solo partido, en el primer caso, y a que tampoco lo tiene el contar un sistema fragmentado, pues dice, que en este caso *ya no necesitamos una cuenta precisa, en ... un umbral en el que poco importa el número de partidos, sean 10, 20 o más.*<sup>55</sup>

En este último caso es importante señalar que la fragmentación es el resultado de una multiplicidad de factores causales y puede reflejar segmentación o polarización. La ideología es parte fundamental de la ubicación de un número grande de partidos ya que la intensidad ideológica y la distancia ideológica entre los partidos influye en el nivel de fragmentación. El papel que juega la ideología es fundamental para Sartori e inclusive es retomado por otros autores para explicar los efectos de esta sobre los partidos y los sistemas de partidos. Ángel Panebianco retoma los conceptos de Sartori para definir las transformaciones de los partidos.<sup>56</sup>

Ya después de hacer estas puntualizaciones, Sartori deja de lado la simple desagregación de los bloques unipartidistas y multipartidistas para construir una distinción novedosa al distinguir entre sistemas competitivos y no-competitivos y las características de cada una de las categorías son la siguientes:

---

<sup>55</sup> Ibid. Pág. 160.

<sup>56</sup> Op. Cit, Angelo Panebianco. *Modelos de partido...*, Pág. 502.

## **-Sistemas competitivos.**

### Pluralismo extremo o polarizado:

Sartori ubica su posición contraria a la visión dualista de Duverger<sup>57</sup>, al afirmar que ésta había llevado a dejar de lado a sistemas como el de pluralismo extremo o polarizado. Contrario a Duverger, Sartori afirma que cuando no hay un partido de centro es probable que haya una tendencia de centro.

El sistema de pluralismo extremo se caracteriza por la presencia de partidos antisistema (aquellos que socavan la legitimidad de un régimen) y la existencia de oposiciones bilaterales; es decir, con oposiciones mutuamente excluyentes: no pueden sumar sus fuerzas. Generalmente, existe la ubicación de un partido central, lo que significa que el sistema es multipolar, en el sentido de que su mecánica competitiva depende de un centro quien se enfrenta tanto con una izquierda como con la derecha, lo que lleva a impulsos centrífugos, es decir, a la pérdida de votos del centro a favor de uno de los extremos.

Otra característica radica en la estructuración ideológica, cuando en un amplio espacio ideológico, la comunidad política contiene partidos que no sólo están en desacuerdo en torno a cuestiones políticas generales, sino también en los principios y cuestiones fundamentales. Por último, las comunidades políticas dan muestras de un pauta política de superofertas o promesas excesivas.

### Pluralismo limitado o moderado:

Está enmarcado, en una frontera, por los sistemas bipartidistas y, en la otra, por el pluralismo extremo y polarizado.

---

<sup>57</sup> Duverger afirmaba que ... " no siempre hay un dualismo de partidos; pero casi siempre hay un dualismo de tendencias...Esto equivale a decir que el centro no existe en política; puede haber un partido de centro, pero no una tendencia de centro...No hay verdaderos centros más que por superposición de dualismos". Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, Op.cit., Págs. 242 y 243.



La clase abarca básicamente de tres a cinco partidos importantes, y por eso se trata de un pluralismo limitado (en contraposición al extremo). La principal característica es el gobierno de coalición. En general, este tipo de sistema se caracteriza porque ningún partido alcanza la mayoría absoluta, lo que ocasiona, según Sartori, un hecho irracional, que es el permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le obliga a compartir el poder.

Existe una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes, una configuración de coalición bipolar (la oposición será unilateral, estará toda de un lado, sea la izquierda o la derecha), y una competencia centripeta.

#### Bipartidista:

Es la categoría mejor conocida, pues los países con dicho sistema representan un caso paradigmático (ejem. Reino Unido). Existe un formato bipartidista siempre que la existencia de terceros partidos no impide que los partidos principales gobiernen solos, pero indefinidamente, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias. El formato bipartidista debe evaluarse, según Sartori, en número de escaños, no de resultados electorales, esto debido a que los gobiernos se forman y actúan conforme a su fuerza en el Parlamento, además de que casi todas las comunidades políticas en estudio utilizan sistemas de distritos uninominales. En esta última acotación, Sartori ubica una de las principales características de los sistemas electorales, que es el grado de proporcionalidad, ya que generalmente, atendiendo el ejemplo del Reino Unido, se convierte a las mayorías relativas en absolutas, e incluso transforma en minoría parlamentaria una mayoría electoral. La alternancia en el poder es la señal característica de la mecánica bipartidista, aunque esto no es un principio rígidamente aplicable, pues implica la expectativa más que el hecho real del traspaso del gobierno. Esto significa

que el margen entre los dos principales partidos es estrecho, o que la expectativa de que el partido en la oposición tiene una oportunidad de echar al partido en el gobierno es bastante creíble.

Las condiciones para un sistema bipartidista son:

- *Dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños.*
- *Uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente.*
- *Este partido está dispuesto a gobernar solo.*
- *La alternación o la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creíble.*

Otras características del sistema bipartidista para Sartori son que la mecánica competitiva del sistema abre el camino al consenso, en el sentido de que tiende a minimizar los conflictos. Además, el tipo bipartidista de equilibrio y oscilación se obtiene y se mantiene mediante la táctica de la competencia entre partidos, lo que da como resultado que los partidos deban ser organismos agregadores que mantienen su cuasi igualdad competitiva al amalgamar tantos grupos, exigencias e intereses como sea posible.

#### Sistemas de partido predominante.

La idea general de Sartori es que siempre que encontramos, en una comunidad política un partido que deja atrás a los demás, este partido es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que los otros.

En este sentido, es importante señalar la distinción que hace Sartori entre partido dominante y sistema de partido predominante. Este sistema de partido predominante pertenece a la zona del pluralismo de partidos y no solo se permite la existencia de otros partidos, sino que son legales y legítimos competidores del partido predominante.

Además, estos partidos son verdaderamente independientes.

Es, para decirlo claramente, un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica, ya que el partido gobernante se las arregla para ganar a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños en el parlamento. La cuestión clave en este sentido es que las victorias que obtiene el partido predominante son auténticas. Para Sartori tres mayorías absolutas consecutivas de un partido predominante establecen un sistema predominante.

Este sistema comparte con los sistemas bipartidistas un cierto tipo de fragilidad, ya que, si se dan pequeñas diferencias en los resultados, o el mero cambio del sistema electoral, se puede transformar con mucha facilidad el carácter del sistema.

Finalmente, valga reiterar que en este sistema todos los partidos gozan de una igualdad de oportunidades inaudita y desconocida para los pequeños partidos de un sistema hegemónico.

## Sistemas no competitivos

Antes de describir las características de los sistemas no competitivos, Sartori establece el concepto de competencia y dice que “...una comunidad política sigue las normas de la competencia cuando en el momento de las elecciones casi todos, si no todos, los escaños se disputan entre dos o más candidatos al puesto”.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Op. Cit., Sartori Pág. 259.

Entonces se establece la diferencia clara entre este sistema y el anteriormente descrito de partido predominante, al que ahora se sitúa como subcompetitivo en la mayoría de los casos. Este sistema supone que si un candidato no encuentra oposición, se debe simplemente a que no vale la pena oponerse a él, es decir, no significa que las reglas estén sesgadas hacia un partido. En cambio, en los sistemas no competitivos lo que importa es la norma real, no la legal.

Un sistema es no competitivo si, y solo si, no permite elecciones disputadas. Cualesquiera que sean las normas legales, la competencia termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que a los adversarios se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan.

Al hacer la diferenciación conceptual entre competitividad y competencia se establece que la competencia es la estructura o reglas del juego, mientras que la competitividad es el estado concreto del juego. Luego entonces, puede haber competencia pero no competitividad.

La competencia es “competitiva” cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y ganan por escaso margen. Hasta aquí llegamos a un punto en que la competencia es igual a, y se puede definir como, *competitividad potencial*. La competitividad presupone así la competencia como estructura y es algo que se debe medir conforme a su eficacia.

Hasta aquí Sartori precisa conceptos básicos para entrar luego a las definiciones de los sistemas no competitivos:

#### Partido único.

En donde el poder político lo monopoliza un solo partido, en el sentido preciso de que no se permite la existencia de ningún otro partido. Aún con el riesgo de

redundar, precisemos que partido único significa exactamente lo que dice: solo existe, y solo se permite que exista un partido.

Este partido veta, *de jure* y *de facto*, todo tipo de pluralismo de partidos. Aún cuando sean sistemas de un solo partido, las comunidades políticas unipartidistas varían en cuanto a la intensidad de la represión del control coercitivo. Para Sartori existen tres pautas de intensidad decreciente de la coacción:

- Unipartidista totalitaria, en donde existe un partido fuerte muy ideológico, además de un grado de control monopólico sobre la vida de los ciudadanos.
- Unipartidista autoritaria, en donde no existe una ideología fuerte, se dan pocas capacidades de movilización.
- Unipartidismo pragmático, el cual se puede reconocer por sus políticas de inclusión o agregadoras que van en el sentido de una evolución natural. Aquí la pauta autoritaria reprime al subsistema, pero tolera, al menos en la práctica, algún tipo de autonomía del subgrupo. La pauta pragmática puede en cambio estar muy abierta a la autonomía de los subgrupos y dejar autonomía a los subsistemas. Mientras más coercitivo sea un subsistema, será más totalitario; entre menos coercitivo, más se acerca al pragmático.

#### Partido hegemónico:

Se centra en un partido y, sin embargo, se exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios, es decir, un partido “cuenta más” que todos los demás, pero de dos formas muy diferentes. No se permite una competencia oficial del poder, ni una competencia de facto; se permite que existan otros partidos, pero como partidos secundarios, autorizados; no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónico y en pie de igualdad. En este sistema, las reglas no son equitativas o favorecen al partido hegemónico. No sólo no se produce el hecho de la alternancia, si

no que esta no puede ocurrir, dado que no se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no.

Sartori establece por primera vez una visión dualista, esto para diferenciar los subtipos de partido hegemónico:

- Partido Hegemónico-ideológico. Ubica aquí el caso polaco, en donde los partidos periféricos son verdaderos partidos satélites y el pluralismo simulado funciona no solo como válvula de escape político para aplacar a la oposición, sino para proporcionar a la élite una corriente de información.
- Partido hegemónico-pragmático. Ubica en este el caso mexicano, e incluso ilustra con la experiencia de nuestro país la incapacidad de la ciencia política para crear una tipología satisfactoria de partidos y sistemas de partidos.<sup>59</sup> *La disposición hegemónica mantiene unido al partido (PRI) y el paso de un sistema competitivo pone en peligro su unidad, porque eliminaría las sanciones prohibitivas infligidas por la formula hegemónica a las escisiones y rupturas con el partido.*<sup>60</sup>

### Propuestas alternas al trabajo de Sartori.

Un cuestionamiento a la clasificación de Giovanni Sartori se encuentra en la obra de Klaus Von Beyme<sup>61</sup>, que incluso llega a plantear críticas a su metodología, ya que dice, “*es aconsejable limitarse al estudio de los sistemas de partidos en las democracias occidentales*”.<sup>62</sup> Con esto, sin duda, se dejan fuera a los casos de los llamados países del tercer mundo, no así a los integrantes del ex bloque comunista, pues

---

<sup>59</sup> *Ibíd.* Pág. 281.

<sup>60</sup> *Ibíd.* Pág. 285.

<sup>61</sup> *Op. cit.* Von Veyme, *Los partidos Políticos en las democracias occidentales.*

<sup>62</sup> *Ibíd.* Pág. 3.

el mismo Von Beyme lo aclara al decir que, al contrario de Sartori, no intenta contemplar, ni siquiera selectivamente, a los países en vías de desarrollo.

Otra distancia que establece Von Beyme respecto a Sartori, es cuando menciona que la clasificación de partidos de este es insuficiente, pues difícilmente puede aclarar todos los hechos sobre los partidos en sus diversas funciones y en sus diversos planos de acción.

Von Beyme dice que, *“pasados unos pocos años tras la aparición del trabajo de Sartori, se hace necesario, revisar muchas de sus clasificaciones...”*<sup>63</sup> y modifica la tipología para identificar cuatro tipos de sistemas partidistas en las democracias occidentales, con algunos subgrupos:

- 1) Sistemas bipartidistas. Se trata, dice, más de una abstracción que de una realidad, pues los países con este esquema lo son únicamente porque se aferran a la idea de la conveniencia de una alternancia gubernamental en lugar de la práctica de coaliciones.
- 2) Pluralismo moderado. Con subtipos tales como: partidos que alternan en el gobierno sin coaliciones ( Gran Bretaña); En los que hay una coalición; donde dos grandes partidos de centro que forman una gran coalición. Dice que la clasificación de Sartori en este sentido es rígida.
- 3) Pluralismo polarizado. Menciona que no se puede distinguir con facilidad del pluralismo moderado, aún cuando Sartori trató de llevar a cabo tal distinción. En ciertos puntos la línea divisora entre los dos sistemas podría situarse en el punto que separa la presencia de cinco o seis partidos en el sistema. Además, precisa que ya no es tan fácil encontrar partidos antisistema en este tipo. Aconseja subdividir a los sistemas de pluralismo polarizado en dos subgrupos:

---

<sup>63</sup> *Ibíd.* Pág. 330.

- a. Aquellos donde la izquierda y la derecha se encuentran radicalmente enfrentadas, sin que el centro sea capaz de gobernar.
  - b. Sistemas con partidos de centro capaces de gobernar.
- 4) Sistemas con un partido dominante. El partido generalmente hace gobierno y solamente puede verse desplazado por una coalición de todos los demás partidos en la oposición. La competición intrapartidista se ve severamente restringida en estos sistemas, situación típica de muchos países en desarrollo. Todos estos sistemas mantienen fuertes reductos de una cultura política tradicionalista orientada hacia la formación de clientelas.

Precisamente con la nueva o renovada clasificación de Von Beyme se puede concluir este apartado, pues la limitación que hace de los casos de estudio es una muestra de la fortaleza del estudio de Sartori, el cual asume riesgos metodológicos y es llevado a buen termino, no solamente porque su trabajo sea pionero en clasificar al sistema de partidos mexicano de una forma satisfactoria, -hasta el punto de que ha sido fuente de referencia para el desarrollo del estudio de la disciplina de la ciencia política en nuestro país-, sino porque, hasta el momento, existen pocos trabajos que sean referencia para los investigadores a nivel global, siendo el de Sartori tal vez el más acabado.

Las precisiones que hace Von Beyme son, en cierto sentido validas, pero la discriminación que realiza sobre el numero y tipo de casos lo detuvo hasta el punto que, incluso, se vio obligado a recurrir a la ejemplificación del caso mexicano como “uno de tipo dominante”, ante la concepción que de estos casos tenía y que no coincide con la de trabajos más acabados en este sentido como la compilación T . J. Pempel<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Pempel, T. J. (compilador.), *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.



## ***COMPORTAMIENTO ELECTORAL***

---

El análisis del comportamiento electoral dentro de una investigación como la que se proyecta, implica una necesidad casi imposible de evitar. Si se pretende ubicar el fenómeno de cambio político en una zona geográfica estatal como Aguascalientes, si este cambio se plantea observar a través del análisis de la transformación de las organizaciones partidistas y del sistema de partidos en su conjunto, entonces el mismo análisis resultaría incompleto si solo se ubicaran cambios a través de una panorámica parcial, que distinguiera una posible transformación en niveles de competitividad o número efectivo de partidos, -por mencionar tan solo dos indicadores de la transformación de los sistemas de partidos-, o la posibilidad de efectos de las leyes electorales en el resultado final del histórico electoral; inclusive si se reflejara como tangible una transformación en el aspecto organizacional interno, o en las estrategias de lucha electoral de los partidos políticos, esto solo podría ubicar parte de las causas del cambio político electoral.

Y es aquí de donde parte la necesidad de realizar un apartado de comportamiento electoral en la investigación: si se está hablando de estudiar, -en una sociedad en proceso de transición a la democracia-, a los partidos políticos, al sistema de partidos, al sistema electoral, se está hablando de estructuras sociales, jurídicas y políticas que son a la vez soporte y resultado de un acto fundamental en la construcción de la base democrática: el voto.

Esto no es resultado de una visión conductista de la ciencia política, en donde se sostenga que el estudio se deba orientar a la observación de las motivaciones del hombre como actor político, sino de la idea de que para tener claro el proceso de

evolución del sistema político, se deben de cubrir durante el trayecto de estudio, toda una serie de interacciones de los individuos y grupos políticos con las instituciones y estructuras existentes.

No debemos olvidar que las elecciones fueron eje central de la vida política mexicana hasta hace relativamente poco tiempo, -catorce, quince o veinte años, según la óptica particular-, por lo que el recorrido temporal pretendido abarcará momentos distintos, a partir precisamente de la fecha, 1977, en que institucionalmente se comenzó a recurrir a los procesos electorales como forma de arreglo político en nuestro país. Luego entonces, es necesario un marco analítico en donde se estudien los distintos momentos a través ya no solo del estudio de una parte del sistema político, sino de una forma integral que de cuenta de los cambios ocurridos en diferentes aspectos que en su conjunto forman la vida político electoral mexicana de las regiones, y en donde el comportamiento electoral, el cómo votan y por qué votan de una u otra forma los electores, es un aspecto básico. Un valor básico en la investigación, y que refuerza lo anterior es implícito con el objetivo académico: se busca, como parte de la investigación, explicar cómo votan los electores en Aguascalientes, y los efectos de este acto en el sistema de partidos, pero también se busca superar la mera descripción y encontrar explicaciones causales a la decisión de votar. No olvidemos que el comportamiento electoral no es una conducta autónoma o aislada, sino que se explica como parte del sistema político en el que ocurre.

## *Los enfoques de estudio del comportamiento electoral*

Por comportamiento electoral se entiende el proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto de las alternativas políticas sometidas al tamiz del voto.<sup>65</sup>

Jacqueline Peschard menciona que es una conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado y que se manifiesta a través del voto<sup>66</sup>.

En cuanto esfera particular del comportamiento político, continúa Peschard, el comportamiento electoral se caracteriza por su naturaleza institucional y convencional, pues está definida en tiempo y en lugar por una serie de reglas establecidas y estandarizadas.

Se pueden apreciar dos tipos de factores que inciden en el comportamiento electoral:

1.- Los factores de tipo más estable o permanente que dan lugar a alineamientos partidarios más o menos durables. Estos factores de largo plazo son de tipo jurídico, socioeconómico, y demográfico, así como cultural. Las disposiciones que reglamentan el ejercicio del sufragio son cuestiones técnicas que acotan o perfilan la conducta del electorado, pues al definir desde el método de traducir los votos en escaños, los requisitos de elegibilidad o las fronteras de la demarcación electoral, agrupan de cierta manera a los contingentes de ciudadanos que los partidos se disputarán en la lid electoral. Estos elementos revelan concepciones que una sociedad tiene sobre el sufragio y el papel que éste desempeña.

---

<sup>65</sup> Fisichella, Domenico, "Comportamiento electoral", en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola, Pasquino, Gianfranco, Diccionario de Política, 12ª. Edición, Siglo XXI Editores, México, 2000.

<sup>66</sup> Peschard, Jacqueline, "Comportamiento Electoral", en Baca, Laura; Bokser, Judit; Castañeda Fernando; Cisneros Isidro, Pérez Germán, (compiladores), *Léxico de la Política*, FLACSO-CONACYT-HENRICH BÖLL STIFTUNG- Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Los factores socioeconómicos, explica Peschard, han estado tradicionalmente asociados a los mapas del comportamiento electoral, en buena medida porque estos estuvieron en la base de la constitución de los partidos políticos. La clase social, la religión y la región, fueron las principales divisiones que dieron lugar a la formación de los grandes partidos en Europa, y por tanto, a los referentes fundamentales de las preferencias electorales. Existen variables demográficas, como la edad y el sexo, o socioeconómicas, tales como la educación, la ocupación o el ingreso, que han probado tener influencia sobre el voto de manera reiterada, lo cual resulta comprensible porque determinan la situación social, objetiva, del votante.

La cultura<sup>67</sup>, incide también en el comportamiento electoral, en la medida que conforma visiones del mundo que se arraigan y transmiten de generación en generación y se vuelven duraderas dentro del imaginario colectivo. La cultura política dominante en una sociedad es un terreno fértil en el que florecen actitudes y conductas hacia las instituciones y los procesos políticos y que se expresan en cierto comportamiento electoral, de suerte que en sociedades con una fuerte tradición plural y competitiva, los ciudadanos son proclives a sentirse políticamente activos, es decir, a buscar influir en la orientación de las políticas públicas a través del voto, mientras que ciudadanos en contextos autoritarios suelen concebirse como poco eficaces políticamente hablando.

2.- Los factores de tipo coyuntural o de corto plazo, los cuales actúan en el momento de la elección junto con los factores de largo plazo y que tienden a modificar dichos alineamientos.

Estos factores políticos de tipo coyuntural que repercuten en el comportamiento electoral, abarcan desde la oferta concreta de los candidatos y sus partidos, las

---

<sup>67</sup> Entendida cultura como el conjunto de símbolos, valores y creencias que dan identidad a una comunidad social.

modalidades de la campaña electoral, los grados de competitividad ante lo que está en juego en una elección (transmisión del poder, transformación de régimen, remoción de un gobernante, etc.), es decir, son elementos que caracterizan a cada contienda y que pueden afectar o alterar las inclinaciones electorales más recurrentes.

El peso de los factores coyunturales sobre la conducta de los electores se incrementa en momentos de cambio en el régimen partidario, el sistema electoral o las coordenadas básicas de la vida política de un país<sup>68</sup>.

### **Las escuelas de análisis del comportamiento electoral.**

Los esfuerzos por explicar el comportamiento de los electores han estado guiados por una aspiración común: identificar aquella variable o conjunto de variables determinante en la decisión del elector. De acuerdo con el tipo de variable que explica el voto (estructural, cultural coyuntural) y el tipo de datos que se utilizan (agregados o individuales), tres son las grandes escuelas que han estudiado el comportamiento electoral: el enfoque sociológico, el psicológico y el racional. Cada una de las líneas de investigación emplea técnicas y métodos específicos, aún cuando es posible encontrar investigaciones que integren varias metodologías.

#### ***1.- El enfoque sociológico.***

Concibe al voto, en primer lugar, como una conducta de grupo, en la medida en que lo que lo define y explica son las características sociales, demográficas, regionales o económicas que comparten los individuos de cierta comunidad o grupo social.

Este enfoque puede utilizar datos agregados o individuales, es decir, trabaja ya sea con los resultados de los distritos o circunscripciones electorales, relacionándolos con las características socioeconómicas y demográficas de las propias demarcaciones electorales, o bien con encuestas y sondeos de opinión que recogen las características

---

<sup>68</sup> Peschard, Jacqueline, "Comportamiento Electoral", Op. Cit. Pág. 68 y 69.

del votante, vinculándolas con sus características de sexo, edad, clase social, nivel de ingresos y educación, religión, origen étnico o calidad migratoria. Cuando utiliza datos agregados, explica J. Peschard, este enfoque recibe también el nombre de análisis ecológico, en la medida que enlaza el comportamiento electoral con el entorno del elector y su marco de vida social<sup>69</sup>. El objetivo de la investigación consiste, en general, en descubrir la función de las características del área geográfica determinada, respecto al comportamiento del voto en el área que se está examinando<sup>70</sup>.

Una forma importante de análisis sociológico lo es la *geografía electoral*, la cual se desarrolló en Francia desde principios de siglo. En sus orígenes, la geografía electoral dio cuenta del reparto regional del voto y consecuentemente del apoyo que obtenían los partidos políticos en las regiones del país. La representación en mapas de los resultados electorales permitía asociarlos con las características sociales, estructurales de las demarcaciones. La geografía electoral sostiene que el comportamiento de los electores se funda en características sociales y económicas que poseen una fuerte inscripción espacial y que dicho comportamiento tiende a mantenerse estable por períodos largos, siempre y cuando haya una conducta sistemática en el sistema de partidos<sup>71</sup>.

Gustavo Emmerich señala que se entiende por geografía electoral a una rama de la ciencia política que estudia la distribución territorial de los sufragios (y la abstención), bajo el supuesto de que dicha distribución esconde y a la vez revela pautas sociodemográficas de distribución de las preferencias electorales. Se comienza por revelar los resultados electorales, generalmente a lo largo de un período dado de tiempo –y no solo en una elección en particular-, en zonas delimitadas en términos jurisdiccionales o administrativos. Se busca relacionar los resultados electorales con los

---

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> Op. cit. Fisichella, Domenico, Pág. 245.

<sup>71</sup> Op. Cit. Peschard, Pág. 68.

perfiles sociodemográficos de las zonas en cuestión, manejando el supuesto de que los segundos influyen o condicionan a los primeros<sup>72</sup>.

Esto se complementa con los procesos culturales de los que se nutre la opinión pública, si por opinión pública se entiende un conjunto de juicios de valor sobre los acontecimientos o los personajes de la política, compartidos por un grupo social (imaginarios colectivos)<sup>73</sup>.

El estudio de la distribución geográfica de los votos permite descubrir las continuidades y variantes en la conducta electoral de los ciudadanos, ya sea porque expresan las preferencias partidistas o las estructuras de movilización social o de poder local autoritario o corporativo, o bien porque responden a símbolos particulares arraigados en la densidad cultural e histórica de la comunidad<sup>74</sup>.

Posiblemente lo más atractivo de la geografía electoral como línea de investigación, plantea Gustavo Emmerich, radique en el hecho de que la información necesaria es sistemática, de acceso e interpretación relativamente sencillos y comparable para diversos lugares y momentos. No obstante que la información es cada vez más accesible y sistematizada, pueden existir problemas de distintos tipos, tales como el retraso en la publicación de datos oficiales en cuestiones socio estructurales, además de que la desagregación de estos datos no es la óptima para el análisis o incluso se omiten variables fundamentales. Otras cuestiones tienen que ver con la confiabilidad de las estadísticas electorales<sup>75</sup>, o con la organización distinta de las jurisdicciones en

---

<sup>72</sup> Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), "Introducción a los estudios de geografía electoral en México", en Gustavo Ernesto Emmerich, *Votos y Mapas, Estudios de geografía electoral en México*, UAEM, Toluca, México, 1993, Pág. 13.

<sup>73</sup> Gómez Tagle, Silvia, "Cambios y continuidades en la geografía del comportamiento electoral", en Meyemberg Leycegui, Yolanda (coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales, UAM-Iztapalapa, México, 2001. Pág. 238.

<sup>74</sup> Peschard, Jacqueline, *Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal, 1988 – 1994*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, 1995, Pág. 155. Citado en Gómez Tagle, Silvia, *Ibíd.*, Pág. 239.

<sup>75</sup> Lo que sin duda es cada vez más superado, pero que no deja de ser una cuestión a tomar en cuenta para la extrema prudencia de las cifras.

sus niveles electorales, sociales o económicos, lo que trae consigo el problema de extrapolar distintas divisiones geográficas no idénticas en su división.

En cuanto al determinismo que algunos autores atribuyen a este tipo particular de análisis, por suponer que las condiciones económicas vigentes en un lugar y período determinados condicionan o influyen la conducta electoral agregada de quienes allí y entonces habitan, Gustavo Emmerich responde que el trabajar en geografía electoral no lleva de por sí al determinismo, si se toman en cuenta una serie de recursos metodológicos, tales como:

1.- Aunque pueda afirmarse que el contexto sociodemográfico particular de un área dada influye en la conducta electoral de esa área, tal afirmación permanece en el nivel indicado (área) y no puede trasladarse a otros niveles geográficos, y mucho menos al nivel de los votantes individuales. El salto de nivel constituye lo que se denomina como *falacia ecológica*.

2.- La relación estadística que eventualmente se pueda encontrar entre ruralidad y votación porcentual de un partido es sólo y nada más que una correlación estadística, que nada dice en sí misma sobre porqué en áreas rurales se vota por un partido como tendencia, en mayor proporción que en las áreas urbanas. La *falacia estadística* consiste en pretender que una relación entre número es por sí misma una explicación de la realidad, olvidando que tales relaciones son simples descripciones que a su vez necesitan de una explicación.

3.- Así como permite descubrir tendencias generales, la geografía electoral encuentra significativas excepciones. Tales excepciones o *casos desviados* respecto de la tendencia son del mayor interés, y deben ser explicados a la luz de las circunstancias particulares involucradas.

4.- Por último, debe tenerse en cuenta que la conducta electoral de los ciudadanos, tanto individual como agregada, responde a multitud de factores sumamente volátiles. Como ya se ha mencionado, la geografía electoral estudia la relación de las tendencias electorales con los que se llaman factores duros, de índole estructural. Pero poco puede decirse sobre factores coyunturales como personalidad y programas de los candidatos, eficacia e intensidad de sus



campañas, sensibilidad y receptividad de la opinión pública en un momento determinado, impacto de acontecimientos y problemáticas coyunturales, etc.

De hecho, explica Emmerich, si solo actuasen sobre la conducta electoral los factores estructurales que usualmente privilegia el geógrafo electoral, los resultados de los comicios serían fácilmente predecibles y sólo deberían cambiar cuando se alterasen las estructuras sociodemográficas, lo que obviamente no sucede en la realidad<sup>76</sup>.

## ***2.- El enfoque psicológico.***

Ubica al voto como un acto eminentemente individual, motivado por percepciones y orientaciones personales y subjetivas. De ahí que trabaje con datos individuales y utilice como herramienta fundamental la encuesta o la entrevista. Señala que el comportamiento electoral es resultado de la predisposición y las actitudes del elector. Fue la llamada “escuela de Michigan”<sup>77</sup>, del *Survey Research Center* de la Universidad de Michigan, la que formuló esta perspectiva analítica.

Los supuestos teóricos de esta escuela eran que los valores y las inclinaciones políticas que se aprendían a través de la socialización eran los que determinaban la política electoral adulta. Encontraron que una de las variables que mejor explicaban el comportamiento electoral era la “identificación partidaria o partidarismo”, es decir, que la adhesión o lealtad del individuo hacia cierto partido político era lo que definía su preferencia electoral.

Este enfoque reconoce que la influencia del partidarismo sobre el voto actúa de dos maneras diferentes: 1) como una lente que filtra la visión del mundo de los electores, y 2) como un acto de fe, o referente indiscutible o incuestionable que lleva a actuar en consecuencia.

---

<sup>76</sup> Emmerich, Gustavo Ernesto, Op. Cit. Pág. 17.

<sup>77</sup> Campbell, Angus, Phillip E. Converse, William Miller y Donald E. Stokes, *The American Voter*, Midway, reedición completa, The University of Chicago Press, Chicago, 1960.

El estudio del comportamiento electoral que considera como unidad de análisis el individuo, utiliza esencialmente dos técnicas: el sondeo de opinión o encuesta, y el “panel”. Este último consiste en una serie de entrevistas repetidas a través del tiempo (ordinariamente durante la campaña electoral, aunque algunas veces también con una entrevista posterior al voto, para verificar si en la casilla electoral se han manifestado desviaciones respecto de las tendencias presentadas anteriormente) con la misma muestra de entrevistados. El elemento de novedad introducido por los análisis que estudian directamente al individuo consiste en el reconocimiento de la percepción subjetiva como elemento constitutivo de la conducta política. En otras palabras, este es en gran parte el resultado de las respuestas subjetivas a la realidad externa, tal como se percibe. A la dimensión objetiva se le añade como nivel de la investigación la dimensión subjetiva. El supuesto consiste en que para comprobar, por ejemplo, las correlaciones entre el comportamiento del voto y el estatus socioeconómico de un individuo no es suficiente con verificar los indicadores objetivos de ese estatus, - niveles de instrucción, ocupación e ingreso-, sino que se requiere además tomar en cuenta la percepción que tiene el sujeto de su propio estatus socioeconómico. En realidad, no siempre coinciden los niveles objetivos y la percepción subjetiva con consecuencias significativas en materia de comportamiento<sup>78</sup>.

Un dato importante a señalar es que este modelo surgió como respuesta a una característica particular del sistema político norteamericano: ya que en Estados Unidos no existe una afiliación formal a un partido, en el sentido europeo o latinoamericano, la investigación ha utilizado el concepto de identificación partidista como equivalente funcional al de “pertenencia organizada” europea.

*Algunas consideraciones al modelo.*

---

<sup>78</sup> Fisichella, Domenico, “comportamiento...”, Op. Cit., Pág. 245.

Klaus Von Beyme considera que la identificación partidista es una construcción teórica, un modelo de conducta política y, como tal, no puede considerarse correcta o equivocada, sino más o menos útil. Aún, dice, cuando en Estados Unidos la conducta electoral cambia mucho más rápidamente que la disposición a identificarse con un partido determinado, el concepto parece indispensable, ya que la afiliación formal a un partido no podría utilizarse, como en Europa, como indicador de la tendencia a identificarse fuertemente con este<sup>79</sup>.

Al no existir en este país una pertenencia formal, activa constantemente, en muchos Estados el ser miembro de un partido consiste únicamente en una declaración de simpatía, como precondition para la admisión a las elecciones primarias. La identificación partidista es el equivalente funcional de la afiliación. Además, el sistema bipartidista hace posible que los electores norteamericanos expresen sus preferencias sin referencia a ninguna coalición, por lo que la identificación con un partido se ve fácilmente transformada en un voto efectivo.

La aparición de fuertes liderazgos en zonas marginales del espectro ideológico; la aparición de nuevos movimientos sociales, entre otros factores, demuestran que incluso en Estados Unidos el concepto de identificación partidista no es tan eficiente, puesto que implicaba otra construcción teórica: la del llamado “voto normal” que debería producirse si la identificación partidista fuera el único factor determinante a la hora de votar. Si hubiera un “voto normal”, entonces coincidirían la identificación partidista y la conducta electoral, y la pregunta sobre la intención de voto sería puramente retórica.<sup>80</sup>

Según Von Beyme, los estudios llevados a cabo por la escuela de Michigan no ofrecían explicaciones adecuadas a nuevos fenómenos como el crecimiento de la

---

<sup>79</sup> Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1986. Pág. 373.

<sup>80</sup> D. Robertson, *A theory of party competition*, Wiley, Londres, 1976. Pág. 180.

abstención, la división del voto entre varios partidos (*ticker splitting*) y la semi-abstención (*roll of*), es decir, votar únicamente por los puestos más importantes dejando en blanco los otros puestos. La diferencia encontrada por los investigadores norteamericanos entre la identificación partidista, ha dado origen a un gran número de complejas preguntas.

Von Beyme analiza distintos casos de países en los que el concepto de identificación partidista se ha tratado de introducir para el estudio de las elecciones, y en los que no se han observado los resultados esperados. Por esto, observa distintas consideraciones que deben tomarse en cuenta al momento de tratar los casos de países europeos, mismas que aquí se exponen porque tienen algunas pautas a seguir para el caso mismo de las elecciones en México, para de la misma forma, tenerlas presentes con la debida precaución, pues los factores que a continuación se enumeran no son igualmente relevantes en todas las democracias.

Los factores a considerar son los siguientes:

1. *El número de partidos y el sistema electoral, que viene determinado por el sistema de partidos, afectan a la identificación partidista.*

Esto lo explica, en cuanto en los sistemas bipartidistas o de “dos partidos y medio” en los que se produce una fuerte orientación hacia las personalidades en la vida política, hay una predisposición mayor a identificarse con un partido que en los sistemas multipartidistas, donde los candidatos desempeñan un papel menos importante y donde la formación de gobierno sigue dependiendo de los líderes parlamentarios. Pero no basta, dice, tener en cuenta el tipo de candidatos seleccionados para explicar los resultados electorales en un sistema de campañas polarizadas, pues los partidos pueden ganar votos de una elección a otra aún cuando no tengan candidatos atractivos. Claramente hay límites que aún no son bien conocidos respecto al predominio de las “fuertes personalidades” en política, que siempre se supone que es un signo de decadencia de las lealtades partidistas tradicionales.

2. *En casi todas las democracias occidentales la identificación partidista está relacionada con la disposición a participar activamente en la vida política.*

En los países en donde se observa una decadencia en la predisposición a identificarse con un partido político, se muestra también una fuerte disminución en el porcentaje de participación electoral. Sin embargo, no parece claro que sea cierto el fenómeno contrario, es decir, que no parece que donde haya un aumento en la participación electoral haya también un aumento en identificación partidista.

3. *La identificación partidista también se encuentra vinculada a predisposiciones a orientarse a lo largo del eje izquierda-derecha de la escena política.*

En este sentido, es necesario considerar que muchos intentos de llegar a consideraciones generalizadoras sobre el tema de si es predominante la orientación derecha-izquierda o la identificación partidista, no han tenido unánime aceptación.

Se supone que ambos aspectos se producen simultáneamente; en períodos relativamente libres de conflicto, la identificación emotiva con un partido parece ser el factor más importante, pero en períodos más conflictivos, cuando se producen agudas controversias sobre temas específicos, muchos electores cambian su orientación y se hace más evidente la tensión entre izquierda y derecha, de forma que los electores empiezan a identificarse gradualmente con un partido una vez que han tomado la decisión de votar por él. Parece cierto, concluye Von Beyme, que la dimensión izquierda-derecha no puede considerarse una especie de “súper tema” que determinará por anticipado las ideas del elector en todos los temas menores.

4. *La identificación partidista también depende de la confianza que el electorado tiene en su sistema político.*

Es posible, dice Von Beyme, que existan diversos grados de confianza entre los partidarios del partido en el gobierno y los partidarios de la oposición. Pero, en todo caso, el hecho de que los partidarios de la oposición tiendan a ser más críticos del sistema que los partidarios del gobierno, no significa necesariamente que haya una menor predisposición a identificarse con el partido en la oposición. El entusiasmo con

que miembros de un partido y simpatizantes trabajan en una campaña, parece sugerir que los partidarios de una oposición fuerte se identifican más intensamente con su partido, pero cuando hay un aumento de conducta política anómica, cuando las encuestas de opinión muestran que hay una fuerte fluctuación y donde la participación electoral también fluctúa, especialmente si está disminuyendo, hay también una disminución paralela de identificación partidista a nivel agregado.

*5. La identificación partidista no puede ser analizada por separado de los lazos entre los electores y los grupos secundarios.*

En los casos en los que grandes grupos ejercen una fuerte influencia sobre la conducta política, la predisposición a identificarse con un partido dependerá menos de las condiciones de socialización individuales. Allí donde las organizaciones religiosas desempeñan un importante papel en la vida política, por ejemplo, o donde los sindicatos se consideran a sí mismos como organizaciones políticas y no solo como organismos de maximización salarial, tendrán una fuerte influencia en la identificación partidista y en la conducta electoral de sus miembros. Incluso en Estados Unidos, en donde es menos evidente el carácter político de los sindicatos, estos han podido inducir hasta a dos tercios de sus miembros a votar por los candidatos demócratas.

Solo ciertos grupos étnicos o raciales han podido ejercer mayor influencia. Donde el influjo de los grupos más importante es fuerte, la investigación respecto a la identificación partidista posiblemente sólo encontrará una “identificación partidista derivada”.

*6. Aquellos sucesos políticos concretos que escinden a los electores en direcciones contrarias a las líneas tradicionales de conflicto, pueden traducirse también temporalmente en cifras de identificación partidista, muy diferentes de la forma que efectivamente se vota.*

El efecto de los problemas a largo plazo sobre la decisión electoral es difícil de determinar. Los electores tienen generalmente una idea sobre si su partido está a la izquierda o a la derecha, pero muchas veces sólo una idea muy vaga sobre su programa general. Las campañas electorales son competitivas, y en ellas se discuten temas

controvertidos, pero los partidos no discuten siempre los mismos problemas. Los candidatos eluden, muchas veces deliberadamente, los temas que el candidato opositor está tratando, y prefieren concentrarse en aquellos temas que creen que les van a dar más votos.

Von Beyme concluye sus consideraciones sobre identificación partidista diciendo que es muy difícil generalizar o hacer pronósticos sobre el grado en que los electores tienden a identificarse con el partido. Mientras que en muchos países la identificación partidista ha disminuido, en otros sólo empieza a mostrarse claramente el fenómeno. En los países en los que está disminuyendo, la tendencia es asimétrica; *...hasta el momento sólo es posible aventurar conjeturas respecto a los efectos de las preferencias de muchos votantes por una política postmaterial, y en cualquier caso los efectos de estos factores difieren entre sí según los diversos tipos de electores*<sup>81</sup>.

Antes de concluir este apartado es importante señalar cuestiones básicas en el concepto. La identificación partidista es un concepto derivado de la idea de que los individuos obtienen una identificación personal de pertenencia con grupos secundarios como los partidos políticos. Este sentimiento de percepción individual de cercanía con un partido no necesariamente refleja una membresía formal o una afiliación activa con una organización partidista. Incluso no necesariamente denota un record histórico de votación particular. El nexo entre el individuo y el partido es una extensión psicológica

---

<sup>81</sup> Von Beyme diferencia entre “activistas de partidos”, enormemente interesados en la actividad política y con un alto grado de identificación con su partido; “pasivistas”, situados en el extremo contrario; “individualistas” muy interesados en la política pero que no se identifican con un partido concreto; y “ritualistas”, no muy no muy interesados en la política pero muy vinculados a un partido y poco dispuestos a separarse de él. Hay muchas razones, dice, para pensar que la decadencia de la identificación partidista se debe en gran parte a la disminución en muchos países del número de “ritualistas” entre las personas con derecho a voto. Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias....* Op. Cit. Pág. 384.

que determina el sentirse parte de un grupo. La identificación partidista puede darse sin una evidencia formal de su existencia<sup>82</sup>.

### ***La cultura política***

En épocas recientes se ha encontrado que la variable de la identificación partidaria correspondía con la existencia de un sistema de partidos estable y asentado, es decir, con un momento de alineamiento partidario y consolidado, conformado por partidos políticos reconocidos y poco cambiantes, por lo que la disminución del “voto partidario” correría paralelo al “desalineamiento” del sistema de partidos que se explica tanto por los relevos generacionales, cambios en la estructura social o cambios en los asuntos que se debaten en la arena electoral, entre otros.

Por este motivo, explica Jacqueline Peschard, ahí donde no había un sistema de partidos arraigado, la explicación del comportamiento electoral se dio a partir de la llamada cultura política de los ciudadanos. Las percepciones, creencias y valores que los individuos tenían sobre la política y la forma como se concebían a sí mismos dentro de los sistemas políticos condicionaban su comportamiento político electoral.

El trabajo de Gabriel Almond y Sidney Verba<sup>83</sup>, realizado en la década de los sesentas, es el pionero en cuanto a plantear un esquema metodológico en donde el concepto de cultura explique los fenómenos políticos. Estudian comparativamente lo que ellos definen como cultura política en cinco naciones distintas: Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Alemania y México.

---

<sup>82</sup> Con el fin de describir la naturaleza de la identidad partidista sin referencia directa a la política, se ha realizado una analogía con la religión. “La identificación partidista, como la identificación religiosa, se origina por lo regular en la familia, donde se establece como una cuestión de socialización temprana a los valores familiares”. Miller, Warren E., Shanks, J. Merrill, *The New American Voter*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, London, England, 1996. Pág. 120.

<sup>83</sup> Almond, Gabriel, Verba, Sydney, *La Cultura Cívica*, Fundación FOESSA, Madrid, 1970.



Según el estudio, la cultura política es un conjunto de orientaciones de los miembros de la sociedad en relación con la política. Esas orientaciones o formas de ver los hechos y relaciones sociales se presentan en tres planos distintos:

- El primero corresponde a los conocimientos y creencias relativas al sistema político, sus funciones y sus titulares. Es el conocimiento que se tiene del sistema político, sus insumos y resultados.

-El segundo es el conjunto de sentimientos con relación al sistema, sus estructuras, sus roles, su personal y sus productos.

-El tercero comprende los juicios y las opiniones de los fenómenos políticos y requiere la combinación de información, sentimientos, valores y criterios de evaluación.

Es evidente a estas alturas que fue el primer gran intento de estudiar empíricamente, a través de técnicas como las encuestas, al concepto de cultura política en distintos sistemas políticos, lo que no basta para no señalar fallas metodológicas de origen que, sobre todo en el caso mexicano, son evidentes.

El mas importante parece ser el medir la democracia en países tan disímolos , pues los indicadores no reflejaban que mientras en unos de los casos ya estaba la consolidación democrática en una etapa avanzada, en otros apenas se entraba o faltaba un trecho para lograr apenas una liberalización política.

Los dos tipos ideales de cultura política extremos son la cultura política parroquial y la de participación.

Entre estos dos extremos se encuentra la cultura política de súbdito, que combina elementos de una y otra de las culturas primeras. Pero de la misma combinación de los dos tipos ideales extremos y del intermedio surge una serie de subculturas:

1. Cultura política parroquial de súbdito.

2. La cultura política de súbdito–participante. y
3. La cultura política parroquial–participante.

### *Cultura política participativa*

Del estudio de Almond y Verba se puede concluir lo siguiente, a partir de la consideración de participación y democracia:

La cultura política participativa es un tipo “puro” de cultura política, es decir, una categoría teórica que sirve para describir a aquellas orientaciones referentes a aspectos del sistema político que prevén una posición activa del individuo, y que visualizan al sistema y su actuación en sus procesos de recepción de insumos (demandas y necesidades) y generación de resultados (acciones de gobierno o políticas públicas).

Sin embargo, sería un error considerar la cultura política de una sociedad como una cuestión homogénea, ya que esta se constituye normalmente por un conjunto de subculturas, es decir, actitudes, normas y valores diversos que incluso, pueden oponerse entre sí. De esta forma, la cultura política de una sociedad puede presentar, en distintas situaciones y en distintos actores, rasgos de una cultura política de subordinación o participativa, o una combinación de ellas.

### *Cultura política democrática*

La existencia de una cultura política, tiene que ver con la existencia de una cultura cívica, con la participación de los ciudadanos en estructuras en las que la vida ofrece un conjunto de oportunidades de compromiso con instituciones locales y apolíticas.

Si atendemos al señalamiento anterior, y al hecho de que la cultura política de un país es el producto, por un lado de la historia colectiva de un sistema político, y por el

otro, es la consecuencia de las historias de vida de los miembros de ese sistema, y que es un producto público y privado, colectivo e individual; es lógico entonces pensar que, ante la responsabilidad de moldear la cultura política de una sociedad no es suficiente el esfuerzo y los recursos de una sola institución.

La generación de una cultura política democrática implica entonces, el trabajo en tres ámbitos:

1. Difundir el conocimiento entre la población, ciudadanos y futuros ciudadanos, acerca del sistema político, sus actores, instituciones, reglas y procesos para que su involucramiento en ellos sea razonado y consciente (orientación cognitiva de la cultura política). La transmisión de información como herramienta para que los individuos conozcan y entiendan su papel como ciudadanos y las actividades propias de esa condición en la comunidad.
2. Modificar las percepciones y los sentimientos de inconformidad y apatía de los ciudadanos respecto de los procesos políticos con el objeto de que participen de manera activa y permanente en ellos (orientación afectiva de la cultura política). A través de un mayor acceso a la información y a los programas de educación cívica, el ciudadano estará en condiciones de cambiar la concepción que sobre los procesos políticos, han generado el comportamiento y desempeño de actores poco responsables. Fomentando su grado de participación en los asuntos públicos entendiendo que ésta es posible aún si no desea militar en organizaciones políticas o ciudadanas para ejercer este derecho.
3. Habituar a los ciudadanos a evaluar el desempeño de sus instituciones y los actores políticos con el objeto de que exijan de manera responsable y objetiva la representación de sus intereses y demandas (orientación evaluativa de la cultura política). Generar una cultura política vigilante y exigente del desempeño de sus representantes populares y los actores políticos, pero también responsable y comprometida con la participación y la efectiva vigencia de los valores democráticos.

*The Civic Culture Revisited.*

Años después aparece el libro de “La cultura cívica revisitada”, el cual es un trabajo encaminado a revisar los supuestos metodológicos de la obra “La cultura cívica”, de Almond y Verba a través del comentario de perspectivas que habían saltado como controversias después de la publicación del libro.

Los principales comentarios son:

Arend Lijphart señala que la variable dependiente es la efectividad y estabilidad de los gobiernos democráticos, pero que la identificación de la variable independiente presenta una gran cantidad de problemas, al estar estructurada la investigación en tres juegos de variables:

- 1.- Variables independientes (procesos y estructuras sociales).
- 2.- Variables intermedias (Cultura política, especialmente la cultura cívica).
- 3.- Variable dependiente (estabilidad democrática).

Examina entonces la selección de las dos variables básicas, la selección de los casos y lo que llama la “falacia individualística”, que es hacer aparecer particular como algo generalizado para toda una sociedad, algunas particularidades pueden entonces parecer las características de toda una sociedad.

Carol Pateman critica la prevaleciente visión unilateral de las relaciones entre cultura política y estructuras políticas.<sup>84</sup>

La adhesión implícita de teorizaciones empíricas de democracia en las individualizaciones significa que se arrastren también algunos problemas fundamentales en los hallazgos empíricos.

---

<sup>84</sup> The Civic Culture Revisited. Op.Cit. Pág 48.

El mas importante ejemplo de esto es la negación persistente de la significativa relación entre clases o estatus socioeconómico, sexo, participación política y sus orientaciones.

Algunas de las mas importantes críticas se encuentran en los siguientes puntos:

- La utilización del concepto liberal de democracia produjo que se diera una visión sesgada de los resultados empíricos de la investigación, lo que hizo que no se diera una interpretación de los datos que arrojaron las encuestas más apegadas al contexto en que se realizaron.
- No se introdujo una visión clasista de la realidad concreta de cada país, lo que resultó de no haber hecho una revisión histórica de cada país. La realidad, aún cuando hubiera sido bien retratada por la investigación, se ubicó en un mismo molde “liberal” de la época en sociedades angloamericanas.
- Se simplificó en demasía al comparar los casos de sociedades tan distintas.

La Cultura Cívica está basada claramente en principios ideológicos. Esto es entendido como una contribución a la dicotomía democracia- autoritarismo como modelos de gobierno, es un instrumento intelectual que cruza elementos de las democracias occidentales con la situación prevaleciente en países emergentes.<sup>85</sup>

La principal cuestión de crítica desde la teoría marxista está dada a partir de

- a) la manera de interpretar las relaciones entre cultura y estructura políticas, así como el rol del análisis de la estructura socioeconómica;
- b) la orientación pre-radical del estudio del *status-quo*; y,
- c) el uso de estudios que asumen la “teoría democrática”.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibíd.* Pág. 110.

<sup>86</sup> Pág. 113.

Los autores argumentan que “La Cultura Cívica” como modelo racional de ciudadanía democrática es uno de los componentes de la cultura política pero no es el único.<sup>87</sup>

La cultura política no es una teoría, sino un conjunto de variables que pueden ser utilizadas en la construcción de teorías. La investigación sobre cultura política desarrollada en las últimas dos décadas se ha organizado alrededor de tres cuestiones: diferencias de opinión, definición y especificación de los contenidos de cultura política; controversias acerca de la separación analítica de la cultura política hacia el comportamiento y la estructura políticas y, debate acerca de sus propiedades causales.<sup>88</sup>

Como una crítica que plantea que estos modelos de estudio conciben a los electores como sujetos pasivos que, o bien reproducían sus condicionamientos económicos, o bien seguían sus creencias o referentes más arraigados, surge un tercer enfoque: el de la elección racional, que tiene en Anthony Downs a su exponente más difundido.

### ***3.- La elección racional.***

Parte del supuesto de concebir al voto como un acto individual que responde a las situaciones particulares en las que se emite, es decir, que no se explica por variables estructurales o por rasgos constantes o permanentes del elector, sino por factores de corto plazo frente a los cuales el ciudadano actúa y reacciona de acuerdo con cierto resorte o activador. De acuerdo con esta perspectiva, en cada elección el ciudadano decide su posición electoral conforme a un cálculo de la utilidad esperada, es decir, tomando en cuenta las ofertas que se le presentan en la coyuntura particular y evaluando los costos y beneficios posibles de cada una.

Se inspira en la economía, ya que entiende la decisión sobre el voto como un procedimiento semejante al que se hace en el mercado al momento de adquirir un

---

<sup>87</sup> Pág. 16.

<sup>88</sup> Pág. 26.

producto, es decir, pone el énfasis en primer lugar en lo específico de cada elección y equipara a la contienda electoral con el mercado, de ahí que al votante se le ve como un consumidor político en el mercado electoral.

El supuesto es que el elector discierne, jerarquiza, evalúa la oferta electoral, y a partir de ahí escoge al partido y al candidato que se acerca más a sus intereses y expectativas.

Downs no acepta el determinismo como supuesto epistemológico, pero de alguna forma cae en él en términos analíticos, cuando elabora los factores cruciales o determinantes de la vida política de un país. La relación clave es el vínculo de la incertidumbre con algunos elementos de un proceso político: información, votantes, ideologías, decisión, competencia, sistemas electorales y de partidos.

El argumento central del análisis de Downs es que la incertidumbre propicia un juego más democrático que las certezas, porque permite que los diversos actores políticos, particularmente los partidos y los votantes, tengan que tomar decisiones en función de la información que poseen o que deseen adquirir. Por una parte, los electores tendrán como directrices las ideologías y las políticas aplicadas por el partido gobernante o las propuestas de los partidos opositores; por la otra, el gobierno y los partidos utilizarán intermediarios políticos para conocer las opiniones de los votantes.

La situación anterior provoca una competencia entre partidos no solamente por obtener los votos necesarios para alcanzar puestos de elección popular, sino también para lograr difundir sus diversas posiciones y ofertas políticas entre los distintos tipos de votantes, especialmente entre aquellos considerados como indecisos o dudosos. El riesgo de ello es que los partidos, en su esfuerzo por convencer a los electores, tienden a oscurecer y volver similares sus propuestas por lo que pueden conducir a la ambigüedad a los votantes y propiciar una crisis de racionalidad.

Así, el efecto de la competencia es que la distribución de votantes, alrededor del centro o en diversas posiciones, junto con el tipo de fórmula electoral, mayoritaria o proporcional, determinarán el tipo de sistema de partidos: dos o más partidos. Finalmente, si a pesar de los conflictos sociales la distribución de los electores permanece constante, el sistema tenderá a un equilibrio en el número de partidos y en las ideologías.

### *Incertidumbre e información*

Por incertidumbre Downs entiende la falta de conocimiento seguro acerca del curso de los acontecimientos. Puede darse en cualquier fase del proceso de decisión política y usualmente afecta tanto a los partidos como a los votantes, ya que configura el nivel de confianza con el que adoptan sus decisiones. En su mayor parte, la incertidumbre puede eliminarse con la adquisición de información siempre que se disponga de suficientes datos. Sin embargo, determinadas situaciones son hasta cierto punto intrínsecamente inciertas.

Cuando se habla del ciudadano informado nos referiremos a aquel que posea tanto el conocimiento contextual como la información acerca de los factores influyentes en su adopción de decisiones<sup>89</sup>.

### *Tipos de votantes*

La incertidumbre, plantea Downs, divide a los votantes en varias clases, ya que afecta a unos más que a otros. Da, además, lugar a maniobras de persuasión, pues algunos de los votantes más ‘ciertos’ tratan de influir en quienes no lo están tanto. Crea entonces dos criterios de diferenciación entre los votantes: la confianza con que el

---

<sup>89</sup> Downs, *Teoría Económica...* Op. Cit. Pág. 83 –87.



votante mantiene su preferencia de partido y la intensidad con que defiende sus opiniones.

Son votantes pasivos si han llegado a definir su preferencia de partido y neutrales si son indiferentes con respecto a todos los partidos. Al poseer certeza, ni los pasivos ni los neutrales son sensibles a la influencia. Sin embargo, difiere su comportamiento el día de la de las elecciones: los pasivos votan, los neutrales se abstienen.

Podemos, pues, distinguir tres categorías de votantes:

- Los perplejos, es decir, aquellos que no tienen opinión;
- Los pasivos cuasi-informados, es decir, aquellos que han llegado a decisiones inseguras favorables a algún partidos, y
- Los neutrales cuasi-informados, es decir, aquellos que han llegado a la conclusión insegura de que no existe diferencia notable entre los partidos actuales o entre el gobierno actual y los precedentes. Si estos votantes siguen estando inseguros el día de las elecciones, los pasivos cuasi-informados votan; en cambio, los perplejos y los neutrales cuasi-informados se abstienen<sup>90</sup>

### *Ideologías y políticas*

Según Downs, son muchos los votantes para los que resultan útiles las ideologías de los partidos por librarles de la necesidad de relacionar cada cuestión con la propia filosofía. Las ideologías les ayudan a centrar la atención en las diferencias entre los partidos; pueden, pues, utilizarlas a modo de muestras de las diferencias de posición.

---

<sup>90</sup> *Ibíd.* Pág. 88 –91.

Con este recorte los votantes pueden ahorrar el coste de informarse sobre una amplia gama de cuestiones.

Así, los votantes bien informados que utilizan las ideologías como último recurso a la hora de decidir, dejarán de votar, cualquiera que sea su diferencia ideológica, si la diferencial de partido es nula en varias elecciones sucesivas. Para ellos las diferencias ideológicas entre los partidos habrán dejado de ser significativas. Las ideologías han de integrarse con las políticas tan estrechamente que constituyan indicadores exactos del camino que probablemente seguirá cada partido en el futuro<sup>91</sup>.

#### *Ambigüedad e irracionalidad*

Sin embargo, la ambigüedad acrecienta el número de votantes atraídos por un partido; de ahí que en un sistema bipartidista, los partidos se sientan estimulados a ser tan equívocos como les es posible acerca de su postura en cada cuestión controvertida. Y como para ambos resulta racional el ser ambiguos ninguno se ve obligado por la claridad del otro a adoptar una postura más definida. Naturalmente, esto dificulta bastante el voto racional de los ciudadanos; no les resulta fácil descubrir qué es lo que apoyan con su voto. Se sienten inclinados a basar sus decisiones en motivos ajenos a las cuestiones, como la personalidad de los candidatos, la tradición familiar, la lealtad a los antiguos héroes del partido, etc...el comportamiento racional de los partidos políticos tiende a desalentar el comportamiento racional de los votantes. Luego entonces, si los partidos logran oscurecer su política con una bruma de generalidades y los votantes son incapaces de descubrir cuál es realmente el alcance de sus votos, se producirá una crisis de racionalidad<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> *Ibíd.* Pág. 105 –109.

<sup>92</sup> Downs, Pág. 146 –149.

## ***SISTEMAS ELECTORALES***

---

Los sistemas electorales contienen el modo según el cual el elector manifiesta por medio del voto el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños<sup>93</sup>.

El sistema electoral, como lo señala Leonardo Valdés, es una estructura intermedia del proceso a través del cual una sociedad democrática designa a sus gobernantes; intermedia porque recibe votos y arroja órganos de gobierno, teniendo en los extremos de estos momentos, complejas realidades<sup>94</sup>.

Es precisamente por esta cualidad de ser intermediarios en el proceso de obtención del poder, que los sistemas electorales son una parte fundamental de todo sistema político democrático, porque sus características pueden determinar en un determinado momento la correlación final de fuerzas políticas existentes.

En términos de sus objetivos, explica Leonardo Valdés, los sistemas electorales se componen de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación: *¿Quiénes pueden votar? ¿Quiénes pueden ser votados? ¿De cuántos votos dispone cada elector? Cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión? ¿Cuántos representantes se eligen en cada demarcación electoral? ¿Cómo se determinan y delimitan los distritos y secciones electorales? ¿Quiénes y cómo deben encargarse de organizar los comicios? ¿Cómo deben emitirse y contarse los sufragios? ¿Cuántas vueltas electorales pueden y/o deben realizarse para*

---

<sup>93</sup> Nohlen, Dieter, *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, Segunda Edición, 1998, Pág. 35.

<sup>94</sup> Valdés, Leonardo, *Sistemas electorales y de partidos*, Instituto Federal Electoral, México, 1997, Pág. 9

*determinar al ganador? y, por último, cómo se resuelven los conflictos que puedan presentarse?*.<sup>95</sup>

En la literatura sobre el tema existen numerosas definiciones de sistema electoral. Por ejemplo, Arend Liphart los define como “ un conjunto de reglas electorales esencialmente inalteradas bajo las que se han celebrado una o más elecciones sucesivas en una democracia concreta”<sup>96</sup>.

Existen en principio dos tipos básicos de sistemas electorales: mayoritarios y de representación proporcional, distinción establecida a partir de las funciones e intención políticas de los sistemas electorales mediante las cuales se transforma la cantidad de votos en escaños de representación política. Un tercer tipo se desprende a partir de la combinación de que una parte de los cargos se distribuyen mediante una distribución por mayoría y otra por el principio de asignación proporcional.

A partir de estos tres tipos de distribución del poder se han construido otros, razón por la cual conviene detenerse en las características básicas de los principales sistemas electorales.

#### A.- Sistemas electorales de mayoría.

Son generalmente un sistema de “suma cero”, en donde el triunfador gana todos los cargos en disputa, lo que origina una sobrerrepresentación del ganador y, en consecuencia, una subrepresentación de los adversarios.

1. Mayoría simple o relativa: triunfa el partido o candidato que obtenga el mayor número de votos. Se conoce también como *First past the post system* (“sistema del que llega primero a la meta”) o *plurality system*.  
En este sentido, un triunfo se acredita a quien obtenga más votos que

---

<sup>95</sup> *Ibíd.* Pág. 10.

<sup>96</sup> Liphart, Arend, *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995, Pág. 47.

cualquier otro contendiente, así fuese un solo voto. Generalmente se aplica en distritos uninominales.

2. **Mayoría absoluta:** gana el candidato o partido que obtenga el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de votos emitidos, es decir, quien obtenga más votos que el total conjunto de los demás contendientes. Se utiliza en algunos casos con un esquema de “mayoría calificada o compleja”, en donde se exige una mayor cantidad de votos para conformar el principio de la mayoría absoluta, a partir de cualquier criterio preestablecido con la única condición de exceder el cincuenta por ciento más uno,<sup>97</sup>. Ambos modelos de mayoría absoluta, tanto el simple como el calificado o complejo, ofrecen una amplia base de legitimidad para el ganador. Se relaciona con modelos de doble vuelta electoral<sup>98</sup> y con limitaciones para el número de contendientes a participar en esta segunda vuelta.

## B. Sistemas de representación proporcional.

Los sistemas proporcionales buscan un triunfo de todos, tanto de la mayoría como de la minoría, inter

Los sistemas de representación proporcional tienden a producir una mayor concordancia entre los p  
votar y la mayor o menor relación de proporcionalidad entre votos y escaños: a) pura; b)  
imperfecta; y c) dificultan el logro de escaños.<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> Puede ser 55 ó 60%, dos terceras partes, etc.

<sup>98</sup> La segunda vuelta consiste en que si ningún candidato o partido logra la mayoría absoluta, o la que establezca la ley electoral respectiva, entonces se celebra una nueva elección en donde solo participan quienes hayan obtenido las mayores votaciones en la primer elección.

<sup>99</sup> No obstante, la concordancia en realidad no es exacta sino relativa a la proporcionalidad de los votos.

<sup>100</sup> Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos...*, op. cit., Pág.108-109.

En el primer caso, la representación proporcional pura, se aspira a una proporcionalidad lo más exacta (tamaño de las circunscripciones electorales) o barrera legal.

En la segunda opción, la representación proporcional imperfecta, se dificulta el acceso a los escaños parlamentarios, por lo general mediante una barrera natural (circunscripciones electorales pequeñas) y que provocan resultados electorales desproporcionales, de manera que, entre los partidos que logran escaños parlamentarios se ven favorecidos los partidos grandes en perjuicio de los pequeños.

Por último, están los sistemas electorales que dificultan lograr escaños parlamentarios, por lo general mediante una barrera legal o un límite de escaños; sin embargo, luego de eliminar la multiplicidad de partidos, los escaños se distribuyen entre los partidos que quedan.

Existe una mayor complejidad en los sistemas de representación proporcional que en los de mayoría, pues por lo menos son cuatro los instrumentos que afectan directamente el resultado final de una elección: distribuciones de las circunscripciones electorales; candidaturas; votación; y, la conversión de votos en escaños<sup>101</sup>.

1.- En el primer caso de la distribución de las circunscripciones electorales, el debate entre la desigualdad o el peso de los votos necesarios para ganar una circunscripción, es un tema recurrente. Se establecen entonces principios para que, en un caso ideal, se logre una distribución de circunscripciones electorales con un número de habitantes cercano a la proporción por escaño, esto en el caso de sistemas de mayoría. Para los de representación proporcional una variante se refiere a la necesidad del cómputo de la proporción de escaños atribuible a una circunscripción electoral con base en el número total (o parcial) de los habitantes.

---

<sup>101</sup> *Ibíd.* Pág. 52.

Otra forma de manipular la distribución de las circunscripciones electorales es conocida como *gerrymanderig*<sup>102</sup> que se presenta cuando se da una distribución de las circunscripciones electorales con arreglo a consideraciones de tipo político-partidista. Es una manipulación conciente a partir de la distribución geográfica de los simpatizantes de los partidos y pretende buscar el triunfo seguro de un candidato, ó, el aumento o disminución de la representación política de un grupo social o partido.

El tamaño o magnitud de la circunscripción es un punto fundamental en los sistemas electorales, ya que determinará la proporcionalidad de estos. Cuando se habla de tamaño, se está refiriend a la cantidad de escaños en una circunscripción, lo que implica que las habrá de dos tipos: uninominal y plurinominal<sup>103</sup>. En las uninominales solo se es posible aplicar el principio de mayoría y en las plurinominales también se aplicará el principio de proporcionalidad.

El estudio clásico de Douglas W. Rae es muy elocuente, al sostener que se trata de una relación curvilínea:

*“la proporcionalidad del resultado incrementa a una tasa decreciente cuando las magnitudes del distrito son aumentadas.”* Por tanto, el mensaje entre líneas es: *“las fórmulas electorales diseñadas para producir proporcionalidad dependen en gran medida de las magnitudes del distrito para su eficacia.”*<sup>104</sup>

Esto último concuerda con lo planteado por Nohlen cuando afirma que se puede establecer la siguiente regla: “Cuanto más pequeña es la circunscripción electoral, menor

---

<sup>102</sup> El nombre se refiere a un caso famoso que se dio en Boston, en donde “mister Gerry” se creó una circunscripción con triunfo garantizado, cuya forma geográfica parecía una salamandra. En Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales...* Ibid.. Pág. 55.

<sup>103</sup> Douglas Rae define a la magnitud distrital como el número de curules o escaños que se asignan a cada distrito de acuerdo a una ley electoral. Rae, Douglas, *The Political Consequences of Electoral Laws*. Yale University, 1967. Pág. 19.

<sup>104</sup> Douglas W. Rae, *The Political Consequences of Electoral Laws*, Ibid. Pág., 118-119.

es el efecto proporcional del sistema electoral; esto significa que disminuyen las posibilidades electorales de los partidos pequeños.”<sup>105</sup>

En el caso de México, y en particular en el de Aguascalientes, el sistema electoral tuvo históricamente, hasta antes de la introducción de formas de representación de las minorías –como lo fue la introducción de la figura de los diputados de partido<sup>106</sup>- una magnitud distrital de 1. A partir de este momento, y desde luego en el momento posterior de la Reforma política de 1977 que introduce la representación proporcional en distintos niveles, comienza una etapa de variación en la magnitud distrital, lo que implica que la medición de esta variable del sistema electoral se torna más compleja, por lo que es conveniente encontrar una forma óptima de hacerlo. La magnitud distrital en este caso no se puede medir en una forma sencilla, pues se encuentran dos tipos distintos de circunscripciones: los distritos de mayoría relativa y las o la circunscripción electoral. Una respuesta la podemos encontrar en el trabajo de Rein Taagepera y Matthew S. Shugart<sup>107</sup>, en donde a partir del estudio de casos que combinan la mayoría relativa en distritos uninominales y la representación proporcional en circunscripciones, el cálculo de la magnitud distrital se obtiene a partir de la siguiente fórmula:  $M_{\text{eff}} = 50\% / T^{108}$ .

2.- En relación a las candidaturas o listas de candidatos, es preciso señalar que son aquellas que se presentan a los electores para su elección. Estas pueden ser: a) cerradas, lo que significa que se elige solo a los candidatos que presenta el partido; y, b) abiertas, lo cual implica que el elector puede añadir nombres que no están en las listas de los partidos.

---

<sup>105</sup> Nohlen, Dieter, Op. Cit. .. Pág. 58.

<sup>106</sup> Recordemos que por lo regular, las reformas políticas – electorales que se dieron a nivel nacional fueron, por decirlo de alguna forma, “imitadas” en el ámbito estatal, es decir la misma figura que se introducía en la Constitución General de la República o en las leyes en materia electoral, se implantaban en el orden jurídico local, esto por lo menos en el caso de Aguascalientes.

<sup>107</sup>Taagepera, Rein, Soberg Shugart, Matthew, *Seats and Votes, The effects and determinants of Electoral Systems*, Yale University Press, New Haven and London, 1989. Pág. 135.

<sup>108</sup> En donde T es el umbral legal mínimo para obtener diputaciones



Pueden además estar bloqueadas, en donde el orden de candidatos (y por consiguiente las posibilidades de acceso a espacios de representación o gobierno) lo fija el partido; o no bloqueadas, en donde el elector puede modificar dicho orden. La combinación entre listas bloqueadas / no bloqueadas y abiertas / cerradas, fijarán el control que tendrán partidos o ciudadanos sobre la representación.

- Voto único: cada elector tiene un voto.
- Voto preferencial: mediante su voto, el elector puede expresar su preferencia por un candidato determinado.
- Voto múltiple: el elector tiene varios votos o tantos como los escaños disputados en su circunscripción.
- Voto múltiple limitado: el número de votos por elector es inferior al de los escaños disputados en la circunscripción.
- Voto alternativo: el elector puede indicar segundas, terceras y cuartas preferencias.
- Acumulación: el elector puede acumular varios votos a favor de un candidato.
- Panachage*: el elector puede repartir sus votos entre los candidatos de listas diferentes.
- Sistema del doble voto: el elector tiene dos votos, uno por el candidato de un partido a nivel de la circunscripción uninominal, y otro por la lista de un partido a nivel de circunscripción plurinominal, sea esta una asociación de circunscripciones correspondiente a un estado, un departamento o una provincia.
- Voto simultáneo: el elector vota con un solo voto en función de dos o más decisiones.
- 4.- Otro aspecto importante, el más importante de un sistema electoral, después de la distribución de las circunscripciones electorales según Nohlen, es la conversión de votos en escaños. Es el umbral electoral; es decir, el mínimo de apoyo que un partido necesita

---

<sup>109</sup> Nohlen Dieter, Op. Cit.. Pág. 69.

para obtener representación, y que se puede aplicar a nivel nacional, o distrital e incluso en un punto intermedio, ya sea regional o territorial. Este mínimo puede definirse por un cierto número o porcentaje de votos que permite acceder a los escaños. No obstante, la gran complejidad de los métodos para el cálculo, cómputo y atribución de escaños cuestionan la efectividad de los umbrales.

### C. Sistema mixto

Erróneamente, se considera que si en un congreso bicameral se elige una cámara conforme al criterio mayoritario y la otra al proporcional esto es suficiente para considerar al sistema como mixto. El equívoco es absoluto, simplemente se trata de un sistema mayoritario en una y uno proporcional en la otra. De esta manera, solamente los que eligen una misma cámara al combinar criterios de mayoría y de proporcionalidad son verdaderos sistemas mixtos. Sin embargo, el sistema mixto no es propiamente un sistema electoral sino un mecanismo que combina el mayoritario y el proporcional.

### *Sistema de doble ronda*

Para algunos autores, como es el caso del propio Sartori, “la práctica de la doble ronda constituye un sistema por sí sola...que permite a los electores votar dos veces, con un intervalo de una o dos semanas entre la primera votación y la votación final, y esto significa que los votantes pueden reorientar conscientemente sus preferencias considerando los resultados de la primera elección.”<sup>110</sup> No obstante, a pesar de todas sus innovaciones, la doble ronda electoral puede ser utilizado como un mecanismo complementario de los dos sistemas tradicionales, tanto mayoritario como proporcional, porque puede servir indistintamente para cualquiera de los dos. Indudablemente, una de sus ventajas es su flexibilidad, puesto que hace posibles acuerdos de mayoría en los

---

<sup>110</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, México, 1996, Pág. 24.

distritos uninominales y de proporcionalidad en los plurinominales. Sin embargo, por esta misma razón, no lo consideramos propiamente como un sistema, sino como un instrumento común que puede ser empleado por ambos.

La regla general es que la segunda ronda electoral se limita a un desempate entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos. Pero, como excepción, puede abrirse la contienda a tres o cuatro contendientes, o bien a todos aquellos que alcancen un “umbral de admisión”, que debe estar fijado previamente. Resulta claro que si se admiten dos candidatos en la segunda votación, conocida como *ballotage*, es muy probable que alguno de ellos pueda ganar por mayoría absoluta, decimos que con alta probabilidad, porque existe la muy remota posibilidad de un empate. El mecanismo de la doble ronda electoral permite alcanzar una mayoría absoluta entre los dos contendientes en la segunda votación o, al menos, una mayoría relativa o pluralidad entre aquellos participantes, para garantizar una mayor gobernabilidad o al menos una mayor legitimidad de quienes resultan electos.

La característica central del mecanismo de la doble ronda electoral es que los electores vuelven a votar, mientras que los demás sistemas electorales exclusivamente dan una oportunidad para votar. Así, la diferencia específica consiste en que es el único que da dos oportunidades para votar, e incluso permite a los votantes cambiar su voto. De hecho, la primera votación es una selección, más que propiamente una elección, al menos que un candidato gane inmediatamente la mayoría absoluta. Así, su función es seleccionar --más que elegir-- a los candidatos con mayor preferencia para el mayor número de votantes y hacerlos contender en una segunda votación, a realizarse una o dos semanas después, con base en los resultados de la primera.

La diferencia entre la doble vuelta abierta o cerrada es una diferencia real e importante. En este sentido, la cuestión es qué tan abierto o cerrado debe ser el acceso a la

segunda votación. En el primer caso el acceso está abierto a todos aquellos que participaron en la primera, mientras que en el segundo el acceso está cerrado a todos, menos a los dos mejores candidatos --según las preferencias del electorado en la primera votación-- para que puedan contender por el triunfo en la segunda. Sin embargo, la prudencia presenta una tercera vía, una solución semiabierta o semicerrada, que permite el acceso a un número limitado de candidatos sin reducirlo a dos. Para obtener este nivel de apertura, hay dos formas: 1) directa; 2) indirecta. La directa consiste en estipular que se admite a la segunda votación a los tres o cuatro candidatos que obtengan más votos en la primera votación. La indirecta permite fijar mediante, dicho acceso mediante el recurso de los umbrales de admisión, limitado a aquellos que obtengan un porcentaje determinado.

Cabe mencionar la diferenciación de Sartori sobre los sistemas de doble ronda electoral:

a) *fuertes*; b) *fuertes-a-débiles*; y c) *débiles*.<sup>111</sup> Por consiguiente, la doble ronda electoral es: fuerte, cuando requiere una mayoría absoluta (*cerrado*); fuerte-débil, cuando requiere un alto umbral de admisión (*semicerrado*) o inversamente débil-fuerte cuando requiere un bajo umbral de admisión (*semiabierto*); y, débil, cuando no hay umbral de admisión (*abierto*). Al respecto, formula sus “reglas de tendencia” flexibles.<sup>112</sup>

### Otros tipos de sistemas electorales

Entre los dos extremos caracterizados por los sistemas mayoritarios y los proporcionales, podemos encontrar un sin fin de posturas intermedias, abiertas a la recombinación de distintos aspectos, tanto de unos como de otros, entre los cuales destacan: a) votación limitada; b) votación acumulativa; y c) votación preferente.

---

<sup>111</sup> Sartori, *Ingeniería...* Op. Cit. Pág. 84

<sup>112</sup> idem: Regla 1. La doble ronda electoral fuerte eliminará la importancia de los partidos opuestos al sistema y subrepresentará en forma importante a los “terceros” partidos dispersos que carecen de núcleos regionales o distritales de consideración. Regla 2. La doble ronda electoral fuerte-débil también eliminará a los partidos opuestos al sistema, pero permite que los terceros partidos dispersos negocien su camino a una posición importante. Regla 3. La doble elección débil-fuerte subrepresentará a los partidos opuestos al sistema y a los partidos pequeños, pero podría permitir su sobrevivencia a un nivel significativo. Regla 4. La doble ronda débil tiene el efecto no representativo, y posiblemente también reductor, de la regla 3 en una medida menor y más incierta.

a. Sistema de votación limitada

El *sistema de votación limitada*, consiste en dar a cada elector más de un voto, pero en un número menor al de los representantes a elegir. En términos generales, el sistema de voto limitado se usa en distritos de varios representantes, en los que cada votante tiene menos votos que el número total de escaños. Cuando cada votante tiene un solo voto limitado, que no puede transferir a otras opciones, por lo cual también se le llama *voto único no transferible*.

b. Sistema de votación acumulativa

El *sistema de votación acumulativa*, también conocido como sistema de “*lista libre*” o “plural”, permite al elector distribuir sus votos --tiene tantos votos como el número de candidatos a ser electos-- en cualquier combinación, inclusive puede dar todos sus votos a un mismo candidato o distribuirlos entre diferentes candidatos que además pueden ser de distintos partidos. Como regla general, a cada votante se le dan tantos votos como el número de escaños que se llenarán, y se le permite distribuirlos como él quiera y en ocasiones darlos todos a un candidato. Sin embargo, excepcionalmente, en el *voto por puntos*, al elector se le pueden dar más votos (puntos) que el número de escaños en juego, y después se le deja que ordene a los candidatos, según los puntos que se le asigna a cada uno.

c. Sistema de votación preferente

El *sistema de votación preferente o preferencial* consiste en permitir a los votantes hacer un “*rank*” o selección de los candidatos, en el orden de su preferencia. Por lo general, el voto preferente se aplica a sistemas proporcionales en distritos con varios representantes, donde los votantes tienen que enumerar a los candidatos por el orden de su preferencia. Estos resultan ganadores cuando alcanzan un umbral denominado “cociente

electoral”, mientras que todo voto por encima de la cuota como excedente o sobrante es reasignado a la segunda preferencia y transferidos a los siguientes candidatos, sucesivamente, hasta tener todos los ganadores requeridos, es decir hasta que todos los escaños son asignados, por esta razón se le conoce como *voto único transferible*.

El *voto alternativo* es un subsistema de votación preferente dentro de distritos con un solo representante para determinar un vencedor, por mayoría absoluta. Así, el voto alternativo puede ser considerado como un sistema mayoritario.

### *Los efectos de los sistemas electorales.*

Cabe afirmar, que el resultado electoral depende de la técnica de conversión de votos en escaños. En este contexto hay que ver un efecto doble:

- el efecto de la conversión de votos en escaños;
- el efecto sobre el comportamiento electoral.

Ejemplo: un partido pequeño expuesto al riesgo de no superar el porcentaje mínimo necesario de los votos es perjudicado no sólo de hecho por la barrera legal, sino también en términos psicológicos, ya que el elector teme perder su voto y prefiere entonces darse a otro partido.<sup>113</sup>

En un análisis centrado en los partidos políticos, Klaus Von Beyme en el libro *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, plantea que es conveniente tener en cuenta ciertos factores importantes para la ideología y la organización de los partidos.

Estos factores incluyen los cambios en la estructura social de los electores, la evolución de la identificación con los partidos por parte del electorado, y las líneas fundamentales de la fluctuación electoral.

---

<sup>113</sup> Nholen, Diether, op. cit. pág 69-70.

La investigación sobre comportamiento electoral, menciona, se ha inclinado bien hacia la ecología electoral, estudio de grupos, bien hacia la formación de teorías psicológicas sobre la forma en que los electores deciden sobre los partidos políticos, así como sobre la conducta política y el proceso de aprendizaje.<sup>114</sup>

Sin embargo, los sistemas electorales establecen un sinnúmero de detalles técnicos.

Las normas más importantes se refieren a la distribución de las circunscripciones electorales, la candidatura, la votación y la conversión de votos en escaños. Casi toda regulación de detalle tiene alguna influencia sobre el resultado electoral.<sup>115</sup>

Básicamente en el análisis de Von Beyme, se distingue entre las normas establecidas conscientemente a fin de favorecer a candidatos y/o partidos determinados (como la representación desigual y el gerrymandering), y las normas que favorecen o desfavorecen a candidatos y/o partidos determinados por razones del sistema (como la dificultad que tienen los partidos pequeños para ganar escaños en circunscripciones pequeñas o privilegiar a partidos pequeños con el método de asignación de escaños restantes según el resto mayor).

Para analizar los sistemas electorales hay que seguir los pasos siguientes<sup>116</sup>:

- análisis de las reglas técnicas y sus efectos.
- Análisis de las reglas en conjunto e identificación de los elementos que determinan los efectos del sistema.
- Análisis de las variables del comportamiento político que pueden codeterminar los efectos del sistema

A fin de subrayar la necesidad de las tres fases analítica, recuérdense, señala Nohlen los escenarios siguientes:

---

<sup>114</sup> Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Op.Cit. Pág. 348-349.

<sup>115</sup> Ibid. pág. 89

<sup>116</sup> Ibid. pág. 89-90

- El método de conversión de votos en escaños garantiza una relación altamente proporcional entre votos y escaños. La distribución de las circunscripciones electorales impide la proporcionalidad de votos y escaños.
- El efecto de la distribución de las circunscripciones domina sobre el del método de conversión de votos en escaños.
- Los partidos políticos anulan el efecto desproporcional del sistema electoral mediante acuerdos que implican un comportamiento electoral conforme a este objetivo.

Los efectos de los sistemas electorales sólo se pueden determinar si se analizan las dimensiones siguientes: los detalles técnicos, sus efectos conjuntos dentro del sistema político y la conducta de las fuerzas políticas, es decir los partidos y sus electores.

A esto último es importante recordar que, los partidos compiten por el poder, ya que sin él no pueden poner en práctica sus ideas ni pueden ejercer su influencia. Para poner en práctica sus ideas los partidos necesitan ganar a una mayoría de electores ajenos a su organización, es decir entre el electorado en general. Antes de la época democrática los antiguos partidos podían, con sus grupos de aristócratas y notables, permitirse el lujo de no preocuparse de los electores; ejercían su influencia como los *lobbies* o grupos de interés modernos, es decir, directamente sobre los centros de poder.<sup>117</sup>

Los partidos, adquirieron el monopolio de la movilización electoral, desplazando tanto a los candidatos independientes como a las organizaciones rivales, tales como los grupos de interés, han asumido el monopolio de la selección de los candidatos.

---

<sup>117</sup> Von Beyme, Op. Cit. 348.



Es pertinente recordar aquí una cuestión, el enfoque institucional respecto a los partidos en la ciencia política, que suponía que los diversos tipos de sistemas partidistas derivaban de los sistemas electorales.

Se consideraba que los sistemas bipartidistas eran resultado de un sistema electoral de mayoría relativa, pero incluso para Duverger fueron evidentes las desviaciones a esta regla<sup>118</sup>.

El sistema de mayoría relativa puede, en situaciones conflictivas, tanto destruir como crear terceros partidos.

El sistema proporcional, ha contribuido a la fragmentación de los sistemas de partidos, pero únicamente allí donde estos no eran aún suficientemente firmes cuando se introdujo el sistema de representación proporcional (Finlandia y Holanda como ejemplo).

Un efecto similar se ha producido en los casos en que se ha introducido el sistema proporcional junto a un incremento del número de los electores (como ocurrió en Suiza en 1919, aún cuando este país ya hacía tiempo que disfrutaba del sufragio universal).

En aquellos casos en que un cambio de régimen supuso una ruptura de la continuidad del sistema de partidos, como en Alemania en 1919 y en España en 1931 y en los años siguientes, la representación proporcional reforzó también la tendencia centrífuga en el sistema partidista. Pero pese a estos casos, no hay una relación monocausal entre sistemas electorales y sistemas de partidos. El sistema electoral puede tener un efecto desequilibrador si hay circunscripciones electorales de diferente tamaño o donde hay cláusulas penalizadores, por lo tanto hay que estudiar con cierto cuidado el efecto de los sistemas electorales en la estructura de los partidos.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Dinamarca, antes de 1920, Suecia antes de 1911 y Canadá, ninguno de los cuales tenía un sistema bipartidista. Incluso en Gran Bretaña, durante largos períodos, el sistema bipartidista ha sido una ficción, aplicable como mucho a la formación del gobierno, pero no a la composición del Parlamento.

<sup>119</sup> Ibid. pág 337-338.

Así pues, los sistemas de mayoría relativa, las elecciones son un medio para la formación de gobiernos monopartidistas. En los sistemas de representación proporcional, por otra parte, las elecciones son un fin en sí mismas.<sup>120</sup>

Esta claro que el efecto o la influencia directa de los sistemas electorales recae sobre el elector; de lo que se desprende que su influencia sobre el sistema partidista será indirecta. La distinción es, veremos, importante.

El votante está influido por dónde vota, es decir, por el contexto local del propio colegio; el sistema partidista es, por el contrario, un resultado agregado a nivel o a escala nacional. La influencia del sistema electoral sobre el elector, la influencia directa, se describe con frecuencia como una influencia *manipuladora*, con la que se entiende que el elector está, de algún modo y en cierta medida, presionado para votar como vota. Si el elector no sufre ningún condicionamiento, ninguna presión, ningún “chantaje”, en tal caso el sistema electoral no es influyente, no tiene ningún efecto: punto final<sup>121</sup>.

Quedan por otro lado, los casos en los cuales tiene lugar una manipulación-presión. Si dicha presión es fuerte, entonces el sistema electoral es *fuerte*. Si es débil, diré que el sistema electoral es *débil*. Y los casos intermedios (entre un máximo y un mínimo de eficacia manipulativa) serán asignados a la clase de los sistemas *fuertes-débiles*.

El caso no discutido, o generalmente menos discutido, de influencia manipuladora es el del sistema mayoritario con colegio uninominal, que hay que encuadrar directamente en la clase de los sistemas electorales fuertes. El caso discutido es, por el contrario, el de los sistemas proporcionales.<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> Ibid, pág 339.

<sup>121</sup> Sartori, Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, Alianza Editorial, 1999, Pág. 289

<sup>122</sup> Ibidem.

Duverger, atribuía a la proporcionalidad una eficacia multiplicadora. Sartori, por el contrario, que los sistemas proporcionales son influyentes sólo en función de su propia no-proporcionalidad.

Veamos antes el sistema uninominal: el elector que vota en un colegio uninominal es inducido, en buena ley, a votar por uno de los dos candidatos “en cabeza”. Lo que equivale a decir que el sistema electoral ejerce una influencia de *freno o restrictiva*, e incluso en cierta medida *coercitiva*, sobre la libre elección del elector. Si el elector no quiere perder su propio voto no debe votar, aunque los prefiera, a terceros partidos o a partidos pequeños. Por lo tanto, el sistema uninominal “fabrica”, colegio por colegio, una competición a dos. De lo que no se deriva que el número total de partidos deba ser de dos a nivel nacional.<sup>123</sup>

El efecto de freno y restrictivo sobre el elector no es igual a un efecto reductor sobre el número total de los partidos. Se frena al elector en donde vota. Si en todas las circunscripciones los partidos en competencia fueran todos distintos, cien circunscripciones producirían un parlamento de cincuenta partidos. Por consiguiente, ningún sistema electoral puede reducir a dos el total nacional de los partidos, si estos mismos dos partidos no encabezaran todas las circunscripciones. ¿En qué condiciones, por lo tanto, un bipartidismo local se replantea como bipartidismo nacional? Está claro que debe intervenir un factor adicional; un factor que es el sistema partidista como tal, y específicamente como instrumento de canalización del electorado.<sup>124</sup>

Del mismo modo que se ha distinguido antes entre sistemas electorales fuertes y débiles, también los sistemas partidistas pueden diferenciarse del mismo modo, según si un sistema está *estructurado o no-estructurado*. Un sistema partidista se convierte en estructurado cuando el elector no sigue ya al “notable”, sino que se orienta en función

---

<sup>123</sup> Sartori, Op. Cit. Pág 290.

<sup>124</sup> Ibidem.

de imágenes abstractas de partido o de ideologías de las que son portadores los partidos. En concreto, un sistema partidista está estructurado cuando está compuesto de, o por, partidos de masas. En este momento el electorado percibe y acepta el sistema partidista más o menos del mismo modo en que todos nosotros estamos inducidos a aceptar un sistema de viabilidad: existe y es como es. A ésta la llama Sartori, *función de canalización* del sistema partidista; y cuando un sistema partidista funciona así, entonces está estructurado y se convierte, en un sistema “fuerte”<sup>125</sup>

La introducción de la variable “sistema partidista estructurado” permite comprender cómo se pasa del bipartidismo en la circunscripción a un bipartidismo nacional. Sin dicha estructuración, no existe el paso: la influencia del sistema uninominal permanece confinada en los colegios. Y mientras que las cosas estén así, no pueden existir leyes sobre la influencia nacional, a nivel agregado, de los sistemas electorales.

Por otra parte Sartori, señala que, el sistema proporcional es un sistema electoral débil, y más débil cuanto más proporcional es. Un sistema proporcional verdaderamente puro es un sistema sin efecto: deja a los partidos la libertad de multiplicarse en negativo, simplemente porque no penaliza la multiplicación. Pero la libertad de multiplicarse no es la causa (causa eficiente).

De ello no se deriva puntualiza Sartori, que el tema “influencia de los sistemas electorales” haya de limitarse sólo a los sistemas mayoritarios. En distinta medida casi todos los sistemas proporcionales son impuros. Por lo tanto, el sistema proporcional tiene su influencia y produce efectos, en la medida en que es no-proporcional: bien porque esté corregido por umbrales de exclusión o por premios a la mayoría, bien

---

<sup>125</sup> Ibidem.

porque opere en pequeñas circunscripciones, o porque las fórmulas de conversión de los votos en escaños no aseguren una exacta correspondencia.

Pero en todos esos casos no es que el sistema proporcional produzca un efecto *sui generis*. La influencia de los sistemas proporcionales es también, cuando se da, reductiva y representa simplemente un debilitamiento de la misma influencia atribuida a los sistemas mayoritarios.

Sartori plantea que podemos finalmente entrar en el discurso nomotético. En una primera aproximación no habla de leyes sino, más humildemente, “reglas”; y ello porque en una primera aproximación esta bien que la formulación sea difusamente descriptiva:<sup>126</sup>

*Regla 1.* Un sistema uninominal (mayoritario a una vuelta) no puede generar por sí mismo un sistema (nacional) de formato bipartidista, pero tenderá a mantenerlo una vez que exista. Por lo tanto, cuando existe un formato bipartidista, el sistema uninominal ejerce una influencia de freno y tiende a congelarlo.

*Regla 2.* Un sistema uninominal producirá, a largo plazo, un sistema bipartidista (aunque no la eternización de los mismos partidos) con dos condiciones: primero, que el sistema partidista está estructurado, y segundo, que el electorado refractario a cualquier presión del sistema electoral se encuentre disperso por las circunscripciones en una proporción claramente infra-mayoritaria.

*Regla 3.* Por el contrario, un formato bipartidista es imposible – sea cual fuere la fuerza manipuladora del sistema electoral- cuando subgrupos raciales, lingüísticos, ideológicamente alineados o de tema único (que rechazan sentirse representados por los dos partidos más grandes) se encuentren concentrados en proporciones mayoritarias (es decir, en el nivel de cociente) en circunscripciones o en áreas geográficas concretas. En

---

<sup>126</sup> Sartori, Op. Cit. Pág 293-295.

tal caso el sistema uninominal resultará reductor únicamente frente a terceros partidos que no representan a las minorías que no pueden ser coaccionadas.

Regla 4. Las reglas anteriores valen también – aunque de un modo atenuado- para los sistemas mayoritarios que operan en colegios plurinominales corregidos por el voto limitado, por el voto acumulativo, o por correcciones de este tipo.<sup>127</sup>

Regla 5. Finalmente, también los sistemas proporcionales tienen efectos reductores – aunque menos seguros y previsibles- en proporción a su no-proporcionalidad, y especialmente cuando están corregidos por premios, umbrales de exclusión o convertidos en no proporcionales por el pequeño tamaño de los colegios. En dichos casos los sistemas proporcionales eliminarán también a los pequeños partidos cuyo electorado está disperso a través de las circunscripciones; pero tampoco un sistema proporcional impuro podrá eliminar los pequeños partidos con una concentración por encima- del –cociente.

---

<sup>127</sup> Tanto el voto limitado como el voto acumulativo se proponen asegurar una representación para las minorías. En el primer caso el elector dispone de un número de votos inferior al de escaños (por ejemplo, dos votos en un colegio trinominal). En el segundo caso, el elector dispone de tantos votos como escaños hay, pero es libre de acumularlos, y por lo tanto de concentrarlos incluso en un único candidato ( que recibe así, en el caso de un colegio y trinominal, tres votos). El voto acumulativo presupone un voto múltiple, pero el voto múltiple no es, como tal, acumulativo (acumulable). Ver Sartori, Op. Cit. Pág. 295.

# ***LIBERALIZACIÓN POLÍTICA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA***

---

Antes de establecer una definición de los conceptos de liberalización y democratización, un paso importante es definir el contenido de la palabra democracia. Por ser esta una discusión demasiado amplia, y por razones que obligan a delimitar el concepto de democracia en un sentido limitado, retomaremos la reflexión que Samuel P. Huntington expone al inicio de una de sus obras más conocidas, cuando precisa que, a mediados del siglo XX, del debate sobre el significado de la democracia como forma de gobierno, nacen tres significados generales: en términos de fuentes de autoridad para el gobierno, propósitos perseguidos por éste y procedimientos para constituirlo. A partir de estas tres vertientes, y ya que aparecen serios problemas de ambigüedad e imprecisión cuando se define a la democracia en términos de autoridad o de propósitos, se establece una definición basada en procedimientos. El procedimiento principal de la democracia, dice Huntington, consiste en la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos. Luego entonces, se define a un sistema político como democrático siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar<sup>128</sup>. De hecho, Huntington explica que definida así, la democracia abarca dos dimensiones, competencia y participación, que Robert Dahl vio como decisivas en su definición de democracia realista o poliarquía, lo cual implica la existencia de libertades civiles y políticas, como

---

<sup>128</sup> Huntington, Samuel P., *La Tercera Ola, La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Estado y sociedad, Barcelona, 1994. Pág. 19 –20.

expresarse, publicar, reunirse y organizar todo lo necesario para el debate político y la conducción de campañas electorales<sup>129</sup>.

Después de que durante las últimas décadas del siglo XX tuvieron lugar un número significativo de procesos de cambio político en países de Europa y América Latina<sup>130</sup>, -procesos a los que se les ha denominado como transiciones democráticas-, existen conceptos aceptados por la mayoría de quienes han estudiado estos fenómenos, y que en su conjunto forman un marco teórico, incipiente pero estable, para trazar una ruta de análisis de los factores que conforman, y que influyen favorable o negativamente en dichos procesos.

Las investigaciones sobre los procesos de cambio político y/o transición democrática se ubican en el marco de distintas tradiciones de estudio; en los años anteriores a los procesos de transición referidos, los estudios se centraban en las condiciones que favorecían la aparición y la estabilidad democrática o en lo que se llamaba la quiebra de las democracias. Durante y después de que se llevan a cabo los citados procesos de cambio político en naciones distintas, es que se produce una valoración que favorece una explicación que otorga autonomía de los factores estructurales a la esfera política.

---

<sup>129</sup> Dahl define al gobierno democrático como aquel que se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. El término democracia lo reserva dice, para designar al sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos, sin importar si ese sistema ha existido alguna vez, o pueda darse en el futuro. Es entonces un sistema hipotético, por lo que emplea el término poliarquía para caracterizar al régimen relativamente (pero no completamente democrático); dicho de otra manera, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público. Dahl, Robert, *La poliarquía, Participación y oposición*. Tecnos, Madrid, 1989. Pág. 13- 18.

<sup>130</sup> En Europa los casos más significativos fueron los que tuvieron lugar en países como España, Grecia y Portugal, en donde la democracia surge de nueva ocasión como arreglo político hace más de veinte años; Posteriormente se continuó con este proceso, que incluso se denomina como la “Tercera ola de democratización”, abarcando países de Latinoamérica, Africa y Asia.



La visión elegida para el desarrollo de la presente investigación es esta última, que otorga un lugar privilegiado a los distintos actores políticos de una sociedad, tales como los partidos políticos, los movimientos sociales, gobernantes, etc., desde luego porque el principal interés se centra en el análisis de la transformación que han tenido dichos actores a través de casi tres décadas, período de tiempo que enmarca el trabajo.

Las transformaciones que tuvieron lugar en el sistema político mexicano a partir de la reforma de las leyes electorales en 1977 y 78, son el antecedente inmediato de toda una serie de transformaciones políticas que con frecuencia son retomadas como al marco de la propia transición democrática en México.

Como lo señala Leonardo Valdés, uno de los aspectos más importantes de los estudios acerca de la transición a la democracia es el papel destacado que se le otorga a los partidos políticos y a los procesos electorales<sup>131</sup>; obviamente los actores involucrados son variados, - ya señalábamos a gobernantes, movimientos sociales, etc.-, pero los protagonistas de los procesos electorales, marco de acción en donde se ha desarrollado la transición mexicana, son los partidos políticos. Siguiendo a Valdés, es importante recordar que el papel de los partidos políticos no se reduce al momento crucial de la transición, pues están destinados a jugar un papel importante en la consolidación de la democracia y, por supuesto, en la actividad política propia de la democracia estabilizada.

No se reducirá la importancia que tienen los factores estructurales de la sociedad mexicana, específicamente de la de Aguascalientes, -pues estos se retomarán en distintos momentos del estudio, como será el caso del análisis de la conformación de la geografía electoral-, pero sí se propondrá como una variable más que tuvo una influencia en la conformación de transformación política en el estado.

---

<sup>131</sup> Valdés Zurita, Leonardo, "Régimen de Partidos", en La Ciencia Política en México, Mauricio Merino, coordinador, CONACULTA – Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Pág. 226.

Para observar a los actores políticos, se deben tomar en cuenta tres cuestiones específicas:

- Quiénes son los actores que intervienen en forma directa en las transformaciones.
- Identificar el proceso de negociación y conformación de las estrategias políticas de los actores.
- Ubicar los hechos tangibles que posibiliten observar el propio camino de acción política de los actores, como pueden ser los procesos electorales y/o la reforma de los entramados legales que organizaron dichos procesos.

Una necesidad urgente en cualquier exposición sobre los conceptos de liberalización política y transición democrática, es definir de una forma clara y precisa dichos conceptos.

El trabajo de recopilación de Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*<sup>132</sup>, ofrece un marco propicio para esta tarea por ser una obra que privilegia la actuación de los actores, tal como lo planteábamos en el párrafo anterior .

## ***TRANSICIÓN***

Se entiende por “transición” el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las

---

<sup>132</sup> O'Donnell, Guillermo, C. Shmitter, Philippe, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 4, *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Paidós, España, 1994.

reglas del juego político no están definidas. No solo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de un ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores. Estas reglas emergentes determinarán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella<sup>133</sup>.

Leonardo Morlino se refiere a un proceso de transición de un régimen autoritario, como aquello que se caracteriza por la modificación de las reglas de éste en relación con los grados de oposición que acepta, así como respecto a los grupos susceptibles de ser incluidos en la esfera de toma de decisiones. Este período presenta ambigüedad y una alta fluidez institucional, derivadas tanto de la persistencia de normas y actitudes del anterior ordenamiento institucional, en convivencia con otras propias del nuevo régimen que previsiblemente se instaurará, como de la presencia de diferentes soluciones políticas apoyadas por los diversos actores inmersos en el proceso de cambio de régimen<sup>134</sup>

Entonces encontramos que existen distintas opciones de actuación de los actores, es decir, se establecen escenarios de difícil predictibilidad.

Por otra parte, durante la transición, en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios. Estos gobernantes conservan un poder discrecional mayor o menor, según el caso y según la etapa en que se halle la transición, sobre los ordenamientos jurídicos y los derechos que en una democracia estable pueden ser confiablemente protegidos por la

---

<sup>133</sup> *Ibíd.* Transiciones... Pág. 19 – 20.

<sup>134</sup> Morlino, Leonardo, "Democratic Establishments: a Dimensional Analysis", E. Baloyra, *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and Southern Cone*, Westview Press, Boulder, Pág. 57.

Constitución y por diversas instituciones independientes. La señal típica de que se ha iniciado una transición es que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos.

Estos dos factores dan origen a un elemento básico en los escenarios de transición: la incertidumbre.

Esta incertidumbre está presente desde el momento en que se señala a los procesos de transición como vías que llevan de determinados regímenes autoritarios a “alguna otra cosa” incierta, la cual puede ser la instauración de una democracia política o la restauración de una nueva forma, posiblemente más severa de régimen autoritario. O la posibilidad de un desenlace confuso, con la rotación del poder de gobiernos sucesivos que no logran dar una solución perdurable o predecible al problema de la institucionalización del poder político<sup>135</sup>.

El “factor incertidumbre” ubica entonces a los procesos de transición democrática como situaciones en las que no existen estrategias predefinidas, por lo que estas se van construyendo al paso de los acontecimientos, mismos que no tienen una obvia forma de actuación de los involucrados. Luego entonces, lo que se busca observar es cómo fueron construyéndose estas estrategias y formas de actuación desde la perspectiva de los procesos electorales, en donde los principales actores fueron los partidos políticos.

Los regímenes en transición, según Leonardo Morlino, son precedidos de una experiencia autoritaria que ha iniciado una apertura, liberalización o parcial ruptura de las limitaciones al pluralismo, lo cual implica que a un lado de los viejos actores del régimen autoritario precedente, pertenecientes a una coalición ahora ya no dominante o

---

<sup>135</sup> Íbidem. Pág. 15.

al menos no cohesionada, han emergido con claridad oposiciones, gracias también a un parcial y relativo respeto por los derechos civiles. Dichas oposiciones son admitidas a participar en el proceso político, pero sustancialmente excluidas de toda posibilidad de acceder al gobierno. Existen entonces diversos partidos, pero sólo uno de ellos se mantiene como dominante-hegemónico en elecciones semicompetitivas. Existe una participación real pero reducida, no solo en períodos electorales. Una ley electoral fuertemente distorsionante permite mantener una enorme ventaja en la distribución de los curules al partido dominante-hegemónico, por lo general, una estructura burocrático-clientelista. Esto implica también que están ausentes prácticamente todas las justificaciones del régimen basadas solamente sobre valores omnicomprendivos y ambiguos. Las formas de represión policíaca también se encubren o debilitan. En términos de estructuras políticas, el régimen vive un proceso de desinstitucionalización y redefinición políticas. Este tipo de regímenes tienen su origen en la tentativa —por parte de las facciones moderadas del régimen autoritario— de resistir a las presiones internas y externas a la coalición dominante, de continuar manteniendo el orden y los arreglos distributivos previos, de satisfacer parcialmente, o aparentar satisfacer, la demanda de transformación en sentido democrático deseada por los actores<sup>136</sup>.

Huntington explica las distintas olas de democratización a partir de cuatro posibles causas:

1.- *Causas únicas*: Pueden ser derivados de importantes cambios en la distribución internacional del poder que tengan impactos significativos en muchas sociedades.

2.- *Desarrollo paralelo* : La causa es el desarrollo similar en distintas variables que se manifiestan más o menos simultáneamente en distintos países; es decir, el

---

<sup>136</sup> Morlino Leonardo, “Autoritarismi”, en G. Pasquino (ed.), *Manuale di Scienza della Política*, Boloña, Il Mullino, 1986. Citado en Cansino, Cesar, *La Transición Mexicana, 1977-2000*. Cepcom, México, 2000. Pág. 29.

progreso democrático de cada país es provocado por algo interno y particular de ese país, pero causas similares también pueden estar activas más o menos simultáneamente en otros países y producir resultados similares.

3.- *Bola de nieve*: Una causa importante en un país puede traer la misma aparición en otro, esto debido a que el conocimiento de los acontecimientos políticamente significativos se transmite de manera casi instantánea alrededor del mundo, lo que ocasiona que un acontecimiento en un país sea capaz de ocasionar otro de manera casi simultánea en un país diferente.

4.- *La solución que prevalece*: Implica que distintas causas en distintos países inspiren una respuesta común, si las elites de los diferentes países compartieran una creencia común en la eficacia de aquella respuesta.<sup>137</sup>

El mismo Huntington describe diferentes modelos de transición democrática a partir de la interrogante de las causas de la tercera ola democratizadora<sup>138</sup>:

a) El primer modelo se desarrolla a partir de la historia de la historia de cambio de régimen en los países que se democratizan, pues existen algunos en que, a partir de un *modelo cíclico*, se va y se viene de sistemas autoritarios a sistemas democráticos. El cambio de régimen logra la misma función que la alternancia de partidos en un sistema democrático estable. El país no alterna entre sistemas políticos autoritarios y democráticos; la alternancia entre democracia y autoritarismo es el sistema político de un país.

b) El segundo modelo es el que denomina de *segundo intento*. En este, un sistema autoritario cambia a uno democrático. El sistema democrático falla porque el país carece de las bases sociales para la democracia, los líderes del nuevo sistema democrático persiguen políticas extremas que producen alguna reacción drástica o algún

---

<sup>137</sup> Huntington, Samuel P., La Tercera Ola, Op. Cit. Pág. 42 –43.

<sup>138</sup> Huntington, Samuel P., Pág. 50 – 52.

cataclismo socava el régimen. Entonces accede al poder un gobierno autoritario durante un período de tiempo más o menos extenso, pero al final vuelve a hacerse un segundo esfuerzo, con mejor resultado, para introducir la democracia con éxito creciente, debido a que los líderes democráticos han aprendido de la fracasada experiencia anterior.

c) El tercer modelo es la *democracia interrumpida*. En este, países con regímenes democráticos durante un período de tiempo relativamente largo, ven interrumpido el proceso democrático debido a inestabilidad, polarización, u otras condiciones. Sin embargo, la experiencia previa de prácticas democráticas impide que los líderes del régimen autoritario se aparten por completo de las prácticas democráticas.

d) El *modelo de transición directa* implica que se pasa de un sistema autoritario estable a un sistema democrático estable, ya sea por evolución gradual a través del tiempo o por el reemplazo abrupto del primero por el último. Huntington considera que en el caso de México, entre otros, si la democracia se consolida, el esfuerzo se aproximaría a este modelo.

e) Finalmente, existe un modelo de descolonización. En este, un país democrático impone instituciones democráticas en sus colonias. La colonia se vuelve independiente y, al menos la mayoría de las ex – colonias, mantienen con éxito sus instituciones democráticas.

Las causas y los modelos de democratización han sido combinadas en los casos de los países de la tercer ola, lo que ha originado una serie de factores que contribuyeron al debilitamiento de los regímenes autoritarios: la prevalencia de normas democráticas en el mundo y en muchos países concretos; la ausencia general de una legitimidad ideológica para los regímenes autoritarios distintos de los sistemas de

partido único; derrotas militares; problemas económicos y deficiencias derivadas de la crisis del petróleo; la ideología marxista-leninista y políticas económicas poco sagaces e ineficaces; buenos resultados en el logro de algunos objetivos que (como la supresión de guerrillas) redujeron la necesidad de regímenes autoritarios, o (como en el crecimiento económico muy rápido) intensificaron los desequilibrios sociales y las exigencias de participación política; el desarrollo de divisiones entre las coaliciones gobernantes en los regímenes autoritarios, particularmente en los regímenes militares sobre la politización de las fuerzas armadas; y los efectos “bola de nieve” de la caída de algunos regímenes autoritarios, pese a la confianza de los gobernantes en otros países autoritarios.

Todo esto se suma a condiciones o factores que contribuyeron a la aparición de regímenes democráticos tales como: niveles más elevados de bienestar económico, que llevaron a la vez a una amplia alfabetización, educación y urbanización; una clase media más amplia y el desarrollo de valores y actitudes de apoyo a la democracia; cambios al mismo tiempo en los niveles popular y directivo en la Iglesia Católica, que llevaron a la Iglesia a oponerse a los regímenes autoritarios y apoyar a la democracia; cambios en las políticas de apoyo a la democracia de potencias mundiales; y finalmente, efectos “bola de nieve”, que se originaron en la aparición de regímenes democráticos en países emblemáticos.

La importancia relativa de estas causas generales, observa Huntington, cambia de una región a otra, y de un tipo de sistema autoritario a otro, así como de un país a otro. Lo que es un hecho es que, en cualquier caso, la democratización es el resultado de una combinación de algunas causas generales más otros factores endémicos. Diversos



factores crearon las condiciones favorables a la democratización; no hicieron necesaria la democratización pero deben ser considerados como factores responsables de esta<sup>139</sup>.

Esto debido a que, plantea Huntington *...Un régimen democrático se instauro no por medio de tendencias sino por medio de la gente. Las democracias fueron creadas no por las causas sino por los causantes. Los líderes políticos y públicos tienen que actuar... Las motivaciones de los líderes políticos son variadas y variables, mezcladas y misteriosas, y a menudo poco claras hasta para ellos mismos. Los líderes pueden promover la democracia porque creen en la democracia como un fin en sí mismo, porque la ven como un medio para otros fines o porque la democracia es un subproducto de su prosecución de otros objetivos. En muchos casos, la democracia puede no ser la solución que los líderes desean, pero sí la que al menos les resulta aceptable*<sup>140</sup>.

Los actores políticos son entonces un factor determinante en los modelos de transición, pues aunque existan causas que hagan viable el cambio político, estas son insuficientes sin la voluntad de los líderes, pero de manera inversa, si estos tienen el deseo y no existen las condiciones suficientes, la transición no será posible.

De cualquier forma, los actores políticos serán determinantes, pues solo es mediante pactos y negociaciones que se abre el camino a la transición en un régimen democrático.

Para Robert Dahl, tres son los caminos iniciales hacia la democratización de un régimen<sup>141</sup>:

I. La liberalización precede a la capacidad de representación:

- A. Una hegemonía cerrada aumenta las oportunidades de debate público y, por tanto, la transformación en una oligarquía competitiva.

---

<sup>139</sup> Huntington, Samuel P., *La tercera Ola...* Pág., 104 – 105.

<sup>140</sup> *Ibíd.* Pág. 106.

<sup>141</sup> Dahl, Robert, *La poliarquía...*, Op. Cit. Pág. 41 – 42-

B. La oligarquía competitiva se transforma entonces en una poliarquía, al aumentar la capacidad de representación del régimen.

II. La capacidad de representación precede a la liberalización.

C. La hegemonía cerrada se abre haciéndose representativa.

D. La hegemonía representativa se transforma seguidamente en una poliarquía al aumentar las oportunidades de debate público.

III. La vía rápida: Una hegemonía cerrada se convierte abruptamente en una poliarquía al otorgarse de forma repentina el derecho al sufragio universal y al debate público.

Dahl considera que existen cinco principales formas por medio de las cuales se transita a la poliarquía. Las principales son:

En el seno de una nación independiente:

- a) El antiguo régimen se transforma mediante un proceso evolutivo: el nuevo régimen lo inician desde el poder líderes que acceden, más o menos pacíficamente, a las demandas a favor de cambios y participan en la instauración de la poliarquía o casi poliarquía.
- b) El antiguo régimen se transforma mediante una revolución: nuevos líderes inician el nuevo régimen y derrocan el régimen existente, instaurando una poliarquía o casi poliarquía.
- c) El antiguo régimen se transforma por medio de la conquista militar: tras la derrota militar, las fuerzas de ocupación contribuyen a instalar una poliarquía o casi poliarquía.

En un país dependiente y hasta entonces dominado por otro estado:

- d. El antiguo régimen se transforma mediante procesos evolutivos: el nuevo régimen se nutre de la población autóctona cuyos líderes inician la poliarquía o

casi poliarquía sin un movimiento nacional de independencia o una dura lucha contra la nación colonizadora.

e. El antiguo régimen se transforma, como parte de la independencia nacional, en el curso de una revolución contra el poder colonial; e nuevo régimen lo inician los dirigentes del movimiento nacional de independencia que instauran la poliarquía o casi poliarquía durante la lucha por la independencia nacional tras la victoria.

### ***LIBERALIZACIÓN.***

Se denomina “liberalización” al proceso de redefinir y ampliar los derechos. Un índice del comienzo de la transición es que ella desencadena una serie de consecuencias, a menudo no deliberadas, que desempeñan un importante papel en determinar eventualmente los alcances y extensión de dicho proceso. Luego entonces, se entiende por liberalización el proceso que vuelve efectivos dichos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: *el hábeas corpus*, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial sin sufrir castigo por ello, la falta de censura en los medios de comunicación y la libertad para asociarse voluntariamente con otros ciudadanos.

Aún cuando se admita que esta complicada serie de garantías probablemente nunca sea respetada de manera total e incondicional por las autoridades públicas de ningún país, y que su contenido es modificado con el curso del tiempo, el

desplazamiento a lo largo de este derrotero, por esporádico e irregular que sea, constituye una variante importante respecto de las prácticas habituales de los regímenes autoritarios.

Dichos movimientos tienen por efecto reducir los costos reales y previstos de la expresión individual y de la acción colectiva. Esto, a su vez, tiene un efecto multiplicador. Una vez que algunos actores se han atrevido a ejercer públicamente tales derechos y no han sido castigados por ello, como lo fueron durante el apogeo del régimen autoritario, aumenta cada vez más la probabilidad de que otros se atrevan a hacer lo mismo. No parece haber una secuencia lógica o necesaria para el surgimiento de estos “espacios” para la acción liberalizada, si bien la recuperación de ciertos derechos individuales precede, por lo general, al otorgamiento de garantías a la acción colectiva. Tampoco son irreversibles los avances en estos dominios.

Por el contrario, una característica de esta primera etapa de la transición es que depende en forma precaria de las facultades del gobierno, que siguen siendo arbitrarias y caprichosas. No obstante, si estas prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza evidente e inmediata para el régimen, suelen acrecentarse, se institucionalizan y por lo tanto incrementan los costos efectivos y percibidos de su eventual anulación. Esto lleva al vínculo entre la liberalización y la democratización, el cual se verá más adelante<sup>142</sup>.

---

<sup>142</sup> .Schmitter y O'Donnell, Op. Cit. Pág. 20 –21.

## ***DEMOCRATIZACIÓN***

La democratización está referida a aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios (el control coactivo, la tradición social, el juicio de los especialistas o las prácticas administrativas, etc. ), o bien ampliadas de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (como las personas que no pagan impuestos, los analfabetos, las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes extranjeros, etc.) o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana (por ejemplo, organismos del Estado o militares, organizaciones partidarias, asociaciones de intereses particulares, empresas productivas, entidades educativas, etc.).

Como ocurre durante la liberalización, estos procesos no parecen seguir una secuencia lógica, aunque pueden discernirse ciertas pautas regionales y temporales. Tampoco es irreversible la democratización<sup>143</sup>.

### ***RELACIÓN ENTRE LIBERALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN.***

A partir de las premisas anteriores, se distingue que liberalización y democratización no significan lo mismo, aún cuando estén estrechamente relacionadas. Si no se dan elementos de una, como las garantías de libertad individual y colectiva que da la primera, la democratización corre el riesgo de degenerar en un mero formalismo. Así mismo, si no hay responsabilidad ante las masas e institucionalización de los grupos minoritarios en la democratización, la liberalización puede ser fácilmente manipulada y retaceada según la conveniencia de los gobernantes. Pero ambas cosas pueden no darse simultáneamente.

---

<sup>143</sup> *Ibíd.* Pág. 22.

Esto debido a que los gobernantes autoritarios pueden tolerar y hasta promover la liberalización bajo la creencia de que al abrir espacios de acción individual y colectiva, se pueden aliviar diversas presiones y obtener información y apoyo necesarios sin alterar la estructura de autoridad, es decir sin tener que dar cuenta a la ciudadanía de sus acciones o someter al resultado de elecciones libres y competitivas su pretensión a gobernar.

De forma inversa, explican Schmitter y O'Donnell, una vez iniciada la democratización, si sus defensores moderados temen la expansión excesiva de este proceso o quieren mantener las cuestiones polémicas fuera de la agenda de la deliberación colectiva, pueden auspiciar que se sigan imponiendo las antiguas restricciones a la libertad de individuos o grupos (o se crean otras nuevas), a quienes estiman para gozar del status de ciudadanos, o suficiente peligrosos.

Ante estas consideraciones, Schmitter y O'Donnell plantean las siguientes consideraciones<sup>144</sup>:

1.- La liberalización es una cuestión de grado, aunque en términos estrictos no puede medírsele de acuerdo con una escala común para todos los casos. Puede ser más o menos avanzada según los alcances de las garantías que brinda y según el grado en que las personas y grupos pueden obtener una rápida y eficaz protección contra eventuales transgresiones.

2.- También la democratización admite gradaciones, pero resulta difícil especificar, fuera de los diversos contextos nacionales y épocas, qué reglas y procedimientos son más o menos democráticos.

Aún así, en la creación de una democracia política<sup>145</sup>, hay dos dimensiones que parecen importar particularmente. Una de ellas está referida a las condiciones que

---

<sup>144</sup> Op. cit. Shmitter y O'Donnell, Pág. 24-27

restringen la competencia partidaria y las opciones electorales, como pueden ser la proscripción de ciertos partidos políticos o corrientes ideológica, la fijación prohibitiva de altos umbrales para su formación, la restricción de las candidaturas admisibles, la manipulación fraudulenta de las jurisdicciones electorales y la representación exagerada de ciertos distritos e intereses, y/o la limitación de los medios financieros que se otorgan a los partidos. La otra dimensión tiene que ver con la creación de una “segunda franja” de mecanismos de consulta y decisión, más o menos explícitamente destinados a eludir la responsabilidad frente a los representantes elegidos por el pueblo, colocando fuera de su alcance algunas cuestiones.

3.- Puede haber liberalización sin democratización. Es posible que se otorguen garantías fundamentales y a la vez se impida a los individuos o grupos participar en elecciones libres, dar a conocer su opinión acerca de las medidas oficiales y/o ejercer los derechos que harían a los gobernantes razonablemente responsables hacia ellos, lo que suele justificarse sobre la base de que los sujetos “inmaduros” necesitan una tutela antes de poder ejercer plenamente sus responsabilidades ciudadanas. No obstante, es probable que una vez concedidos algunos derechos individuales y colectivos, cada vez se vuelve más difícil justificar que se los sustraiga a otros. Además, a medida que avanza la liberalización, también se intensifican las demandas de democratización. Una de las principales incertidumbres de la transición es si estas demandas serán lo suficientemente fuertes como para generar dicho cambio, pero no tanto como para generar una regresión autoritaria.

4.- El logro de la democracia política es precedido por una liberalización significativa, aunque inestable. La transición global se puede conceptuar como una suerte de “doble corriente” en que estos dos subprocesos interactúan a lo largo del

---

<sup>145</sup> La que limita la aplicación del principio de ciudadanía a las instituciones públicas de gobierno, según palabras de los propios autores. Op. cit. Shmitter y O'Donnell, Pág. 24

tiempo, cada uno con sus propias vacilaciones y reversiones, y con motivaciones y bases políticas superpuestas. Si el desenlace es favorable, sin duda ambos quedan ligados entre sí.

5.- Si la liberalización es el inicio del proceso de transición, se puede localizar el termino en el momento en que los gobernantes autoritarios, o alguna fracción de ellos, anuncian su propósito de ampliar en grado significativo la esfera de derechos individuales y colectivos que gozarán de protección, y tales declaraciones resulten creíbles para la población. Lo que importa no es el anuncio, sino la forma en que este anuncio es recibido por otros.

6.- Es posible y conveniente que la democracia política se alcance sin una movilización violenta y sin una discontinuidad espectacular.

### ***CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA***

Para Leonardo Morlino, los regímenes que deben ser considerados como democráticos, definición obligada para el trabajo, son aquellos que en la concepción moderna del término son definidos a través de la existencia de reglas para la participación política, una abierta competencia y la resolución pacífica de los conflictos<sup>146</sup>.

Las estructuras de intermediación política son otro concepto básico para establecer vínculos entre los procesos de toma de decisión en estos regímenes. Los dos elementos básicos para entender estas estructuras son la ausencia de poderes fácticos fuera de las instituciones legales y la independencia de la nación.<sup>147</sup>

La consolidación democrática no es el único camino en el que se derivan las naciones con procesos tardíos, pues la crisis puede ser un resultado también posible, y

---

<sup>146</sup> Morlino, Leonardo, *Democracy Between Consolidation and Crisis*, Oxford University Press. 1998.

<sup>147</sup> *Ibíd.*.Pág. 11.



se observa cuando las relaciones entre los diversos actores se mantiene en la incertidumbre, ya que se establecen límites a la expresión de los derechos civiles, y a la competencia derivada de la potencial participación de los individuos.

La consolidación democrática la define como “el proceso multifacético a través de estructuras democráticas, normas, y un régimen en donde las relaciones de la sociedad civil estén firmemente establecidas”.<sup>148</sup>

Las particulares interrelación entre los actores determinarán entonces qué camino tomará un régimen, y esto se demuestra en la realidad observando los ejemplos de Italia y España durante los años 20's y 30's o en Latinoamérica en las décadas de los 70's.

Los procesos de transición son aquellos en donde se presenta un período de incertidumbre a partir de que las nuevas estructuras democráticas emergen a la par de la existencia de algunas de las estructuras del antiguo régimen.

Luego entonces, es necesario distinguir entre los procesos de transición y consolidación, pues estos últimos se caracterizan por su fluidez y firmeza, lo que nos lleva a entrar de lleno al estudio que realiza Morlino, en donde se construyen una serie de indicadores que sirvan para reflejar estas características, en donde lo mismo se observen la adaptación como el colapso y el cambio de las rutinas institucionales.

Estos elementos empíricos deben ser efectivos para detectar si existe crisis o consolidación. Son indicadores tanto cuantitativos como cualitativos de la situación y están dados en las siguientes dimensiones:

1. El rol institucional de la cabeza de estado. (Relación entre el titular del ejecutivo, el parlamento y el público).
2. La duración y composición partidista del gabinete.

---

<sup>148</sup> *Ibidem*. Pág. 14

3. Los balances de poder entre el gobierno y el parlamento en la actividad legislativa.
4. La relación entre los poderes locales y centrales.
5. Neutralidad o neutralización de la politización del ejercito.
6. El papel del sistema judicial.
7. La estabilización, adaptación o rompimiento de las reglas del juego; y
8. Los alineamientos internacionales.

La dirección de los procesos de legitimación son parte importante para Morlino, y la principal característica a observar es qué tan largos y difusos han sido los consensos y la obediencia pasiva, todo esto para que se exprese si existe una relación positiva de actitudes que legitimen y soporten a las instituciones democráticas.<sup>149</sup>

La conclusión del estudio da lugar a una posible teoría del “anclaje”, es decir de los clivajes sociales, que sugiere que la consolidación o la crisis de las democracias puede ser explicada por las diversas y cambiantes conexiones entre la legitimación y los clivajes sociales.

Las principales proposiciones finales de Morlino son, entre otras las siguientes:

- Para detectar y mesurar la consolidación o la crisis se deben tomar en cuenta a las instituciones, el sistema electoral, los partidos, y las elites, pero la principal atención debe ser puesta en las relaciones y partidos y sociedad civil.
- Los procesos básicos de consolidación y crisis están caracterizados por fenómenos de legitimación y clivajes.

---

<sup>149</sup> Morlino, Op. Cit., Pág. 112.

- La legitimación está formada siempre por dos distintos aspectos, consenso en el nivel de las masas y soporte en las elites.
- Los principales clivajes son el sistema de partidos, practicas clientelares y neocorporativismos.
- Los clivajes son siempre importantes para entender qué tipo de consolidación y democracia emerge.
- Las fórmulas de la consolidación son definidas por los actores en diferentes mezclas de dos subprocesos.
- Las formulas son la consolidación de los partidos, del estado y de las elites.

### ***LOS PARTIDOS EN LAS TRANSICIONES POLÍTICAS.***

Manuel Alcántara propone un modelo de estudio de los partidos políticos en un escenario de transición desde un sistema no democrático a otro definido por las reglas de la poliarquía, de forma que queden de relieve los aspectos más relevantes en los que incidiría su operatividad e impacto sobre el sistema político<sup>150</sup>.

Para Alcántara el estudio de las transiciones debe contemplar cuatro elementos básicos: las características del régimen político anterior; la justificación de la crisis que condujo a la quiebra de los regímenes no democráticos; la estrategia seguida en el proceso de cambio; y las características del nuevo régimen establecido una vez que hubieron sido formuladas y aceptadas por la mayoría reglas políticas distintas a las vigentes en el período no democrático, funcionales y definitivas.

Este modelo, plantea Alcántara, puede aplicarse también desde la perspectiva de su impacto en la conformación de un determinado sistema de partidos o de unas

---

<sup>150</sup> Alcántara, Manuel, “Análisis comparado de los partidos en los procesos de transición política”, en *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, Dutrénit, Silvia y Valdés, Leonardo, (coord.), Instituto Mora, UAM- Iztapalapa, México, 1994. Págs. 26 – 32.

actitudes que, posteriormente, gravitarán en la puesta en marcha de uno bajo el sistema democrático.

*El legado político previo.*

De tal forma que el primer elemento tiene en cuenta la historia política en lo que atañe a la movilización política tanto durante el último referente de régimen democrático, en el caso de que este hubiera existido, como a lo largo del régimen inmediatamente anterior.

En el segundo de estos casos, que es donde se puede ubicar al caso mexicano, se debe tomar en cuenta en primer lugar, el grado de movilización que logró conseguir la coalición social o política sobre la que se sostenía el régimen no democrático. En segundo término debe considerarse el tipo de institucionalización del régimen no democrático.

La unión de ambos escenarios, a efectos de establecer el “clima” previo de los partidos políticos antes de la transición, permite establecer un plano con los dos ejes conformados por el “vigor partidista” y por la combinación entre movilización e institucionalización que dan paso a cuatro tipos de cuadrantes del sistema de partidos.

*La crisis de apertura transicional.*

El segundo elemento define una situación peculiar que tiene que mantenerse en su forma analítica separada de la estrictamente referida a las transiciones a la democracia política, porque el colapso de un régimen no democrático, sea autoritario o totalitario, puede o no crear las condiciones para el éxito del establecimiento de una democracia política. No obstante, Alcántara considera la situación de agotamiento del anterior régimen político y la aparición de la estructura de oportunidades políticas que trae consigo un tipo de movilización social que se confronta con la oficialista en un momento de gran vulnerabilidad de ésta. Dentro del esquema de Alcántara, el análisis

de la estructura de oportunidades políticas —en cuanto conlleva la movilización social que ocurre cuando un sistema cerrado comienza a abrirse— es el más pertinente. Sus efectos hacen que aparezca en el escenario un creciente flujo de presión sobre el régimen político a través de manifestaciones o protestas generalizadas o el uso organizado de las instituciones gubernamentales<sup>151</sup>. El arranque de una oleada de movilización puede contemplarse como una respuesta colectiva a la expansión generalizada de las oportunidades políticas, en las que los costos y los riesgos de la acción colectiva son menguados y se incrementan las ganancias potenciales. Como resultado, aparecen en escena nuevos movimientos, donde el que tuviera más éxito podría llegar a institucionalizarse como partido político e incluso liderar el proceso de cambio. Estos movimientos pueden ofrecer oportunidades a los ciudadanos para expresar y expandir sus demandas e inmediatamente recogen a aquellos grupos que conforman organizaciones de disidentes.

*La estrategia del cambio.*

El tercer elemento, asume un problema inicial que concierne a la definición de la propia estrategia del cambio. Desde la perspectiva de los partidos políticos, y entendiendo que asimismo son componentes de la estrategia las instituciones políticas existentes y el tipo de liderazgo, el cambio fue promovido por algún sector reformista de la clase dirigente no democrática; pero también fue capitaneado por líderes de la oposición que llenaron el vacío producido tras el colapso del régimen no democrático. Respecto a los pasos tomados son de dos tipos: aquellos que implican una reforma radical del tipo de régimen, y los que adoptan las instituciones del régimen democrático

---

<sup>151</sup> La presión en las calles, explica Alcántara, se dio en las mayorías de los países centroeuropeos, especialmente en la República Democrática Alemana y en Rumania, pero también en Uruguay y Brasil donde las instituciones fueron más influibles, mientras que el uso organizado de las instituciones oficiales ejerció presión en Chile. Alcántara, Manuel, “Análisis comparado.”Ibíd. Pág. 29.

anterior. La primera de estas tácticas utiliza una metodología similar, consistente en que las instituciones no democráticas son usadas por los actores democráticos bajo reglas electorales nuevas y que aseguran plenamente la competitividad del sistema, después las instituciones se transforman “desde dentro” hacia una forma poliárquica. De nuevo se vuelve a convocar a elecciones para elegir a ciertos órganos del Estado y finalmente se promulga una nueva constitución. En esta circunstancia se origina un sistema de partidos que tiende a reproducir el existente en el pasado preautoritario, reduciendo en gran medida el peso de las formaciones que apoyaron al régimen no democrático. Por el contrario, en el caso en el que los líderes democráticos opositores llegan a dirigir con exclusividad de otros actores la transición, se da paso a un sistema de partidos nuevo al que se integran los sectores más reformistas del régimen no democrático, y más tarde, algunos de los que conformaban la línea más dura del mismo; estos actores nuevos se caracterizan por poseer una capacidad de negociación limitada debido a la falta de experiencia o a la debilidad en términos de genuino apoyo popular.

#### *El nuevo régimen democrático.*

El cuarto elemento se encuentra ligado al problema teórico del final de una transición. Si se acepta, propone Alcántara, que una transición finaliza cuando el nuevo régimen político comienza a funcionar después de un período de incertidumbre, esto conlleva que, bien los problemas tradicionales hubieran sido institucionalizados o procesados por el nuevo régimen, o bien que las instituciones proveyeran la renovación de la élite política, total o parcial, confrontándose los gobernantes ante elecciones libres y competitivas. En ambas situaciones el papel de los partidos políticos es fundamental. Por una parte, la propia aceptación de un escenario pluripartidista, así como la “desproscripción” de algunas fuerzas políticas, cuya marginación fue un recurso

tradicional, incluso en escenarios que se pretendan democráticos, introduce de forma expresa una disyuntiva relevante. Existe la posibilidad de que la transición suponga la restauración del sistema de partidos o, por el contrario, que de paso a una situación de refundación. Pero, por otra parte, los partidos son influidos de forma directa por dos de las opciones tomadas a la hora de erigir los nuevos regímenes democráticos: la forma de gobierno y el sistema electoral elegidos. Al integrar de nuevo, en dos ejes de coordenadas las dos posiciones extremas de la forma de gobierno (presidencialismo y parlamentarismo), y de la fórmula de representación (sistema proporcional y sistema de pluralidad), los cuatro espacios definidos aportan uno que es el que acarrea peores consecuencias para la estabilidad de un sistema de partidos fuerte y operativo, como consecuencia de agrupar dos lógicas dispares: aquella regulada por opciones “suma cero” típicas de la elección presidencial y la conformada por el “todo ganan” del sistema proporcional.

Este repaso de la propuesta de Alcántara es pertinente en la medida de que, como el mismo autor lo menciona, “el estudio de las transiciones políticas, desde el punto de vista de los sistemas de partidos generados, ha puesto de relieve en qué medida las características de aquellas pueden contribuir a crear nuevos sistemas de partidos o a revitalizar viejas formas de participación existentes en la sociedad. El escenario así reflejado ayuda a incorporar la discusión en torno a los partidos políticos en el ámbito más amplio que es el de la consolidación democrática”<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup> Alcántara, Manuel, Op. Cit., Pág. 33.

# **II. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AGUASCALIENTES**



## **Partidos políticos y elecciones en Aguascalientes**

“Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (ideales o egoístas), o al poder *por el poder*, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere (...). Toda lucha entre partidos persigue no solo un fin objetivo, sino también y ante todo, el control sobre la distribución de los cargos (...).”<sup>153</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

La transformación de la vida política es una de las más claras certezas cuando se reconstruye la historia del estado de Aguascalientes durante los últimos años. Sin embargo, es también un hecho que existe una gran diversidad de explicaciones ante dicho proceso de cambio político. Lo anterior debido a que, aún y cuando es indiscutible que se han dado transformaciones tales como la colocación de la vía electoral como el espacio real de la lucha política, -en donde gradualmente se volvió realidad la competencia entre diversos partidos políticos-, las causas y el origen de esta nueva realidad no son precisamente vistas de forma coincidente, sobre a partir del período de tiempo en que la alternancia en el poder político local comienza a tomar forma, pues del período de hegemonía priísta existen planteamientos más o menos

---

<sup>153</sup> Max Weber, *El político y el científico*, Editorial Colofón S.A., México, 2000. Pág. 21-37.

convincentes que permiten acercarnos a la etapa previa de la competitividad partidista.<sup>154</sup>

Es pertinente señalar que la base teórica del presente trabajo reconoce que los enfoques para el estudio de los partidos políticos han centrado su interés, a lo largo de los últimos cien años, en una gran diversidad de aspectos: las funciones de los partidos políticos en las sociedades; el desarrollo de estructuras burocráticas dentro de estas organizaciones; la distinción entre un partido u otro a partir de la construcción de diversas tipologías o la relación del partido con los electores, han sido el marco de análisis en el desarrollo de los estudios clásicos de estas organizaciones.<sup>155</sup>

No obstante, tomaremos como punto de partida una premisa teórica aparentemente sencilla, pero que ubica a las organizaciones partidistas de forma dinámica, es decir, no como entes aislados de la realidad en la que están inmersos, sino considerándolos como parte de un todo social, además de ser sujetos de transformaciones constantes, ya sea a partir de su dinámica interna o de las influencias

---

<sup>154</sup> Según Andrés Reyes, "...La historia de los partidos políticos en Aguascalientes durante el período 1940-1992, se caracterizó por evolucionar hacia una crisis de vinculación entre estos organismos y la sociedad civil". Reyes Rodríguez afirma que la dinámica aludida responde al promedio histórico de abstencionismo, al peso dominante del PRI, a la desconfianza de los electores y a la debilidad de la oposición, la cual en un primer momento se negó a participar electoralmente y cuando lo hizo se distinguió por su inconsistencia. La evolución del problema en un primer momento se caracterizó por contar con candidatos independientes y partidos político impregnados de un espíritu más o menos competitivo. Andrés Reyes Rodríguez, *¿Elecciones o Designaciones?*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1993. Pág.150.

<sup>155</sup> Para una revisión de las aportaciones más importantes durante las últimas décadas, conviene revisar los siguientes textos: García Pelayo, Manuel, *El Estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986; Katz, Richard S., Mair, Peter, *How Parties Organize*, Sage Publications, Londres, 1994; Kirchheimer, Otto, "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980; Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980; Mair, Peter, "Party Organizations: From Civil Society to the State", en Katz, Richard S., Mair, Peter, *How Parties Organize*, Sage Publications, Londres, 1994; Marr, Heinz, "Partidos de representación y partidos de integración", en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980; Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1988; Panebianco, Angelo, *Modelos de Partido*, Alianza Universidad, Madrid, 1995; Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980; Thomas, Clive S., *Political Parties and Interest Groups: Shaping Democratic Governance*, Lynne Rienner Publishers Inc., USA, 2001; Von Beyme, Klaus, *La clase política en el estado de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1995; Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas- Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1986.

del propio entorno. Como lo plantea Panebianco: *un partido, como cualquier otra organización, es una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a través del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes en que opera y se halla inserto.*<sup>156</sup>

En Aguascalientes, pese al aumento en el número de los partidos a través de la segunda mitad del siglo se puede decir que la dinámica electoral no se modificó sustancialmente sino hasta la década de los años 90s. El PRI y el PAN se posicionaron como la primera y segunda fuerza política y el resto de los partidos en la mayoría de los casos, y salvo excepciones coyunturales identificadas claramente, se mantuvieron como observadores de un esquema de hegemonía priísta y de una oposición legitimadora del régimen por parte del PAN en su calidad de más cercano competidor.

El Partido Revolucionario Institucional había ganado hasta antes de 1998 todas las elecciones de gobernador y, hasta 1995, todas las alcaldías y diputaciones locales de mayoría relativa. En cuanto a las elecciones federales, solo se registran, hasta antes de la elección de 2000, dos triunfos de candidatos no priístas (ambos postulados por el PAN) con 51 años de diferencia uno del otro: el primero fue Aquiles Elorduy quién obtuvo la victoria en el distrito incipientemente urbano del estado, en 1946; el segundo, en 1997 con el triunfo del candidato panista en el II distrito federal electoral en el estado.

## **1992: EL INICIO DE LA DIVISIÓN PRIÍSTA**

¿Por qué el PRI perdió el control del poder político en Aguascalientes y el PAN se convirtió en la nueva organización partidista dominante?

Sin duda, las respuestas no se encuentran en un solo lugar, pues son diversos los factores que explican el desarrollo de las organizaciones partidistas, y en el caso del PRI

---

<sup>156</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de Partido*, Alianza Universidad, Madrid, 1995. Pág. 107

en el estado de Aguascalientes, específicamente durante el sexenio del hasta hoy último gobernador postulado por dicho organismo político, Otto Granados Roldán, un punto de partida para explicar la derrota se encuentra en una premisa básica para todo partido político: la vocación por el poder.

Entonces, un acercamiento a los clásicos de la teoría de partidos nos puede brindar un primer marco de referencia. Si como afirma Weber, “quien hace política aspira al poder”, es claro que el PRI como partido hegemónico que fue, durante por lo menos cinco décadas de la historia reciente de México, mantenía dicha vocación de poder a través de una condición básica de los sistemas de partido hegemónico: la unidad interna .

Sin embargo, luego del crecimiento de los niveles de competitividad a nivel nacional, los grupos políticos locales no tenían ya a principios de los años noventa, al PRI como único referente de influencia política. Se acercaba ya la hora de las definiciones.

El análisis de la transformación política en Aguascalientes durante la década de los años noventa, nos ofrece una clara muestra del cambio en las formas de quehacer político en el estado.

La elección local de 1992 muestra al PRI viviendo sus últimas experiencias como partido hegemónico en la arena electoral, así como evidenciando divisiones internas que a la postre le resultarían costosas en términos del logro de objetivos comunes como organización. Es precisamente esta división interna la que muestra dos etapas históricas confrontadas que reflejan las propias diferencias estructurales del partido en el nivel nacional, en donde desde el gobierno de Miguel de la Madrid la organización partidista era dividida coloquialmente en dos grupos, *dinos* y *tecnócratas*, como una forma de diferenciar a los primeros como representantes de las formas

políticas tradicionales en México, defensores del esquema social corporativista y del nacionalismo revolucionario como eje ideológico, mientras que los llamados *tecnócratas* eran la representación de la nueva figura del político como un individuo ilustrado e impulsor de prácticas innovadoras en la gestión pública así como de supuestas nuevas formas de participación social, pero que generalmente se traducían en el imaginario colectivo como alguien carente de sensibilidad social, de cercanía con los problemas cotidianos.

En 1992, en Aguascalientes se dieron las circunstancias para que se reprodujera tal división, desde luego con sus características particulares: por un lado se encontraba la fracción política que representaba a la clase política local tradicional y que se reprodujo durante por lo menos las últimas cuatro décadas.

Esta fracción partidista, aún y cuando no era realmente un grupo compacto y homogéneo, -debido a que en realidad se pueden incluir en el mismo a diversas camarillas, cada una con liderazgos e intereses propios, con figuras heredadas de los grupos políticos de los anteriores gobernadores del estado-, sin embargo estaba representada en la personalidad de un solo hombre, pues el liderazgo visible recaía en el profesor Enrique Olivares Santana. En contraparte, como reproducción de la figura nacional de los tecnócratas, se comenzó a formar una nueva fracción partidista, y cuyo liderazgo recaía en el que posterior a la elección sería el gobernador del estado: Otto Granados Roldán.

### **El contexto social**

A principios de los años noventa, el estado de Aguascalientes experimentaba una etapa de profundas transformaciones. El contexto era de veloz urbanización, producto del propio proceso de industrialización, acentuado éste desde principios de los años ochenta, durante la gestión del gobernador Rodolfo Landeros Gallegos. Dicha

industrialización tiene que ver con la instalación en el estado de grandes empresas como Nissan, Texas Instruments, Xerox, etc., y otras de capital extranjero y nacional. Este proceso de cambio en la orientación económica lo ilustra el siguiente dato: en 1970 un 36.9% de la población económicamente activa era empleada en actividades agropecuarias, cifra que decreció dramáticamente, pues a principios de los años noventa el porcentaje era de tan sólo el 15%.<sup>157</sup>

Además, un hecho ampliamente analizado desde otras disciplinas, como lo fue la instalación en el estado de las oficinas centrales del INEGI a partir de los sismos en la ciudad de México durante 1985, y en el marco de procesos de descentralización y desconcentración administrativa de dependencias federales durante el sexenio de Miguel de la Madrid en la Presidencia de la República, detonó definitivamente la expansión económica y demográfica en el estado. La llegada del INEGI por sí sola no explica la transformación de Aguascalientes, pero, como lo señala Mario Bassols, “...significó un parteaguas en la historia de la capital (de Aguascalientes), que junto con la aparición de otras pequeñas comunidades como las de los técnicos y ejecutivos de las empresas japonesas y norteamericanas instaladas en la ciudad, marcara el inicio de un cambio social con implicaciones culturales, económicas y hasta políticas que llegan hasta nuestros días”.<sup>158</sup>

La inmigración de grupos provenientes sobre todo de la capital del país, pero también de otras regiones, significó desde luego un cambio en las actitudes políticas de los ciudadanos aguascalentenses. Los partidos políticos, principalmente Acción Nacional, comenzaron a ser vistos entonces como depositarios del descontento de una nueva sociedad que de forma gradual fue observando con visión crítica las políticas

---

<sup>157</sup> Mario Bassols Ricardez, *Política urbana en Aguascalientes: Actores sociales y territorio (1968 – 1995)*, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 2000. Pág. 203.

<sup>158</sup> *Ibíd.* Mario Bassols Ricardez, *Política urbana en Aguascalientes...*, pág. 196.

públicas y decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal. El PRI comenzaría a resentir entonces, los efectos de la modernización impulsada desde los mismos gobiernos surgidos de sus filas.

Con la entrada de la última década del siglo XX, el estado de Aguascalientes observaba una etapa culminante del proceso de modernización en el que se había insertado desde por lo menos veinte años atrás: la justicia social, el reparto agrario o la unidad política ya no ocupaban el centro del debate. Ahora la eficacia, la competitividad y la racionalización de los recursos eran las palabras de uso diario en el nuevo vocabulario político. El mismo dilema entre pasado y futuro se desarrollaría también dentro del PRI. Dos grupos habrían desde entonces de disputarse el control del aparato partidario y de las candidaturas. Dos grupos que se impondrían uno al otro según la coyuntura, pero que sin embargo, se unirían bajo una realidad común poco tiempo después: la derrota política.

### **Las fracciones priístas**

Las dos fracciones que actuaban al interior del Partido Revolucionario Institucional en Aguascalientes a principios de los años noventa, eran producto de la división que se originó a raíz de la nominación del candidato a la gubernatura.

Por una parte se pueden distinguir a los militantes alineados con los liderazgos que se habían construido durante los últimos gobiernos estatales y que mantenían un fuerte respaldo en la zona rural del estado, mientras que en la ciudad sostenían un apoyo fáctico de parte de los sectores de poder empresarial y eclesiástico. Mientras que por el otro lado, comenzaban a organizarse grupos de militantes con vínculos claros con la fracción tradicional, pero que ante la inminente postulación de un personaje

estrechamente ligado con el presidente Salinas de Gortari, encontraron que, al igual que el candidato Granados, eran más o menos jóvenes, tenían cierto nivel educativo y visualizaban a los sectores urbanos como los espacios geográficos naturales para construir la nueva realidad social de Aguascalientes.

Enrique Olivares Santana mantenía hasta entonces una influencia determinante en muchas de las decisiones políticas en el estado. Encarnaba en su persona la figura del gobierno paternalista que durante su mandato resolvía cualquier tipo de problema, individual o colectivo, y que además no sólo había dejado profunda huella en la región, sino que había construido una sólida carrera política en los círculos de poder nacional, en donde llegó a ser nombrado secretario de Gobernación durante el sexenio de José López Portillo en sustitución de Jesús Reyes Heróles, y más recientemente el mismo Salinas de Gortari le había otorgado el nombramiento como el primer embajador de México ante el Estado Vaticano. Era también el constructor de muchas otras carreras políticas, pues a su sombra se habían cobijado una infinidad de personalidades que le debían haber encontrado en su influencia el haber ocupado uno u otro cargo público, en el estado o a nivel federal.

Sin embargo, la misma capacidad de adaptación que había logrado que el poder del profesor Olivares Santana se mantuviera firme en Aguascalientes, negociando con el gobernador en turno posiciones en los más altos niveles para sus allegados, sin que esto representara una subordinación total ante su figura, se encontraba en franco declive ante el apabullante peso de Carlos Salinas. En este sentido, es pertinente recordar el contexto. Después de la exitosa recuperación del PRI en las elecciones federales de 1991, Salinas había obtenido una legitimidad sólida que utilizaba para ejercer a plenitud las facultades tanto legales como metaconstitucionales en las que el régimen presidencialista mexicano se apoyó durante gran parte del siglo XX. El choque con los



grupos tradicionales no se fundaba en el hecho de que la fracción dominante tuviera como objetivo el desuso de todas las prácticas añejas de ejercicio del poder, sino que, para lograr construir los cimientos del nuevo dominio, era necesario mermar aquellas en las que estaba asentado el antiguo liderazgo: se utilizaban a los sectores tradicionales para controlar a los grupos partidistas, pero al mismo tiempo se debilitaban a los mismos sectores con la nueva dinámica de bases sociales beneficiarias del gran proyecto de *Solidaridad*; se utilizaban las facultades discrecionales para designar candidatos y todavía entonces seguros gobernadores, pero sin tomar en cuenta que en la propia debilidad de los grupos tradicionales que habían sido desplazados se encontraba la propia, ya que al no ver satisfechas las demandas de espacios políticos para su sobrevivencia, estos no obedecerían disciplinadamente las decisiones del presidente como gran elector, sino que buscarían los espacios que les permitieran mantener vivas sus expectativas como grupos políticos.

Con la designación de Otto Granados como candidato a gobernador, los grupos que giraban alrededor de la figura de Olivares vieron un mensaje claro: esta vez el nuevo gobernador no tendría deudas grandes que pagar al poderoso líder local, pues el candidato no tenía vínculos estrechos en el estado, su carrera política la había construido fuera de Aguascalientes y la candidatura era, a final de cuentas, decisión del propio presidente de la República.

Como lo menciona el propio ex gobernador Granados Roldán:

“... no tenía ninguna vinculación personal y política con los grupos tradicionales locales. Fui, digamos, por lo menos desde 1960, desde mediados de los 60 hasta ese momento, hasta el

92, fui el único candidato a gobernador y luego gobernador, que no había trabajado con otros políticos aguascalentenses".<sup>159</sup>

Es decir, no hubo novedad en la forma de selección del candidato. Las mismas prácticas que durante años utilizó el grupo Olivarista para maniobrar ante el poder central, y que no eran otras que lograr que la decisión recayera en quien finalmente el presidente quisiera, siempre que este tuviera relaciones con los grupos políticos en el estado. La diferencia en 1992, era que Granados no debía nada a nadie en Aguascalientes.

### **La selección de candidatos**

Desde los meses anteriores a la designación del candidato priísta, en abril del 92, varias personalidades se habían movilizado públicamente para lograr demostrar los distintos apoyos políticos y sociales con los que contaban.

De parte del grupo tradicional, dos figuras sobresalían de forma natural por sus antecedentes: el senador Héctor Hugo Olivares Ventura, -hijo del profesor Enrique Olivares Santana-, y Augusto Gómez Villanueva.

Héctor Hugo Olivares mantenía un fuerte peso dentro de la estructura de la CNC nacional, de la cual había sido dirigente; mantenía también un extenso trabajo partidista como delegado del CEN del PRI en diversos estados, y contaba ya con gran experiencia como legislador en el Congreso Federal, en donde había sido miembro de ambas Cámaras en diversas ocasiones. Pero lo más importante era que durante mucho tiempo había sido visto como el candidato natural en el que podía continuar la tradición de poder acumulada por el Prof. Enrique Olivares.

---

<sup>159</sup> Entrevista a Otto Granados Roldán. Realizada por quien esto escribe, en la ciudad de Aguascalientes el 22 de agosto de 2002.

Olivares Ventura, a la vez que tejía relaciones políticas propias a nivel central, mantenía un vínculo estrecho con una gran diversidad de sectores locales, principalmente en la zona rural del estado, lo cual lo mantenía vigente en el ánimo de amplias capas sociales.

El caso de Gómez Villanueva, era de cierta forma similar. Aunque generacionalmente mayor que Olivares Ventura, y más bien con una carrera casi paralela a la del padre de éste, el Prof. Olivares Santana, Gómez Villanueva también era en ese momento un candidato natural al gobierno estatal. Con una amplia carrera parlamentaria, diplomática y en la administración pública federal<sup>160</sup>, contaba en su propia imagen de fortaleza el hecho de que incluso se le llegó a mencionar como uno de los más fuertes candidatos a suceder a Luis Echeverría en la Presidencia de la Republica, cuando finalmente fue elegido José López Portillo.

Por otra parte, el candidato apoyado por el presidente Salinas era Otto Granados Roldán. En ese momento se desempeñaba como Director General de Comunicación Social de la Presidencia, pero tenía en su haber una carrera política exitosa considerando su juventud<sup>161</sup>. Su cercanía y amistad personal con Salinas de Gortari lo habían ubicado desde su nombramiento en el primer círculo de éste último como uno de los más fuertes candidatos dentro del PRI, incluso considerando la ya para entonces forma tan clara con que ejercía Salinas sus facultades meta o extra constitucionales, llegando a nombrar o

---

<sup>160</sup> Senador y 3 veces diputado federal; Embajador en Nicaragua e Italia; Secretario General del CEN del PRI y de la Confederación Nacional Campesina, además de Secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Fuente: Andrés Reyes Rodríguez, "Aguascalientes: el quiebre de una tradición política", en Loyola Díaz, Rafael, *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México, 1992*. FLACSO-UNAM-JP, México, 1997.

<sup>161</sup> En 1991 Otto Granados contaba con 35 años de edad. Licenciado en Derecho por la UNAM con una Maestría en Ciencia Política por el Colegio de México. Asesor de la Secretaría de Gobernación; Secretario particular de Jesús Reyes Heróles en la Secretaría de Educación Pública; Consejero del Fondo de Cultura Económica; miembro del servicio diplomático adscrito a la embajada de México en España; Oficial Mayor en la Secretaría de Programación y Presupuesto. Fuente: *Entre la incertidumbre y la Esperanza. Aguascalientes, 1986-1992. Crónica de la Administración del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega*. Varios tomos, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 1992. Citado en Andrés Reyes, *Ibíd.*, Página 92.

remover de sus cargos a varios gobernadores en los estados según su particular conveniencia en diversos momentos de su administración.

La distinción entre grupos políticos en Aguascalientes y la lucha por el control de los espacios se habían dado históricamente, pero la amenaza de un desplazamiento total era ahora muy clara. El lema utilizado durante la campaña de Granados, *La nueva Generación de Aguascalientes*, no sólo tenía que ver con la cuestión generacional, sino principalmente y ante todo, con el probable desplazamiento de los cuadros tradicionales del prisma aguascalentense.

Ante tal situación, el grupo político que apoyaba a Héctor Hugo Olivares Ventura se movilizó. Desde luego que esto no fue hecho de manera abierta por parte de sus líderes, mucho menos de la cabeza principal que era el Prof. Olivares Santana, pero el activismo a favor de Héctor Hugo fue claro. La principal prueba fue un desplegado publicado en los medios impresos de comunicación locales, en el que se manifestaba el apoyo de varias decenas de firmas de personalidades aguascalentenses influyentes en diversos sectores, el cual era también respaldado por miles de firmas de apoyo de electores sin militancia. En el desplegado se demandaba un proceso interno abierto para la selección del candidato a gobernador, lo cual, respaldado por la cantidad de supuestos firmantes, intentaba demostrar que Otto Granados no podía lograr un triunfo en un escenario de elección abierta, tan hipotético como lejano en su factibilidad en ese momento, cuando Salinas vivía sus horas de mayor poder.

Al respecto, el propio Granados Roldán comenta:

“...fue un desplegado que aquí publicaron aparentemente con miles de firmas; la verdad es que no era así: yo tengo una copia a la mano de ese desplegado..., y seguramente habría 200 o 300 firmas o nombres de personas en realidad. Por una parte. Y por otra, la fecha en que se publica

ese desplegado es prácticamente a mediados de marzo de 1992 cuando ya mi candidatura era un hecho”.<sup>162</sup>

Partiendo del hecho de que sí hubo acciones abiertas de proselitismo a favor de Héctor Hugo Olivares entre militantes priístas y la población en general, -aunque nunca encabezadas directamente por miembros de la familia Olivares-, se puede distinguir un punto de partida acerca de la forma en que la confrontación ínterpartidista habría de desarrollarse desde entonces en el PRI estatal: los dos grupos principales habrían de medir fuerzas de forma casi continua, siempre de una forma velada entre los principales líderes y procurando que aquello que lograra salir a la luz pública fuera, en la mayoría de los casos, parte de un fenómeno o conflicto aparentemente mayor o que no guardara relación alguna con las disputas entre fracciones.<sup>163</sup>

En el caso del PAN, no obstante la división imperante al interior del partido dominante, las circunstancias eran mucho más desfavorables. El Partido Acción Nacional desde hacía décadas era una organización con simpatías entre ciertos sectores de la sociedad local, debido a la cercanía con los valores católicos de la entidad, y porque sus métodos de proselitismo habían sido históricamente pacíficos, evitando casi siempre estrategias políticas que alteraran la “armonía” en la que se había desarrollado la vida política local. Sus militantes eran miembros de grupos muy cercanos a la Iglesia Católica, por lo que mantenían un amplio margen de confianza entre la ciudadanía debido a que la dimensión religiosa tenía en Aguascalientes un papel central. La penetración del PAN entre segmentos del electorado hasta entonces se debía más a esta coincidencia ideológica

---

<sup>162</sup> Entrevista a Otto Granados, Op. Cit.

<sup>163</sup> Finalmente, en la elección de 1992, el PRI ganó la gubernatura con un total de 141,175 votos que representaron el 74%, y el PAN conservó el segundo lugar con 37,324 que significaron el 19.58% del total. Andrés Reyes Rodríguez, *Revista Crisol*, No. 70.

con la Iglesia, que a la fuerza de sus candidatos o campañas. No obstante, el entonces obispo Rafael Muñoz Núñez declaraba entonces que el mejor candidato era “el licenciado Otto Granados, por su cercanía con el presidente, por el cargo que desempeñaba”<sup>164</sup>.

Sin embargo, en esos momentos el PAN tenía muchos problemas internos. Pese a los intentos de la dirigencia nacional por eliminar las pugnas familiares y grupales para detentar el poder y encauzar los esfuerzos hacia el convencimiento del electorado, la división de los grupos al interior del Partido Acción Nacional en el Aguascalientes en 1992 era enorme. En parte debido a que la propia fractura nacional producida en 1991 por la aparición al interior del partido del llamado *Foro Democrático y Doctrinario* había tenido serias secuelas en el estado. El conflicto entre los panistas aguascalentenses era tal que estaban divididos en una gran cantidad de fracciones, que se agrupaban unas con otras según la coyuntura interna. Al igual que en el conflicto nacional de 1991, unos a otros se acusaban de corruptos, de arribistas, de dogmáticos, en tanto que su Comité Directivo Estatal se encontraba sin dirigentes, intervenido por el CEN quien había convertido al comité estatal en una delegación, recayendo el nombramiento en el ex diputado local Arturo Díaz Ornelas lo que agravaría el conflicto, pues éste no era ajeno a los grupos en disputa<sup>165</sup>.

Ante tal división, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN nombró "asesor permanente en Aguascalientes" al diputado federal Francisco Javier Salazar Sáenz, quien el 18 de febrero llamó a los militantes en el estado a superar la guerra intestina y a terminar con "las fracciones, grupos y capillas", o de lo contrario, advertía, podrían ser

---

<sup>164</sup> Revista Proceso No. 799.

<sup>165</sup> La figura de una delegación, estatal o municipal, está establecida en los estatutos del PAN desde hace varias décadas, y funciona en casos de conflicto interno irresoluble. Art. 92 de los Estatutos del Partido Acción Nacional: “En circunstancias transitorias que lo ameriten y para lograr la estructuración y el funcionamiento normales del Comité Directivo y del Consejo Estatal correspondientes a una entidad federativa, el Comité Ejecutivo Nacional designará una Delegación que sustituya al Comité estatal y que tendrá las funciones que correspondan al mismo”.

expulsados los dirigentes y militantes que "sólo vieran por sus intereses personales y se resistan a acatar los lineamientos del partido".<sup>166</sup>

Los llamamientos y esfuerzos del comité nacional no tuvieron respuesta, pues la división se acentuaba cada vez más. El entonces presidente de la célula estatal del *Foro Doctrinario y Democrático*, Ramón Ramírez, demandó la expulsión inmediata de los dirigentes Gastón Guzmán Díaz, Lino Torres y Lilia Palomino Topete, a quienes acusó de arribistas y nefastos. Denunció que Gastón Guzmán y sus protegidos ingresaron al partido para dividir y para hacer daño", además de que "son corruptos que usan al PAN para obtener dinero y canonjías"<sup>167</sup>.

A su vez, los regidores panistas Saúl Suárez Ramírez, Salvador Moreno Beltrán y Leticia Ramírez Alba dijeron que el Foro Democrático era refugio de "resentidos y frustrados" cuya "amargura los ha convertido en una oposición dentro del PAN", señalando públicamente los nombres de sus enemigos: los foristas Ramón Ramírez, René Campos Zambrano, Julio César Macías Pérez y a Juan Manuel Esparza Montañez, entre otros<sup>168</sup>.

Otra corriente del PAN la encabezaba el diputado federal Ramiro Pedroza, mencionado en ese momento entre los posibles candidatos del partido a la gubernatura estatal. Pedroza había sido acusado de "entreguista" al PRI debido a que había declarado públicamente que... "el candidato más fuerte por parte del PRI es Otto Granados. Y aunque tiene poco arraigo porque siempre se ha desenvuelto en el Distrito Federal, creo que es el más fuerte por una razón: es el más cercano al presidente Salinas". No obstante los calificativos de sus detractores internos, Ramiro Pedroza se

---

<sup>166</sup> Revista Proceso No. 799, 24 de febrero de 1992. Pág. 9.

<sup>167</sup> Tal acusación se centraba principalmente en tanto que uno de los personajes señalados, la entonces diputada panista Lilia Palomino Topete, provenía de una familia de fuerte raigambre priísta en el estado, y en ese momento una hermana suya era su compañera en el congreso local, la diputada por el PRI Sylvia Palomino, mientras que el hermano de ambas, Fernando Palomino Topete, entonces delegado del Infonavit, era ubicado como el principal operador del candidato Otto Granados.

<sup>168</sup> El Sol del Centro, 10 de febrero de 1992.

negaba a reconocer un conflicto grave, y señalaba que contrario a la actitud de dos de sus correligionarios, los diputados locales Gastón Guzmán Díaz y Lilia Palomino Topete, que elogiaban ampliamente la obra pública del gobernador Miguel Ángel Barberena Vega, el tenía una postura crítica, pues el gobierno estatal carecía de un programa: “Sus funcionarios se aprovechan para sacar tajada, prebendas que dejan esas obras. El pueblo está cansado de tanta corrupción y podría cobrarle la factura al PRI en las próximas elecciones, cualquiera que sea su candidato, incluyendo a Otto”; mientras que los conflictos internos, la división y los enfrentamientos entre los panistas “han sido agrandados y azuzados por la prensa al servicio del gobierno estatal”.

Los integrantes del Foro Democrático mantuvieron durante toda la campaña el conflicto con otros grupos internos. Los desacuerdos referidos se agudizaron durante la selección de sus candidatos, cuando la dirigencia estatal expulsó y sancionó con la suspensión de sus derechos partidistas a miembros de los distintos grupos. Entre los expulsados se encontraban quienes habían pertenecido al Foro Democrático y no habían salido en 1991, y eran encabezados por Ramón Ramírez y el diputado local Fernando López Cruz, siendo expulsados también el diputado federal Ramiro Pedroza Torres y un grupo de miembros de los grupos juveniles afines a éste.

En medio de la crisis, la selección del PAN para la gubernatura se presentó en la persona de Gerardo Raygoza Rosales, quien era miembro de varias organizaciones de carácter religioso y era presidente de la *Sociedad de Padres de Familia* en el estado, mientras que en actividades partidistas, tan solo había figurado como diputado suplente en 1983.

En el caso de las demás candidaturas, las de presidentes municipales y diputados, éstas fueron decididas por el comité nacional después de que en la



Convención Estatal no hubo acuerdo entre los grupos. Mas grave aún resultaría esta desición, pues el 30 de mayo renunciaron 10 candidatos a diputados, 4 regidores y todos los representantes del partido ante organismos electorales, así como los diputados locales Gastón Guzmán Díaz y Lilia Palomino Topete.

La campaña del PAN resultó marcada por las evidentes pugnas internas, lo que trajo consigo una etapa de proselitismo muy débil. Su candidato a gobernador mostró una pobreza enorme de recursos económicos y programáticos, mismos que se resaltaban debido al escaso apoyo de parte de la dirigencia estatal y nacional. Incluso cuando el triunfo electoral en Chihuahua llevó a la gubernatura a un correligionario, el partido ni siquiera pudo capitalizar el impacto que tal victoria tuvo, y sus actos se limitaron a reuniones ante grupos pequeños y recorridos de vehículos en distintas calles de la ciudad, contrastando con la campaña del candidato priísta, quien hacía gala del manejo de la estructura corporativista del PRI y sus organizaciones afines, quienes mediante actos masivos demostraban que su candidato tenía el apoyo del gobierno federal.

El caso del Partido de la Revolución Democrática es especialmente ejemplar de una organización inmovilizada alo largo de los años. El PRD desde entonces no lograba articular acciones o estrategias que le permitieran penetrar en el electorado estatal. Nació en 1989 por la inercia nacional y en su fundación participaron en su mayoría militantes de organizaciones consideradas de “izquierda”, principalmente del desaparecido Partido Socialista de los Trabajadores (PST), encabezados por los hermanos Antonio, Gerardo y Jesús Ortega, quienes habían sido los líderes de la invasión al ejido “Las Huertas”, un conflicto en el que el estado había visto alterada su tradicionalmente pacífica vida social entre los años de 1977 y 1998, pues representó uno de los contados fenómenos de movimientos urbano-populares a nivel local.

Además, en el estado no hubo escisiones priístas que dieran siquiera un mediano vigor al PRD, pues el único referente de Aguascalientes en el momento de la formación de la Corriente Democrática del PRI en 1987 se dio con la participación de Augusto Gómez Villanueva en las primeras reuniones de la Corriente, aunque éste no participaría, finalmente, en la salida de las filas priístas.

El partido se había iniciado en las lides electorales locales en 1989, con la candidatura de Manuel Moreno Sánchez, uno de los principales colaboradores del ex presidente Adolfo López Mateos, etapa en la que había sido líder del Senado de la República. Con casi siete décadas de experiencia política, -había participado en el movimiento Vasconcelista de 1929-, se convertiría en militante del PRD, luego de que este partido lo postulara cuando su presencia era ya casi inexistente en su estado natal. Moreno Sánchez, había sido candidato presidencial en 1982, postulado por el desaparecido Partido Social Demócrata (PSD).

Tras la muerte de Moreno Sánchez, el Partido de la Revolución Democrática era para 1992 un partido sin fuertes referentes locales. Durante la campaña sufrió divisionismo y enfrentó acusaciones y renunciaciones de sus militantes. Dos de sus fundadores y entonces miembros del consejo estatal, Cuitláhuac Cardona Campos y José Luis Zamora Lira, entregaron al líder nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, un documento en el que afirmaban que "En Aguascalientes el PRD es un partido de simulación y refugio de vivales". Señalaban que los hermanos Ortega Martínez habían convertido al PRD en un "feudo particular", traicionando los principios del partido, además de que actuaban en contubernio con el gobernador Miguel Ángel Barberena Vega. Según los inconformes, la asignación de los cargos de representación popular era únicamente familiar, y representaba vicios de los antiguos partidos de izquierda, en donde no se permitía a los militantes ascender en su carrera política pues los espacios

los ocupaban sólo los allegados a los dirigentes reales, y recordaban que Jesús Ortega había sido dos veces diputado federal, Gerardo Ortega dos veces regidor y Antonio Ortega una vez diputado federal y que en ese momento pretendía ser diputado local por la vía de representación proporcional.

Estas denuncias fueron presentadas a Cuauhtémoc Cárdenas el 9 de mayo, en la convención estatal del PRD que terminó en un enfrentamiento verbal entre los hermanos Ortega y el líder de la Mutualista de Comerciantes, Jesús Zamora de Lira, quien encabezaba a los inconformes<sup>169</sup>.

Para la candidatura a gobernador se habían manejado durante los meses previos a la postulación de candidatos los nombres de Antonio Ortega Martínez, además de Víctor Manuel Bernal Sahagún, -quien era profesor del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y que en 1991 había sido candidato a diputado federal-, y de José Refugio Aguilera Nájera, sindicalista, miembro de la Corriente Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana en el estado (SUTERM).

El partido postularía finalmente a su candidato a gobernador durante la convención estatal del 9 de mayo, habiendo elegido a Humberto Reyes Díaz, quien contaba entonces con 68 años de edad, y había tenido cierta experiencia política en la participación en el sindicato de ferrocarrileros en la entidad, habiendo sido seguidor de Demetrio Vallejo, en la época en que éste fue encarcelado, 1959.

El candidato afirmaba que decidió ingresar en el PRD y buscar la gubernatura fundamentalmente por dos motivos: "Porque Aguascalientes sufre circunstancias muy graves de corrupción gubernamental y de explotación a los trabajadores, y porque tengo una deuda moral con el general Lázaro Cárdenas: cuando estuve en la cárcel, durante el

---

<sup>169</sup> El Sol del Centro, 10 de mayo de 1992.

conflicto ferrocarrilero, el general vino a visitarme y usó su influencia para que yo recuperara mi libertad"<sup>170</sup>.

Tal motivación para participar en los procesos electorales evidenciaba la carencia de propuestas apegadas al entorno y la realidad política estatal del PRD, pues el propio candidato señalaba que el único defecto del candidato priísta Otto Granados era su “desarraigo”, pues había vivido muchos años fuera del estado. En cuanto al gobernador Barberena Vega, Reyes Díaz había señalado durante la convención en que fue elegido que si ganaba la gubernatura, lo primero que haría sería meterlo a la cárcel “por corrupto”, señalamiento que durante su campaña desmintió, supuestamente debido a la orden misma del gobernador.

La escasa penetración y la poca claridad en las acciones propuestas por la dirigencia, hizo caer al PRD en graves fallas programáticas y de organización. Durante los meses de la campaña, se caracterizaron casi exclusivamente por lanzar ataques hacia lo que consideraban que era una falta grave de la Iglesia en el estado, a quien señalaron por supuestas acciones políticas de los sacerdotes.

Durante el mes de febrero, el PRD proponía al PAN una alianza a fin de postular candidato común a gobernador: Antonio Ortega, entonces dirigente del comité estatal, mostró la disponibilidad para aliarse a cualquier otro partido para presentar candidaturas comunes y dar una verdadera batalla al partido oficial, en referencia clara al PAN, quien asimismo habría hecho públicas las mismas intenciones, ya que se manejaba la versión de que el dirigente empresarial de la Coparmex local, Felipe González González, sería el candidato de un frente opositor al PRI. —Debemos aprovechar —indicaba Ortega Martínez— la experiencia de San Luis Potosí. Ahí, decía, “por encima de intereses

---

<sup>170</sup> Revista Proceso No. 817, 29 de junio de 1992. Pág. 11.

partidistas, el pueblo exigió una alianza amplia entre el PAN, el PRD y el PDM para postular a Salvador Nava. Y aquí, en Aguascalientes, es factible repetir la experiencia<sup>171</sup>. Además, se decía que la postulación de un candidato común ayudaría a los panistas a superar sus problemas internos.

Tal situación no se presentaría, pues ambos partidos postularían cada uno por su lado a sus candidatos.

No obstante que la candidatura de Otto Granados no tenía a la vista ningún rival que representara el mínimo peligro a su triunfo electoral, la situación para la oposición, en particular para el PRD, se complicaría. En medio de el acoso que sufría el partido a nivel nacional, surgirían rumores acerca de que el presidente Salinas de Gortari habría influido durante una visita que realizó a la entidad para que el candidato perredista Humberto Reyes Díaz renunciara a la candidatura. No hubo pruebas de que así sucediera, pero a final de cuentas Reyes Díaz renunciaría públicamente el 12 de julio. Debido a que el plazo para sustituir candidatos había terminado, el PRD no participó en la elección para gobernador.

En la elección para presidente municipal de Aguascalientes la elección recaería en Fernando Alférez Barbosa, líder estatal de Democracia 2000, una corriente interna del PRI, renunciara al PRI a finales del mes de mayo y se afilió de inmediato al PRD, que lo postuló candidato.

Finalmente, después de cuatro meses de campaña, el PRI ganaría la elección, obteniendo el triunfo en todos los distritos electorales, en las diputaciones y en la elección de Gobernador. 1992 sería el año en que el PRI tendría su última experiencia como partido hegemónico en la entidad.

---

<sup>171</sup> El Sol del Centro, 15 de febrero de 1992.

### ***1994: Unidos por Aguascalientes***

Un caso que ejemplifica claramente la división al interior del PRI en Aguascalientes durante la década de los años noventa, es el observado con la aparición pública de *Unidos por Aguascalientes* (UPA), un grupo disidente que -durante los meses previos a la nominación de los candidatos priístas para la elección local de 1995- manifestó su interés de organizarse como corriente de expresión al interior del partido, además de expresar el deseo de que miembros de dicha corriente fueran postulados como candidatos a las alcaldías y diputaciones locales.

*UPA* surgió como una expresión semi-institucionalizada de la corriente tradicional Olivarista que después de la elección de 1992 se había visto desplazada de la mayoría de las posiciones de poder.

Durante el proceso de selección de candidatos para la presidencia municipal de Aguascalientes los miembros de esta corriente se manifestaron a favor de Armando López Campa, un abogado con relativo peso político en el estado, pero que resaltaba dada su cercanía con el grupo de la familia Olivares, ya que incluso recientemente había sido Secretario de la Embajada de México en El Vaticano, precisamente cuando el Prof. Enrique Olivares ocupaba la titularidad de la misma.

Alrededor de esta expresión clara de división del PRI en el estado, se agruparon figuras políticas desplazadas por el gobierno de Otto Granados y que mantenían nexos con Enrique y Héctor Hugo Olivares.

*UPA* manifestaría durante las semanas posteriores a su conformación, que el proceso de selección de candidatos fuera resultado de una elección abierta entre los militantes del partido, situación que desde su óptica, propiciaría que los priístas

manifestaran abiertamente su simpatía hacia el lado tradicional del PRI local, simpatía que suponían latente entre los militantes, y que sin la intervención del gobernador y de la estructura dirigente del partido tendría como resultado el triunfo del supuesto apoyo que mantenía la fracción Olivarista, y con ello, recuperarían sus antiguas posiciones a través de candidatos identificados con la fracción tradicional.

El surgimiento y la actividad desplegada por los miembros de UPA no formó parte de un movimiento nacional de ruptura al interior del PRI, no solo porque en esos momentos la organización no observaba al interior signos visibles de resquebrajamiento o de salida de figuras importantes que logran poner en peligro la unidad partidista, sino que, además, en Aguascalientes ni siquiera en 1987-88 se había reproducido el fenómeno político de ruptura organizacional que significó la Corriente Democrática que posteriormente se desarrollaría como Frente Democrático Nacional durante la elección presidencial y que daría vida al nacimiento del PRD.

El surgimiento de UPA puede considerarse más como una continuación del distanciamiento entre los dos principales grupos políticos del PRI a nivel local, e incluso, considerando que finalmente el movimiento de las fuerzas del magisterio durante 1993 no dio como resultado visible para el Olivarismo más que la comprobación de que todavía mantenía presencia real a nivel local, UPA se puede interpretar como una forma novedosa de enfocar el conflicto interno en el PRI estatal.

Lo anterior, considerando que desde 1990 se habría decidido nacionalmente que lo más conveniente para el partido era que la selección de candidatos fuera a través de mecanismos de participación abierta de la militancia, -esto como resultado de la XIV Asamblea Nacional-, y que bien pudo haber influido en los antecedentes de movilización desarrollados a favor de Héctor Hugo Olivares en 1992, pero que ahora encontraba el

marco propicio para darse de forma abierta, dado que Otto Granados ya no contaba con el apoyo que significaba su cercanía con Carlos Salinas cuando éste era Presidente de la República, pues tal cercanía se convertía ahora en un arma en su contra por parte de sus adversarios, ante el clima de desprestigio que la figura del ex –presidente Salinas observaba desde su salida del poder.

Ahora el poder presidencial lo ejercía Ernesto Zedillo, con quien Otto Granados no mantenía una cercanía tan visible como la que tuvo con Salinas de Gortari, lo cual bien pudo también ser visto como una señal de debilidad desde la óptica del grupo Olivarista, como lo identifica el propio Granados Roldán:

...En 1995, además de la devaluación y la crisis económica y más allá, fue el arresto del hermano del ex presidente Salinas y eso marca una ruptura muy clara entre el presidente Zedillo y el ex presidente Salinas. Como era natural que yo estuviera identificado con el presidente Salinas, porque yo había trabajado en su sexenio y demás, bueno pues entonces, ese grupo, en efecto seguramente alentado por los Olivares, vio el momento oportuno para buscar una especie de reconstitución como grupo político, con miras a un evento muy importante que es las elecciones municipales, en donde uno de sus miembros mas preclaros, el Lic. López Campa, quería ser candidato a la presidencia municipal. Entonces dijeron: “bueno, por una parte, el grupo que trabajó en el sexenio del presidente Salinas ahora va a tener algunos problemas, porque ya entró Ernesto Zedillo. Por otra parte, vienen las elecciones municipales, ¿que es ahora?, es buscar un reposicionamiento”..., reposicionamiento que generalmente no funcionó.<sup>172</sup>

El grupo o fracción tradicional encabezado por la familia Olivares, contaba ahora con un nuevo instrumento, *UPA*, a través del cual maniobrar abiertamente a través de figuras allegadas, y sin el riesgo de mostrarse claramente como líderes disidentes.

---

<sup>172</sup> Entrevista con Otto Granados Roldán, Op. Cit.



Creían que la militancia estaba de su lado y ésta le cobraría a Otto Granados la factura de no haber sido tomada en cuenta en 1992, lo que, sin embargo, no ocurrió.

Finalmente las candidaturas recaerían en figuras estrechamente ligadas al gobernador Granados, lo que permite suponer una selección sin dar grandes concesiones a la disidencia.

El caso de los candidatos a los puestos de elección popular para el municipio de Aguascalientes da una muestra clara de lo anterior: la candidatura para la alcaldía habría de recaer en Enrique Pasillas Escobedo, un abogado y empresario cuya vasta fortuna familiar provenía de varias generaciones anteriores, y que había detentado el liderazgo del Congreso Local desde el inicio de la LV Legislatura, conformada como resultado de la elección pasada. Pasillas recientemente se había separado de sus funciones en el Congreso para hacerse cargo de la Secretaría General de Gobierno, cargo con el cual el gobernador Granados culminaba la hechura de Pasillas como su candidato a través de un meteórico ascenso político.

Además de la anterior candidatura, en los siete distritos electorales netamente urbanos del municipio de la capital del estado<sup>173</sup>, las nominaciones favorecieron a funcionarios cercanos del gobernador, o en su defecto, a figuras que desde sus ámbitos de influencia habían colaborado con él mismo en apoyo a sus acciones de gobierno. Ejemplos del primer grupo eran los candidatos del distrito III, Luis Fernando Muñoz López, secretario particular del gobernador, o del IV distrito, Lorena Martínez, directora del Instituto del Deporte (INADE); ejemplo de quienes habían sido importantes apoyos fuera del ámbito formal del gobierno, era el caso del distrito II, en el que el candidato sería el Prof. Antonio Trinidad Cruz, quien al frente de la Sección local del sindicato de maestros,

---

<sup>173</sup> El Municipio de Aguascalientes está dividido en ocho distritos electorales locales. Siete de éstos tienen una integración geográfica y poblacional urbana, mientras que el restante VIII Dto. está conformado por pequeñas colonias y asentamientos semi-rurales, distribuidos alrededor de la mancha urbana.

(SNTE), había sido parte importante de la negociación para destrabar el conflicto magisterial de mayo y junio de 1993<sup>174</sup>.

Estos ejemplos, sumados a las restantes candidaturas para diputados, fueron visiblemente alentados por Granados Roldán, salvo tal vez alguna posición producto de posibles negociaciones con el grupo disidente, como bien pudiera ser el caso del candidato del V distrito, quien mantenía vínculos de parentesco con la familia Olivares, o bien el caso del I Dto., en donde quien representaría formalmente al partido en la lucha por la diputación sería el ex presidente municipal Miguel Romo Medina, quien representaba por sí mismo una trayectoria política sólida, perfilándose así como el posible coordinador de la bancada priísta en caso de triunfo.

Ante el resultado final del proceso de selección de candidatos, los miembros de *Unidos por Aguascalientes (UPA)* se desarticularon y, en la mayoría de los casos, se disciplinaron, pero fueron constantes las versiones en el sentido de que varios de sus miembros o simpatizantes llegaron incluso a colaborar veladamente a favor de otros partidos, principalmente del que a la postre resultaría ganador: Acción Nacional. Además, el precandidato apoyado por UPA aceptó el resultado del proceso de selección, actitud que fue criticada por otros miembros del grupo disidente, llegándose a afirmar que había pactado con el gobernador Granados a cambio de supuestas recompensas personales.<sup>175</sup>

No obstante, y pese al destino final de *UPA* como corriente articulada de expresión, el enfrentamiento entre los dos grupos principales en el PRI local fue claro.

---

<sup>174</sup> Otto Granados Roldán, (coordinador general), "Educación y deporte: la base del futuro", Colección *Aguascalientes hacia el Siglo XXI*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998. Pág. 25.

<sup>175</sup> Conviene revisar el texto presentado en Aguascalientes por David Pérez Calleja, -personaje cercano a Héctor Hugo Olivares y en 1995 miembro de UPA-, durante un *Dialogo en Pluralidad* en el foro "La Casa de los Milagros", el miércoles 31 de enero de 2001 y disponible en la versión digital de la revista *Crisol* (crisolags.com).

Incluso hoy, el juicio del ex –gobernador Granados ante una posible aportación al juego democrático interno del PRI local de parte del grupo disidente, es en extremo negativo:

“No hubo ninguna contribución ni política, ni intelectual, ni orgánica, ninguna, ninguna. No es que lo diga yo, los hechos prueban que no hubo ninguna contribución”.<sup>176</sup>

Al final, puede decirse que la disidencia interna si afectó el desarrollo de la campaña priísta, no solo por la sola imagen de división que se proyectó ante el electorado local, sino porque el propio resultado del conflicto afectó al propio partido en sus estructuras: el gobernador decidió la mayoría de las candidaturas y el grupo de la familia Olivares a través de UPA, aún cuando no hubiera terminado por romper con el partido de manera abierta, concentró sus recursos y esfuerzos en aquellos lugares en donde había podido rescatar posiciones.

## **ELECCIONES LOCALES DE 1995**

En 1995 el PRI sufrió la primera derrota electoral en las más de cinco décadas de vida en Aguascalientes.

Después de haber experimentado una división abierta al interior del partido durante los últimos tres años, los militantes del otrora partido hegemónico perdieron el control de los municipios de Calvillo, Rincón de Romos y Cosío, pero aún más importante, perdieron el municipio de Aguascalientes la capital del estado y en donde se concentran casi tres cuartas partes de la población, además de perder el control del Congreso Local. El PRI obtuvo un total de 95 847 votos, con lo que logró el 37.99% de la votación, mientras que el PAN dio un salto enorme al obtener el 49.64% con 125 235 votos. El descenso de la presencia electoral del PRI fue enorme y se redefinieron las posiciones entre segundo

---

<sup>176</sup> Entrevista con Otto Granados Roldán, Op. Cit.

y primer lugar. El tercer lugar lo ocupó el PRD con el 6.59% que le dieron los 16,633 votos alcanzados.<sup>177</sup>

Desde luego que esta derrota no se explica sólo a partir de los enfrentamientos públicos entre las dos principales fracciones, pero es probable que haya sido un factor clave en el resultado final, debido a que la unidad del partido se vio deteriorada.

Tal como lo explica Leonardo Valdés, “en los sistemas de partidos hegemónico existe, entre otras, una premisa de gran importancia: en esos sistemas existen *sanciones prohibitivas... a las escisiones y rupturas con el partido*<sup>178</sup>. Y por otro lado, la unidad del partido se encuentra a la base de la disposición hegemónica. Los partidos hegemónicos son fuertes y enfrentan adversarios débiles, en buena medida porque se encuentran unidos y son disciplinados. Esos partidos se mantienen unidos y disciplinados ya que los grupos que los conforman saben que fuera del partido no existe el futuro. Así, la unidad del partido hegemónico es, a la vez condición y resultado del funcionamiento de ese particular tipo de sistema de partidos”<sup>179</sup>.

Lo anterior es relevante para explicar lo sucedido en Aguascalientes, si se toma en cuenta el hecho de que propiamente no fue una escisión de militantes en el seno del PRI lo que se observó durante los primeros tres años del gobierno de Otto Granados. Mas sin embargo, es muy probable que otro tipo de escisión- no pública, nunca declarada en sus términos- resultara también determinante para la caída del partidos en Aguascalientes, a la par de la división entre quienes se pueden considerar formalmente militantes activos del

---

<sup>177</sup> La mayor parte de los resultados electorales aquí utilizados – con excepción de los señalados con otra fuente-, fueron proporcionados por el Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana –Unidad Iztapalapa.

<sup>178</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, Pág., 285.

<sup>179</sup> Valdés Zurita, Leonardo, “La democracia interna de los partidos políticos en México: la selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular, en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”, en María del Pilar Hernández, (Coordinadora), *Partidos Políticos: Democracia Interna y financiamiento de precampañas*, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto De Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.

PRI o dicho en otras palabras, “políticos profesionales”, como en el caso de los personajes pertenecientes a la fracción de la familia Olivares.

Esta división se puede ubicar en la relación empresarios –PRI en el estado, pues la clase empresarial había mantenido históricamente vínculos muy fuertes con el partido, siendo incluso práctica común, durante los últimos años, que se turnara entre un trienio y otro a un militante de carrera y a un empresario, en la presidencia municipal de la ciudad capital.

Pero no solamente ésta práctica marcaba la relación PRI-empresarios en el estado, sino también fuertes vínculos de interdependencia que se pudieran sintetizar en un intercambio mutuo de favores, en donde los empresarios se beneficiaban de las gestiones realizaban los funcionarios y políticos ante el gobierno central, y en reciprocidad las carreras políticas iban afianzándose con el apoyo de los sectores productivos del estado.<sup>180</sup>

Es decir, a diferencia de otros estados del país, como son los casos de Sinaloa, Sonora, Durango, Nuevo León y por supuesto Chihuahua, en donde por lo menos desde inicios de la década de los ochentas se había dado una erosión en la relación entre el PRI y los grupos empresariales locales, lo que conduciría a la postre a la participación activa de estos últimos en la política partidista, principalmente a través de Acción Nacional, en Aguascalientes se logró mantener la unidad, aún en las coyunturas más difíciles, tornándose los distintos grupos empresariales locales en un factor clave en el mantenimiento de la condición hegemónica del PRI.

Lo anterior se explica en parte, en el hecho de que, además de los grandes capitales extranjeros que se habían trasladado al estado durante las últimas dos décadas, -y cuyos

---

<sup>180</sup> Para una explicación detallada de las redes de intermediación en la construcción de políticas públicas en Aguascalientes, conviene revisar el trabajo de Fernando I. Salmerón Castro, *Intermediarios del progreso: Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes – CIESAS, México, 1988.

directivos estaban naturalmente desinteresados de participar activamente en las cuestiones políticas locales-, estaban presentes en los procesos económicos y productivos de Aguascalientes un grupo importante de industriales y comerciantes de raíces meramente locales.

Estos empresarios eran en su mayoría dueños de medianos capitales que se circunscribían principalmente al mercado local y regional, por lo que la buena relación con los gobiernos priístas les resultaba más que suficiente para mantenerse casi al margen de las turbulencias económicas y políticas nacionales.

Además, el estado se encontraba en un proceso de crecimiento y desarrollo económico desde la década de los años setenta, proceso en el cual los hombres de negocios locales jugaban un papel fundamental pues eran beneficiarios directos del crecimiento del mercado estatal. Incluso en algunas ramas se marcaba de forma significativa el beneficio de dicho proceso en la diversificación de las actividades de los hombres de negocios, como es el caso de la industria de la construcción, en donde a la par de la inserción de los capitales locales en dicha actividad producto del crecimiento demográfico, servía como instrumento político de cooptación.<sup>181</sup>

Sin embargo, tales mecanismos de intermediación y cooptación no fueron suficientes para impedir que en 1995 la clase empresarial participara activamente en el proceso electoral, ahora como oposición al PRI y a la cabeza de la fórmula de candidatos de Acción Nacional para la presidencia municipal de la capital del estado. En esta ocasión, quien liderara a los hombres de negocios en sus nuevas actividades

---

<sup>181</sup> Tal es el caso de quien a la postre se convertiría en gobernador del estado, Felipe González, quien mantenía un gran ascendente en la clase empresarial, siendo él mismo dirigente de diversas cámaras, y quien sobresalía gracias a una gran actividad como líder de opinión en los medios de comunicación, situación que utilizaba hábilmente en beneficio de sus negocios, pues ante cualquier invitación que recibía de parte del Partido Acción Nacional para participar como candidato a puestos de elección popular, recibía del gobierno local diversas prebendas.

Esta situación llegó a su momento cumbre durante el gobierno del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, cuando una parte importante de la obra pública fue realizada por una constructora propiedad del citado Felipe González, *FG Constructores* creada casi expresamente para tales fines, pues no tenía experiencia previa en el ramo.

partidistas, sería Alfredo Reyes Velásquez, un comerciante quien recientemente había concluido un período de combativas pero desarticuladas críticas al régimen priísta a partir de la proyección que le daba la presidencia de la COPARMEX local.

Reyes Velásquez estaba acompañado en sus pretensiones por un grupo de medianos empresarios y administradores de la localidad, aunque su principal respaldo lo constituían los miembros de Desarrollo Humano Integral, el *DHIAC*, la organización que en varios estados de la república se infiltraba sigilosamente en el Partido Acción Nacional como grupo de poder interno con la complacencia velada de las dirigencias partidistas. Así, Reyes Velásquez sería finalmente el candidato panista a la presidencia municipal de Aguascalientes y Francisco Valdés de Anda, líder visible del DHIAC, sería su principal operador, lo que a la postre le redituaria al convertirse en el secretario del ayuntamiento de Aguascalientes.

El gobierno de Otto Granados para entonces era visto todavía con recelo por diversos sectores debido a la dinámica de cambio en las formas de gobernar, lo cual incluía un alto grado de racionalidad en la esfera administrativa, lo que sin embargo, fue utilizado por sus opositores como arma política en su contra. Un ejemplo de lo anterior está presente en la venta a particulares de la Plaza de Toros Monumental, ubicada en el perímetro de la llamada Expo Plaza. Dicha obra había sido concluida en el anterior sexenio como parte de la ampliación de las instalaciones de la Feria Nacional de San Marcos y representaba simbólicamente, junto a otras piezas arquitectónicas, el esfuerzo logrado de inserción al desarrollo. Sin embargo, ante un elevado déficit público, el gobierno estatal decidió su venta como parte de una estrategia para sanear las finanzas del estado, y tal acción sería una de las primeras fuertes impugnaciones a su estilo administrativo. La venta no obtuvo el consenso público necesario, por lo que fue señalado como un atentado al patrimonio del estado. Pero era solo el comienzo.

Tal vez el principal tema explotado por sus críticos, particularmente por Acción Nacional durante la campaña de 95, fue el relativo a la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado.<sup>182</sup>

Alfredo Reyes, el candidato postulado por Acción Nacional, centró gran parte de su campaña en el ofrecimiento de retirar la concesión a CAASA y devolver la prestación del servicio al Municipio de Aguascalientes. El tema fue ampliamente ventilado durante la campaña, y Enrique Pasillas, el contrincante priísta de Reyes, nunca logró estructurar contra argumentos lo suficientemente sólidos que sintetizaran las supuestas ventajas de la medida respaldada ampliamente desde el gobierno de Otto Granados.

Desde luego que la derrota del PRI no es posible explicarla desde esta situación coyuntural, debido a la clara combinación de factores que tuvo en contra el PRI durante 1995, entre los que se encontraban las ya descritas fracturas internas, el clima de crisis económica nacional y, por supuesto, la asociación casi automática que realizaban los ciudadanos entre el gobernador Granados y el ya para entonces enormemente impopular ex presidente Salinas de Gortari. Es decir, el problema del agua por sí mismo, como una variable independiente del contexto, no puede explicar la debacle priísta, lo cual estuvo comprobado por los monitoreos que realizaba el gobierno estatal, en donde el tema del agua se presentaba en tercer lugar de importancia entre los electores, por debajo de la crisis económica y los escándalos de corrupción del gobierno de Salinas.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> La utilización de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado como arma política electoral, tiene su origen en la concesión que el Ayuntamiento de Aguascalientes, encabezado entonces por el priísta Fernando Gómez Esparza, había otorgado a la Empresa Concesionaria de Aguas de Aguascalientes (CAASA) en octubre de 1993. CAASA era el producto de una asociación entre el Grupo ICA (*Ingenieros Civiles Asociados*) y la empresa francesa *Compagnie Générale des Eaux*, y había ganado el otorgamiento del Título de Concesión bajo el compromiso de lograr la eficiencia en la prestación de los servicios y la implementación de nuevos planes de inversión en infraestructura y equipos. Mario Bassols Ricardez, “El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto”, en *Ciudadanía, poder político y gobierno*, Universidad Autónoma de Puebla – RNIU, México, 2000. Sin embargo, -al igual que sucedería en el caso de la venta de la Plaza de Toros y Expo Plaza-, la medida no obtuvo el consenso social suficiente, aún y cuando técnicamente hubiera estado justificada.

<sup>183</sup> Entrevista con Otto Granados Roldán, Op. Cit.



Sin embargo, es posible establecer la hipótesis de que el tema de la prestación del servicio de agua potable haya sido el tema que sintetizara entre los electores la mayor parte de las otras cuestiones ubicadas en la agenda electoral: concesión del servicio como sinónimo de gobierno estatal neoliberal e insensible; el mismo gobierno hechura del repudiado ex presidente Salinas, sumando obviamente a lo anterior el aumento que observaron las tarifas del servicio de agua, relacionado de igual forma al impacto en la economía de las familias de la capital del estado, es decir, crisis económica reflejada en el costo de un servicio básicamente local.

### **Relaciones gobierno estatal - poder legislativo**

Un aspecto importante para observar la dinámica de interrelación del PRI con la oposición partidista vuelta gobierno después de la elección de 1995, lo constituye el proceso de negociaciones entre el poder ejecutivo en el estado, en manos de un gobernador priísta, y un poder legislativo en el que ninguno de los partidos tenía por sí mismo la mayoría absoluta.

La LVI Legislatura de Aguascalientes estaba conformada por 13 diputados del Partido Acción Nacional<sup>184</sup>, 11 diputados del PRI, y el PRD, PT y Partido Cardenista con un diputado en cada caso. Se daba en la práctica lo que se denomina como “gobierno dividido”, en donde el poder ejecutivo no está acompañado de una mayoría de su partido en el poder legislativo. No obstante esta situación, la relación ejecutivo-legislativo tuvo pocos momentos verdaderamente tensos, en donde un caso destaca por la trascendencia que tuvo en su momento.

---

<sup>184</sup> El número de legisladores de la bancada panista disminuiría a 11 después de que el 13 de mayo de 1998, algunos meses antes de terminar los trabajos de la legislatura, 2 diputados de acción nacional se declararan independientes para apoyar la campaña del candidato del PRD. Con lo anterior, los trabajos durante el último periodo ordinario de sesiones fueron realizados con los grupos parlamentarios del PRI y del PAN en igualdad numérica, 11 diputados de cada partido, y 5 del resto de los partidos e independientes. *El Sol del Centro*, 14 de mayo de 1998.

El primero de ellos tiene que ver con los trabajos de instalación de la LVI Legislatura durante los meses de septiembre y octubre de 1995. Ante la inédita correlación de fuerzas representadas en el congreso, durante los últimos días de agosto de 95 se abrió un período extraordinario de sesiones, todavía con la mayoría absoluta que mantenía el PRI en la LV Legislatura.

El objetivo era reformar la Ley Orgánica de tal forma que, ante la nueva composición del Congreso, se pudieran iniciar los trabajos legislativos, dado que el esquema de gobierno interno del congreso no permitía que ninguno de los partidos tenían la cantidad suficiente de diputados para instalar la Legislatura, ante la vigencia de la figura de la Gran Comisión, diseñada históricamente para el control del PRI durante su etapa de hegemonía.

El propio Gobernador Otto Granados fue el impulsor de dicha reforma, como lo señala en un artículo periodístico reciente, y en donde según su propia versión, “se estudiaron, junto con algunos diputados salientes y entrantes del PRI y un funcionario electoral federal experimentado, las distintas alternativas para resolver ese punto en particular, pero también para aprovechar el momento y modernizar el marco legal y asegurar la gobernabilidad del estado en una circunstancia política novedosa”.

La diputación del PRI presentó, como resultado, una iniciativa para modificar la Constitución y la legislación secundaria que pretendía cuatro cosas: a) permitir la instalación de la nueva cámara; b) hacer menos rígida la vida interna del Congreso; c) elevar el quórum para que ciertos actos legislativos (sesiones, votaciones, etc.) pasaran de mayoría simple, es decir 14 votos, a 18, lo que estimularía buscar el consenso entre

las fracciones, y d) mover la fecha límite para que entraran en vigor los presupuestos del estado, en atención a la crisis económica de esos años<sup>185</sup>.

No obstante que en el fondo dicha reforma no perjudicaba a ninguna fuerza política, y si en cambio haría más flexibles los canales de negociación parlamentaria, la dirigencia local de Acción Nacional, -todavía en su papel de oposición y no de corresponsable del gobierno local-, llamó a su dirigencia nacional para que se denunciara ante el gobierno federal, el supuesto intento de Otto Granados “por arrebatarse el triunfo obtenido en los pasados comicios y el control del congreso”, el cual consideraban suyo aún y cuando sólo eran lo que pudiera llamarse una “primera minoría”.

En aquellos momentos la dirigencia nacional del PAN mantenía una relación muy cercana con el presidente Zedillo, ante quien recurrían aún ante situaciones nimias como en el escandaloso pero insignificante caso del municipio de Huejotzingo, Puebla, situaciones en las que el propio Zedillo cedía a favor de Acción Nacional, pues estaba en marcha el proceso de trabajos para la aprobación de la Reforma Política Federal de 1996.

Así pues, la Secretaría de Gobernación, con Emilio Chuayffet como titular, intervino en favor del PAN de Aguascalientes, presionando al gobernador Granados para que vetara la iniciativa, la cual había presentado formalmente la bancada priísta y fue finalmente aprobada por los integrantes de la LV Legislatura, incluyendo el voto del único diputado panista, quien posteriormente argumentó que había votado cuando se encontraba “dormido” en su curul.

El encono se acentuó debido a que un grupo de militantes del PAN, -acompañados de la dirigencia estatal y de quienes habían sido electos recientemente diputados y presidentes municipales- se instalaron en plantón a las afueras de la sede del Congreso local, lo que provocó que elementos de seguridad pública los conminaran a levantar el

---

<sup>185</sup>Otto Granados Roldan, “Pleitos políticos: Las lecciones de la historia”, publicado en el diario Hidrocálido en diciembre de 2002. La versión utilizada se tomó de la Revista Crisol, en su presentación digital, [crisolags.com](http://crisolags.com).

bloqueo a petición expresa de la Presidencia del propio Congreso, negándose a ello los militantes de Acción Nacional y colocando al frente del plantón a un grupo de mujeres para que, ante el inminente desalojo, la situación fuera magnificada por los gritos de “terror” que lanzaban los panistas a los miembros de la policía, imágenes y sonidos que fueron transmitidos por los medios de comunicación nacionales.

En realidad el desalojo no tuvo tintes violentos, e incluso algunos miembros del PAN señalaron después que el objetivo mismo era esperar a las fuerzas policiales para provocar la imagen de un gobierno violento y represor, obligándolo a vetar la Ley Orgánica aprobada.

Pero seguramente la maniobra del gobernador había sido pensada cuidadosamente, pues efectivamente como argumentó Granados Roldán<sup>186</sup>, no podía vetar la reforma por tratarse de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, única excepción contemplada jurídicamente para ejercer el derecho de veto. Ante la renuncia del gobernador, la secretaría de Gobernación continuó con las presiones al gobierno estatal, ante lo cual Granados Roldán puso a disposición del presidente Zedillo su solicitud de licencia para separarse del cargo, situación que finalmente no se concretó, pues de haber sucedido, el escándalo prefabricado por Acción Nacional hubiera dado origen a una verdadera situación de ingobernabilidad en Aguascalientes, -no solo por lo inédito que significaría el hecho de la renuncia de un gobernador en el estado-, sino porque no había en esos momentos ninguna personalidad que pudiera conciliar los intereses tan encontrados entre las fuerzas políticas.

Finalmente la situación no pasó a mayores, ante la propuesta de Otto Granados de negociar un esquema alternativo para la vida interna del congreso. El acuerdo consistió, principalmente, en establecer un esquema que permitiera a las dos principales fuerzas

---

<sup>186</sup> “Eficacia y coherencia: la Reforma del Estado”, Serie *Aguascalientes hacia el siglo XXI*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998. Pág. 49.

políticas ejercer de forma igualitaria el mando en las posiciones de gobierno interno. Desapareció la figura de la Gran Comisión y se creó una Comisión de Gobierno formada por seis diputados, en donde la presidencia sería ocupada por un legislador del PAN, la secretaría al PRI, la tesorería al PAN, la Oficialía Mayor al PRI, y así sucesivamente<sup>187</sup>. Se acordó también alternar la mesa de la mesa directiva y se redujo el quórum en términos del 50% más uno. El punto relativo al presupuesto permaneció como había sido aprobado en la propuesta original, con lo que el ejercicio del gasto público estaba parcialmente a salvo de avatares políticos.

Además de esta situación, fruto del propio aprendizaje de la nueva realidad política, las relaciones entre el poder ejecutivo priísta y el legislativo sin dominio pleno de algún partido observaron una relación de intensa negociación política encaminada al logro de consensos y beneficios mutuos. El mejor ejemplo de esta relación es que el 80% de las iniciativas se aprobaron por unanimidad de los partidos políticos, y el resto por mayoría, en donde los partidos políticos “minoritarios”, como el PRD, PT y el Partido cardenista, fueron generalmente aliados del gobernador Granados.<sup>188</sup>

Mención aparte merecen las relaciones entre el gobierno estatal y la presidencia municipal de Aguascalientes, en donde realmente las diferencias propias de las distintas siglas partidistas, PAN vs. PRI, nunca pasaron de ser meras escaramuzas verbales, y generalmente éstas eran provocadas por el presidente municipal panista, más en un afán de reafirmar la imagen de crítico del régimen priísta que tan buenos dividendos le había redituado. La disputa por el edificio de una delegación de policía o el retiro de una serie de fotografías de las instalaciones de la Casa de la Cultura -de administración estatal- que

---

<sup>187</sup> *Ibíd.*, “Eficacia y coherencia...”, Pág. 50.

<sup>188</sup> *Ibíd.*, “Eficacia y coherencia...”, Pág. 47.

funcionarios del ayuntamiento panista consideraron “no aptas para la moral católica” de los habitantes de Aguascalientes<sup>189</sup>, no son sino anécdotas sin gran contenido.

En realidad, cuestiones de fondo que Acción Nacional había reiterado como prioritarias desde el inicio de la campaña de 96, fueron finalmente superadas con resultados totalmente opuestos a la propuesta de campaña. La controversia acerca de la concesión del servicio de agua potable es el principal tema en este sentido, pues Acción Nacional había atribuido a Otto Granados la responsabilidad no sólo de la concesión, sino también del mal servicio que proporcionaba la empresa concesionaria. Lo cierto es que después de un intento fallido por aplicar la figura jurídica de “rescate” de la concesión, para que el municipio retomara la prestación del servicio, el ayuntamiento panista amplió los beneficios para la empresa CAASA, pues la vigencia de la concesión se amplió de 20 a 30 años, además de comprometer recursos públicos para obras de infraestructura, que si bien beneficiarían a los usuarios, en mayor medida representaba un enorme respiro financiero al capital privado<sup>190</sup>. Incluso se llegó a presionar a varios miembros del ayuntamiento desde el CEN del PAN, regidores y síndicos panistas que no estaban de acuerdo con estos nuevos términos de la concesión y que finalmente votaron como lo señalaba la orden del entonces dirigente nacional, Felipe Calderón Hinojosa.<sup>191</sup>

Lo anterior muestra que las relaciones entre gobiernos priístas y panistas se mantuvieron siempre en un marco de colaboración, más allá de las supuestas diferencias ideológicas. A final de cuentas, el estilo de gobierno fue lo que marcaría la diferencia, principalmente ubicando a los empresarios como las nuevas figuras en el poder. La “nueva generación” de Otto Granados ya tenía en la cúpula empresarial local, a los sucesores en el Aguascalientes de finales del siglo XX.

---

<sup>189</sup> El hecho fue ampliamente difundido por los medios locales, nacionales e incluso internacionales durante varios meses en 1996.

<sup>190</sup> Mario Bassols Ricardez, “El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto”, Op. Cit.

<sup>191</sup> Carta del presidente del Comité Directivo Estatal del PAN a Felipe Calderón Hinojosa, noviembre de 1996.

## LA ELECCIÓN LOCAL DE 1998

La alternancia en el poder en Aguascalientes es todavía una cuestión que se discute en los ámbitos académico político del estado, sin que hasta la fecha exista una coincidencia clara respecto a las causas que produjeron dicho fenómeno.

En Aguascalientes la principal oposición al régimen priísta, el Partido Acción Nacional, gobernaba desde 1995 a más de las tres cuartas partes de la población estatal desde los niveles de gobierno municipal y controlaba una parte importante del Congreso local. No obstante, la situación de perplejidad imperante es natural, considerando que el cargo de mando más importante en el estado, que representa la gubernatura, fue detentada durante décadas por gobernantes que reproducían a nivel local la amplia discrecionalidad de los presidentes de México en la etapa del PRI como partido hegemónico.

Lo importante en este sentido es resaltar que la propia alternancia es altamente factible y comúnmente ordinaria en todos los regímenes democráticos, y si en el Aguascalientes de 1998, al igual que como sucedió en todo el país durante el año 2000, el cambio de partido en el gobierno es visto como un suceso extraordinario, es debido a la gran concentración de poder que durante años se ejerció por parte de un solo partido político.

Héctor Hugo Olivares Ventura obtuvo la nominación del PRI al gobierno de Aguascalientes después de un aparente proceso de auscultación entre los militantes y la sociedad en general. Sin embargo, es importante señalar el hecho de que en realidad su candidatura fue producto de una decisión tomada fuera del ámbito local y muy

probablemente con la aprobación de la Presidencia de la República. Lo anterior no significa que el entonces presidente Ernesto Zedillo haya impulsado la candidatura de Olivares Ventura, pues existen versiones coincidentes acerca del hecho de que otro de los precandidatos priístas, Oscar González Rodríguez, era quien mayor cercanía tenía con el mandatario, al grado tal de que éste estaba seguro que si la decisión del presidente se imponía, él sería quien obtendría la nominación, cuestión que finalmente no sucedió.

La candidatura de Olivares ventura se explica más en el hecho de que Aguascalientes no representaba una prioridad en la agenda política nacional del PRI, tal como se vio en el episodio de la fallida renuncia de Otto Granados al gobierno estatal, situación que contribuyó a que, seguramente, Zedillo tomara la decisión de apoyar a quien representara no la opción mas atractiva para el electorado, sino aquella que, de no ganar la candidatura, mayor riesgo de fractura significaba para el partido en el estado.

Esta opción estaba claramente representada por el hijo del profesor Enrique Olivares, lo que a la postre le ubicaría en el centro de la decisión central, lógicamente pactada con la dirigencia nacional del PRI, en donde Olivares Ventura mantenía una influencia considerablemente mayor a la del resto de los precandidatos.

Finalmente, aunque es posible que el propio presidente Zedillo ubicara con claridad que la candidatura de Olivares no sería la que asegurara el éxito en términos electorales para el PRI, tal situación se compensaba en el hecho de que ante una eventual derrota del PRI, la imagen de su gobierno como respetuoso de las nuevas circunstancias electorales se fortalecería. La lógica del partido hegemónico se derrumbaba: ya no era condición necesaria contribuir al triunfo partidista, por el contrario, perdiendo el PRI ganaba Zedillo.



No obstante que tal situación era prevista desde los meses anteriores a la nominación, se formó un grupo de ocho precandidatos con la intención de darle un sentido democrático a la elección interna, en donde además del propio Olivares Ventura, estaban incluidos el mencionado Oscar Gonzáles Rodríguez, entonces diputado federal por el distrito rural del estado y anteriormente subsecretario del Medio Ambiente; el veterano político Augusto Gómez Villanueva; el senador Oscar López Velarde; el diputado federal y ex presidente municipal Fernando Gómez Esparza; el senador Fernando Palomino Topete y por último el dirigente de la CTM local, Jorge Rodríguez León.

Estos precandidatos realizaron actos proselitistas que en realidad no tenían ningún objetivo inmediato, pues a diferencia del proceso electoral interno del PRI en Chihuahua en ese mismo año, en Aguascalientes no estaba prevista una elección abierta para decidir la candidatura.

Finalmente se decidió que Héctor Hugo Olivares Ventura fuera el abanderado al gobierno del estado a través del tradicional método de selección de “candidato de unidad”, en donde los tres sectores formales al interior del partido -obrero, campesino y popular-, además de las organizaciones de mujeres, de jóvenes y otros organismos adherentes, se pronunciaron a su favor.

De inmediato los grupos que habían sido desplazados de las principales actividades partidistas y de gobierno durante la mayor parte del sexenio comenzaron a ser integrados al equipo de campaña. Héctor Hugo Olivares tomó el manejo del Comité Directivo Estatal, en donde fue nombrado como presidente Miguel Romo Medina, luego de que durante la mayor parte del sexenio, en su calidad de “primer priísta de Aguascalientes”, el gobernador Granados había colocado en el mando del Comité Estatal a figuras cercanas a su persona, entre los que destacan Fernando Palomino, Luis

Fernando Muñoz López –quien había sido su secretario particular-, Armando Romero Rosales, Alfredo Femat Flores y el ex alcalde Fernando Gómez Esparza, quien meses después de la derrota de 1995, asumió el cargo anunciando una “depuración” al interior del partido.<sup>192</sup>

Como candidato a la presidencia municipal de Aguascalientes fue electo Armando Romero Rosales, también ex presidente municipal de Aguascalientes, y quien aún cuando había colaborado en el sexenio de Otto Granados, mantenía una cercanía con el grupo Olivarista.

Sin embargo, aún y cuando los espacios de influencia estaban volviendo a ser ocupados con los militantes con mayor antigüedad dentro del priísmo local, lo cual aparentemente se traducía en un reacomodo de fuerzas que reivindicarían a la mayor parte de los grupos políticos tradicionales, esto le costaría al partido un alejamiento con los nuevos liderazgos que habían surgido durante los últimos años, mismos que habían resquebrajado el antiguo control del aparato corporativo al que estaba unido el grupo Olivares.

Olivares Ventura era, por fin, candidato al gobierno del estado, pero las circunstancias habían cambiado enormemente desde los años en que la sola fuerza de su apellido pudo haberle garantizado el triunfo: el estado vivía una competitividad electoral creciente traducida en alternancia partidista desde 1995 y los sindicatos, principalmente el de maestros (SNTE), al interior del cual también habían prevalecido liderazgos afines al grupo Olivarista, ya no garantizaban un apoyo político importante más allá de las muestras de respaldo público de sus dirigentes, pues al igual que en la mayor parte del resto del país, la mayor parte de los electores decidían por si mismos, el sentido de su voto, independientemente y a pesar de cualquier tipo de presiones.

---

<sup>192</sup> Diario Hidrocalido, 21 de mayo de 1996.

Además, los organismos electorales cobraban una creciente autonomía, por lo que estaba asegurado un mínimo de imparcialidad, aún en el caso del órgano electoral local, denominado entonces Consejo Estatal Electoral, en donde por lo menos, las afinidades políticas de los consejeros electorales estaban equilibradas en relación a uno u otro partido.

La campaña priísta se caracterizó por un despliegue importante de actividades a través de los medios de comunicación locales, pero la calidad de los mensajes evidenciaron el distanciamiento que el candidato y sus colaboradores mantenían con la realidad estatal: *Más y Mejor* fue el lema central de su campaña, aludiendo a la continuidad en las acciones de gobierno de Otto Granados, pero en su lugar, se asoció de forma clara con más gobiernos corruptos y alejados de la sociedad.

Se apoyó en aliados como el ya para entonces sin registro oficial Partido Cardenista, cuyas actividades principales era gestionar apoyos para algunas colonias populares, en donde el PAN ya mantenía el control a través de los comités de colonos formados desde los gobiernos municipales bajo su mandato. Utilizó al mismo sindicato de maestros y a organismos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para adjudicar intenciones de privatizar los servicios educativos a los candidatos de Acción Nacional, situación que no provocó el resultado esperado, no solo por el obvio manejo que se dio de los dirigentes sindicales y universitarios, sino porque la asociación entre educación pública y bajos costos estaba ausente en el estado, siendo la citada Universidad Autónoma la institución pública de educación superior con el cobro de cuotas más elevadas en el país.<sup>193</sup>

---

<sup>193</sup> Fuente: Anuario Estadístico ANUIES 1998.

En síntesis, la de Héctor Hugo Olivares fue una campaña poco eficaz, en donde volvieron por sus antiguos fueros los representantes de épocas pasadas, insuficientes en representatividad ante las nuevas circunstancias sociales.

En contraparte, la campaña del candidato de Acción Nacional logró penetrar realmente en el ánimo de los electores, no precisamente por la calidad de la misma, sino porque ofrecía una ruptura aparente con el pasado que representaba el PRI.

La candidatura panista recaería en el empresario Felipe González González, el mismo que se había visto beneficiado en sus actividades económicas por su situación de amenaza latente para la hegemonía priísta de los anteriores gobiernos estatales. Felipe González había buscado durante la elección federal del 97 una candidatura para diputado postulado por el PRI<sup>194</sup>, pero ante la imposibilidad del hecho, apoyó a Ricardo Magdaleno Rodríguez, un constructor que fue postulado por Acción Nacional para la diputación del III distrito federal en el estado.

Aunque finalmente no ganó dicha elección Magdaleno Rodríguez, su participación permitió a González González involucrarse mas claramente en las actividades del PAN, en donde pese a no militar formalmente sino hasta semanas antes de la elección de 1998, era invitado con frecuencia a las reuniones de la dirigencia estatal. También, y a pesar del recelo de algunos militantes panistas que veían en él una figura sin vínculos claros con dicho partido, formó desde 1997 un grupo de apoyo a sus pretensiones para entonces ya claras de convertirse en el abanderado del PAN. A dicho

---

<sup>194</sup> Oscar López Velarde senador por Aguascalientes en 1998 e integrante del grupo de precandidatos para la gubernatura en ese entonces, ha señalado que “la verdadera debacle del PRI en Aguascalientes comenzó en 1995 y se consumó en 1998 frente a un candidato (Felipe González) que un año antes pudo haber sido abanderado del PRI a una diputación federal”. Según López Velarde, en 1997 el entonces gobernador Otto Granados le planteó la posibilidad de que Felipe González González pudiera ser candidato priísta a una diputación federal, lo que finalmente fue desechado por el Partido Revolucionario Institucional. La intención, ha dicho López Velarde, era evitar que González González se fuera a otro partido, como finalmente sucedió, pero en el trasfondo de este hecho es que el hoy gobernador y el ex-mandatario debieron tener una relación más estrecha, para pensar en la posibilidad de postularlo bajo las siglas del PRI, consignó. Diario Hidrocalido, Aguascalientes, 6 de diciembre de 2002.

grupo lo nombró *Macabeos*, en referencia a cierto pasaje bíblico, lo que confirmaba su apego claro a los sectores religiosos más conservadores en el estado.

El grupo *Macabeos* estuvo trabajando activamente en labores de supuesta auscultación y análisis de la situación local durante los meses previos a la nominación de candidatos, aunque en realidad se realizaban giras de proselitismo abierto por todo el estado, en donde Felipe González prometía, aún sin ser postulado todavía por ningún partido, beneficios para todos los sectores.

Incluso la estructura del aparente grupo de análisis era similar a las de las organizaciones partidistas, y durante la campaña la dirigencia formal del PAN estuvo prácticamente relegada, situación que no tuvo la menor importancia, ya que el candidato y sus colaboradores estaban apoyados directamente por el Comité Ejecutivo Nacional y por el gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quesada.<sup>195</sup>

Además, la idea de estructuras paralelas, como la que posteriormente se denominaría en la campaña federal de 2000 como “Amigos de Fox”, había sido puesto en práctica desde el fallido intento de 1991 en Guanajuato, y en Aguascalientes solo se reprodujo íntegramente, con el similar principio básico de movimiento civil que apoya a un personaje “no político”, en aras de arrebatar el gobierno a las viejas estructuras y, propagandísticamente hablando, devolver el poder a la sociedad.

En 1998 el PRD ensayaría una experiencia novedosa en la entidad, pues decidiría promover candidaturas externas al partido para la gubernatura del estado, la mayoría de los municipios y las diputaciones locales.

Alfonso Bernal Sahagún encabezaría el proceso como candidato a gobernador, y José Luis Gutiérrez Lozano como candidato a la presidencia municipal de Aguascalientes. Ingeniero químico dedicado toda su vida a la investigación y a la

---

<sup>195</sup> Revista *Proceso*, 19 de abril de 1998.

academia, Premio Nacional de Química, fundador con Pablo González Casanova del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), director del sistema de Universidad Abierta de la UNAM, participó en la terna de precandidatos del PRI a la gubernatura del estado, en 1980, cuando resultó nominado Rodolfo Landeros Gallegos.

No volvió a incursionar en la política sino hasta 1995, cuando compitió y ganó como candidato externo del PAN a diputado por el III distrito local. "Como diputado, trabajé con lealtad y respeto. No militaba en el PAN, pero me sentía panista de corazón, a diferencia de quienes lo son sólo de camiseta"<sup>196</sup>.

Además, la lista de candidatos a diputados locales estaría conformada en gran parte por líderes de organizaciones no gubernamentales (ONG'S), de diversa índole, como Alianza Cívica, organismos de salud reproductiva, de combate a la pobreza, y un número importante de académicos y dirigentes estudiantiles.

La candidatura de Bernal surgió desde el Consejo estatal del PRD luego de la designación de Héctor Hugo Olivares y de Felipe González en el PRI y el PAN. Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional del PRD, sostuvo encuentros con Bernal en su domicilio particular, y éste aceptó, lo que dió lugar a una tercera opción que ante los ojos de los medios de comunicación resultó atractiva: "Andrés Manuel vino a mi casa y me ofreció la candidatura", narraría posteriormente Bernal Sahagún. "Me resistí y él insistió: Entonces le puse una condición para aceptar: que hubiera candidatos no partidistas, ciudadanos como yo. Aceptó. Yo seleccioné a todos los candidatos externos, tanto a presidentes municipales como a diputados y regidores: 48% del total. Ya luego fuimos formalmente postulados por las convenciones del PRD"<sup>197</sup>.

Antes, buscaría la candidatura del PAN a gobernador del estado, partido al que se afilió en enero de 1998, al igual que Felipe González, el candidato panista, como

---

<sup>196</sup> Revista Proceso, No. 1126, 1 de junio de 1998.

<sup>197</sup> Íbidem, Revista Proceso.

miembro adherente. "No encontré simpatías –declararía-. Hubo poco interés por mi participación y decidí abstenerme y dejar las cosas en paz". Bernal se desempeñaba entonces como diputado local en el grupo del PAN, por lo que pidió licencia y se desligó del compromiso que tenía con los panistas para presentarse con la imagen de candidato independiente, un candidato "ciudadano". A partir de ese momento encabezó un grupo de personas, que no militaban en el PRD, como candidatos a la presidencia de Aguascalientes y al congreso local, grupo al que le llamaron *Opción Ciudadana*, un movimiento que recibió el respaldo del partido pero que se declaró independiente, al igual que su líder.

Bernal, -entonces de 69 años de edad, y quien se dedicaba además a diversos negocios de la rama automotriz-, mantenía desde años atrás una fuerte presencia entre los sectores populares del oriente de la ciudad capital, pues sostenía económicamente centros de beneficencia en colonias del sector, por lo que el propio PAN lo había invitado en 1995 para postularse como candidato a diputado en el distrito correspondiente. Su candidatura estaba marcada por el compromiso que mantenía con sus actividades altruistas, y señalaría en su campaña que la coincidencia ideológica con el PRD estaba situada en tal coincidencia: "El PRD es un partido de izquierda que combate las políticas neoliberales y busca atender las necesidades de las mayorías. En eso estamos plenamente de acuerdo"; "Ofrezco voluntad, experiencia y muchos proyectos",... "Podemos ganar, sin quitarle votos a ningún otro partido, si logramos convencer a una tercera parte de quienes no votan"<sup>198</sup>.

La postulación del empresario y académico por el PRD produjo entonces otras dimisiones en el PAN. Primero renunció a ese partido José Luis Gutiérrez Lozano, quien había sido dirigente estatal de la Unión Social de Empresarios Mexicanos

---

<sup>198</sup> El Sol del Centro, 20 de mayo de 1998.

(USEM), para convertirse en candidato perredista externo a la alcaldía de la capital, además de la renuncia del ex colaborador del entonces presidente municipal de la capital del estado, Guillermo Macías y Díaz Infante, quien sería postulado como candidato al quinto distrito local. Además, durante la campaña se sumarían a la candidatura de Bernal los diputados Enrique Pimentel González y Anselmo Sotelo Mondragón, quienes anunciarían desde la tribuna del congreso local su dimisión al PAN –a cuya dirigencia estatal acusaron de autoritarismo-, y su apoyo a la candidatura de Bernal Sahagún.

Sin embargo, las renunciaciones de este grupo de militantes panistas no afectarían la fortaleza del candidato del PAN, e inclusive el entusiasmo provocado entre ciertos sectores de la población hacia lo que parecía ser en un principio una tercera opción fuerte para el proceso electoral, se diluiría durante las semanas siguientes, debido en gran parte a la polarización causada por las candidaturas de Felipe González y Héctor Hugo Olivares, quienes se verían inmersos en un sinnúmero de acusaciones mutuas, y en donde la propuesta de Bernal, sin presencia en los medios que se ocupaban del enfrentamiento PRI – PAN, se vería mermada además porque nunca pudo encontrar un punto programático ni estratégico que lo diferenciara de las dos principales candidaturas, lo que provocaría que el entusiasmo inicial no fructificara.

De los once ayuntamientos el PAN ganó seis y el PRI cinco; Acción Nacional perdió Cosío y Rincón de Romos por una diferencia relativamente menor, y el PRI recuperó estos municipios para su causa luego de que los había perdido en 1995. Acción Nacional ratificó sus triunfos en Aguascalientes y Calvillo y ganó por vez primera los ayuntamientos de Asientos, Tepezalá y Jesús María.

El resto de los partidos se quedó sin triunfos, sin embargo destacó la participación del PRD en Pabellón, donde con 1948 votos obtuvo el 16.79% y Rincón



de Romos con 2005 votos para un total de 14.57%; el PT en San José de Gracia obtuvo la segunda posición arriba del PAN, con el 33.34% que le dieron los 1015 votos que obtuvo.<sup>199</sup>

Finalmente la elección para elegir al gobernador de Aguascalientes la ganó el candidato panista, debido en parte por la capacidad de articular un discurso que diera cauce al hartazgo de los electores hacia el régimen priísta, y porque para 1998 la división y enfrentamientos entre las dos principales fracciones al interior del PRI en el estado, habían evolucionado a tal grado que aunque no era necesario declararlo públicamente, uno y otro grupo se nulificaba mutuamente, hasta un punto de partida en que ninguno de los dos pudo prever que el principal beneficiario de sus acciones no sería su propio partido.

### **La elección local de 2001**

Después de la elección federal del año 2000, en la que el Partido Acción Nacional obtuvo el triunfo en casi la totalidad de las posiciones en disputa<sup>200</sup>, los aguascalentenses acudieron en agosto de 2001 a la cita para renovar la conformación del Congreso del Estado y los once ayuntamientos del estado.

Ya siendo superada la euforia provocada por el fenómeno foxista, la elección se presentaba como un reacomodo de fuerzas con miras al proceso de 2004 en donde también estaría en disputa el control del poder ejecutivo. Además, éste también se convertirá en un proceso inédito, en el sentido de que serían las primeras elecciones

---

<sup>199</sup> *Memoria del proceso electoral local de 1998 en Aguascalientes*, Consejo Estatal Electoral, Aguascalientes, 1998.

<sup>200</sup> El PAN ganó las dos senadurías de mayoría (el PRI obtuvo el escaño correspondiente a la primera minoría) y tres diputados federales electos en el mismo número de distritos a partir de la elección federal de 1997, dos distritos correspondientes al municipio de la capital estatal y uno que comprende la zona rural del estado, es decir, los diez municipios restante. Hasta antes de ese año de 97, el estado estaba dividido solo en dos distritos, que igualmente dividían la zona urbana y rural del estado.

locales celebradas durante el mandato de un gobernador no priísta, luego de que en 1998 Acción Nacional ganara la gubernatura de forma contundente.

Acción Nacional llegaba a la competencia después de dos períodos consecutivos de gobierno en el municipio de la capital, y tres años en el dominio de los poderes ejecutivo y legislativo, por lo que era previsible un desgaste derivado de este ejercicio del poder.

Lo anterior no es solo una mera cuestión temporal, ya que aún cuando el traspaso del poder ocurrido en 1998 se dio de forma por demás tersa, y de que la oposición partidista, en particular el PRI, tardó demasiado tiempo en asumir un papel protagónico como contrapeso a las acciones del gobierno panista, la errática conducción de éste provocó una rápida disminución de las expectativas ciudadanas ante la reiterativa oferta de cambio, que en la práctica no se tradujo en una transformación de la realidad estatal.

Felipe González, el empresario exitoso que rompió la hegemonía prisita en el gobierno estatal, comprobó que la tarea de gobernar era sumamente más complicada que el papel de dirigente empresarial crítico del sistema, incluso más difícil que ganar una elección. Desde el principio de su administración se vio envuelto en constantes controversias, las cuales van desde las originadas por decisiones claramente impopulares<sup>201</sup>, hasta las que comenzaron a perfilarse como aquellas que se irían

---

<sup>201</sup> Un buen ejemplo en este sentido es lo sucedido durante el mes de abril de 1999: a pocos meses de iniciado su período, y en lo que parecía una forma de distinguirse con prácticas “novedosas”, el gobernador González ordenó la realización de una consulta para conocer la opinión de la sociedad de Aguascalientes acerca del horario de verano. Luego de asumir que en el estado la opinión hacia tal medida era negativa, se impone una curiosa decisión, el llamado *horario virtual*, en donde se establecía que en las dependencias gubernamentales locales y en las educativas de todos los niveles se debía retrasar una hora las actividades normales, además de presionar a sectores de la iniciativa privada para imitar el ejercicio.

Ante la confusión generada por el traslape de horarios, -local o virtual en ciertos sectores, y federal o *de verano* en otros-, la respuesta fue inmediata, y luego de que al interior de la Universidad Autónoma las autoridades dan marcha atrás con la medida como resultado de las protestas de los estudiantes, los mismos ayuntamientos panistas no siguieron observando el nuevo horario local, lo cual

convirtiéndose en los nuevos temas en la agenda política estatal: una inseguridad pública creciente y los conflictos entre el gobernador y los partidos políticos, siendo curiosamente el propio partido que lo postuló con quien más roces públicos mantuvo.

A tres años de iniciada su gestión y teniendo enfrente la elección intermedia, el gobernador González no había logrado traducir en capital político de gobierno el liderazgo que construyó como dirigente empresarial con gran ascendencia social durante por lo menos las últimas dos décadas, aunque su imagen continuaba siendo popular en distintos sectores, lo cual se vio reforzado por la todavía reciente campaña foxista triunfante, la que en Aguascalientes fue particularmente bien acogida.

Los principales partidos políticos eligieron candidatos para los distintos cargos de representación en una situación de pública calma y bajo supuestos métodos democráticos.

En el caso del PRI se ensayó por vez primera en el estado un proceso interno de elección de candidatos, arrojando como resultado que, para el caso del municipio de Aguascalientes, el 25 de marzo se eligiera en convención de delegados, -con asistencia de unos 700 electores de los distintos sectores del partido-, a Salvador Farías Higareda, un abogado fiscalista que representaba en esos momentos, -además de un nuevo rostro del partido-, la probable seguridad de los grupos internos de que sufrirían una nueva derrota en la capital estatal, razón por la que se permitían impulsar una candidatura con un perfil más parecido al de un candidato panista, experiencia que al final no resultó atractiva para el electorado. Farías compitió contra Isidoro Armendáriz García, ex diputado local y ex líder de la CNC local (Liga de Comunidades Agrarias) quien obtuvo

---

fue imitado por la industria, el comercio, y hasta los templos de la Iglesia Católica, llegando al punto en que la propia dirigencia local del PAN reconocía que la medida tomada era una “solución a medias”. Aún así, el gobernador no reconoció el error aún y cuando a pocos días de su aplicación solo las oficinas del gobierno del estado seguían regidas por el *horario virtual*, por lo que únicamente ordenó dejar totalmente sin efecto la medida cuando realizó una nueva consulta que arrojó como resultado lo obvio: que los ciudadanos de Aguascalientes dieron la espalda a lo que pretendía ser su primer gran acto de gobierno.

239 sufragios de los delegados, mientras que Farías Higareda recibió 339. Además de ellos dos, hubo un tercer candidato, Alfonso De Lara Silva, colaborador del ex Gobernador Miguel Angel Barberena durante su mandato y ex alcalde del municipio de Calvillo, quien obtuvo tan sólo 24 votos<sup>202</sup>.

La competencia interna no se tradujo en una confrontación entre las dos principales fracciones, sino que observó una supuesta división entre la fracción tradicional del priísmo, pues mientras que a Farías se le señaló como un personaje impulsado por la dirigencia estatal<sup>203</sup>, a Isidoro Armendáriz se le vinculaba desde muy joven con la figura del veterano Augusto Gómez Villanueva, -antiguo aliado de los Olivares-, además de que también se le ubicó como cercano en ese momento al líder de la bancada priísta en el congreso local, Armando López Campa, quien representara públicamente en años anteriores el operador político de la familia Olivares a través de UPA.

Finalmente la selección del candidato en Aguascalientes no representó una ruptura abierta en la fracción tradicional, y el PRI comenzó su primera campaña local como oposición al gobierno local, centrando los recursos en los municipios de la zona rural, espacio natural de los sectores campesino y magisterial, sectores considerados como bastiones de liderazgos del Olivarismo.

El Partido Acción Nacional postuló a Ricardo Magdaleno Rodríguez, empresario de la construcción quien compitiera sin éxito en 1997 por una diputación federal, y que hasta el momento de su postulación para la alcaldía se desempeñaba como secretario de obras públicas del gobierno de Felipe González, desde donde se le proyectó como el

---

<sup>202</sup> Diario Hidrocálido, 26 de marzo de 2001.

<sup>203</sup> Controlada por personajes afines del ex candidato perdedor en 98, Héctor Hugo Olivares, estando encabezada por Roberto Padilla Márquez.

principal liderazgo afín totalmente al gobernador. Magdaleno Rodríguez compitió en la elección interna del PAN contra Francisco Javier Valdés de Anda, líder del DHIAC y para entonces subsecretario general de gobierno. Finalmente, la selección del candidato panista se tradujo en la demostración de un dominio parcial del gobernador al interior de su partido, hasta ese momento influenciado por el reagrupamiento de grupos internos, manteniendo una mayor cohesión el que llevó en 1998 a la candidatura a González González.

Del resto de los partidos<sup>204</sup>, sobresalieron las candidaturas de Nora Ruvalcaba Gámez, profesora y abogada que fue postulada por el PRD, y de Saúl Flores, quien fue apoyado como candidato externo por el PT.

Ruvalcaba representaba una fracción dentro de su partido contraria al predominio de la fracción dominante desde su fundación en el estado, encabezada por la figuras del entonces senador Jesús Ortega y un numeroso grupo de liderazgos familiares, sobresaliendo además por su participación en la dirección nacional la ex diputada federal Angélica de la Peña, esposa del senador y un hermano de éste mismo, Antonio Ortega, además de su propia esposa, Norma González, quien ocupaba el único espacio de representación perredista en el Congreso local.

La elección de 2001, trajo como resultado que, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Estatal Electoral, cuatro organizaciones partidistas formaran gobiernos municipales (PRI con ocho alcaldías para un total estatal de 94,361 votos; el PAN una sola, Aguascalientes capital, aunque poblacionalmente la más importante, y en donde obtuvo 79,398 votos de su total estatal obtenido, el cual fue de 107,308 votos; y el PVEM y PT una cada uno, siendo estas Rincón de Romos y San José de Gracia, respectivamente); el PVEM obtuvo en todo el estado 11,437 votos y el PT 17,528, y

---

<sup>204</sup> Participaron en total ocho fuerzas políticas: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PAS, PSN y Convergencia.

cinco partidos obtienen representación en el Congreso del Estado: el PRI con doce escaños, ocho de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; Acción Nacional diez, siete de M. R. y tres de R. P; el PT y el PVEM con un representante por cada uno de los dos principios en ambos casos; y el PRD, cuyo total de votos estatal, 19,003, y su porcentaje de votación solo le dio acceso a la asignación de un diputado por el principio de R. P.

La votación total emitida fue de 273,695 votos de una lista nominal de 589,068 ciudadanos inscritos en la lista nominal, lo que significa que la participación fue de solo 46.46% y el abstencionismo alcanzó un nivel del 53.54%.

Finalmente, después de casi una década de divisiones y conflictos internos, el PRI llegó en aparente unidad al proceso electoral de ese año, lo que trajo consigo una campaña relativamente exitosa que le aseguró ser la fuerza política con mayor número de curules en el congreso local, además de recuperar el dominio en la zona rural del estado.

No obstante, las fracciones priístas más importantes de la década pasada continuaron activas al interior del ex partido hegemónico. La que finalmente resultó vencedora fue la fracción tradicional, encabezada por el candidato derrotado en 1998, Héctor Hugo Olivares, a pesar de la propia derrota, pues mantuvo después de ésta el control de los órganos de dirección locales, bajo el mando de dos de los principales operadores Olivaristas, Armando López Campa, -quien de ser coordinador de la fracción priísta en la primera mitad del sexenio del gobernador panista, pasó a dirigir el CDE-, y Roberto Padilla Márquez, quien siguió el proceso inverso, de dirigir el comité estatal pasó a coordinar el grupo parlamentario. El grupo del ex gobernador Otto Granados quedó aparentemente desmantelado ante el dominio interno de la fracción tradicional, pero su influencia se mantuvo a través de algunos militantes afines que

ocuparon cargos de representación popular. El principal es el ex alcalde y senador Fernando Gómez Esparza, quien representaba en ese momento la figura más fuerte para convertirse el candidato del PRI al gobierno del estado en 2004.

Es decir, los grupos se mantuvieron en aparente calma manteniendo su respectivo ámbito de influencia, la dirección partidista para la fracción tradicional<sup>205</sup> y las candidaturas de mayoría para el grupo al que pertenece, aunque ya no encabezara, el ex gobernador Granados.

### **Elecciones locales 2004**

En el año 2004 las condiciones estaban dadas para que se presentara en el estado una elección altamente competitiva: el gobierno del estado mantenía un desgaste natural debido al ejercicio del poder; el PRI mantenía un gran ascendente en las regiones del país, lo que lo había llevado a ser el partido con más triunfos en elecciones locales durante ese año; el propio PRI se mantenía en el estado en condiciones de aparente unidad entre las fracciones y desde luego, se encontraba fortalecido electoralmente hablando en el estado después de la elección federal de 2003, en donde de los tres distritos electorales había logrado recuperar el correspondiente a la zona rural estatal y en los dos restantes, de la ciudad capital, sus candidatos lograron acercarse en porcentaje a los abanderados del PAN.

No obstante, durante el 2003 los conflictos entre el gobierno estatal y grupos de los partidos políticos eran frecuentes. Durante ese año, el gobernador González mantuvo una abierta confrontación con la dirigencia del Partido del Trabajo, quien había denunciado un allanamiento de sus instalaciones y encarcelamientos en contra de

---

<sup>205</sup> Situación que se reforzó con la incorporación de Héctor Hugo Olivares al Comité Ejecutivo Nacional del PRI luego del ascenso a éste por parte de Roberto Madrazo durante el 2002.

simpatizantes. Incluso, en abril el gobierno del estado promovió un juicio de desafuero en contra del diputado local Miguel Bess Oberto y la regidora Gabriela Martín Morones, -ambos petistas-, quienes fueron acusados de supuesta venta ilegal de terrenos. La demanda no procedió, pero sí ocasionó constantes manifestaciones de militantes del PT ante palacio de gobierno.

El 24 de abril, el mismo líder nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, denunció ante la Cámara de Diputados que González González “ha emprendido una acción planificada” en contra de la representación del organismo en Aguascalientes. Anaya se refirió al allanamiento de las instalaciones achacado al gobierno del estado, y remató: “Es una expresión que se justifica en los gobiernos fascistas y totalitarios que buscan ahogar la democracia y las libertades”<sup>206</sup>. En entrevista, el legislador Miguel Bess Oberto manifestó que el gobernador había emprendido una serie de agresiones en contra de los grupos opositores, la cual se había acentuado conforme avanza la administración. “En Aguascalientes existe un abuso de poder hacia quienes no opinan igual que el gobierno, que se ha caracterizado por su intolerancia y su afán de persecución”. Afirmaba que dicha situación proseguiría durante el último año de gobierno: “No veo que se puedan dar cambios. La realidad es que en estos cinco años se han perdido los empleos, ha crecido la inseguridad y la corrupción en los altos niveles. Problemas que también seguirán repitiéndose”.

De cierta forma el gobernador había desde tiempo atrás anunciado formalmente la relación que mantuvo con los partidos políticos, trato en que era manifiesto que se trataba de cooptar a los dirigentes formales, y cuando esto no funcionara, entonces recurriría a la división de las organizaciones partidistas, tal como lo había expresado el

---

<sup>206</sup> Diario Página 24, 25 de abril de 2003.



3 de julio de 2001 durante un foro organizado por la UNAM en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, y en donde el gobernador declararía que:

*“...Cuando la presente administración estatal de Aguascalientes se hizo cargo de dirigir los esfuerzos del Poder Ejecutivo, nos enfrentamos a la necesidad de establecer acuerdos con todos los actores políticos, para enfrentar los retos que nos planteó la sociedad. Inicialmente –continuaba González-, tratamos de establecer la relación con los partidos políticos a través de sus dirigencias estatales, pero como este proceso es muy complicado, debido a que muchos no entienden o no quieren comprender la nueva correlación de fuerzas que trajo consigo el cambio político en Aguascalientes, hemos iniciado acercamientos directos con los grupos de líderes naturales de esos partidos, que tienen el apoyo real de sus militantes, ya que consideramos, y así lo hemos comprobado, que la fuerza real de la sociedad está transformando a las instituciones políticas...”<sup>207</sup>*

El hostigamiento selectivo hacia aquellos líderes políticos que externaran críticas sostenidas contra su administración, continuó teniendo en el PT el ejemplo más claro de la visión de negociación del gobierno, pues a las anteriormente mencionadas muestras de hostigamiento se sumó la detención de la regidora Gabriela Martín cuando, en las instalaciones del aeropuerto local, se le detuvo acusándola de portar e intentar introducir en un vuelo comercial armas de fuego. No obstante, y a pesar de que las relaciones formales entre el ejecutivo y los partidos parecían durante todos los años de su gobierno formalmente positivas, pues la mayoría de las iniciativas presentadas en el congreso eran aprobadas por los partidos, al llegar el año electoral la situación se descompuso totalmente, pues se le acusó de apoyar las pretensiones del alcalde de la capital Ricardo Magdaleno y a Miguel Ángel Ochoa -este último ligado a la organización católica del Opus Dei-, quienes eran considerados los favoritos del gobernador. En el caso de

---

<sup>207</sup> Felipe González González, “Eficacia de la Transición”, en Manuel Camacho Solís (compilador), *Dialogos nacionales: ¿Es posible un pacto nacional?*, UNAM, México, 2001. Pág. 115.

Ochoa, se denunció que su imagen era utilizada en programas de gobierno, como lo era el proyecto “Ponte a mano”, del Instituto Nacional de Educación para Jóvenes y Adultos, del cual Ochoa se convirtió en promotor en comerciales de radio y televisión, a pesar de no laborar en esa dependencia. Pero no solamente los militantes de otros partidos señalaron esta situación. El lunes 13 de octubre del 2003, el coordinador de la fracción panista en el Congreso, Martín Orozco Sandoval, pidió al gobernador que “dejara de apoyar” a Ochoa como su candidato a la gubernatura, pues dijo, “sería muy lamentable que el PAN repitiera los mismos vicios que durante décadas le criticó al PRI, cuando desde el Palacio de Gobierno se promovían e imponían candidatos”<sup>208</sup>.

Todos estos conflictos hacían suponer que la posibilidad de que el Partido Acción Nacional perdiera la gubernatura que obtuviera hacía seis años estaba latente. Sin embargo, los hechos posteriores modificarían los pronósticos de una derrota panista.

#### *La selección de candidatos.*

En la elección de 2004 la expectativa se situaba alrededor de quien finalmente se impondría como triunfador en el proceso interno del Partido Acción Nacional y posteriormente en la elección constitucional: Luís Armando Reynoso Femat.

Reynoso, -hijo de un ex presidente municipal priísta de Aguascalientes y prospero empresario de la industria de la construcción local- había sido él mismo alcalde del municipio de la capital producto de la elección que llevó al triunfo al gobernador Felipe González en 1998. Sus antecedentes en actividades políticas se limitaban a su participación como miembro de organismos empresariales de apoyo al PRI durante la etapa de dominio de dicho partido, y no fue sino hasta 1995, como parte

---

<sup>208</sup> Diario Hidrocálido, 14 de octubre de 2003.

del primer gobierno panista en la capital del estado, en que fue nombrado representante del ayuntamiento ante el patronato de la Feria de San Marcos, un cargo honorario, que sin embargo, sería el primer escalón en sus actividades dentro de la estructura del PAN<sup>209</sup>. Durante su trienio mantuvo una discreta actuación, y no fue sino hasta finales de su administración en que comenzó una intensa actividad de promoción mediática para colocarse como una figura popular entre amplias capas de la población.

Su principal medio de promoción se situó en el ámbito empresarial del deporte, ya que cuando era alcalde de Aguascalientes, Reynoso Femat logró que el estado donara al municipio la propiedad de un estadio público de fútbol y después éste pasó a control de un patronato de supuesta promoción al deporte, patronato en el que quedó al frente. Con tal carácter se mantuvo vigente en constantes apariciones públicas en que anunciaba la llegada al estado de un equipo profesional de fútbol, el entonces denominado *Necaxa*, propiedad del grupo empresarial de telecomunicaciones Televisa. Esta situación le trajo el apoyo de los cada vez más amplios sectores populares en la ciudad, pero también numerosas y constantes críticas de parte de variados grupos civiles y partidistas. No obstante, Reynoso se mantendría durante tres años como el más popular de los personajes que se mencionaban para participar como candidato a la gubernatura, en una pre-campaña en la que se apoyó además en el uso de estructuras paralelas a los partidos políticos, a través de la conformación de la asociación civil *Sociedad Unida en Movimiento Activo con Luis Armando - SUMALA*, emulando lo hecho por el propio gobernador González en 1998 con el grupo *Macabeos*. Dicha asociación estaba integrada en sus mandos operativos por quienes habían sido sus

---

<sup>209</sup> Ingeniero civil por el ITESM, nació el 15 de agosto de 1957 en Aguascalientes. Fue Vicepresidente de la Cámara Nacional de la industria de la Construcción (1985-86), y fue hasta 1995 en que inició su militancia dentro del PAN. Posteriormente Reynoso Femat sería nombrado por Benjamín Gallegos Soto, entonces presidente del Comité Directivo Municipal en Aguascalientes como secretario de promociones económicas, además de dirigir la estructura partidista del PAN en el II distrito federal.

principales colaboradores en la gestión del municipio, y la primordial tarea a realizar consistía en incorporar –en un primer momento–, la mayor cantidad posible de militantes activos del PAN a la causa de Reynoso, pues como tradicional y estatutariamente se realiza en Acción Nacional, serían éstos quienes finalmente votarían y decidirían en una Convención a quien sería el candidato del partido<sup>210</sup>.

Al interior del PAN se mencionaba desde 2001 además de Reynoso a una serie de figuras de relativo peso político para su posible inclusión como integrantes del grupo de precandidatos. Entre éstos destacaban el entonces alcalde Ricardo Magdaleno Rodríguez<sup>211</sup>, el senador Alfredo Reyes Velásquez<sup>212</sup> y el también senador Benjamín Gallegos Soto.

Los cuatro precandidatos fueron mencionados insistentemente como los más probables sucesores de Felipe González en el gobierno estatal, pero se centraban especialmente en las figuras de Reynoso Femat y de Magdaleno Rodríguez, considerando a este último como el rival a vencer por Reynoso debido a que se especulaba que era el preferido por el gobernador y que todos los posibles apoyos del gobierno estatal recaerían en su figura.

---

<sup>210</sup> En 2004 había en Aguascalientes 5200 miembros activos en el Partido Acción Nacional, que según sus estatutos, son aquellos que cumplen una antigüedad mínima como miembros adherentes y tienen derechos tales como intervenir en las decisiones del partido, desempeñar cargos en órganos directivos, ser propuestos como precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, entre otros. Fuentes: Registro Nacional de Miembros y *Estatutos del Partido Acción Nacional*, Comité Ejecutivo Nacional, México, 2002.

<sup>211</sup> Magdaleno Rodríguez nació el 24 de septiembre de 1957 en Aguascalientes. Es ingeniero civil por la UAA y presidió la sección local de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Fue hasta 1997 en que participara por primera vez en actividades partidistas como candidato a diputado federal por el III distrito. Posteriormente se desempeñó como secretario de obras públicas del gobierno de Felipe González, desde 1998 y hasta 2001, año en que fue electo presidente municipal de Aguascalientes.

<sup>212</sup> Reyes Velásquez nació el 15 de diciembre de 1953 en León Guanajuato. Ingeniero industrial egresado del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, fue presidente de la Coparmex estatal de 1993 y hasta 1995, año en que fue postulado y obtuvo el triunfo como candidato a la presidencia municipal de Aguascalientes. Durante el gobierno de Felipe González fue nombrado secretario estatal de planeación, cargo que dejó para convertirse en senador de mayoría en la elección federal del año 2000.

No obstante, para el mes de marzo el propio Magdaleno Rodríguez había declinado su aspiración, seguramente ante el escenario poco favorable que constituía la larga precandidatura de Reynoso Femat, y sólo se registraron oficialmente como precandidatos los senadores Reyes Velásquez y Gallegos Soto, además del propio Reynoso Femat, quien tuvo ofrecimientos de parte de otros partidos políticos de postularlo como candidato, ante la sospecha de que el gobernador González y los otros dos precandidatos maniobraban ante en CEN panista para que no lograra su registro<sup>213</sup>.

En este sentido las descalificaciones entre los precandidatos fueron constantes: el 9 de febrero el senador Benjamín Gallegos denunció lo que llamó “datos cargados” del comité estatal a favor de Luis Armando Reynoso<sup>214</sup>. Asimismo en una entrevista con el diario capitalino Reforma el 20 de marzo Alfredo Reyes manifestó que funcionarios del gobierno de Felipe González estaban apoyando a Reynoso<sup>215</sup>, además, en una charla con el mismo diario, Benjamín Gallegos también reconoció la existencia de un favorito del comité nacional, en alusión a Alfredo Reyes.

Otro acontecimiento que presagiaba señales de conflicto abierto se dio cuando la estructura del comité municipal del PAN en Aguascalientes se cimbró el 24 de febrero con la salida de su dirigente Jesús Rodríguez Flores, ligado a Alfredo Reyes. Rodríguez Flores fue destituido de su cargo supuesta indisciplina, en un movimiento que fue promovido por el dirigente estatal del PAN, Arturo González Estada, a quien se le relacionaba directamente con Luis Armando Reynoso. Esta situación provocó que el senador Reyes perdiera el que se consideraba su principal bastión dentro del partido,

---

<sup>213</sup> El líder estatal de Convergencia, Luis Enrique Estrada, afirmó el 30 de marzo que el candidato a la gubernatura que presente la alianza PRD-Convergencia (*Viva Aguascalientes*), podría ser el precandidato panista Luis Armando Reynoso, en caso de que no lograra la nominación de su partido. Periódico Reforma, 31 de marzo de 2004.

<sup>214</sup> Diario Hidrocálido, 9 de febrero de 2004.

<sup>215</sup> Periódico Reforma, 20 de marzo de 2004.

pues el municipio de la capital constituía más del 50% del total del padrón de miembros activos, un gran número de los cuales se habían afiliado al partido durante su gestión como alcalde, además de que estaban a la espera de su afiliación formal por parte de dicho comité municipal varios centenares de seguidores de Reynoso, quienes denunciaban que se les quería impedir de votar en el proceso interno.

Finalmente, después de una precampaña en que además los dos senadores aspirantes a la candidatura acusaron de diversas irregularidades a la dirigencia estatal con el objetivo de favorecer a Reynoso, en el proceso interno, con más de mil votos de diferencia, el ex alcalde de Aguascalientes ganó la convención para convertirse en abanderado a la gubernatura<sup>216</sup>. En el proceso, realizado el 18 de abril, Reynoso Femat obtuvo 2 mil 682 votos, contra mil 476 de Alfredo Reyes Velásquez y 389 de Benjamín Gallegos Soto.

Aunque se vislumbraban signos de ruptura al interior del partido, finalmente los precandidatos vencidos aceptaron la victoria de Reynoso, no sin señalar que estuvieron en franca desventaja ante él<sup>217</sup>. No obstante, aunque públicamente aceptaron apoyar al candidato, los grupos internos de Acción Nacional continuaron las acciones de proselitismo interno con miras a la convención municipal que elegiría al candidato a la alcaldía capitalina el 25 de abril. Los principales competidores de esta contienda interna eran representantes de los mismos grupos que se enfrentaron en la elección para elegir candidato a gobernador, pues Reynoso Femat apoyaba abiertamente a Martín Orozco

---

<sup>216</sup> Al registrarse como precandidato del PAN a la gubernatura, el senador con licencia Benjamín Gallegos consideró vergonzoso que su adversario Luis Armando Reynoso anunciara que tenía una cuota de mil 500 votos seguros. Periódico Reforma, 9 de marzo de 2004.

<sup>217</sup> Reyes Velásquez dijo que lo que a él le faltó fue el tiempo de campaña que sí tuvo su competidor Reynoso Femat. "Yo duré sólo tres meses en campaña, no tres años. Hay gente que cree en Alfredo Reyes impugnaría al tiempo solamente. Yo arriesgo la vida y respeto al que gane. Yo no soy un líder ni de manipulados ni acarreados ni de comprados. Yo defiendo y respeto la libertad de la persona". Periódico Reforma, 19 de abril de 2004.

Sandoval, ex funcionario durante su mandato como presidente municipal, mientras que Reyes Velásquez realizaba proselitismo a favor de Miguel Ángel Ochoa, -quien había perdido ante el PRI en la elección federal de 2003 en el distrito rural del estado- y que se había desempeñado como director de educación en el gobierno estatal, razón por la cual también se le señalaba como el candidato del gobernador González. Un tercer candidato, Fernando Herrera Ávila, era apoyado por el senador Gallegos Soto.

El resultado final fue que, con mil 319 votos, Orozco Sandoval ganara la elección en la primera ronda de la convención, muy lejos de su más cercano contrincante, Miguel Ángel Ochoa, quien registró 717 votos. Entre gritos de apoyo de sus seguidores y descalificaciones de miembros de los grupos contrincantes, además de incidentes más o menos graves<sup>218</sup>, Orozco Sandoval llamó a la unidad al panismo local y prometió hacer de su gobierno un gobierno incluyente. Finalmente, y después de que se aceptara el resultado por los principales actores, el PAN tenía a sus principales candidatos quienes iniciarían labores para mantener el dominio electoral en el estado.

En el caso del PRI, luego de los resultados de la elección federal del 2003 en el estado, los grupos internos se mantenían a la expectativa sobre la decisión de Héctor Hugo Olivares acerca de si realizaría un segundo intento para obtener la gubernatura. Olivares era visto como el único personaje con fuerza social para disputar la gubernatura, además de que se veía favorecido ante el reciente triunfo de Natividad González Parás en Nuevo León, quien, al igual que el de Aguascalientes, había sido derrotado por Acción Nacional pero había logrado remontar la derrota. Además de lo

---

<sup>218</sup> Los diarios locales reportaron al día siguiente la intervención incluso de fuerzas de seguridad pública, quienes arribaron al local en donde se realizaba la elección ante el posible enfrentamiento físico de los seguidores de los distintos grupos, pues se había descubierto en las habitaciones de un hotel alterno un supuesto centro de cómputo para manipular la votación interna.

anterior, no había en esos momentos una figura que representara el peso y los apoyos necesarios para hacer frente a Acción Nacional.

Esta última situación, -el no contar con varios candidatos fuertes al interior del PRI-, se dio luego de la declinación en los meses anteriores del senador Fernando Gómez Esparza, a quien se le consideraba como el candidato natural a la gubernatura. Gómez Esparza estaba públicamente ligado al exgobernador Otto Granados Roldán, pero había iniciado su carrera política desde el sexenio de Rodolfo Landeros Gallegos de quien había sido secretario de vivienda. No obstante, sería con el exvocero salinista donde logró mejores posiciones, pues fue con Granados cuando Gómez fue alcalde de Aguascalientes, presidente estatal del PRI y alcanzó una diputación federal de mayoría en 1997. Años después, en el 2000, obtuvo el escaño de primera minoría en el Senado, donde presidía la Comisión de Fomento Económico.

Aunque en su contra pesaban situaciones polémicas, -ya que cuando fue presidente municipal aceptó la concesión del servicio de agua potable impulsada por Otto Granados, y que se le señalaba como parte del grupo que dentro de la Cámara de Diputados apoyó la decisión de la bancada priista de convertir el *FOBAPROA* en deuda pública-, pese a ello, era considerado como la carta fuerte del PRI para recuperar la gubernatura, posición por la cual ya había intentado competir en 1998, pero esa ocasión declinó en favor de Héctor Hugo Olivares, a la postre candidato perdedor.

Su fortaleza se derivaba del ascendente que mantenía entre sectores importantes de los grupos empresariales locales y a que, aún y a que se le consideraba un *granadista*, mantenía asimismo un substancial liderazgo entre los grupos internos del PRI local. Debido a ello, no causó sorpresa que luego que se habían adelantado las precampañas en el estado, sobre todo ante el empuje de Reynoso Femat, Gómez



Esparza había afirmado que buscaría la candidatura de su partido, y recuperaría la gubernatura que mantenía Acción Nacional.

Sin embargo, la mañana del viernes 14, Gómez Esparza anunció que declinaba de manera "irrevocable". Justificó para ello mantener su cargo en el Senado: "me eligieron por un periodo de seis años y cumpliré mi periodo", descartando de esta forma que su decisión se debía a presiones o por temor a algunos de los aspirantes de otros partidos<sup>219</sup>.

La noticia fue minimizada por el presidente estatal del PRI, si bien no por la militancia. En conferencia de prensa, el entonces dirigente local Armando Fuel Serna afirmó: "Tenemos muchos cuadros, todos ellos con posibilidades de recuperar la gubernatura"<sup>220</sup>. De la misma forma, el dirigente negó que se haya presionado a Gómez Esparza para cortar sus aspiraciones, al ahondar en que el tricolor "mantendrá la unidad hacia los próximos comicios". Las suspicacias en torno a que se había presionado a Gómez Esparza a declinar se daban sobre todo debido a la fuerte influencia que mantenía Héctor Hugo Olivares en la dirigencia nacional del PRI, en donde desde 2002 se desempeñaba como encargado de la Comisión Nacional de Procesos Internos, cargo desde el cual cumplía las funciones de árbitro de todas las elecciones que el partido llevara a cabo para elegir candidatos.

Entre las voces que señalaban la presión de Olivares se encontraba la de ex dirigente estatal y ex coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Armando López Campa quien, para sorpresa de muchos, renegaba del grupo político de Olivares, quien lo había cobijado en toda su carrera política. Contrario a lo expresado por el

---

<sup>219</sup> Diario Hidrocálido, 15 de noviembre de 2003.

<sup>220</sup> Diario El Sol del Centro, 15 de noviembre de 2003

dirigente estatal, López Campa afirmó: “Esto es un golpe para el partido. No podemos hacernos a la idea de que aquí no ha pasado nada”<sup>221</sup>.

Por su parte, el diputado local Fernando Palomino Topete cuestionó que “no podemos esperar acuerdos del CEN o en las mesas de negociación, cuando la ciudadanía demanda candidatos más comprometidos”, lo que se señalaba como la abierta oposición del grupo *granadista*, del que Palomino era la cabeza pública<sup>222</sup>.

En los hechos, la declinación de Gómez Esparza se oficializó luego que el martes 11 de noviembre, él y otros cinco aspirantes priístas se reunieron en el Distrito Federal con su líder nacional, Roberto Madrazo. Según versiones periodísticas publicadas al día siguiente, Madrazo había pedido unidad a los pre-candidatos entrevistados, siendo éstos el senador Gómez Esparza, Héctor Hugo Olivares, Augusto Gómez Villanueva, el exdiputado Oscar González, el exsenador Oscar López Velarde y el entonces legislador local Roberto Padilla Márquez. Tras dicha reunión comenzaron las especulaciones en torno a una posible orden a Gómez Esparza, pero el senador negó en todo momento haber recibido presiones para renunciar a su aspiración.

El hecho fue que, sin Gómez Esparza, el PRI sufría una primera baja en el camino a la selección de su candidato, situación que se agravaría en los meses siguientes, cuando, antes del incipiente proceso interno, un grupo de militantes renunciaría a las filas del partido. Dicho grupo era encabezado por el mencionado ex-dirigente estatal Armando López Campa, quien renunció al partido el 17 de enero del 2004 y al mismo tiempo anunciaba que realizaba acuerdos con Convergencia, el PRD, PT y el Verde Ecologista con el fin de crear una alianza para alcanzar la gubernatura<sup>223</sup>.

---

<sup>221</sup> Diario El Sol del Centro, 15 de noviembre de 2003

<sup>222</sup> *Ibíd.*

<sup>223</sup> Periódico Reforma, 18 de enero de 2004.

López Campa aseguraba que se iba debido a la falta de apertura y a que en el estado ya estaba pactado entregar la candidatura a Héctor Hugo Olivares Ventura, o a quien él eligiera. El anuncio de la renuncia se dio 15 días después de que el dirigente local del PRI, Armando Guel Serna, anunciara las negociaciones para lograr una alianza con el PRD, PT, Verde Ecologista y Convergencia, con los cuales posteriormente ex priista declaró que pretendía lograr la candidatura<sup>224</sup>.

Luis Enrique Estrada, un colaborador cercano de López Campa durante su gestión al frente del PRI estatal que terminó en julio de 2003, fue nombrado durante esos días delegado político del partido Convergencia en el estado, aún sin haber presentado su renuncia como priista, lo que se observó como una maniobra para romper la posible alianza opositora contra el PAN que el dirigente local del PRI había anunciado. Este mismo hecho causó conflictos al interior de Convergencia, pues el dirigente local de dicho partido, Salvador González Velasco, manifestó su rechazo hacia el ex priista, y reconocía que había negociaciones con la dirigencia nacional de Convergencia, el propio López Campa y la dirigencia del PRD<sup>225</sup>.

De esta manera, el PRI sumaba a la declinación del senador Gómez Esparza con la renuncia de un grupo de militantes que, aún cuando no fue muy numeroso, fue el primer antecedente de escisión partidista formal que se daba en el estado durante por lo menos los últimos quince años, pasando la mayoría a formar parte de las filas de Convergencia, menos el líder del grupo. López Campa, quien se mantenía en espera de que una coalición opositora lo nombrara candidato.

Pero lo peor para el priísmo local vendría posteriormente. Durante los meses siguientes a la declinación del senador Gómez Esparza para participar en un probable

---

<sup>224</sup> Diario Hidrocálido, 3 de enero de 2004.

<sup>225</sup> Periódico Reforma, 18 de enero de 2004.

proceso interno de selección de candidatos la lista se mantenía sin una figura con peso político excepcional. A los nombres de Héctor Hugo Olivares, Augusto Gómez Villanueva, Oscar González, Oscar López Velarde y Roberto Padilla Márquez tan sólo se había sumado el de Fernando Palomino Topete. Los visos de división comenzaban a tornarse más fuertes cuando éste último no asistió a las sesiones de “auscultación” que Roberto Madrazo, el líder nacional había convocado.

Finalmente, el 18 de febrero, fecha límite para el registro de precandidaturas, sólo había un candidato formal, el hasta entonces vocero del comité nacional Oscar Gonzales Rodríguez, quien había sido subsecretario de ecología en el sexenio de Ernesto Zedillo y diputado federal en la LVI Legislatura, cuando organizó la formación del grupo disidente “Reflexión” al interior de la Cámara de Diputados, y como líder de dicho grupo rechazó y votó en contra de la aprobación del aumento al IVA. Habilitado como vocero del dirigente nacional del PRI apenas unos meses atrás, González Rodríguez fue elegido “candidato de unidad” al gobierno de Aguascalientes al día siguiente de su registro, en donde, coincidiendo con una visita del presidente Vicente Fox al estado, el candidato del PRI lanzaba un mensaje al primer mandatario: “A partir de diciembre, trabajará con un gobernador priísta en Aguascalientes”<sup>226</sup>.

La selección del ex - vocero priísta dividió opiniones en el PAN: el senador Benjamín Gallegos lo calificó de ser “un candidato malón”, en tanto el diputado federal Francisco Valdés lo llamó “un hombre de cuidado” y advirtió que el partido (el PAN) no debería confiarse<sup>227</sup>.

El jueves 18 de marzo, durante los funerales del ex gobernador Enrique Olivares Santana, Oscar González acompañó al ex presidente Luis Echeverría Álvarez, quien

---

<sup>226</sup> Diario Hidrócalido, 19 de febrero de 2004.

<sup>227</sup> El Sol del Centro, 20 de febrero de 2004.

acudió al velorio de quien fuera líder del Senado en su sexenio. Una semana después, el coordinador de los diputados locales del PRI, Roberto Padilla Márquez, fue nombrado coordinador de la campaña priista.

En abril comenzaron las primeras ofertas de campaña de González Rodríguez: el lunes 5 ofreció el primer lugar de las candidaturas plurinominales al congreso local a las organizaciones empresariales en el estado, con la finalidad de que la iniciativa privada se sumase a su proyecto, calculando una división de los apoyos de dicho sector al PAN<sup>228</sup>.

El lunes 19 de abril, después del nombramiento de Luis Armando Reynoso como candidato del PAN a la gubernatura, el candidato del PRI solicitó la realización de debates públicos con el abanderado del blanquiazul, quien inicialmente rechazó la iniciativa, aunque después señaló que afrontaría los debates en su momento. Ese mismo día, el priista cuestionó al gobierno estatal de Felipe González, de quien solamente dijo “mantiene un déficit de dos mil plazas laborales en su administración”<sup>229</sup>. A la semana siguiente, el lunes, el 26 de abril, se publicó en periódicos locales una reunión de González Rodríguez con el obispo de Tehuantepec, Arturo Lona –nacido en el estado–, a quien le prometía “rescatar el sentido social de la política”.

El mes de mayo comenzaba con un serio revés para González. El martes 4, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial local, Javier Buenrostro Gándara, anunció que por unanimidad, los 36 miembros del consejo cupular de la iniciativa privada rechazaban la diputación ofrecida por el candidato priista, quien, por su parte, ese mismo día respondió con una nueva oferta y ofreció la Secretaría de Desarrollo Económico de su posible administración, a los empresarios. Ya no habría entonces

---

<sup>228</sup> Diario Hidrocálido, 6 de abril de 2004.

<sup>229</sup> Diario Hidrocálido, 20 de abril de 2004.

tiempo para una nueva respuesta, pues un hecho inédito en la historia del PRI, no sólo local sino nacional en las últimas décadas se suscitaría entonces en Aguascalientes.

Oscar González Rodríguez denunció el jueves seis de mayo que, basado en la grabación de una conversación telefónica que le habían hecho llegar de manera anónima, la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI habría negociado los votos de los maestros miembros de la sección local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con el Gobernador de la entidad Felipe González a favor del candidato del PAN Luis Armando Reynoso, a cambio de obtener el control total del Instituto de Educación de Aguascalientes a partir del próximo sexenio. Debido a esto, el candidato aliancista presentó su renuncia a la candidatura que tres meses atrás había obtenido.

Supuestamente la grabación fue hecha el 22 de abril, durante una visita de Gordillo a la entidad, cuyo motivo oficial fue un homenaje póstumo organizado por el gobierno panista al recientemente extinto ex gobernador priísta Enrique Olivares Santana.

"Pronto me di cuenta que se trataba de una conversación privada celebrada durante la reciente visita de la maestra Elba Esther Gordillo a Aguascalientes", dijo Óscar González. Además de lo que definió como el inicio de una plática "muy fraternal" entre los dos protagonistas de la grabación, el priísta destacó que después de unos minutos "la profesora Gordillo, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de mi partido, ofrecía el apoyo del magisterio de Aguascalientes en favor de los candidatos del PAN, a cambio de compromisos sobre el futuro manejo del Instituto de Educación del estado".

Y agregaba: "Esos compromisos los hizo suyos el gobernador y garantizó que el próximo gobierno panista los cumpliría, en lo que constituye una flagrante violación a todo nuestro marco jurídico y, lo que es peor, un síntoma de corrupción en el manejo de los recursos públicos". Aunque no se dijo extrañado por la traición de Elba Esther Gordillo al priísmo de Aguascalientes, dado sus antecedentes, aseguraba que lo verdaderamente doloroso era la conducta amoral adoptada por Felipe González González, quien sólo pensó en obtener el triunfo panista para poder ser insertado en el gabinete presidencial de Vicente Fox, una vez concluido su periodo el próximo 30 de noviembre del 2004. Al ahondar sobre los motivos de su renuncia, González Rodríguez detallaba que ante la imposibilidad de convencer al denunciante anónimo de hacer pública la cinta, a pesar de haberle ofrecido total seguridad e inmunidad, sólo le quedó la declinación como única fuerza moral, pero reiteró su total apoyo al nuevo candidato que designe el PRI. Aseguró entonces que la única forma de que reconsiderara su regreso a la campaña era que Elba Esther Gordillo renunciara a su cargo en la dirigencia del CEN priísta<sup>230</sup>.

La misma noche del 6 de mayo, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI determinaba rechazar la declinación de González Rodríguez a la candidatura, y remitió el caso ante la Comisión Política Permanente de su comité Directivo Estatal para que ahí compareciera y ratificara o se retractara de sus acusaciones contra Gordillo. Además, ante la condición puesta de González Rodríguez de que la secretaria general renunciara a su cargo como la única vía para retomar la candidatura, el mismo comité nacional señalaba que no existía ninguna demanda radicada en los órganos internos del PRI para expulsar a la secretaria general, "ni ante la Comisión de Honor y Justicia, ni

---

<sup>230</sup> El Sol del Centro, 7 de mayo de 2004.

ante la Comisión Política Permanente"<sup>231</sup>. Lo anterior debido a que el dirigente estatal del tricolor, Armando Guel Serna, anunciara que además de no aceptar la renuncia de su candidato, se había comenzado el acopio de pruebas para exigir a la Comisión de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional la destitución inmediata y la realización de un juicio en contra de Elba Esther Gordillo.

La tensión se agravaría cuando el mismo comité estatal del PRI anunció que comenzarían a promover en el Congreso local un juicio político en contra del gobernador Felipe González, a quien acusó de poner en peligro el proceso electoral. El dirigente local del tricolor, Armando Guel Serna, señalaría que existía la posibilidad de que ni siquiera se pudieran celebrar las elecciones y "el único culpable sería Felipe González González"<sup>232</sup>.

Sin embargo, y seguramente debido a la confusión causada entre los actores políticos locales, el PRI y sus partidos aliados tardaron demasiado tiempo en reaccionar positivamente ante un hecho que agravaba sus propias carencias. Entre los nombres se manejarían en los días siguientes de la renuncia figuraban los de Carlos Lozano, entonces candidato a la alcaldía de la ciudad capital, además de los de Oscar López Velarde, Héctor Hugo Olivares, y Augusto Gómez Villanueva. Al interior del partido la situación también se tensaba. El que fuera el último gobernador priista en el estado, Otto Granados, aseguraba que la decisión de renunciar del candidato a la gubernatura era producto de su "soledad" y del poco apoyo que recibía del partido:

*Desafortunadamente, desde que fue designado candidato del PRI a la gubernatura, Óscar (González) no recibió apoyo alguno, se sintió solo y sin respaldo de ningún tipo de parte del Comité Nacional. Por ello, no me parece que sea una decisión súbita sino que se veía venir,*

---

<sup>231</sup> Periódico El Universal, 7 de mayo de 2004.

<sup>232</sup> El Sol del Centro, 8 de agosto de 2004.



*y desafortunadamente esta consecuencia mete al PRI en Aguascalientes en una grave crisis",...El marco en el que el candidato se manejaba era lamentable; por ejemplo, nunca recibió el dinero necesario por parte del Comité estatal, y cuando él protestó ante tal situación, lo único que le respondieron fue que debido a las multas que el IFE ha decretado hacia el partido, no había dinero, que la candidatura en Aguascalientes no merecía ninguna prioridad. Desafortunadamente a mí como priista me parece inevitable la decisión. Yo la respaldo porque sé que Óscar vivió momentos de mucha intensidad de manera política, emocional y desde luego, hasta familiar. Creo que los responsables son quienes tienen las directrices del partido en el Comité Nacional<sup>233</sup>.*

Ante la negativa del Oscar González de regresar a la candidatura, y debido al propio rechazo a sus condiciones, los priistas voltearían su mirada hacia el candidato a la alcaldía de la capital, Carlos Lozano de la Torre. Lozano había sido elegido como abanderado a la presidencia municipal de Aguascalientes como el candidato casi natural, pues a diferencia del proceso de selección para la gubernatura, éste mantenía una campaña casi tan larga en tiempo como la del candidato panista a la gubernatura, pues desde por lo menos los dos años anteriores todos los fines de semana realizaba visitas tanto a la estructura de base en los barrios y colonias del municipio como ante organizaciones civiles, sindicales y empresariales. Precisamente en los últimos radicaba su principal fortaleza, pues Lozano había sido el encargado de la oficina estatal de desarrollo económico durante tres períodos de gobierno, y mantenía estrechos vínculos con los grupos empresariales locales, apoyos naturales de Acción Nacional. Desde 1998 se desempeñaba en la misma posición, sólo que en el gobierno del perredista Ricardo Monreal Ávila en Zacatecas, lo que no fue impedimento a la hora de su nominación.

---

<sup>233</sup> Diario Hidrocálido, 8 de mayo de 2004.

El ofrecimiento de la candidatura sería hecho público por la secretaria general del Comité Directivo Estatal , Lorena Martínez Rodríguez, quien el 12 de mayo anunciaba a Lozano como el candidato más fuerte y viable para sustituir a Oscar González Rodríguez: "Una de las cartas más fuertes del priismo en Aguascalientes es Carlos Lozano de la Torre. Tiene los años de trabajo político intenso y, sin duda, es una persona con la que el priismo pudiera dar una batalla y ganar la gubernatura en Aguascalientes", declaraba. Además, "es una persona que tiene una extraordinaria relación con las distintas ramificaciones del PRI en el estado, también con los empresarios de la entidad, y ha tenido la inteligencia de establecer una relación de respeto adecuada con el Comité Ejecutivo Nacional".

Ante tal situación, Lozano expresaría en su respuesta el temor de la clase política del PRI acerca de que la renuncia de González marcaría con el signo de la derrota la aún no oficialmente iniciada campaña: "Yo he peleado tres años para lograr la posición en la que estoy; hay un penetración muy fuerte de mi nombre en la ciudad y cambiarme de caballo a medio río no me dará resultados". Anunció que tendría una reunión con el presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado, a fin de exponerle sus motivos, y dijo que su postura sería mantenerse como candidato a alcalde: "Debemos ver si existen las condiciones reales para ganar la gubernatura, tanto en la selección del candidato como en el proceso electoral"<sup>234</sup>.

Finalmente, ante la negativa de Lozano de tomar la candidatura, a 10 días de que terminara el periodo de registro de candidatos ante el Instituto Estatal Electoral, la dirigencia nacional del tricolor eligió el 20 de mayo al ex senador Oscar López Velarde, quien había contendido sin éxito, -al igual que Oscar González- un año antes en busca

---

<sup>234</sup> Diario Hidrocálido, 13 de mayo de 2004.

de una diputación federal, como el nuevo abanderado de la coalición *En Alianza Contigo* (PRI-PT-PVEM) para la gubernatura.

En una conferencia de prensa en la que se evidenciaba la poca importancia que le daban al proceso en el estado desde la dirigencia nacional, el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, José Ramón Marttel, presentaría al día siguiente a López Velarde como el sustituto de su ex candidato Oscar González Rodríguez.

En su primer discurso como candidato, López Velarde dijo que asumiría con responsabilidad y decisión de triunfo la postulación e hizo un llamado a los actores políticos locales: "Exhorto a las autoridades electorales y a las autoridades estatales y municipales a ajustarnos a los principios de la democracia"... "Esta candidatura es de Oscar González Rodríguez, de quien retomo una postulación". Aseguró que su campaña sería similar a la de su antecesor, bajo la bandera del combate a la pobreza, el desempleo y la inseguridad: "Yo me propongo con los tres partidos recuperar la gubernatura partiendo del principio de que quien resuelve las elecciones es el ciudadano"<sup>235</sup>.

La decisión tomada por la dirigencia nacional del PRI fue acatada por los demás partidos miembros de la coalición, a través de la negociación con las respectivas dirigencias nacionales del PT y del Verde, pues las dirigencias locales se mantuvieron casi al margen. No obstante, la candidatura de López Velarde estaría marcada por el sello de la de el mismo candidato días antes había negado la posibilidad de triunfo al declarar que él no arriesgaría su carrera política de 34 años en una empresa sin futuro.

---

<sup>235</sup> El Sol del Centro, 22 de mayo de 2004.

Una tercer opción electoral sería la representada por el PRD y Convergencia en la entidad, quienes se unieron en alianza bajo la denominación de Coalición ¡Viva Aguascalientes!. Esta alianza había sido inicialmente propuesta a partir de las pláticas y negociaciones que sostuvieron desde el mes de enero los dirigentes del PRD, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, con miras a postular un candidato común que enfrentara a los abanderados del PRI y el PAN. No obstante, luego de que el PT y el PVEM se coaligaran con el PRI, Convergencia y el PRD establecieron un acuerdo de coalición el lunes 29 de marzo, en el que ambos partidos se repartirían las posiciones resultantes de la jornada del 1 de agosto. Del lado de Convergencia inmediatamente después de firmado el convenio se propusieron personajes que manifestaron la intención de obtener la candidatura, entre quienes se encontraban el ex priísta Armando López Campa y el director de un centro educativo privado, Alfonso Alva Martínez. Mientras que por parte del PRD las propuestas iniciales serían las precandidaturas de los ex - priístas Javier Ambríz Aguilar y Alfonso de Lara Silva, ambos para entonces de muy reciente incorporación al PRD, además de un miembro de la dirigencia local del partido en el estado, Manuel de Jesús Bañuelos Hernández.

En esos momentos, de acuerdo con Francisco Jáuregui Dimas, presidente estatal del PRD, la alianza intentaría aprovechar las ventajas supuestamente provocaba la imagen del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el Distrito Federal, por lo que aseguró que de ser un partido marginal que obtenía pocos votos, el objetivo era captar una mayor atención de los votantes<sup>236</sup>. La fecha límite para el registro del candidato de la alianza sería el 16 de mayo, por lo que se consideraba vital la posibilidad de que el entonces precandidato panista con más apoyo popular, Luis

---

<sup>236</sup> El Universal, 30 de marzo de 2004.

Armando Reynoso Femat, pudiera registrarse como el abanderado de la coalición PRD - Convergencia, en caso de que fuera dejado de lado en el proceso interno del PAN, tal como lo declarara el líder estatal de Convergencia, Luis Enrique Estrada, quien dijo que el candidato a la gubernatura que presentara la alianza PRD-Convergencia, podría ser el precandidato panista Luis Armando Reynoso: "Buscamos un candidato con un perfil ciudadano, que entienda qué es lo que pasa en la entidad y que se identifique con la gente. Luis Armando Reynoso cumple con el perfil que buscamos", afirmó.<sup>237</sup>

Tal situación no se llegaría a presentar, por lo que finalmente se lanzaría la convocatoria para elegir candidato a través de un curioso método de selección, en el que se incluía una encuesta a la ciudadanía y una convención interna de delegados. Dicho procedimiento sería casi desapercibido por los electores, e incluso nunca se hizo público el nombre de la empresa ni el método utilizado para levantar la encuesta, y más aún, dicho levantamiento estadístico de simpatía o preferencias resultaba innecesario, puesto que ninguno de los que finalmente se inscribirían formalmente como precandidatos resultaban ser personajes con grandes simpatías populares, pues los tres finalistas, - Ambriz Aguilar, Alfonso de Lara y Bañuelos Hernández, mantenían perfiles muy discretos. En el caso de Ambriz Aguilar, resaltaba únicamente como miembro de los órganos medios de dirigencia del PRI, habiendo ocupado hacía ya varios años una curul en el Congreso Local. Por su parte Alfonso de Lara mostraba un perfil un poco más destacado, pues había formado parte de los gobiernos de Rodolfo Landeros y de Miguel Ángel Barberena, además de haber sido presidente municipal de Calvillo, resultado de una elección altamente cuestionada por el entonces Partido Demócrata Mexicano en 1983. Su última intervención como miembro del PRI había sido en 2001,

---

<sup>237</sup> Diario Reforma, 31 de marzo de 2004.

cuando buscara la candidatura a la presidencia municipal de Aguascalientes, intento en el que fracasó rotundamente.

El domingo 16 de mayo la coalición anunciaba que Manuel de Jesús Bañuelos sería su candidato, pues en la convención de delegados habría obtenido un holgado triunfo, pero no hicieron públicos los resultados de la encuesta que supuestamente se había realizado. Bañuelos era miembro del PRD desde 1995 y anteriormente había militado en el Partido Comunista Mexicano, en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y en el Partido Popular Socialista (PPS), partidos éstos últimos que lo llevarían a ocupar en dos ocasiones un lugar en el congreso local, la primer ocasión en 1983-1986, por las siglas del PST, -quien en 1986 lo postularía como candidato a gobernador de Chihuahua-, y la segunda ocasión de 1992 a 1995, apoyado por el PPS, siendo entonces el dirigente estatal<sup>238</sup>. Se consideraba públicamente como un ex preso y perseguido político durante los años 60 y 70s, cuando militaba en el entonces clandestino PCM.

La postulación del PRD y Convergencia se destacaría acaso porque su representante sería el primer candidato en las últimas décadas en el estado que había nacido fuera, pues hasta unos meses atrás la constitución local sólo permitía que los oriundos del estado participaran como candidatos a gobernador. Las reformas aprobadas el mes de septiembre de 2003, también establecieron un nuevo periodo de dos meses para el desarrollo de las campañas electorales y se prohibiría el uso de publicidad oficial un mes antes de los comicios. La adecuación al artículo 37, en su fracción primera, establecía que podían ser aspirantes al Poder Ejecutivo personas originarias de otras entidades, debiendo cumplir con un plazo mínimo de diez años de residencia. En ese momento quien supuestamente sería beneficiado era Alfredo Reyes

---

<sup>238</sup> Manuel de Jesús Bañuelos Hernández, nació en 1945 en el poblado de Benavides Chihuahua. Padre de ocho hijos, maestro normalista y director de distintos planteles de educación normal, entre ellos el de Cañada Honda, Aguascalientes.

Velásquez, quien no obtendría la nominación del PAN, y el que estrenaría la disposición sería el candidato perredista. Fuera de éste aspecto, tan sólo aspirarían a mantener el porcentaje de votación suficiente para obtener representación en el congreso, misma que ahora se dividiría entre dos partidos.

## LAS CAMPAÑAS

El 22 de mayo se registraría Luís Armando Reynoso como candidato del PAN a la gubernatura ante el Instituto Estatal Electoral. Una semana después harían lo propio las dos alianzas partidistas, *En Alianza Contigo* y la Coalición *¡Viva Aguascalientes!*, quienes oficializaron el registro de sus candidatos ante el órgano electoral local el día 28 de mayo.

El candidato de la alianza PRI-PVEM-PT arrancararía su campaña declarando que “no existen candidatos invencibles, ni derrotas anticipadas”. Agregaría además que sería favorecido en las votaciones estatales<sup>239</sup>. La campaña de López Velarde se centró en las denuncias públicas en contra del candidato del PAN y el supuesto derroche de recursos. En su equipo de trabajo mantuvo a quienes habían acompañado a Oscar González en su intento fallido durante los noventa días que encabezaba a la coalición y entre quienes destacaban el propio coordinador de los diputados del PRI, Roberto Padilla, como coordinador general de la campaña. El gasto que realizó fue menor en comparación con el del panista, lo que no fue obstáculo para que realizara una campaña más o menos decorosa, con su imagen en la prensa escrita y en la televisión, además de ocupar espacios importantes en la radio local, un medio que todavía se mantiene como el de mayor penetración en la entidad. Sin embargo, su presencia como candidato pasaría a un segundo término, pues aún y cuando Carlos Lozano, el candidato a la alcaldía había

---

<sup>239</sup> El Sol del Centro, 29 de mayo de 2004.

declinado el espacio que ahora ocupaba López Velarde, su presencia fue significativamente mayor a la del candidato a gobernador. Es decir, quien debería haber centrado la atención y recursos debía haber sido el candidato a gobernador y en segundo lugar el de la presidencia municipal de la capital, pero el proceso fue el inverso, por lo que la dirigencia del PRI decidió concentrar sus esfuerzos en el municipio de Aguascalientes y específicamente en la campaña del candidato a presidente municipal.

Más la situación de subordinación del candidato a gobernador priísta al de la alcaldía sería un mal menor. Lo más grave es que desde su partido se diseñó e instrumentó una campaña de voto diferenciado, en la que se daba por descontado el triunfo del candidato panista a gobernador, y por tanto, la derrota del candidato priísta, así como la victoria del candidato del PRI a la alcaldía de la capital, señalándose que éste sería un contrapeso fuerte al futuro gobernador panista.

La propia presidenta del CDE, Lorena Martínez Rodríguez declaró a los medios de comunicación a finales de junio que la elección para la presidencia municipal de Aguascalientes estaba ganada para la causa de la *Alianza Contigo* y Lozano, pero que en la elección para gobernador el PAN tenía una ventaja de 13 puntos en la intención de voto, por lo que era necesario que la población supiera distribuir su voto de forma equilibrada.

El mensaje al elector era el siguiente: era inevitable el triunfo de Reynoso Femat en la gubernatura, pero el elector podía todavía castigar al gobierno de Felipe González a través del voto para la elección de la presidencia municipal; para lograrlo, era necesario que se votara a favor del candidato priísta, para generar además un cierto equilibrio de poder, con un gobernador panista y un alcalde priísta. Este mensaje se reforzaría a través de la colocación de propaganda de los dos candidatos, Reynoso y



Lozano, del PAN y del PRI junta, por parte de los propios brigadistas del PRI. Un claro ejemplo de lo anterior se dio en la colocación de engomados en los automóviles de servicio público y particulares, un medio que utilizaban los partidos de forma importante desde la campaña local de 1995 como espacio de promoción. En este sentido, en miles de vehículos fue común observar el nombre del candidato del PAN a la gubernatura junto al de Carlos Lozano como candidato del PRI a la alcaldía, un curioso fenómeno que poco a poco fue visto como algo normal. Además, fue público que desde la iniciativa privada también se favoreciera esta estrategia de voto diferenciado, no solamente en las declaraciones de los principales dirigentes patronales, que lo mismo decían apoyar a la dupla PAN – PRI, sino que los apoyos económicos se repartieron de la misma forma. El argumento priísta podría considerarse estratégicamente válido si se razona a partir de la supuesta información generada por las encuestas que se tenía con respecto a la intención de voto en el conjunto del estado, en la que claramente López Velarde iba abajo en la preferencia de los electores y no lograba repuntar significativamente, además de que Lozano sí había logrado hacerlo.

No obstante, la situación fue particularmente difícil para el candidato aliancista a la gubernatura debido a que dicha implementación de una campaña de voto diferenciado fue desarrollada a costa del sacrificio de su imagen, la cual se mantuvo como la de un candidato al que ni siquiera su propio partido tomaba como serio rival del panista. Además, parece ser que dicha medida no fue consultada con él, por lo que siempre, a pesar de los esfuerzos de López Velarde, se tuvo una amplia ventaja de su contrincante, quien en la práctica tenía frente a sí a un candidato sin el apoyo de su partido, lo que en el caso del PRI, no sólo en Aguascalientes, sino en cualquier lugar de la república, se convierte en un infranqueable obstáculo, pues dicho partido mantiene sus principales fortalezas en la movilización de sus antiguas estructuras corporativas, las que, sin el

incentivo que significa el plan de una campaña exitosa desde la dirigencia, simplemente se mantienen inmóviles, como sucedió en el caso de Aguascalientes en 2004.

Otro factor a considerar, fue que la campaña de voto diferenciado sólo se desarrolló en el municipio de Aguascalientes, y exclusivamente en la candidatura para la presidencia municipal, por lo que el resto de los candidatos, -en alcaldías y diputaciones-, incluyendo a los ocho distritos de la ciudad capital, tuvieron al igual que López Velarde el estigma de candidatos seguramente perdedores, sello impuesto, como ya se dijo, desde su propia dirigencia, situación que rompía con la idea de mandar al elector un mensaje de impulsar un verdadero equilibrio de poderes en el estado. Lo anterior, debido a que no podía prosperar en la práctica dicho equilibrio, pues, como los resultados finales lo confirmarían, en el caso de que el candidato a la presidencia municipal de Aguascalientes hubiera triunfado, este hubiera quedado acorralado por un ejecutivo de otro partido, que tendría el apoyo de un legislativo de su mismo partido, con lo que la sola presencia de un presidente municipal priísta, sin un apoyo institucional afín sería sumamente desgastante para el partido, aún y si el alcalde en cuestión hubiera sido el de la ciudad más importante en el estado.

Semejantemente a la campaña de voto diferenciado de la dirigencia priísta, se presentó una situación similar desde el PRD estatal, pues el Comité Directivo Estatal de dicho partido daba también como un hecho el triunfo del PAN en la elección de gobernador, pero contando ellos con una supuesta segura victoria del PRI en la de presidente municipal de Aguascalientes, por lo que los recursos se situaron en los municipios de la zona rural, particularmente en los casos de Asientos, Calvillo y San José de Gracia. En estos casos en particular, se preveían desde el PRD probabilidades altas de triunfo, debido a que los candidatos habían surgido de rupturas al interior del

PRI después de sus procesos internos de selección de candidatos. Debido a ello, los candidatos de la alianza PRD – Convergencia eran en su mayoría parte del grupo político que el ex líder priísta Armando López Campa habría de llevar a Convergencia, salvo el caso del candidato de Asientos, Ricardo Robledo Cuellar, a quien el PRD le ofreciera la candidatura debido al supuesto ascendente que su figura tendría entre los maestros de educación básica en los municipios rurales, ya que había sido líder de la sección local del SNTE hacía pocos años atrás.

Mientras tanto, el candidato del PAN sería cuestionado constantemente por la supuesta utilización de recursos públicos en su campaña, pues el candidato del PRI, Oscar López Velarde, retaría el lunes 5 de julio a Reynoso para que se presentara su declaración patrimonial, ante lo cual el panista enfatizó que lo haría posteriormente. Además, el miércoles 21 de julio, el líder nacional del PRD, Leonel Godoy, cuestionaba el hecho que el PAN a nivel nacional enfrentara una multa millonaria, mientras que en Aguascalientes Reynoso no tenía obstáculos en su presupuesto. Las críticas vendrían también del interior de su partido, y señalaban que habría gastado más de los 13 millones de pesos que la Ley local establecía como tope. Aún así, el candidato panista basaría su campaña en rimbombantes actos de proselitismo que se concentraban en espectáculos masivos. *¡Vamos por Más!* Sería su lema de campaña y la estructura formal del PAN sería relegada a un segundo lugar, pues al igual que ocurrió en 1998, el candidato de dicho partido basaría su estrategia en la adhesión de adeptos a través de una organización independiente, la mencionada *SUMALA*, asociación civil que aportaba los recursos a través de financiamiento privado que no sería auditado por los órganos de fiscalización del Instituto Electoral, quien sólo vigilaría el gasto de dinero público. Dicha organización serviría también para que se unieran al candidato panista personajes y grupos provenientes de otros partidos, entre los que destacaban el ex líder estatal del

PRI Armando López Campa y un grupo de seguidores, -menos quienes había dejado en Convergencia como candidatos-, además de diversos contingentes provenientes del propio PRI, PRD y Convergencia que no habían sido beneficiados con las candidaturas a las alcaldías y diputaciones, sobre todo en el área rural.

El resultado final del proceso se dio el día de la elección, en donde, -en las posiciones de mayoría-, el PAN se apropió casi de todas las posiciones, comenzando con la propia gubernatura, en donde Luis Armando Reynoso Femat obtuvo una amplia ventaja sobre el candidato de “En alianza contigo” (PRI-PT-PVEM), Oscar López Velarde. El PAN ganó en diez de las once presidencias municipales, manteniendo por escaso margen la capital Aguascalientes; recuperando de manos del PRI otros ocho Asientos, (Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo y Tepezalá) y un décimo municipio, San José de Gracia, que había ganado el PT en 2001. En las elecciones para diputados obtuvo el triunfo en quince de los dieciocho distritos. El PRI sufrió la peor derrota de su historia en Aguascalientes, pues ganó tan sólo en un municipio, Rincón de Romos, pero con un candidato proveniente de uno de los partidos coaligados, el PVEM, y en tres de los distritos de mayoría. El PRD no obtuvo ningún triunfo en alcaldías o distritos.

La situación se observa claramente cuando se analizan dichos resultados: la estrategia de voto diferenciado o estratégico fue perjudicial para el PRI; la alianza con el PT y el PVEM, que estuvo planteada en un principio como parte de un escenario de una candidatura a gobernador fortalecida, con el cambio de candidato y la poca ayuda que tuvo el mismo, resultó ser un lastre en la repartición posterior de posiciones de representación proporcional; en suma, puede decirse que cuando la transmisión de derrota anticipada fue perjudicial para el PRI, pues los electores de Aguascalientes

prefirieron darle una utilidad distinta a su voto, no como contrapeso a un candidato panista que tenía el triunfo casi asegurado, sino como parte de un escenario en donde el elector dirige su capital hacia el ganador.

### ***CONCLUSIONES PRELIMINARES***

En Aguascalientes los tres principales partidos políticos han mostrado a lo largo de los últimos procesos electorales una situación de división interna. Sin embargo, se han presentado distintas maneras de canalizar el conflicto. El caso del PRI es tal vez el que más ha afectado los resultados finales de las elecciones, pues se ha ubicado como el único organismo partidista capaz de disputar el control del poder político al nuevo partido predominante, por lo menos en lo que respecta al poder ejecutivo local.

Esta situación pone a los grupos del PRI en Aguascalientes ante una disyuntiva: volver a anularse mutuamente o pactar para recuperar el poder.

La cuestión es aparentemente sencilla pero implica retos diversos: ante los escenarios de competitividad ya implantados en la realidad política mexicana, el partido debe establecer mecanismos novedosos de arreglo interno, en donde la disputa por el control de dirigencias y candidaturas no impliquen riesgo inmediato de fracturas que pongan en riesgo el triunfo en elecciones.

Lo anterior implica que el partido a nivel local se reconozca como una oposición fuerte, capaz de aprovechar la ventaja que le significa el no contar con oponentes fuertes fuera del PAN como gobierno. Se trata entonces de construir una opción capaz de distinguirse de su principal adversario, no perdiendo de vista que los miembros de las élites partidistas en disputa persiguen (naturalmente) los incentivos individuales a los que se refiere en su obra Panebianco, en forma de cargos o cualquier otra clase de recompensa material, pero teniendo en cuenta que para lograrlo de forma tal que haya

suficiente para todos, esto solo es posible siendo gobierno y no un partido que entra en disputa por posiciones residuales que harán que se continúe en una lógica de juego “suma cero”, en el que la fracción más poderosa en cada coyuntura se llevará las posiciones que logre el partido en el momento.

En términos de Gianfranco Pasquino, ...“no sólo la oposición se obliga a ser decididamente alternativa, sino que debe ser fuertemente programática y considerablemente propositiva. Se encuentra en condiciones de renunciar sin paliativos a las ventajas de las rentas de la posición de una representación sectorial para apostar por su capacidad de representar con proyectabilidad el abanico más amplio de la necesidad de transformación que expresan los regímenes democráticos, aunque sea de forma fragmentaria y segmentada, en corrientes que se dispersan. No se tratará, pues, de un problema de demasiada oposición y de sus objetivos incompatibles, ni tampoco de demasiado poca, en el sentido de adecuación, aquiescencia, consociación y subalternidad. La calidad de la oposición y, por tanto, también su cantidad vendrán definidas por su programaticidad”.<sup>240</sup>

Las estructuras partidistas deben seguir una nueva lógica de democratización que corra a la par de los avances políticos que permean al sistema de partidos en su conjunto, y ésta nueva lógica no debe recorrer el camino andado de los caudillos o de los ahora llamados “outsiders”, pues, sobre todo estos últimos, no logran sino debilitar a las estructuras partidistas. La lógica del PRI es la de la oposición fuerte y con opción clara de gobierno, aunque es claro que en el camino se pierde constantemente.

Recordemos que las organizaciones políticas forman parte de este gran conjunto, y para mantenerse vigentes en este marco de competencia externo, es necesario lograr acuerdos en el nivel inferior. El propio partido forma un subsistema de

---

<sup>240</sup> Gianfranco Pasquino, *La oposición*, Alianza, Madrid, 1998. Pág 116-117.

competencia, y si las diferencias son tan grandes que provocan la ruptura, las fracciones no tendrán posibilidades de obtener más que posiciones residuales debido a la nulificación mutua de éstas.

Desde luego que la nueva dinámica no debe de ser la misma que en la época de hegemonía: ya no existe un presidente de la república como gran elector y arbitro, ni los gobernadores como reproducciones del anterior en los estados; ya no es posible tampoco, aunque se intente, apelar a los postulados revolucionarios como la aspiración de vida social; tampoco es deseable y cada vez menos factible el viejo esquema corporativo de masas, mucho menos lograr triunfos mediante fraudes electorales. Ya no sirve todo eso, pero el PRI en los estados, -que es donde está logrando articular nuevas formas de lucha-, está dejando de lado las ventajas que le implican la fallida opción de gobierno de la centro derecha a nivel nacional.

Al final, la disyuntiva del PRI en el marco de un sistema competitivo es la misma del viejo esquema hegemónico: la unidad, sólo que hoy, unidad alrededor de una propuesta sólida de gobierno eficiente que además logre que los sectores sociales participen en la consecución de las metas. Solo entonces, por lo menos en Aguascalientes, se logrará pasar del desgaste entre oposiciones internas a un esquema de oposición responsable y de gobierno posible.

# III. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN AGUASCALIENTES



# EL SISTEMA DE PARTIDOS

## EN AGUASCALIENTES

Durante el presente capítulo se abordará el análisis del sistema de partidos en el estado de Aguascalientes, en un espacio temporal que corre a partir del proceso electoral estatal de 1977, con la incorporación en la escena local de las nuevas fuerzas políticas nacionales, tres años después de que se iniciara el proceso de liberalización política a nivel federal<sup>241</sup>, con énfasis en los procesos de 1995, -momento en que por vez primera en las últimas décadas un partido opositor al PRI gana espacios de mayoría en ayuntamientos y el congreso estatal-, pasando por el año de 1998, -en que el PRI pierde por vez primera el control del poder ejecutivo local y el Partido Acción Nacional obtiene por vez primera la gubernatura y la mayoría relativa en el Congreso Local-, hasta las elecciones locales ocurrida en el año 2001, -cuando partidos distintos al PAN y al PRI obtienen por vez primera triunfos de mayoría en el Congreso Local y los Ayuntamientos-.,.

En un apartado final, se analiza la elección local de 2004, que muestra el constante cambio en la configuración del sistema de partidos local, y en el cual se observa una nueva etapa, de un sistema político con reglas presuntamente democráticas en el que se da un triunfo avasallante del Partido Acción Nacional, en la cual se entra a una fase de predominio de dicho partido, a partir de los resultados obtenidos.

La concepción metodológica de este trabajo se ubica a partir de algunas de las premisas más significativas que sobre el tema existen, lo cual plantea la necesidad de establecer los principios básicos que la discusión teórica ha abordado durante las últimas décadas. Luego entonces, durante el desarrollo del trabajo se presentan

---

<sup>241</sup> Ubicando precisamente el inicio de dicha etapa a partir de la Reforma Política nacional de 1977 – 1978.

cuestiones clásicas para el estudio, dando lugar posteriormente a la ubicación de la realidad estatal del sistema de partidos en el estado en los últimos veintisiete años.

## **I. PROCESOS ELECTORALES EN AGUASCALIENTES:**

### **1977-2001**

Las elecciones son, en la actualidad, vistas como momentos decisivos de la actividad política estatal en Aguascalientes. Los partidos políticos son considerados actores centrales de la vida diaria y el debate sobre partidos y elecciones ocupa gran parte de la prensa local. En suma, la electoral ha venido delineándose como la arena política primaria en el estado. Lo anterior es vital si se quiere describir la transformación en el comportamiento de los electores, ya que al definir un gobierno democrático, las elecciones son vistas como mecanismo para seleccionar al gobierno..., y es de aquí mismo que los partidos cobran importancia en un gobierno democrático<sup>242</sup>

Aunque durante más de 60 años las elecciones en Aguascalientes se han llevado a cabo de forma regular, su función como mecanismo de elección de gobiernos y representantes se dinamizó solo a partir de el incremento en los niveles de competitividad, es decir, a partir de que de que más de un partido político tuviera la posibilidad real de acceder a los cargos con el voto de mayorías de electores.

Según Andrés Reyes Rodríguez "...La historia de los partidos políticos en Aguascalientes durante el período 1940-1992, se caracterizó por evolucionar hacía una crisis de vinculación entre estos organismos y la sociedad civil"<sup>243</sup>. Reyes Rodríguez planteaba que la dinámica aludida respondía al promedio histórico de abstencionismo, al peso dominante del PRI, a la desconfianza de los electores y a la debilidad de la oposición, la cual en un primer momento se negó a participar electoralmente y cuando

---

<sup>242</sup> Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid.

<sup>243</sup> Andrés Reyes Rodríguez, *¿Elecciones o Designaciones?*, ICA, 1993. Pág. 150.

lo hizo se distinguió por su inconsistencia. La evolución del problema en un primer momento se caracterizó por contar con candidatos independientes y partidos políticos impregnados de un espíritu más o menos competitivo.

Pese al aumento en el número de los partidos a través de la segunda mitad del siglo se puede decir que la dinámica electoral no se modificó sustancialmente sino hasta la década de los 90s. El PRI y el PAN se posicionaron como la primera y segunda fuerza política y el resto de los partidos en la mayoría de los casos, y salvo excepciones coyunturales identificadas claramente, se mantuvieron como observadores de un esquema de hegemonía priísta y de una oposición leal por parte del PAN en su calidad de más cercano competidor.

En 1993 Reyes Rodríguez visualizaba así el futuro en el sistema de partidos a nivel local: *“las desventajas en el sistema de competencia, la inexperiencia de los partidos nuevos y la falta de alternativas del gobierno que se refirieran específicamente a Aguascalientes, han forjado un ambiente poco prometedor para la oposición política en su conjunto”*<sup>244</sup>

Aunque tal afirmación retrata con precisión la situación del sistema político local hasta ese momento, lo cierto es que a partir de la elección federal de 1994, y sobre todo con el proceso local de 1995, la realidad electoral estatal daría un vuelco absoluto.

Hasta 1992 las elecciones en el Estado eran espacios de legitimación del régimen político local, en un proceso casi paralelo a la situación nacional, y se contaba con procesos trienales y sexenales para elegir a los miembros del congreso local, a los alcaldes de los municipios y el gobernador del estado. Pero la característica más importante de la historia de los comicios en Aguascalientes fue, hasta 1994, su alto nivel de predictibilidad. El Partido Revolucionario Institucional había ganado hasta

---

<sup>244</sup> Reyes Rodríguez, Andrés *¿Elecciones o Designaciones?*, ICA, 1993. Pág. 158.

antes de 1998 todas las elecciones de gobernador y, hasta 1995, todas las alcaldías y diputaciones locales de mayoría relativa. En cuanto a las elecciones federales, solo se registran dos triunfos de candidatos no priístas (ambos postulados por el PAN) con 51 años de diferencia uno del otro: el primero fue Aquiles Elorduy<sup>245</sup> quién obtuvo la victoria en el distrito urbano del estado en 1946; el segundo, en 1997 con el triunfo de Benjamin Gallegos Soto, en el segundo distrito local federal.

Empero, el presente análisis centrará su objeto de estudio en los comicios locales, poniendo particular énfasis en las cinco últimas elecciones y en la observación y descripción de las elecciones para diputados locales, ayuntamientos y gobernador.

### Las elecciones locales

La hegemonía del PRI en los municipios se derrumbó en 1995. Para analizar ese cambio, es conveniente distinguir entre competencia y competitividad. Ese es sin duda, uno de los más útiles aportes de Giovanni Sartori para el estudio de los fenómenos político-electorales. La competencia, según el autor, esta constituida básicamente con las reglas escritas y no escritas del juego electoral. La competitividad, por el contrario, consiste en el estado real del juego en un momento determinado<sup>246</sup>. Puede suceder, así, que un sistema de partidos cuente con reglas de competencia equitativa, pero que una elección determinada no sea competitiva.

Aunque en el caso de Aguascalientes la competencia electoral no ha estado proscrita, -como lo establecen los preceptos “sartorianos” para afirmar hegemonía de un partido-, y la legislación electoral históricamente dejó margen para ella, lo cierto es que por varias décadas la competitividad fue casi inexistente. Pero el proceso de

---

<sup>245</sup> Periódico El Sol del Centro 30 de agosto de 1946.

<sup>246</sup> Op. Cit. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*. Pág. 258.

liberalización política nacional, que se inició con la Reforma Electoral de a finales de los años 70s, ha estado acompañada por modificaciones significativas en los niveles de competitividad en el país y que se tradujo un poco tardíamente en el nivel local.

Cualquiera que sea el criterio que se tome, muchos datos permiten calcular la competitividad electoral en un sistema de partidos. Los resultados de las elecciones locales son el primero de ellos, además de ubicarnos en el contexto histórico en el que se llevaron a cabo cada una de ellas. A continuación se presentan dichos resultados.

## Resultados electorales

### Elección 1977

En las elecciones locales de 1977, en donde se eligieron ayuntamientos y diputados locales, los resultados son la máxima muestra de algo más que la hegemonía priísta: sin la participación del PAN, -partido que todavía resentía localmente las consecuencias de la división de sus líderes nacionales, que provocó que en la elección de 1976 no postularan candidato a la Presidencia de la República-, el PRI (Cuadro 1) obtuvo el 95.78% del total de votos en la elección de diputados locales con 93,997 sufragios. El PPS logró un porcentaje del 2.61%, mientras que el PARM tan solo consiguió el 1.59% que le otorgaron los 156° votos en el estado.

**Cuadro 1. Dip. Local 1977 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
0	93,997	2,558	1,560	98,139	0	98,139
0	95.78	2.61	1.59	100	0	100

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

En tanto, en la elección para elegir ayuntamientos la situación fue aún más dramática, debido a que el PRI fue el único partido que presentó candidatos, con excepción del Municipio de Jesús María, en donde el comité municipal de PAN postuló

candidato aún en contra de la orden de su dirigencia en el sentido de no hacerlo, alcanzando tan solo el 9.38% que por sí mismo tan solo significó el 0.33% del estado. Finalmente, en el total estatal el PRI obtuvo 99.57% del total

Lo anterior situaba al PRI, de no ser por la participación casi simbólica ya señalada, casi como un partido único.

### Elección 1980

En las elecciones locales de 1980 se elegirían diputados locales, ayuntamientos y gobernador. Para entonces solo existían cinco municipios en el estado y doce distritos electorales, siete de ellos pertenecientes al municipio de Aguascalientes. Para elegir gobernador en 1980 participaron siete partidos, siendo los principales candidatos Rodolfo Landeros Gallegos del PRI y Enrique Franco Muñoz del PAN. Junto a los partidos que representaban los anteriores candidatos, intervinieron por vez primera en el estado el PDM, el PST y el PCM, además del PPS y el PARM, quienes ya lo habían hecho en el proceso pasado inmediato de 77. Rodolfo Landeros obtuvo 80, 747 votos, para un porcentaje de 73.86%, lo que situó al PRI en una situación clara de hegemonía con el 73.86% de los votos en la suma total; el segundo lugar fue ocupado por el PAN con un lejano 7.42%, y el PST con el 2.63 %, obteniendo el resto de los partidos resultados marginales que no superaban el uno o dos por ciento.

**Cuadro 2. Gob. 1980 / Votación Total - %**

<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PPS</b>	<b>PARM</b>	<b>PDM</b>	<b>PCM</b>	<b>PST</b>	<b>VALIDOS</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
8,116	80,747	1,151	637	1,748	1,104	2,872	96,375	12,951	109,326
7.42	73.86	1.05	0.58	1.60	1.01	2.63	88.15	11.85	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

En cuanto a los resultados para elegir a los miembros del Congreso Local y Ayuntamientos, no hubo variaciones importantes respecto la elección de gobernador,

salvo un visible traslado de votos desde el PARM hacia el PST, ya que mientras que el primero mantuvo porcentajes similares en los resultados para gobernador y diputados locales, mismos que fluctuaban en el 0.50 %, en la elección de ayuntamientos su porcentaje cayó hasta casi el 0.10%, mismo que se trasladó al PST, pues en la elección de ayuntamientos su porcentaje total se incrementó para pasar del 2.63 y 2.82 en gobernador y diputados respectivamente, hasta el 3.35% para ayuntamientos. Otro dato que resalta en la elección de diputados locales es la gran cantidad de votos nulos, que superó incluso la votación conseguida por Acción Nacional como segundo lugar. Salvo estas variaciones peculiares que no impactaron en el resultado global, el resto de los partidos mantuvieron tendencias similares en las tres elecciones.

**Cuadro 3. Dip. Local 1980 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM	PST	VALIDOS	NULOS	TOTAL
7,801	79,547	1,181	584	1,658	1,201	2,998	94,970	11,477	106,447
7.33	74.73	1.11	0.55	1.56	1.13	2.82	89.22	10.78	100.00

**Cuadro 4. Ayuntamientos 1980/ Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM	PST	VALIDOS	NULOS	TOTAL
8,273	81,807	1,219	107	1,733	1,181	3,343	97,663	2,219	99,882
8.28	81.90	1.22	0.11	1.74	1.18	3.35	97.78	2.22	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

### Elecciones 1983

Durante las elecciones intermedias de 1983, el PRI sufrió una baja importante en términos porcentuales ya que obtuvo casi un 15% menos de votos del total estatal en la suma de municipios, porcentaje que evidentemente en su mayoría pasó a manos de Acción Nacional, ya que, en la elección de diputados, mientras el PRI obtuvo en 1980

el 74.73% de los votos en esta ocasión solo tuvo como resultado oficial el 60.64%, mientras que el PAN dio un gran salto cuantitativo pasando del 7.33% de 1980 hasta obtener un incremento de 17.57% del total al tener el 24.90 %. La tercera fuerza política fue el PDM con el 4.29%, esto debido a que incluso se ubicó por arriba del PAN en los municipios de Calvillo, Cosío y Rincón de Romos, en donde se situó en la segunda posición<sup>247</sup>.

**Cuadro 5. Dip. Local 1983 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	VALIDOS	NULOS	TOTAL
42,678	103,934	694	7,347	786	4,123	234	159,810	11,591	171,401
24.90	60.64	0.40	4.29	0.46	2.41	0.14	93.24	6.76	100.00

**Cuadro 6. Ayuntamientos 1983 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	VALIDOS	NULOS	TOTAL
42,218	101,682	614	7,419	710	4,238	215	157,197	4,819	162,016
26.06	62.76	0.38	4.58	0.44	2.62	0.13	97.03	2.97	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

### Elecciones 1986

En 1986 los representantes del PRI y el PAN fueron los principales actores de la contienda. En el proceso para elegir gobernador, resultó electo Miguel Ángel Barberena Vega, con un total de 136, 051 votos, 55, 304 más que el total logrado por su antecesor,

<sup>247</sup> Curiosamente, estos serían, junto con el municipio de la capital del estado, los primeros que presentarían una situación de alternancia partidista en la elección de 1995, además de regresar a poder del PRI en la elección de 98.



pero con 4.86% menos, esto debido a que se incrementó el número de electores en más de 65,000.

**Cuadro 7. Gobernador 1986 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PMT	VALIDOS	NULOS	TOTAL
34,515	136,051	1,169	2,807	5,912	553	9,789	628	191,668	3,524	195,192
17.68	69.70	0.60	1.44	3.03	0.28	5.02	0.32	98.19	1.81	100

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

En la elección de diputados locales, el PRI obtuvo 135,242 votos, 31,308 más que la elección anterior, y con un 69.90% del total de votos emitidos ganando en todos los municipios; por segunda ocasión intervinieron ocho partidos con la siguiente distribución en el total estatal.

**Cuadro 8. Dip. Loc. 1986 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PMT	VALIDOS	NULOS	TOTAL
32469	135242	1738	2857	6362	570	10604	769	190791	2694	193485
16.78	69.90	0.90	1.48	3.29	0.29	5.48	0.40	98.61	1.39	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

**Cuadro 9 Ayuntamientos 1986 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PMT	VALIDOS	NULOS	TOTAL
33406	137234	1507	3079	6160	562	8181	627	191291	4692	195983
17.05	70.02	0.77	1.57	3.14	0.29	4.17	0.32	97.61	2.39	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

El PAN sufrió una pérdida de más de ocho puntos porcentuales ante el total de los votos en este año respecto a la anterior votación de 83; el PST se colocó como la tercera fuerza electoral con apenas el 5.48% de la votación, desbancando al PDM de tal ubicación; este último partido perdió, ante el PPS, su posición como segunda fuerza

política electoral en Cosío, uno de los tres municipios en los que tuvo tal posición durante la pasada elección de 83, pero se mantuvo en Rincón de Romos, y en Calvillo tuvo el 40.00% contra 50.26% del PRI, esto es, el porcentaje de votación más alto para un partido de oposición hasta entonces en las últimas décadas en una elección altamente cuestionada que presentó incluso el reclamo violento del supuesto triunfo “arrebataado”.<sup>248</sup>

### **Elecciones 1989**

En 1989 durante la elección intermedias, el PRI volvió a ganar todos los cargos municipales en disputa con 88,890 votos en todo el estado, lo que significó un retroceso en términos no solo de porcentaje, sino también del número total de votos con relación a la anterior elección local.

La oposición, -con el PAN a la cabeza quien obtuvo 30,255- votos, sufrió un retroceso en su crecimiento que no se tradujo en un regreso a la polarización de los años sesentas y principios de los setentas, debido a que como ya se mencionó el PRI también disminuyó su votación. En términos de porcentajes el PRI obtuvo el 67.67% del total de votos y el PAN el 23.03%.

La tercera posición en la suma total municipal fue en este proceso para el PFCRN que obtuvo el 3.77% con 4 951 votos, y el PDM no participó en esta elección debido a que perdió su registro a nivel nacional<sup>249</sup>.

El PAN se mantuvo como segunda fuerza en cuatro de los nueve municipios (Aguascalientes, Calvillo, Jesús María y Pabellón de Arteaga), mientras que en Asientos, Cosío y Rincón de Romos la segunda posición fue para el PFCRN; el PPS lo hizo en Tepezala y en San José de Gracia el PARM ocupó este segundo lugar.

---

<sup>248</sup> Rodríguez Varela, Enrique: “El PDM en Calvillo: elecciones y conflicto” en Alonso, Jorge. *El PDM Movimiento Regional*, U de G., 1989, pp. 249- 295.

<sup>249</sup> En la legislación local electoral, en todas sus formas vigentes hasta el presente año (2001) no se encuentra la figura de partido local o estatal.

**Cuadro 10. Dip. Loc. 1989 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	VALIDOS	NULOS	TOTAL
31,234	85,423	1,855	1,638	2,217	4,670	127,065	5,017	132,082
23.65	64.67	1.40	1.24	1.68	3.54	96.20	3.80	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

**Cuadro 11. Ayuntamientos. 1989 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	VALIDOS	NULOS	TOTAL
30,255	88,890	1,524	1,274	2,120	4,951	129,033	2,319	131,352
23.03	67.67	1.16	0.97	1.61	3.77	98.23	1.77	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

### **Elecciones 1992**

A principios de los años noventa, el estado de Aguascalientes experimentaba una etapa de profundas transformaciones. El contexto era de veloz urbanización, producto del propio proceso de industrialización.

La inmigración de grupos provenientes sobre todo de la capital del país, pero también de otras regiones, significó desde luego un cambio en las actitudes políticas de los ciudadanos aguascalentenses. Los partidos políticos, principalmente Acción Nacional, comenzaron a ser vistos entonces como depositarios del descontento de una nueva sociedad que de forma gradual fue observando con visión crítica las políticas públicas y decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal. El PRI comenzaría a resentir entonces, los efectos de la modernización impulsada desde los mismos gobiernos surgidos de sus filas.

El mismo dilema entre pasado y futuro se desarrollaría también dentro del PRI. Dos grupos habrían desde entonces de disputarse el control del aparato partidario y de las candidaturas. Dos grupos que se impondrían uno al otro según la coyuntura, pero

que sin embargo, se unirían bajo una realidad común poco tiempo después: la derrota política<sup>250</sup>.

Para 1992 el PRI ganó la gubernatura con Otto Granados Roldán como candidato, con un total de 141,175 votos que representaron el 72.02% y el PAN conservó el segundo lugar con 37,324 que significaron el 19.04% del total.

En la misma elección de gobernador y ubicándonos por municipios, comparando los resultados y teniendo como referencia el padrón electoral (331,375 ciudadanos con derecho a voto), se puede ver como el PRI ganó las contiendas con el 42.60% de los empadronados y el 11% para su más cercano perseguidor, que fue el PAN. Esto quiere decir que 4 de cada 10 ciudadanos en posibilidades de votar eligieron a los candidatos priístas y solo uno de cada 10 lo hizo por los panistas. Un dato adicional nos muestra que 184,500 personas se abstuvieron de votar y/o votaron contra los candidatos priístas, pues 49,136 votaron por otros candidatos y 135,364 se abstuvieron.

**Cuadro 12. Gobernador 1992 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NULOS	VALIDOS	TOTAL
37,324	141,175	1,952	4,352	1,700	3,808	5,700	196,011	196,011
19.04	72.02	1.00	2.22	0.87	1.94	2.91	97.09	100.00

**Cuadro 13. Dip. Loc 1992 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	VALIDOS	NULOS	TOTAL
40,616	133,786	1,907	6,834	1,974	5,251	190,368	5,807	196,175
20.70	68.20	0.97	3.48	1.01	2.68	97.04	2.96	100.00

**Cuadro 14. Ayuntamientos 1992 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	VALIDOS	NULOS	TOTAL
41,565	135,156	1,581	2,121	5,197	7,317	192,937	3,965	196,902
21.11	68.64	0.80	1.08	2.64	3.72	97.99	2.01	100.00

<sup>250</sup> Ver Capítulo de partidos políticos..

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

### **Elecciones 1995**

En 1995 el PRI dejó de ser una organización electoralmente hegemónica, al sufrir la primera derrota electoral en las más de cinco décadas de vida en Aguascalientes. Acción Nacional ganó en nueve distritos locales y en cuatro elecciones de ayuntamiento, incluyendo a la ciudad capital, que por sí misma fue el logro más grande, tanto en términos de población por concentrar el 68% del total estatal, como de influencia política y económica debido a que en dicha ciudad capital se concentran el mayor número de electores, ocho de dieciocho distritos y la mayor parte de las actividades productivas<sup>251</sup>.

Después de haber experimentado una división abierta al interior del partido durante los últimos tres años, los militantes del otrora partido hegemónico perdieron el control de los municipios de Calvillo, Rincón de Romos y Cosío, pero aún más importante, perdieron el municipio de Aguascalientes la capital del estado y en donde se concentran casi tres cuartas partes de la población, además de perder el control del Congreso Local. El PRI obtuvo un total de 95 847 votos, con lo que logró el 37.09% de la votación, mientras que el PAN dio un salto enorme al obtener el 48.46% con 125 235 votos. El descenso de la presencia electoral del PRI fue enorme y se redefinieron las posiciones entre segundo y primer lugar. El tercer lugar lo ocupó el PRD con el 6.44% que le dieron los 16,633 votos alcanzados.

**Cuadro 15. Ayuntamientos 1995 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PVEM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
125,235	95,847	16,633	6,052	5,129	3,372	252,268	6,167	258,435

<sup>251</sup> Datos obtenidos del CD- room, *Memoria del proceso electoral Aguascalientes 1998*. Consejo Estatal Electoral

48.46	37.09	6.44	2.34	1.98	1.30	97.61	2.39	100.00
-------	-------	------	------	------	------	-------	------	--------

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

**Cuadro 16. Dip. Loc. 1995 / Votación Total - %**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	LIST. NOM	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PVEM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1995	36,938	12,984	6,496	1,163	277	494	378	21,792	447	22,239
II	Aguascalientes	1995	35,708	13,527	5,524	1,148	253	489	429	21,370	361	21,731
III	Aguascalientes	1995	42,081	11,176	8,889	2,560	501	709	443	24,278	574	24,852
IV	Aguascalientes	1995	47,095	12,637	9,119	2,751	487	1,428	530	26,952	543	27,495
V	Aguascalientes	1995	36,858	13,219	6,382	1,335	326	637	375	22,274	466	22,740
VI	Aguascalientes	1995	39,961	11,253	6,744	2,387	1,396	635	408	22,823	514	23,337
VII	Aguascalientes	1995	37,814	12,686	6,946	1,542	461	680	416	22,731	469	23,200
VIII	Aguascalientes	1995	21,331	3,773	7,090	1,202	439	237	122	12,863	566	13,429
IX	Asientos	1995	16,609	2,805	5,424	636	212	102	78	9,257	288	9,545
X	Calvillo	1995	24,791	7,391	5,590	320	90	104	100	13,595	365	13,960
XI	Cosío	1995	6,198	2,042	2,150	23	67	115	6	4,403	110	4,513
XII	Jesús María	1995	23,085	834	2,798	380	136	55	51	4,254	110	4,364
XIII	Pabellón Arteaga	1995	14,889	5,640	6,530	273	182	251	123	12,999	355	13,354
XIV	San Fco. De los R.	1995	18,814	3,751	4,851	427	167	57	122	9,375	186	9,561
XV	Rincón de Romos	1995	3,689	5,739	4,601	486	266	105	54	11,251	297	11,548
XVI	Tepezalá	1995	7,756	1,887	2,724	220	108	42	78	5,059	165	5,224
XVII	San José Gracia	1995	8,534	14	852	97	726	708	5	2,402	315	2,717
XVIII	El Llano	1995	7,294	2,181	2,310	94	139	20	39	4,783	154	4,937
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			429,445	123,539	95,020	17,044	6,233	6,868	3,757	252,461	6,285	258,746
<b>Porcentaje</b>				47.75	36.72	6.59	2.41	2.65	1.45	97.57	2.43	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

El cuadro 16 nos muestra como Acción Nacional obtuvo por vez primera el triunfo en nueve de los distritos de mayoría de la entidad, siendo éstos siete del municipio de Aguascalientes y los dos restantes de los municipios de Calvillo y Rincón de Romos. El PRI por su parte, obtuvo el octavo distrito, que abarca la periferia de la ciudad capital, es decir, los límites de la zona semi-rural; triunfó además siete de los distritos correspondientes a los municipios rurales: El Llano, San José de Gracia, Tepezalá, San Francisco de los Romo, Pabellón de Arteaga, Jesús María, Asientos e incluso Cosío, en donde el PAN ganó el Ayuntamiento, pero por una votación

diferenciada perdió a manos del PRI la diputación correspondiente al distrito de mayoría.

Desde luego que estas derrotas, así como las de ayuntamientos no se explican sólo a partir de los enfrentamientos públicos entre las dos principales fracciones del PRI, pero es probable que haya sido un factor clave en el resultado final, debido a que la unidad del partido se vio deteriorada.

Tal como lo explica Leonardo Valdés, “en los sistemas de partidos hegemónico existe, entre otras, una premisa de gran importancia: en esos sistemas existen *sanciones prohibitivas... a las escisiones y rupturas con el partido*<sup>252</sup>. Y por otro lado, la unidad del partido se encuentra a la base de la disposición hegemónica. Los partidos hegemónicos son fuertes y enfrentan adversarios débiles, en buena medida porque se encuentran unidos y son disciplinados. Esos partidos se mantienen unidos y disciplinados ya que los grupos que los conforman saben que fuera del partido no existe el futuro. Así, la unidad del partido hegemónico es, a la vez condición y resultado del funcionamiento de ese particular tipo de sistema de partidos”<sup>253</sup>.

Lo anterior es relevante para explicar lo sucedido en Aguascalientes, si se toma en cuenta el hecho de que propiamente no fue una escisión de militantes en el seno del PRI lo que se observó durante los primeros tres años del gobierno de Otto Granados, sino una lucha interna que no se tradujo en escisión formal que emigrara a grupos de militantes a otros partidos; no obstante y además de dicha lucha interna presentada en otra parte de la

---

<sup>252</sup> Op. Cit. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos* Madrid, 1989, Pág., 285.

<sup>253</sup> Leonardo Valdés Zurita, “La democracia interna de los partidos políticos en México: la selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular, en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”, en María del Pilar Hernández, (Coordinadora), *Partidos Políticos: Democracia Interna y financiamiento de precampañas*, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto De Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.

investigación, la participación de los empresarios en procesos electorales a través de PAN, daría fin a ésta condición de unidad necesaria que produciría que Aguascalientes entrara de lleno a la competitividad electoral, al romper con uno de los pilares de la hegemonía priísta.

### **Elecciones 1998**

Para 1998 el PRI perdió por vez primera el poder ejecutivo en Aguascalientes. La principal oposición al régimen priísta, el Partido Acción Nacional, gobernaba desde hacía tres años a más de las tres cuartas partes de la población estatal desde los niveles de gobierno municipal y controlaba una parte importante del Congreso local. Prevaleció inmediatamente en el estado una situación de perplejidad ante la derrota priísta, natural si se considera que el cargo de mando más importante a nivel local, que representa la gubernatura, fue detentada durante décadas por gobernantes que reproducían a nivel local la amplia discrecionalidad de los presidentes de México en la etapa del PRI como partido hegemónico.

Lo importante en este sentido es resaltar que la propia alternancia es altamente factible y comúnmente ordinaria en todos los regímenes democráticos, y si en el Aguascalientes de 1998, al igual que como sucedió en todo el país durante el año 2000, el cambio de partido en el gobierno es visto como un suceso extraordinario, es debido a la gran concentración de poder que durante años se ejerció por parte de un solo partido político.

Héctor Hugo Olivares Ventura obtuvo la nominación del PRI al gobierno de Aguascalientes después de un aparente proceso de auscultación entre los militantes y la sociedad en general. Sin embargo, es importante señalar el hecho de que en realidad su



candidatura fue producto de una decisión tomada fuera del ámbito local y muy probablemente con la aprobación de la Presidencia de la República.

Como candidato a la presidencia municipal de Aguascalientes fue electo Armando Romero Rosales, también ex presidente municipal de Aguascalientes, y quien aún cuando había colaborado en el sexenio de Otto Granados, mantenía una cercanía con el grupo Olivarista.

En contraparte, la candidatura panista recaería en el empresario Felipe González González, quien, a pesar del recelo de algunos militantes panistas que veían en él una figura sin vínculos claros con dicho partido, formó desde 1997 un grupo de apoyo a sus pretensiones, para entonces ya claras de convertirse en el abanderado del PAN.

Finalmente la elección para elegir al gobernador de Aguascalientes la ganó el candidato panista.

Con base en los datos oficiales del Consejo Estatal Electoral la participación de la población fue de 67.5 % con relación a la lista nominal que fue ligeramente superior a las 515 mil personas, es decir fue alto considerando que el nivel promedio de participación fue alto de los últimos años había sido del 55%.<sup>254</sup>

**Cuadro 17. Gobernador 1998 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PRD	PT-PVEM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
182,362	130,592	23,519	6,775	343,288	4,889	348,177
52.38	37.51	6.75	1.95	98.60	1.40	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

<sup>254</sup> En 1968 el nivel de participación fue del 68%, en 1974 del 42%, en 1980 del 58%, en 1986 del 63% y en 1992 del 55%. Fuente: Reyes Rodríguez, Andrés, *Aguascalientes, el quiebre de una tradición política*, en La disputa por el reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992, UNAM, FLACSO, y JP., 1997. México. Pág. 98.

Felipe González, el candidato panista, obtuvo 182, 362 votos, que representaron el 52.38% del total; Hector Hugo Olivares quedó a una distancia de poco menos de 15 puntos, con 130,592, que representaron el 37.51%. El PRD, que postuló al diputado local panista Alfonso Bernal Sahún, quien tan solo obtuvo 23, 519 votos, que significaron el 6.75%. Finalmente, la coalición del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, -a través de su candidata Martha Esperanza Campos Zambrano- obtuvo un minúsculo 1.95% para un total de 6775 votos.

En la elección de diputados locales el PAN volvió a ganar los siete distritos de la zona urbana de la ciudad capital; también ganó los distritos correspondientes a los municipios de Calvillo, Asientos, Tepezalá , San Francisco de los Romo y Jesús María.

El PRI ganó nuevamente el octavo distrito de la ciudad de Aguascalientes; ratificó el triunfo en el distrito correspondiente a Cosío y recuperó el de Rincón de Romos, que había perdido ante Acción Nacional tres años antes. Asimismo, volvió a ganar los distritos de Pabellón de Arteaga, El Llano y San José de Gracia.

**Cuadro18. Dip. Loc. 1998 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
170,162	130,981	27,435	7,196	6,036	341,898	5,705	347,603
48.95	37.68	7.89	2.07	1.74	98.36	1.64	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

**Cuadro 19. Ayuntamientos. 1998 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	VALIDOS	NULOS	TOTAL
174,060	133,046	24,355	6,069	4,159	341,741	6,418	348,159
49.99	38.21	7.00	1.74	1.19	98.16	1.84	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

El cuadro anterior (19), indica que en las elecciones para elegir presidente municipal los resultados se distribuyeron de la siguiente manera. De los once ayuntamientos el PAN ganó seis y el PRI cinco; Acción Nacional perdió Cosío y Rincón de Romos por una diferencia relativamente menor y el PRI recuperó estos municipios para su causa luego de que los había perdido en 1995, además de retener Pabellón de Arteaga, El Llano y San José de Gracia. Acción Nacional ratificó sus triunfos en Aguascalientes y Calvillo y ganó por vez primera los ayuntamientos de Asientos, Tepezalá y Jesús María.

El resto de los partidos se quedó sin triunfos, sin embargo destacó la participación del PRD en Pabellón donde con 1948 votos obtuvo el 16.36% y Rincón de Romos con 2005 votos para un total de 14.21%; el PT en San José de Gracia obtuvo la segunda posición arriba del PAN con el 31.74%, porcentaje que le dieron los 1015 votos que obtuvo.

El Partido Acción Nacional ganó las elecciones locales de 1998. Con ellas quedó por primera vez en sus manos la gubernatura del estado, por segunda ocasión con la presidencia municipal de la ciudad capital y con otros cinco ayuntamientos de los once con los que cuenta el estado. Ganó también la mayoría del Congreso y lo hizo, por segunda vez, con diputados que ganaron los siete distritos locales que integran la parte más urbanizada de la entidad.

### **Elecciones 2001**

Después de la elección federal del año 2000, en la que el Partido Acción Nacional obtuvo el triunfo en casi la totalidad de las posiciones en disputa<sup>255</sup>, los

---

<sup>255</sup> El PAN ganó las dos senadurías de mayoría (el PRI obtuvo el escaño correspondiente a la primera minoría) y tres diputados federales electos en el mismo número de distritos a partir de la elección federal de 1997, dos distritos correspondientes al municipio de la capital estatal y uno que comprende la zona rural del estado, es decir, los diez municipios restante. Hasta antes de ese año de 97, el estado estaba dividido solo en dos distritos, que igualmente dividían la zona urbana y rural del estado.

aguascalentenses acudieron en agosto de 2001 a la cita para renovar la conformación del Congreso del Estado y los once ayuntamientos del estado.

La elección de 2001, trajo como resultado que, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Estatal Electoral, cuatro organizaciones partidistas formaran gobiernos municipales.

**Cuadro 20. Ayuntamientos. 2001 / Votación Total - %**

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PSN	PAS	VALIDOS	NULOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	79398	54100	11046	7789	4742	1239	481	725	159826	15746	175572
ASIENTOS	3572	4064	510	3344	155	24	32	205	11908	1194	13102
CALVILLO	5119	7196	1573	316	1184	21	21	399	15833	309	16142
COSIO	2078	2633	238	91	57	123	10	84	5315	200	5515
EL LLANO	1424	2975	219	1241	57	19	3	12	5952	246	6198
JESUS MARIA	6036	8583	511	310	360	479	26	173	16479	354	16833
PABELLON DE ARTEAGA	3881	5278	1263	545	187	281	21	37	11495	578	12073
RINCON DE ROMOS	1572	3746	782	2639	4518	92	32	88	13469	348	13817
S. FCO. DE LOS ROMO	1754	2402	1265	162	69	6	14	79	5753	690	6443
SAN JOSE DE GRACIA	854	838	211	1021	69	24	4	2	3024	139	3163
TEPEZALA	1620	2546	1385	70	39	3	5	10	5679	179	5858
TOTAL DE LA ENTIDAD	107,308	94,361	19,003	17,528	11,437	2,311	649	1,814	254,733	19,983	274,716
Porcentaje	<b>39.06</b>	<b>34.35</b>	<b>6.92</b>	<b>6.38</b>	<b>4.16</b>	<b>0.84</b>	<b>0.24</b>	<b>0.66</b>	<b>92.73</b>	<b>7.27</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

El cuadro 20 muestra el triunfo del PRI en ocho alcaldías: Tepezalá; San Francisco de los Romo; Tepezalá; Jesús María y Calvillo, mismos que recuperó de manos del PAN; retuvo además los ayuntamientos de Cosío, Pabellón de Arteaga y El Llano. En total el PRI tuvo estatalmente 94,361 votos. Perdió el municipio de Rincón de Romos ante el PVEM, partido que obtuvo en todo el estado 11,437 votos. Asimismo, perdió San José de Gracia a manos del PT, quien obtuvo en el acumulado de municipios 17,528 votos.

El PAN ganó un solo municipio, Aguascalientes capital, aunque poblacionalmente el más importante, y en donde obtuvo 79,398 votos de su total estatal obtenido, el cual fue de 107,308 votos.

**Cuadro 21. Dip. Loc. 2001 / Votación Total - %**

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PSN	PAS	VALIDOS	NULOS	TOTAL
106,897	94,146	21,544	20,013	14,143	2,673	1,435	2,060	263,057	10,638	273,695
39.06	34.40	7.87	7.31	5.17	0.98	0.52	0.75	96.11	3.89	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

En lo que respecta a la elección de diputados, cinco partidos obtienen representación en el Congreso del Estado: el PRI con doce escaños, ocho de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; Acción Nacional diez, siete de M. R y tres de R. P; el PT y el PVEM con un representante por cada uno de los dos principios en ambos casos; y el PRD, cuyo total de votos estatal, 19,003, y su porcentaje de votación solo le dio acceso a la asignación de un diputado por el principio de R. P.

La votación total emitida fue de 273,695 votos de una lista nominal de 589,068 ciudadanos inscritos en la lista nominal, lo que significa que la participación fue de solo 46.46% y el abstencionismo alcanzó un nivel del 53.54%.

Finalmente, después de casi una década de divisiones y conflictos internos, el PRI llegó en aparente unidad al proceso electoral de ese año, lo que trajo consigo una campaña relativamente exitosa que le aseguró ser la fuerza política con mayor número de curules en el congreso local, además de recuperar el dominio en la zona rural del estado.

## **II. AGUASCALIENTES EN LA ETAPA HEGEMÓNICA DEL PRI: OPOSICIÓN Y ABSTENCIÓN**

Obteniendo una visión general de los resultados electorales, es necesario detenerse en otra cuestión importante en el análisis del sistema de partidos en Aguascalientes. Así, antes de continuar con el análisis de los indicadores de competitividad, es importante revisar aspectos puntuales de los procesos electorales en Aguascalientes durante la etapa anterior al crecimiento en los niveles de competitividad. El esquema de dominio absoluto o hegemónico del PRI en las elecciones locales durante los últimos años de la década de los setenta y en los años ochenta nos permite ver situaciones concretas de transformación en la vida electoral del estado.

Teniendo presente el contexto mismo de liberalización del sistema político nacional, -en donde después de la Reforma Política de 1977-78 el marco de competencia hizo posible que la arena electoral en el país tomara cada vez mayor importancia en la vida política-, se comienza a dar nueva vida a la lucha política electoral local. A diferencia de lo que ocurrió en el nivel nacional, en donde el esquema de hegemonía priísta se vio alterado con la elección presidencial de 1988, en el estado no fue sino hasta 1995 en que se presentó tal situación de forma clara y generalizada. Durante décadas y hasta la elección para elegir gobernador en 1992, la característica principal de la vida electoral estatal fueron las votaciones avasallantes a favor del PRI.

Luego entonces, el sistema de partidos mostraba un actor principalísimo, mismo que hace casi innecesaria la tarea de utilizar indicadores estadísticos para ubicar los niveles de competitividad en la época. No obstante, -y ya que tal ejercicio se trata en el siguiente apartado para tener una visión global del desarrollo histórico de los niveles de

competitividad en las últimas dos décadas- , el objetivo principal en este apartado será analizar el voto de la oposición de manera conjunta, ya que como lo plantea Guadalupe Pacheco “... sirve para medir el peso de la fuerzas políticas no integradas al PRI –al menos en el terreno directamente organizativo; este es el único indicador de los pequeños márgenes de competitividad en un sistema hegemónico como el mexicano.”

Lo anterior porque, siguiendo a Pacheco, “en la medida que la oposición aparecía como una fuerza pequeña, el PRI consideraba a la oposición como su verdadero enemigo..., por lo que no deja de llamar la atención la coincidencia existente, en ciertas regiones, entre altas tasas de participación y altos porcentajes de la votación por el PRI.” Lo anterior plantea entonces la necesidad de dilucidar si efectivamente el mayor o menor grado de abstención afectaba e incluso alteraba el patrón global de distribución de votos entre PRI y oposición.<sup>256</sup>

---

<sup>256</sup> Pacheco Méndez, Guadalupe, “La geografía electoral de un partido hegemónico”, en *Caleidoscopio electoral*, IFE – UAM – FCE, México, 2000. Pág. 56-57.

## Cuadro 22

### Votación PRI-Oposición en conjunto Aguascalientes 1977-2001 Diputados Locales

Año	PRI Total	Oposición Total	% PRI	% Oposición
1977	93,997	4,118	<b>95.78</b>	4.22
1980	79,547	15,423	<b>74.73</b>	25.27
1983	103,934	55,862	<b>60.64</b>	39.36
1986	135242	55369	<b>69.90</b>	30.10
1989	85423	41614	<b>64.67</b>	35.33
1992	133786	56582	<b>68.20</b>	31.80
1995	95,020	157,441	<b>36.72</b>	63.28
1998	130,981	210,829	<b>37.68</b>	62.32
2001	94,146	168,765	<b>34.40</b>	65.60

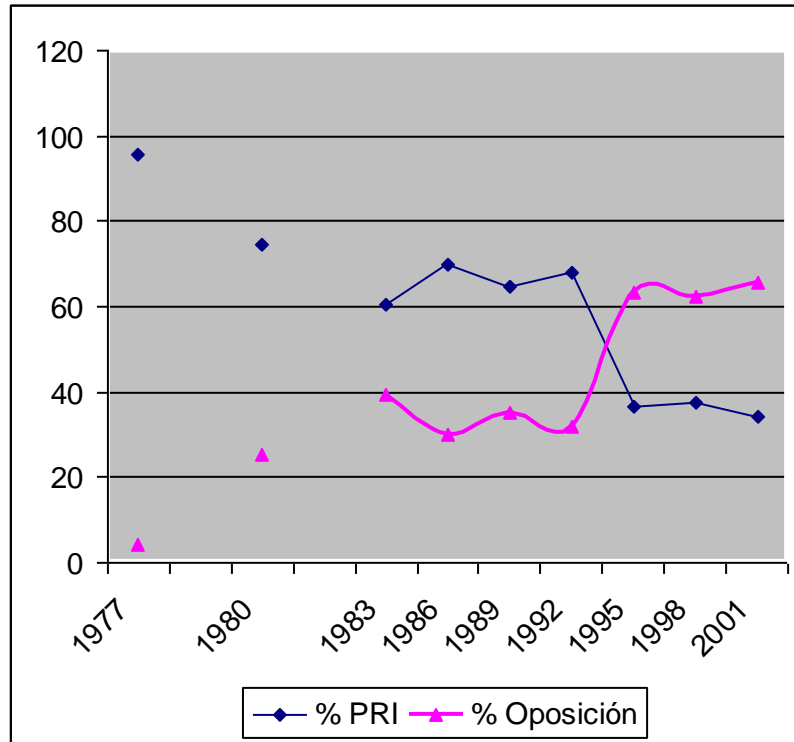
Fuente: Elaboración propia con datos del CEDE – UAM

Un primer acercamiento a través de la observación global de la votación histórica del PRI y la oposición en su conjunto, nos permite apreciar como el PRI mantuvo porcentajes sumamente altos en las seis elecciones que comprenden el período que va de 1977 a 1992. No obstante, si se observa el paso de una elección a otra, se puede apreciar como de 1977 pierde 21.05 puntos porcentuales, en tanto que la oposición en su conjunto gana, inversa y lógicamente proporcional, esa misma cantidad. Para 1983 el PRI vuelve a caer, ahora en un rango de 14.09 puntos porcentuales, al pasar de 74.73 % del total de votos, a un acumulado de 60.64%. Para 1986 se recupera en poco más de nueve puntos, mientras que en 1989 tiene nuevamente



una caída de más de cinco por ciento, al pasar del 69.90% de 86 a 64.67%. No obstante, vuelve a subir en el porcentaje total en 1992, al obtener 68.20 puntos en total.

**Gráfica 1**  
**Votación PRI-Oposición en conjunto**  
**Aguascalientes 1977-2001**  
**Diputados Locales**



Fuente: Elaboración propia con datos del CEDE – UAM

La gráfica 1 nos muestra cómo la caída en los niveles de votación del PRI es constante en los procesos de 77, 80 y 83, con recuperaciones en 86 y 92, pero ya nunca volviendo a los niveles de votación anteriores.

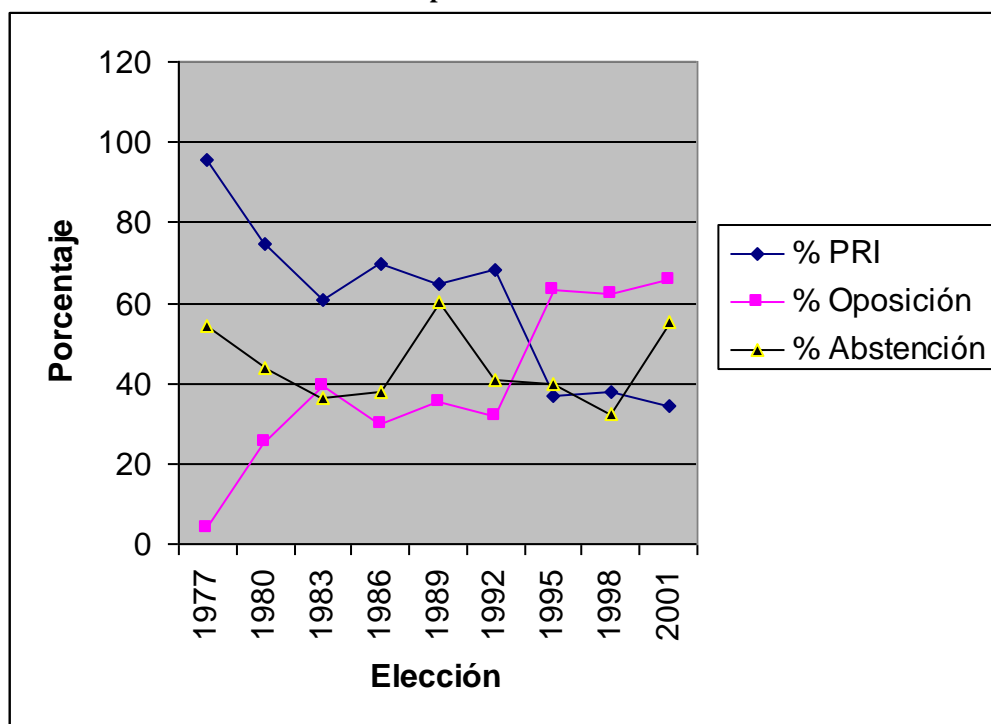
**Cuadro 23**  
**% Abstención-PRI-Oposición**  
**Aguascalientes 1977-2001**  
**Diputados Locales**

Año	Abstención	% PRI	% Oposición
1977	54.14	95.78	4.22
1980	43.99	74.73	25.27
1983	36.51	60.64	39.36
1986	37.63	69.90	30.10
1989	60.04	64.67	35.33
1992	40.80	68.20	31.80
1995	39.75	36.72	63.28
1998	32.60	37.68	62.32
2001	55.34	34.40	65.60

No obstante, lo anterior -además de mostrarnos la caída y temporal recuperación priísta-, no nos muestra más detalle. Sin embargo, el cuadro 23 nos enseña cómo por lo menos en las elecciones de 77 al 83 existe una relación entre la disminución del voto priísta y el incremento en los niveles de participación ciudadana. Así, de una abstención electoral de 54.14% de 1977, ésta disminuye a un 43.99%, lo que significa que más de la mitad del padrón acudió a las urnas. Además el dato coincide con la caída de votación priísta. Lo mismo sucede en la elección de 1983, la más cerrada del período pre-competitivo, en donde con un total de 39.36% de voto opositor la relación PRI a la baja – participación alta se fortalece. Sin embargo tal relación directa se interrumpe, pues en 1986 el PRI se recupera en más de nueve puntos y el nivel de abstención tan solo aumenta un poco más de un punto porcentual. Incluso para 1989, con el nivel más alto de abstencionismo, mismo que llega a un máximo de 60.04 %, -22.41 puntos más que

en el anterior proceso- el nivel de votación priísta disminuye en 5.23%. En 1992 la tendencia es ya inversa, pues mientras que la abstención vuelve a colocarse en un nivel relativamente bajo (40.80), el total del PRI disminuye en 3.53 puntos.

**Gráfica 2**  
**% PRI-Oposición-Abstención**  
**Aguascalientes 1977-2001**  
**Diputados Locales**



Fuente: Elaboración propia con datos del CEDE – UAM

La gráfica 2 es representativa de lo anteriormente dicho: no existe una relación entre el incremento del voto del PRI y el propio aumento de la no participación ciudadana. Al menos no es directamente proporcional la relación de una elección a otra desde 1983.

### III. COMPETITIVIDAD

#### Datos primarios: partidos contendientes y concentración electoral

Hasta la elección local de 1977, el sistema de partidos en Aguascalientes estuvo marcado por la condición hegemónica del PRI, por la avasallante presencia de éste partido en la vida electoral local. En el estado se reprodujo el esquema de hegemonía priísta, por lo que en Aguascalientes, -como en muchos otros estados del país-, ninguno de los partidos de oposición logró obtener en décadas triunfos en municipios o distritos locales que dieran visos de quebrantar el dominio priísta.

Si para analizar un sistema de partidos dado, la variable primaria es el número de partidos, es necesario comenzar por tal situación, misma que puede ser medida, - en primer lugar-, en función de las organizaciones que se presentan a las elecciones.

En el estado, el número de partidos que han participado en las elecciones locales ha variado según la aparición de organizaciones partidistas en el contexto nacional, esto porque a partir de 1946 se estableció en los ordenamientos electorales locales la participación en las elecciones locales, única y exclusivamente de los partidos políticos con registro nacional, situación que continúa vigente hasta la fecha<sup>257</sup>.

Luego entonces, a continuación se presentan los partidos políticos con participación electoral en procesos locales.

---

<sup>257</sup> Salvo casos excepcionales como el del *Partido Revolucionario Aguascalentense* (PRA) que tuvo importante presencia hasta 1940 cuando ganó la gubernatura.

**Cuadro 1. Número de partidos participantes  
en procesos locales. 1977-2004**

<b>Proceso electoral</b>	<b>Partidos participantes</b>	<b>Número de partidos</b>
1977	PAN-PRI-PPS-PARM	4
1980	PAN-PRI-PPS-PARM PDM-PCM-PST	7
1983	PAN-PRI-PPS-PDM PSUM-PST-PRT	7
1986	PAN-PRI-PPS-PARM PDM-PSUM-PST-PMT	8
1989	PAN-PRI-PPS-PARM PRD-PFCRN	6
1992	PAN-PRI-PPS-PARM PRD-PFCRN	6
1995	PAN-PRI-PRD-PFCRN PT-PVEM	6
1998	PAN-PRI-PRD PT-PVEM	5
2001	PAN-PRI-PRD PT-PVEM-PSN-PAS-CDPPN	8
2004	PAN – <i>En alianza Contigo</i> (PRI-PT-PVEM) <i>Coalición Viva Aguascalientes (PRD- Convergencia)</i>	3
	17 partidos en total	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral

(CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa.

El cuadro nos indica que el número de partidos en el estado ha sido constante, manteniéndose en un rango de entre cuatro en 1977 y ocho partidos en la elección del año 2001. El caso de la elección de 2004 es particularmente interesante en este sentido, debido a que por vez primera uno de los dos principales partidos políticos, en este caso el PRI, participaba coaligado con otras organizaciones en proceso electorales locales, lo

que a final de cuentas sería negativo para su causa, pero en cuanto el número de partidos, la alianza PRI-PT-PVEM, al contar con una coalición total para todos los cargos, -y junto a la alianza que realizaron el PRD y Convergencia-, provocó que sólo hubiera tres opciones para los electores.

No obstante, el simple número de participantes en las elecciones no nos dice gran cosa, por lo que el resultado de aquellas organizaciones que obtienen representación parlamentaria en el congreso local puede servir para ubicarnos con mayor precisión. El cuadro 2 nos muestra una hegemonía total del PRI en las elecciones para diputados de mayoría desde 1980 y hasta 1992. Nunca en ese período, ni en décadas pasadas, el PRI perdió una sola elección distrital.

No es sino hasta 1995 que el Partido Acción Nacional gana la mitad de los distritos locales, y partidos distintos a los anteriores, el PT y el PVEM ganan sólo hasta 2001.

**Cuadro 2. Número de partidos que obtienen diputados de MR.  
1980-2001**

	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001	2004
<b>PRI</b>	12	12	12	12	18	9	6	9	3
<b>PAN</b>						9	12	7	15
<b>PRD</b>									
<b>PT</b>								1	
<b>PVEM</b>								1	
<b>Total</b>	12	12	12	12	18	18	18	18	18

Fuente: elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I

Así, pasamos de 17 partidos participantes en elecciones locales, a tan solo cuatro con representación legislativa por la vía de la mayoría relativa en 2001, mientras que para dos mil cuatro, el reparto de los cargos de mayoría se dio solo entre dos organizaciones..

De cualquier forma, el simple conteo de los partidos sigue siendo insuficiente.

## CONCENTRACIÓN

Un indicador más fuerte es el grado de concentración. Este es un factor que debe estudiarse debido a que da cuenta del grado en que el poder político está disperso o concentrado. Además, es considerablemente para la estabilidad institucional. La concentración que se registra en un sistema de partidos está dado por el porcentaje de votos o de escaños (concentración electoral y parlamentaria respectivamente) que suman entre los dos primeros partidos. Las pautas de competencia electoral y de gobernabilidad, así como de estabilidad institucional no serán las mismas en un sistema en el que los dos primeros partidos sumen más del 80% de los votos que en uno en el que no alcancen el 40%<sup>258</sup>.

Dos variables indican el grado de concentración del sistema de partidos: la proporción de votos y curules que alcanza el partido más fuerte y la proporción combinada de votos y curules que obtienen los dos partidos con mayor votación.

**Cuadro 3. Concentración. Porcentaje de votación y curules 1er. lugar.  
Diputados locales 1977-2001**

Año de elección	Votación total	Partido 1er. lugar	Votación 1er. lugar	% de votación	Total curules	Curules 1er. lugar	% curules 1er. lugar
1977	98,139	PRI	93,997	<b>95.78</b>	13	11	<b>84.61</b>
1980	106,447	PRI	79,547	<b>74.73</b>	15	12	<b>80.00</b>
1983	171,401	PRI	103,934	<b>60.64</b>	16	12	<b>75.00</b>
1986	193,485	PRI	135,242	<b>69.90</b>	16	12	<b>75.00</b>
1989	132,082	PRI	85,423	<b>64.67</b>	16	12	<b>75.00</b>
1992	196,175	PRI	133,786	<b>68.20</b>	25	20	<b>80.00</b>
1995	258,746	PAN	123,539	<b>47.75</b>	27	13	<b>48.14</b>
1998	347,603	PAN	170,162	<b>48.95</b>	27	16	<b>59.26</b>

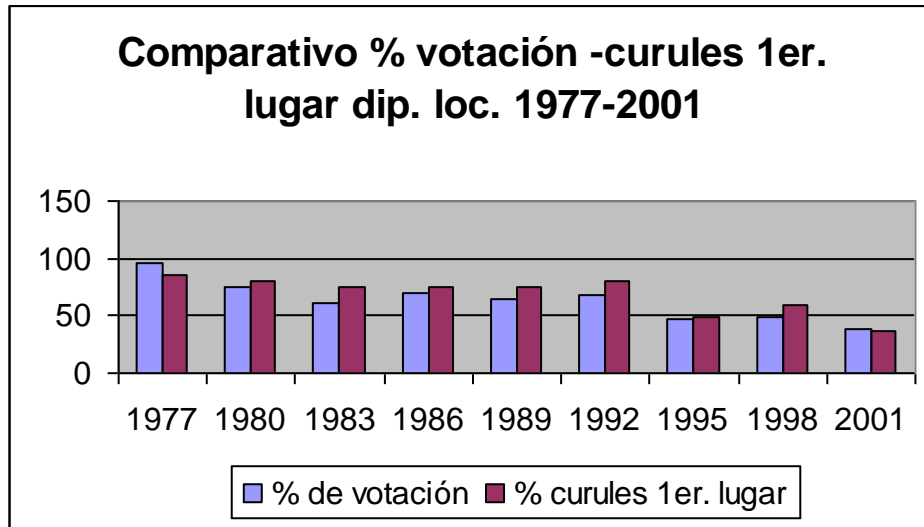
<sup>258</sup> Oñate, Pablo, Ocaña, Francisco A., “Análisis de datos electorales”, en *Cuadernos Metodológicos*, Núm. 27, CIS, Madrid, 1999. Pág. 39.

2001	273,695	PAN	106,897	<b>39.06</b>	27	10	<b>37.03</b>
2004	342438	PAN	164565	<b>48.06</b>	27	18	<b>66.00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, del Archivo General del Estado de Aguascalientes - Fondo Poder Ejecutivo y del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Durante el período que va de 1977 a 1992, el PRI mantuvo la mayoría del congreso local. Mientras que en 1977 su porcentaje de votación fue de 95.78%, en el poder legislativo local ocupaba el 80% de las 15 diputaciones existentes para entonces, estando subrepresentado, pero desde luego sin tener ningún riesgo debido a la férrea disciplina partidista.

**Gráfica 1**



En las elecciones de 1983, 86 y 89, no obstante fluctuar en porcentajes de 60.64, 69.90 y 64.67%, mantuvo un inamovible 75% del total de la cámara. Para 1992, con 68.20% de los votos incrementó su presencia / concentración parlamentaria en un 80%. A partir de los resultados anteriores, el PRI nunca necesitó de la formación de alianzas con uno o más partidos en el congreso, pues la alta concentración alcanzada le permitía una mayoría calificada para aprobar las iniciativas del ejecutivo local, incluso en



reformas a la Constitución local, no obstante la creciente presencia del número de partidos con representación. Para 1995, el PAN se convertiría en el partido con mayor votación, lo que cambió la correlación de fuerzas en el Congreso local. Así, para la Legislatura que inició en ese año, con un 47.75 de los votos obtuvo 13 curules entre las de MR y RP, mismas que representaban el 48.14% del total. En 1998 volvía a ser el partido más votado, con el 48.95 de los votos, que le otorgaron 16 curules de ambos principios y que se tradujeron en el 59.26% del congreso. En 2001, con una disminución en el porcentaje de votos que únicamente se dio en un total de 39.06, Acción Nacional consiguió 10 diputados, lo que significó que dentro de la cámara solamente tuviera un porcentaje de 37.03 de las 27 curules.

La creciente pluralidad no significó en tales procesos una atomización en el congreso, ya que históricamente la combinación de votos electorales y lugares parlamentarios entre el PRI y el PAN es suficiente para dotar de estabilidad al sistema político estatal.

Sin embargo, la elección de 2004 muestra al partido mayoritario en una clara muestra de sobrerrepresentación, pues con un porcentaje de votación de sólo 48.06% de los votos emitidos, el PAN obtiene la mayoría calificada, es decir, el 66% de las curules del congreso local, lo que le asegura la posibilidad de realizar cualquier reforma u aprobación necesaria en el legislativo.

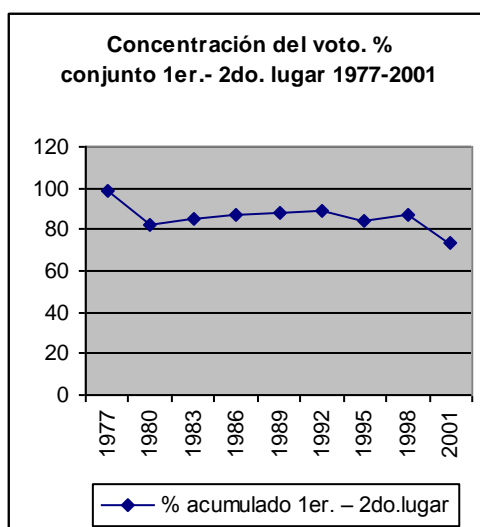
**Cuadro 4. Concentración. Proporción combinada de votos 1er. y 2do. lugar. Diputados locales.**

Año de elección	1er. -2do. lugar	Votación 1er. lugar	Votación 2do. lugar	Votación acumulada 1er.- 2do. lugar	% de votación 1er. lugar	% de votación 2do. lugar	% acumulado 1er. - 2do.lugar
1977	PRI-PPS	93,997	2,558	<b>96,555</b>	95.78	2.61	<b>98.39</b>
1980	PRI-PAN	79,547	7,801	<b>87,348</b>	74.73	7.33	<b>82.06</b>
1983	PRI-PAN	103,934	42,678	<b>146,612</b>	60.64	24.90	<b>85.54</b>
1986	PRI-PAN	135,242	32,469	<b>167,711</b>	69.90	16.78	<b>86.68</b>

1989	PRI-PAN	85,423	31,324	<b>116,657</b>	64.67	23.65	<b>88.32</b>
1992	PRI-PAN	133,786	40,616	<b>174,402</b>	68.20	20.70	<b>88.90</b>
1995	PAN-PRI	123,539	95,020	<b>218,559</b>	47.75	36.72	<b>84.47</b>
1998	PAN-PRI	170,162	130,981	<b>301,143</b>	48.95	37.68	<b>86.63</b>
2001	PAN-PRI	106,897	94,146	<b>201,043</b>	39.06	34.40	<b>73.46</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, del Archivo General del Estado de Aguascalientes - Fondo Poder Ejecutivo y del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

**Gráfica 1**



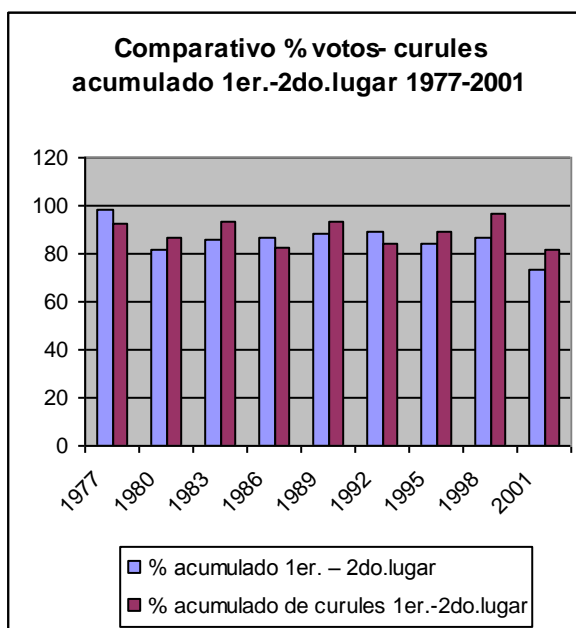
**Cuadro 5. Concentración. Proporción combinada de curules 1er. y 2do. lugar. Diputados locales.**

Año de elección	1er. – 2do. lugar	Total curules	Curules 1er. lugar	Curules 2do. lugar	Curules acumulados 1er.- 2do. lugar	% de curules 1er. lugar	% de curules 2do. lugar	% acumulado de curules 1er.- 2do.lugar
1977	PRI-PPS	13	11	1	12	84.61	7.69	<b>92.30</b>
1980	PRI-PAN	15	12	1	13	80.00	6.66	<b>86.66</b>
1983	PRI-PAN	16	12	3	15	75.00	18.75	<b>93.75</b>
1986	PRI-PAN	16	12	2	14	75.00	12.50	<b>82.50</b>
1989	PRI-PAN	16	12	3	15	75.00	18.75	<b>93.75</b>
1992	PRI-PAN	25	20	1	21	80.00	4.00	<b>84.00</b>

1995	PAN-PRI	27	13	11	24	48.14	40.74	<b>88.92</b>
1998	PAN-PRI	27	16	10	26	59.26	37.03	<b>96.29</b>
2001	PAN-PRI	27	10	12	22	37.03	44.44	<b>81.47</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, del Archivo General del Estado de Aguascalientes - Fondo Poder Ejecutivo y del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

**Gráfica 2**



Los cuadros 4 y 5, así como las gráficas 1 y 2 dan cuenta de la alta probabilidad de estabilidad en Aguascalientes. La pluralidad que alcanza a ubicar números de cuatro, cinco o más partidos electorales no es pareja con la fuerza electoral o parlamentaria.

Entre el PRI y el PAN, y atendiendo a la concentración, forman un esquema bipartidista perfecto, en donde con votaciones acumuladas de 84.47, 86.63 y 73.46% alcanzan el 88.92, 96.29 y 81.47% de las curules en las elecciones de 1995, 1998 y 2001 respectivamente.

**Cuadro 6. Concentración del voto en elección de ayuntamientos.  
1995**

<b>Municipio</b>	<b>1er.-2do.</b>	<b>Votos absolutos</b>	<b>Votos relativos</b>
Aguascalientes	PAN-PRI	149638	83.98
Asientos	PRI-PAN	8311	87.19
Calvillo	PAN-PRI	13001	93.20
Cosío	PAN-PRI	4222	93.32
El Llano	PRI-PAN	3695	84.02
Jesús María	PRI-PAN	12293	92.11
Pabellón de Arteaga	PRI-PAN	8600	90.69
Rincón de Romos	PAN-PRI	10378	89.95
San Fco. de los Romo	PRI-PAN	5203	89.23
San José de Gracia	PRI-PFCRN	1982	73.33
Tepezalá	PRI-PAN	4551	92.00
<b>Total Estatal</b>	<b>PAN-PRI</b>	<b>221082</b>	<b>85.55</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa

En la elección de ayuntamientos de 1995, la concentración del voto se sitúa en su mayoría entre el PRI y el PAN, dejando únicamente al municipio de San José de Gracia en un formato en donde uno de los actores cambia, presentándose ahora entre el PRI y el PFCRN.

**Cuadro 7. Concentración del voto en elección de ayuntamientos.  
1998**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Suma 1er. 2do.</b>	<b>Votos absolutos</b>	<b>Votos relativos</b>
AGUASCALIENTES	PAN-PRI	219,533	88.79
ASIENTOS	PAN-PRI	11,345	90.13
CALVILLO	PAN-PRI	14,175	85.80
COSIO	PRI-PAN	4,834	91.78
EL LLANO	PRI-PAN	5,196	91.66
JESUS MARIA	PAN-PRI	17,402	93.53
PABELLON DE ARTEAGA	PRI-PAN	9,331	78.36
RINCON DE ROMOS	PRI-PAN	11,429	81.00
S. FCO. DE LOS ROMO	PAN-PRI	6,236	92.37
SAN JOSE DE GRACIA	PRI-PT	2,150	67.23
TEPEZALA	PAN-PRI	5,710	90.85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa

En la elección de ayuntamientos de 1998 se vuelve a presentar un arreglo bipartidista, manteniéndose en algunos de los municipios rurales un nivel más bajo que en el municipio de Aguascalientes. La combinación PRI – PAN solo se modifica, - nuevamente al igual que en 95-, en San José de Gracia, pero ahora ocupando el PT el lugar del ya para entonces desaparecido PFCRN.

Por último, el cuadro 8 nos muestra algunos cambios al esquema anterior, pero con la novedad de que la concentración disminuye en todos los municipios, alcanzando sus niveles más bajos en Asientos con el 58.28 y en Rincón de Romos con el 59.81. Incluso el municipio de Aguascalientes disminuye su grado de concentración en 12.75 puntos, pasando de 88.75 a un mínimo histórico de 76.04.

**Cuadro 8. Concentración del voto en elección de ayuntamientos.  
1995**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Suma 1er.- 2do.</b>	<b>Votos absolutos</b>	<b>Votos relativos</b>
AGUASCALIENTES	PAN-PRI	133498	76.04
ASIENTOS	PRI-PAN	7636	58.28
CALVILLO	PRI-PAN	12315	76.29
COSIO	PRI-PAN	4711	85.42
EL LLANO	PRI-PAN	4399	70.97
JESUS MARIA	PRI-PAN	14619	86.85
PABELLON DE ARTEAGA	PRI-PAN	9159	75.86
RINCON DE ROMOS	PVEM-PRI	8264	59.81
S. FCO. DE LOS ROMO	PRI-PAN	1692	64.50
SAN JOSE DE GRACIA	PT-PAN	1875	59.28
TEPEZALA	PRI-PAN	4166	73.41

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa

## **El peso real de los partidos: Índices NEP**

Así como hemos visto la concentración tanto electoral como parlamentaria, un indicador complementario para el análisis del sistema de partidos es el número efectivo de partidos. La competitividad electoral en Aguascalientes se incrementó de manera radical en la elección de 1995, a la cual podemos calificar como punto de quiebre entre el formato de sistema de partido hegemónico y otro en donde los niveles de competitividad permitieron visualizar con claridad la puesta en la realidad del traspaso del poder político, en el análisis de los procesos electorales locales. Mientras que la gran mayoría de los municipios del estado no podían ser considerados como competitivos en los ochenta, tres cuartas partes de los mismos ya lo eran a partir de este proceso electoral, mientras que el resto, aún cuando mantuvieron niveles altos de votación para un solo partido, no es posible clasificarlos en el antiguo esquema hegemónico.

Efectivamente, en el pasado, las elecciones locales se caracterizaron por la hegemonía del PRI. Sin embargo, a partir de esta elección en particular, -y siguiendo el análisis en los años 98 y 2001,- se observa un aumento importante en la competitividad partidista. Para realizar una estimación precisa de la competitividad electoral se aplicó dos índices que miden el número de partidos. El primero de ellos es el índice NEP establecido por Juan Molinar<sup>259</sup>, mientras que el segundo índice es el propuesto por Markku Laakso y Rein Taagepera<sup>260</sup>. El último de ellos oscila generalmente en el intervalo  $+ / - 1$  del número real de partidos que consigan más de un 10 % del voto, en donde el número real de partidos coincidiría con el número efectivo si todos gozaran

---

<sup>259</sup>"Counting the Number of Parties: An Alternative Index" en *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, dic. 1991. Pág. 1383-1391.

<sup>260</sup> Laakso, Markku y Taagepera, Rein, "Effective number of parties: a measure with application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, 1979. Pág. 103-125.

aproximadamente del mismo apoyo electoral. El valor del índice será, por tanto, menor en el caso habitual de que no todos los partidos logren similares resultados<sup>261</sup>.

La principal diferencia entre ellos consiste en que el de Molinar contabiliza el número de partidos "realmente efectivos" corrigiendo el peso un tanto excesivo que los partidos pequeños tienen, pues contabiliza de forma distinta al vencedor (tomándolo como una unidad) que a los demás partidos. En otras palabras, el índice de Molinar subestima a los partidos que no obtengan triunfos, mientras que el de Laakso y Rein Taagepera tiende a sobreestimar a los partidos pequeños, pues, como lo veremos a continuación, para el caso de Aguascalientes el NEP Molinar funciona mejor para la etapa de mayor competitividad, corrigiendo la engañosa presencia de partidos pequeños pero ubicándolos en proporción al número de victorias que obtuvieron, de ser éste el caso. Por su parte, el NEP de Laakso y Taagepera ubica con mayor precisión la presencia real de partidos en la etapa de hegemonía priísta, ya que, mientras que en el cálculo de Molinar los partidos de oposición casi desaparecen en la ubicación electoral local, el índice de Laakso los detecta con mayor nitidez.

Para distinguir a las elecciones de gobernador competitivas de los que no lo son, se fijó un umbral mínimo de 1.7 partidos. Un valor de NP cercano a 1 denota hegemonía, mientras que valores cercanos al 2 describen bipartidismo e índices mayores revelan multipartidismo.

---

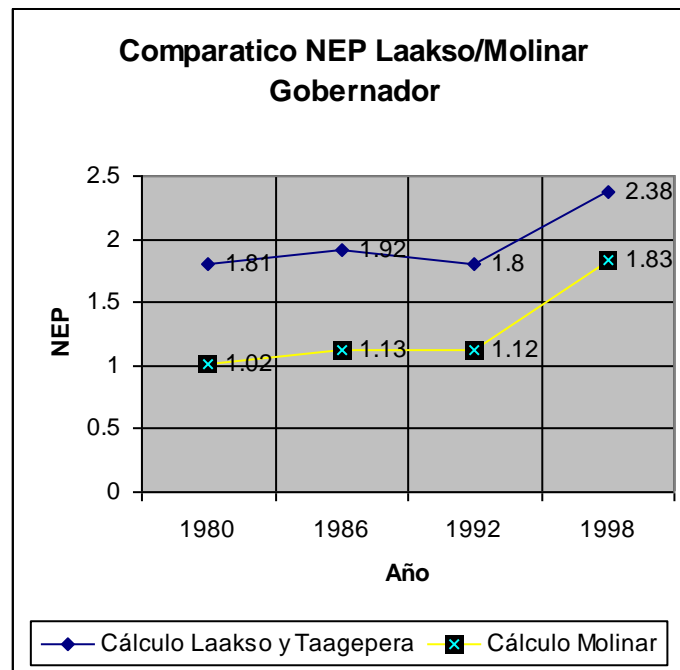
<sup>261</sup> Oñate, Pablo, Ocaña, Francisco A., "Análisis de datos electorales", en *Cuadernos Metodológicos*, Núm. 27, CIS, Madrid, 1999. Pág. 37.

**Cuadro 1**  
**NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR**  
**AGUASCALIENTES**  
**1977 – 1998**

Número Efectivo de Partidos NEP	1980	1986	1992	1998
<i>Cálculo Laakso y Taagepera</i>	<b>1.81</b>	<b>1.92</b>	<b>1.80</b>	<b>2.38</b>
<i>Cálculo Molinar</i>	<b>1.02</b>	<b>1.13</b>	<b>1.12</b>	<b>1.83</b>

Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I, con base en las fórmulas de número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera y Juan Molinar.

**Gráfica 1**



Fórmulas:  $NEP_{Laakso\ y\ Taagepera} = 1 / \sum P_i^2$ . Donde  $P_i$  es la proporción de la votación emitida por el partido  $i$ .

$NEP_{Molinar} = 1 + (N^2)(\sum P^2)$ . Donde  $N$  es el NEP de Laakso y Taagepera;  $P$  son los partidos no ganadores.

La tabla y gráfica anteriores nos demuestran como el NEP de Molinar hace desaparecer casi por completo a la oposición partidista en los proceso electorales de 1980, 86 y 92, ya que otorga valores de 1.02, 1.13 y 1.12 respectivamente, lo cual haría suponer que la presencia electoral era inexistente. No obstante, el caso contrario está dado en el NEP de Laakso, ya que no denota la condición hegemónica del PRI durante



dichos procesos, haciendo suponer con valores de 1.81, 1.92 y 1.80, que el poder ejecutivo estuvo realmente en juego. La elección de 1998 cambia las situaciones anteriores, ya que los índices parecen ubicar dos realidades: en primer lugar, el valor de 1.83 arrojado por el NEP de Molinar parece indicar que la competencia real por la gubernatura se centró en dos actores principales, el PRI y el PAN, como realmente sucedió, mientras que el resultado de Laakso y Taagepera ofrece también la presencia de un tercer partido, el PRD, que aunque no significó peligro real para los anteriores, si mantuvo una presencia significativa, que le permite situarse en condición de aparecer como opción electoral para un número significativo de electores.

El Número efectivo de partidos permite observar con claridad el peso real de los partidos en una elección, y en el caso de los procesos para elección de Ayuntamientos y diputados locales ubican, de forma más precisa que en el caso de la elección de gobernador, la presencia de partidos distintos al PRI y al PAN en determinados distritos o municipios. En estos casos retomaremos la propuesta de Manuel Alcantara, en donde un resultado de índice NEP menor a 2.40 se refiere a sistemas bipartidistas; 2.40 a 4.0 correspondería a uno de pluralismo limitado, y uno mayor a 4.0 correspondería a uno de pluralismo extremo<sup>262</sup>.

---

<sup>262</sup> Alcántara, Manuel, “Elecciones, electores y partidos en América latina en la década de 1990”, *Revista Arenas*, UAS, Pág. 51. Citado en Hernández Norzagaray, Ernesto, *Sistema Electoral y de partidos en Sinaloa*, UAS – CEES, México, 2003. Pág. 87.

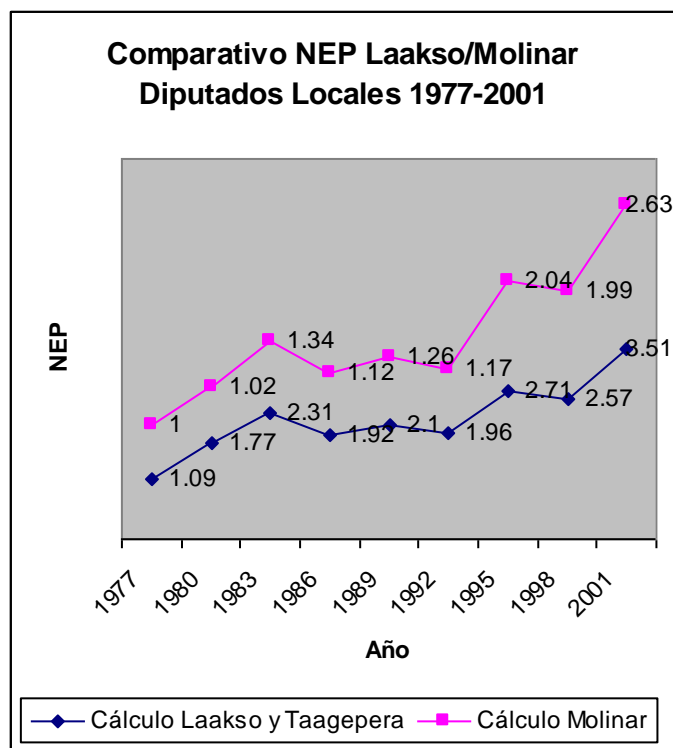
**Cuadro 2**  
**NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS**  
**LOCALES**  
**AGUASCALIENTES**  
**1977 – 2001**

<b>Número Efectivo de Partidos</b>	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<i>Cálculo Laakso y Taagepera</i>	<b>1.09</b>	<b>1.77</b>	<b>2.31</b>	<b>1.92</b>	<b>2.10</b>	<b>1.96</b>	<b>2.71</b>	<b>2.57</b>	<b>3.51</b>
<i>Cálculo Molinar</i>	<b>1.00</b>	<b>1.02</b>	<b>1.34</b>	<b>1.12</b>	<b>1.26</b>	<b>1.17</b>	<b>2.04</b>	<b>1.99</b>	<b>2.63</b>

Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I, con base en las fórmulas de número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera y Juan Molinar.

En el caso de la elección de diputados locales el índice de Molinar retrata con precisión la presencia hegemónica del PRI en los años anteriores a 1995, otorgando valores de 1.00, 1.02, 1.34, 1.12, 1.26 y 1.17. En este sentido el indicador es preciso, ya que el control priísta del Congreso Local no estuvo en peligro a través de triunfos opositores de mayoría; sin embargo, parece dejar de lado la creciente presencia de capas de electores que comenzaban a votar por otros partidos en determinados distritos correspondientes sobre todo a la zona rural del estado.

Gráfica 2



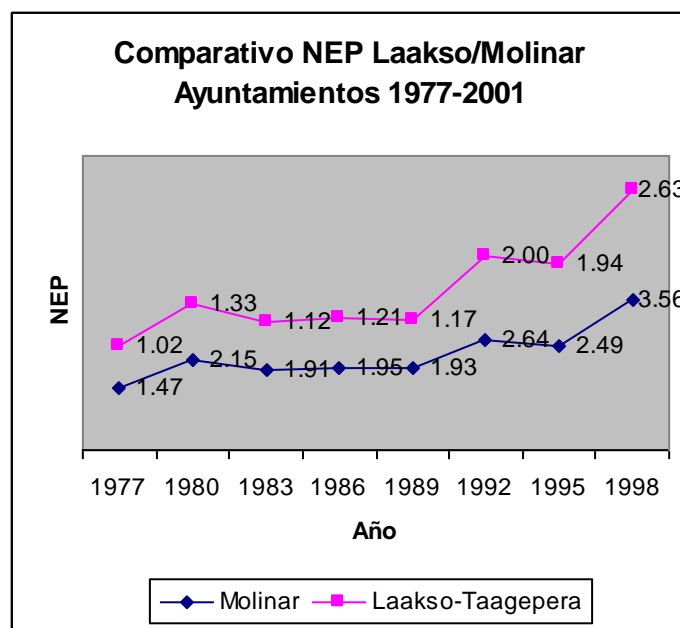
Por ejemplo, como lo muestra la grafica 2, la tendencia bipartidista comienza a configurarse a partir de la elección de 1983, cuando otorga un valor de 2.31 el NEP de Laakso-Taagepera. Continúa la curva con un descenso en 1986 y una leve recuperación en 1989, para saltar en 1995 a un valor de 2.71, lo que indicaría un sistema de pluralismo limitado en el resultado global estatal, mismo que, aunque decrece en 1998 a 2.57, permite establecer dicha categorización, incluso para 2001 con un NEP de 3.51 observado, aunque se acerca a una falsa tendencia de pluralismo extremo. En este caso parece ser el NEP de Molinar el que retrate mejor la tendencia, pues el 2.63 parece definir con mayor exactitud el pluralismo limitado de dicha elección, en donde dos distritos fueron ganados por vez primera por partidos distintos al PAN y al PRI, incluyendo además el porcentaje de votos perredistas, aún cuando no ganó ningún distrito.

**Cuadro 3**  
**NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE PRESIDENTES**  
**MUNICIPALES**  
**AGUASCALIENTES**  
**1977 – 2001**

Número Efectivo de Partidos	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<i>Cálculo Laakso y Taagepera</i>	1.01	1.47	2.15	1.91	1.95	1.93	2.64	2.49	3.56
<i>Cálculo Molinar</i>	1.00	1.02	1.33	1.12	1.21	1.17	2.00	1.94	2.63

Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I, con base en las fórmulas de número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera y Juan Molinar.

**Gráfica 3**



El caso de los ayuntamientos se ubica en una situación similar a la elección de diputados locales, con ligeras variaciones. De cualquier forma y en todos los casos, el número de partidos importantes en términos electorales se incrementó a partir de la elección de 1983, coincidiendo con la época inicial de triunfos electorales panistas en

municipios del norte del país, además de ubicar posibles procesos de desalineamiento electoral en determinados municipios, lo cual se tratará mas adelante.

Tal como se planteó al inicio del apartado, la elección de 1995 es la que ubica con claridad la ruptura de la condición hegemónica del PRI en Aguascalientes, pues el número efectivo de partidos mantuvo un esquema de pluralismo moderado a partir de entonces y hasta la última elección de 2001, en donde dos partidos (PRI y PAN) se disputan la mayoría de las posiciones municipales y legislativas, pero con la novedad de que el esquema bipartidista se rompe a partir de la posibilidad de éxito de partidos distintos, como el PT y el PVEM, además de la presencia del PRD, mismo que no obtiene hasta la fecha posiciones de mayoría debido a que su voto se encuentra disperso.

Precisamente, el número efectivo de partidos nos da una idea de la implantación o no de la pluralidad en un sistema de partidos, -además de establecer si el poder político está o no en juego-, pero no ubica datos más exactos que den una imagen más clara del estado real de la competencia. Por ello, es necesario explorar distintos instrumentos que ubiquen con mayor precisión el nivel de competitividad, como a continuación se presenta.

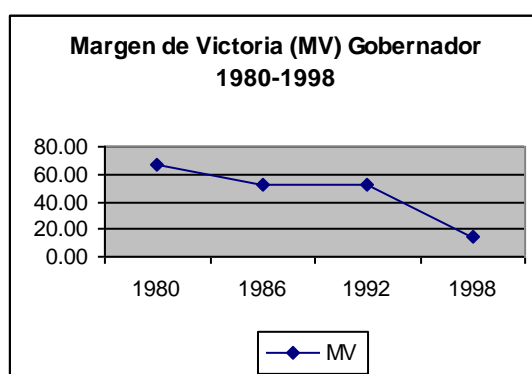
### **El Margen de Victoria**

Otro indicador que puede ser utilizado para evaluar los cambios en la competitividad es el margen de victoria (MV) en las contiendas electorales. Se trata de una medida que expresa en porcentaje la diferencia de votos entre el primero y segundo lugares en la contienda. Para calcularlo, a la votación obtenida por el partido ganador, se

le sustrae el número de votos obtenidos por el segundo partido, esa diferencia se divide entre la votación total. Evidentemente, a mayor MV menor competitividad electoral<sup>263</sup>.

En las elecciones para elegir gobernador, el margen de victoria representó 66.44% de la votación total en 1980; en 1986 se redujo a 52.02%; para 1989 se incrementó ligeramente para quedar en 52.98%, pero en 1998 se redujo al 14.87% siendo éste el nivel más bajo, lo que sencillamente convierte a ésta en la elección de ejecutivo estatal más competitiva.

**Gráfica 4**



	1980	1986	1992	1998
<b>MV</b>	<b>66.44</b>	<b>52.02</b>	<b>52.98</b>	<b>14.87</b>

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula:  $MV = (VP1 - VP2) / VT$ . Donde VP1 = votación obtenida por el partido ganador; VP2 = votación obtenida por el partido en segundo lugar; VT = votación total.

<sup>263</sup> Valdés Zurita, Leonardo, "Régimen de partidos", en *La ciencia política en México*, Merino Mauricio (coord.), FCE-Conaculta, México, 1999. Pág. 218.

**Gráfica 5**



	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>MV</b>	<b>99.25</b>	<b>73.62</b>	<b>36.70</b>	<b>52.98</b>	<b>44.64</b>	<b>47.53</b>	<b>11.37</b>	<b>11.78</b>	<b>4.71</b>

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula:  $MV = (VP1 - VP2) / VT$ . Donde VP1 = votación obtenida por el partido ganador; VP2 = votación obtenida por el partido en segundo lugar; VT = votación total.

En las elecciones para ayuntamientos (gráfica 5), la mayor cantidad de procesos nos dan una idea más clara del incremento de la competitividad bajo este indicador. Mientras que los procesos municipales de 1977, 80 y 86 muestran una clara situación de sistema de partido hegemónico, con resultados mayores de 50% de diferencia entre el primer y segundo lugares, la propia elección de 1983 muestra un quiebre para tal esquema, al presentar una distancia de 36.70%, lo que para la época representó todo un fracaso electoral para el PRI como vencedor en condición hegemónica. Las elecciones de 1989 y 1992 ubican una recuperación del voto priísta, al ubicarse con ventaja de casi 50 puntos porcentuales, lo que significa que obtenía casi dos votos por cada uno del segundo lugar, y ante ésta evidencia parecía que se transitaba del esquema de hegemonía ante uno de mayor presencia opositora pero con predominio priísta. Sin embargo, ésta es una fallida configuración de un esquema de predominio, ya que para

1995 el margen de victoria sufre una caída drástica, al arrojar un resultado de 11.37% incrementándose casi imperceptiblemente en 1998 para llegar al 11.78. La elección de 2001 es la de mayor competitividad, pues en el promedio estatal se presenta una cifra de tan solo 4.41%.

**Cuadro 4**  
**MARGEN DE VICTORIA (MV) EN LAS ELECCIONES DE PRESIDENTES**  
**MUNICIPALES**  
**AGUASCALIENTES**  
**1977 – 2001**

<b>MV por MUNICIPIO</b>	<b>1977</b>	<b>1980</b>	<b>1983</b>	<b>1986</b>	<b>1989</b>	<b>1992</b>	<b>1995</b>	<b>1998</b>	<b>2001</b>
Aguascalientes		66.12	30.47	45.98	36.47	46.68	20.25	16.86	14.41
Asientos		98.94	66.15	92.11	93.05	67.85	30.56	2.44	3.76
Calvillo		87.53	10.13	10.03	34.33	8.80	12.51	7.10	12.87
Cosío		94.22	71.96	83.75	40.69	79.70	0.22	5.96	10.06
El Llano						80.38	44.32	27.41	25.02
Jesús Maria	81.20	70.27	15.86	49.30	36.41	36.80	10.75	22.49	15.13
Pabellón de Arteaga		93.60	53.57	68.51	44.27	22.22	8.54	35.92	11.57
Rincón de Romos		98.32	39.04	65.71	72.63	43.41	12.53	7.63	5.59
San Francisco de los Romo						77.69	25.06	5.15	10.06
San José de Gracia		73.16	90.76	95.77	68.98	38.92	13.61	3.75	5.28
Tepezalá		95.22	62.12	83.89	56.76	73.69	3.50	14.00	15.81
TOTAL DE LA ENTIDAD	99.25	73.62	36.70	52.98	44.64	47.53	11.37	11.78	4.71

En el análisis por municipios (cuadro4), se pueden resaltar dos situaciones en particular: la primera es que un solo municipio, el de Calvillo presenta un rompimiento claro y permanente de la situación de partido hegemónico, ya que desde 1983 alcanzó resultados de un MV incluso menores al 20%, situándose en 15.86 para ése año, incrementándose para 1986 y 89 a 49.30 y 36.41% respectivamente, pero manteniendo acaso un esquema de predominio, mismo que se rompe en 1995, año en que el municipio pasó a manos del PAN, pero con un 10.75 %, incrementándose para 1998 y 2001, en donde no se puede afirmar que el predominio vuelva, ahora con otro partido,



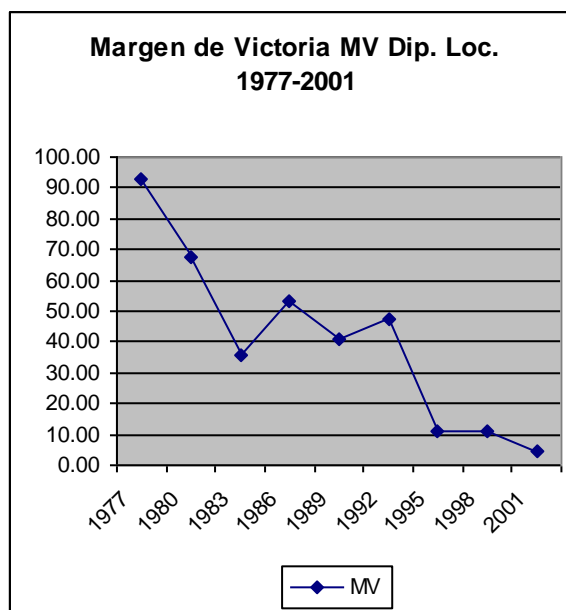
ya que el 15.13 de 2001 lo ubica en un margen bastante razonable de disputa competitiva.

La segunda situación es la que presentan los municipios de Aguascalientes y Jesús María, en donde, no obstante que con márgenes más amplios que en el caso de Calvillo, se presenta un resquebrajamiento del sistema hegemónico a partir de la elección de 1983, arrojando resultados de MV menores siempre de 50%.

Estos tres casos, -Aguascalientes, Jesús María y Calvillo-, y a partir del Margen de Victoria, nos permiten afirmar que desde la década de los 80s Aguascalientes mostró una reconfiguración del sistema de partidos, en donde se presentaba una situación de clara hegemonía en ciertos municipios, a la par de la configuración de bipartidismo focalizado en los casos enunciados, todo esto con un incremento de sectores de electores de partidos distintos al PRI y al PAN, mismos que son ubicados en otros indicadores que más adelante se enumeran.

En el caso de la elección de diputados muestra una tendencia similar a la de ayuntamientos, no obstante que se considera necesaria una revisión más detallada de los mismos. Dicha revisión implica el análisis distrital, el cual supone el equiparamiento entre distritos no iguales en el transcurso del tiempo, ya que de 12 que existían hasta 1989, para el proceso local de 1992 el estado fue objeto de una redistribución vigente hasta la fecha, en donde se aumentó el número de distritos de M.R a 18, ocho en el municipio de Aguascalientes y diez en el resto del estado, uno por cada municipio del interior. Debido a lo anterior, por el momento se considera necesario postergar la inclusión de un análisis más detallado que se presentará en el próximo apartado de la revisión de la transformación del sistema electoral local y sus efectos en el sistema de partidos.

**Gráfica 6**



	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>MV</b>	<b>93.17</b>	<b>67.40</b>	<b>35.74</b>	<b>53.12</b>	<b>41.03</b>	<b>47.49</b>	<b>11.02</b>	<b>11.27</b>	<b>4.66</b>

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

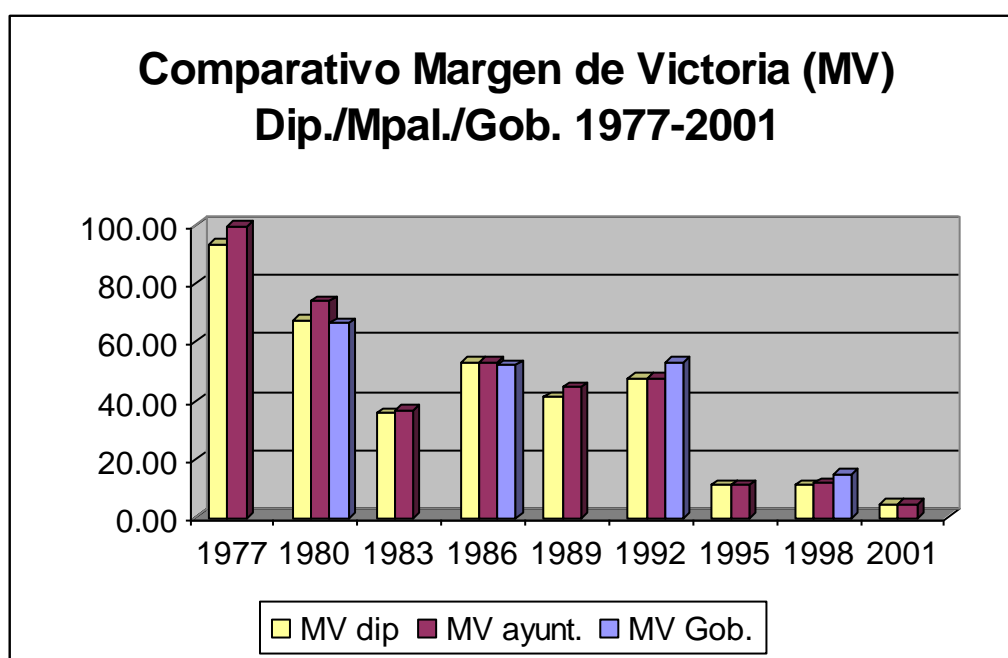
Fórmula:  $MV = (VP1 - VP2) / VT$ . Donde VP1 = votación obtenida por el partido ganador; VP2 = votación obtenida por el partido en segundo lugar; VT = votación total.

Por último, en una comparación entre los resultados del MV de elecciones de ayuntamientos, diputados locales y gobernador, resulta que, aunque los resultados son cercanos entre sí, existen diferencias entre un tipo de elección y otra.

La gráfica 7 muestra cómo en 1977 la elección de diputados y ayuntamientos arrojaron un MV de 93.17 y 99.25 respectivamente, lo que significa una diferencia de más de seis puntos porcentuales. Para 1980 la tendencia de un mayor margen de votación entre el primer y segundo lugar en la contienda de ayuntamientos vuelve a ser mayor que en el caso de diputados locales e incluso que en la elección para gobernador de ese año con una diferencia de alrededor de seis por ciento. Tal situación varió en 1983 y 1986, cuando los distintos procesos presentan resultados muy similares, con tan solo unas centésimas de diferencia. En 1989 se incrementa de nuevo el porcentaje entre la elección de ayuntamientos y diputados locales, con 41.03 de MV para ésta última y

44.64 para la primera. Sin embargo, a partir de 1992 las elecciones de diputados y ayuntamientos únicamente varían en menos de un uno por ciento, lo que significa que son igualmente competitivas, presentándose ahora en el caso de la elección de gobernador una tendencia a triunfos menos cerrados, aunque en porcentajes de entre 3 y 5 %.

Gráfica 7



	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
MV dip	93.17	67.40	35.74	53.12	41.03	47.49	11.02	11.27	4.66
MV ayunt.	99.25	73.62	36.70	52.98	44.64	47.53	11.37	11.78	4.71
MV Gob.		66.44		52.02		52.98		14.87	

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

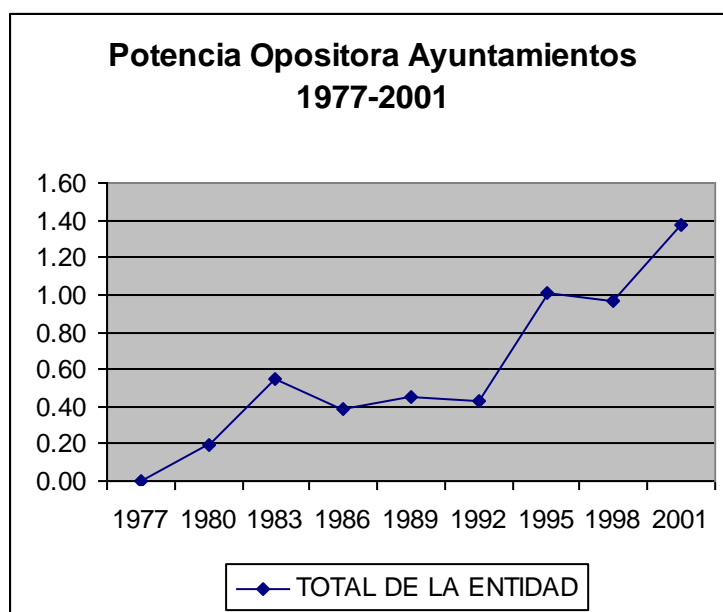
Fórmula:  $MV = (VP1 - VP2) / VT$ . Donde VP1 = votación obtenida por el partido ganador; VP2 = votación obtenida por el partido en segundo lugar; VT = votación total.

### **Potencia Opositora**

Otra variable que puede ser incorporada en la evaluación de la competitividad es la capacidad del conjunto de los partidos de oposición. Esta variable es denominada potencia opositora (PO).

Se calcula dividiendo la votación obtenida por todos los partidos opositores, entre el partido ganador. Si el resultado es menor que 1, significa que este obtuvo una mayoría absoluta. Lo cual, a su vez, indica que todos sus opositores juntos obtuvieron una votación menor a la lograda por el ganador. Por otra parte, si la PO es superior a uno, quiere decir que el conjunto de los opositores obtuvo más votos que el partido ganador. Consecuentemente, este solo triunfa por mayoría relativa.<sup>264</sup>

**Gráfica 8**



Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula:  $PO = VPG/VOP$ . En donde VPG son el total de votos del partido ganador, y VOP el total de los partidos de oposición en su conjunto.

**Cuadro 5**

**Potencia Opositora (PO) por municipios. Elecciones de Ayuntamientos 1977-2001**

MUNICIPIO	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
Aguascalientes	0	0.27	0.60	0.46	0.53	0.43	0.88	0.86	1.01
Asientos	0	0.01	0.19	0.04	0.05	0.27	0.65	1.10	1.93
Calvillo	0	0.08	1.00	0.92	0.52	0.88	0.84	1.10	1.20
Cosío	0	0.03	0.18	0.11	0.49	0.10	1.10	1.00	1.02
El Llano						0.17	0.51	0.62	1.00
Jesús María	0.10	0.17	0.73	0.35	0.47	0.47	0.90	0.68	0.92

<sup>264</sup> Op. Cit. Valdés Zurita, Leonardo, "Régimen de partidos", en *La ciencia política en México*, .... Pág. 218-219.

Pabellón de Arteaga	0	0.04	0.30	0.19	0.43	0.68	0.98	0.70	1.18
Rincón de Romos	0	0.01	0.42	0.15	0.17	0.44	0.91	1.20	1.98
San Francisco de los R.						0.15	0.70	0.99	1.39
San José de Gracia	0	0.05	0.06	0.02	0.21	0.48	0.93	1.68	1.96
Tepezalá	0.00	0.02	0.26	0.09	0.44	0.19	1.03	0.84	1.23
<b>P.O TOTAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.19</b>	<b>0.54</b>	<b>0.39</b>	<b>0.45</b>	<b>0.43</b>	<b>1.01</b>	<b>0.96</b>	<b>1.37</b>

En la revisión por municipios en el estado de Aguascalientes encontramos que, al igual que lo que sucedía en todo el país, el partido hegemónico ganaba las elecciones con más del 50% de la votación total (mayoría absoluta). Lo anterior significa que los partidos de oposición en conjunto nunca alcanzaba el 50% de la votación o más. Sin embargo, a nivel municipal, nuevamente la elección de 1983 muestra un incipiente cambio al respecto, ya que el municipio de Calvillo presenta una PO de 1, arrojando un virtual empate entre el PRI y el resto de la oposición, entonces con el PDM como segundo lugar. No obstante, durante los siguientes años ningún otro municipio presenta una PO igual o mayor que uno, únicamente destacando de nuevo Calvillo con un resultado de 0.92 para 1986. en dicha elección, en la de 89 y 92 ningún otro caso se presenta, y no es sino hasta 1995 en que se presentan dos casos de potencia opositora mayores a la unidad: Tepezalá con 1.03 y Cosío con 1.10. Dicho resultado indica, como ya se mencionó, que las victorias se daban por mayoría relativa, con el 50% o más de los votos para un solo partido.

Ya para 1998 este indicador muestra un mayor dinamismo, pues cinco municipios presentan marcas iguales o superiores a uno, -San José de Gracia (1.68), Rincón de Romos (1.20), Cosío (1.00) y Calvillo y Asientos, ambos con 1.10 de PO.

En la elección de ayuntamientos de 2001 se presenta un panorama absolutamente distinto al pasado inmediato, ya que todos los municipios, excepto el caso de Jesús María, presentan índices de PO elevados: Aguascalientes con 1.01;

Asientos 1.93; Calvillo 1.20; Cosío 1.02; El Llano 1.00; Pabellón de Arteaga 1.18; Rincón de Romos 1.98; San Francisco de los Romo 1.39; San José de Gracia 1.96; Tepezalá. 1.23.

Lo anterior es importante no solo por el incremento de la PO por sí misma, si no que indica que en todos estos casos, -y atendiendo únicamente el resultado numérico final-, dichos municipios hubieran sido ganados por los partidos de oposición respectivos de haberse presentado coaliciones o alianzas electorales que hubieran configurado de diferente forma el mapa electoral. Incluso en algunos casos como en el de San José de Gracia con una PO de 1.96, en Asientos con el 1.93 así como en Rincón de Romos con el resultado de 1.98, el índice PO demuestra que la oposición en su conjunto recibió dos votos por cada uno del partido ganador.

En el caso de las elecciones para diputados locales (grafica 9), los resultados indican que, en el resultado global, no es sino hasta 1995 cuando la oposición se fortalece en conjunto, ya que en todas las elecciones anteriores la PO muestra resultados muy bajos de 0.04 para 1977; de 0.19 en 1980; en 1983 de 0.54; 0.41 para 1986; 0.49 en 1989 y finalmente, 0.42 durante 1992. En 95 la cifra alcanza un máximo de 1.04, disminuyendo ligeramente en 1998 con el 0.96, e incrementándose hasta 1.46 en el año 2001.

Gráfica 9



	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>P.O</b>	<b>0.04</b>	<b>0.19</b>	<b>0.54</b>	<b>0.41</b>	<b>0.49</b>	<b>0.42</b>	<b>1.04</b>	<b>0.96</b>	<b>1.46</b>

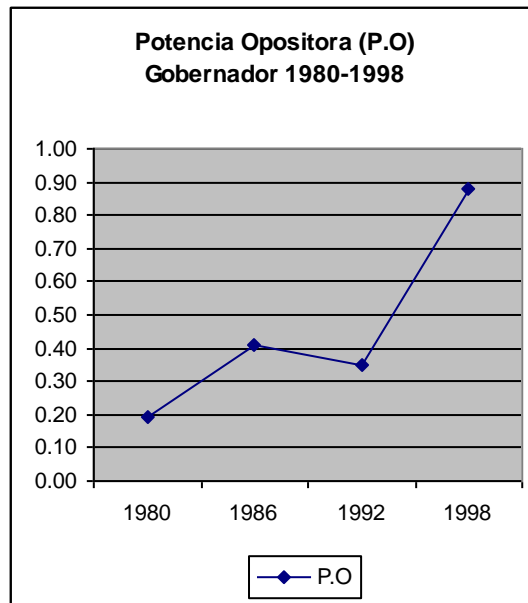
Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula:  $PO = VPG/VOP$ . En donde VPG son el total de votos del partido ganador, y VOP el total de los partidos de oposición en su conjunto.

Este último resultado significa que la oposición por si misma alcanzó una y media vez la votación obtenida por el partido ganador. Esta marca, como señala Leonardo Valdés, “es absolutamente impensable en un sistema de partido hegemónico como el que existió en este país. Ahora el partido ganador lo hace por una mayoría relativa ante un conjunto de adversarios dentro del cual algunos denotan presencia electoral significativa”.<sup>265</sup>

<sup>265</sup> Op. Cit. Valdés Zurita, Leonardo, “Régimen de partidos”, en *La ciencia política en México*,.... Pág. 219.

**Gráfica 10**



	<b>1980</b>	<b>1986</b>	<b>1992</b>	<b>1998</b>
<b>P.O</b>	0.19	0.41	0.35	0.88

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

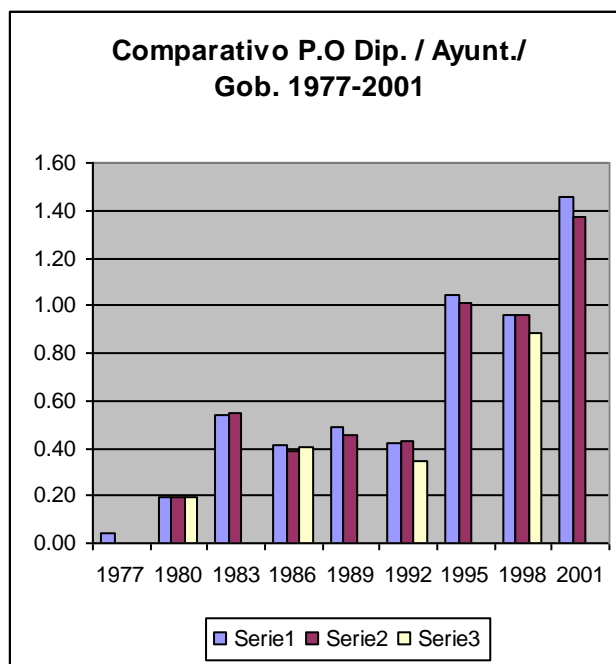
Fórmula:  $PO = VPG/VOP$ . En donde VPG son el total de votos del partido ganador, y VOP el total de los partidos de oposición en su conjunto.

Para el caso de la elección de gobernador, como ya se había señalado en el análisis del margen de victoria, el triunfo se ha presentado siempre por una mayoría absoluta, lo cual desde luego muestra que, incluso una coalición electoral de todos los partidos de oposición en cada elección, no hubiera podido acercarse ni siquiera a una distancia de riesgo para el partido en primer lugar. Incluso la elección de 1998, que ha sido la de mayor competitividad en la historia reciente, presenta una PO de tan solo 0.88. El dato cobra relevancia si se compara con la elección de 2001 (gráfica 11), en donde la PO de ayuntamientos se ubica en un nivel de 1.37, mientras que la de diputados se eleva ligeramente para alcanzar 1.46. Lo anterior no indica necesariamente que para la elección de gobernador del 2004 una alianza opositora pueda ganar el poder



ejecutivo local, ya que como ya se ha señalado, las elecciones de gobernador muestran resultados menos cerrados, con un margen de victoria más amplio que los procesos de diputados y alcaldes.

**Gráfica 11**



	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>P.O Dip. Loc.</b>	<b>0.04</b>	<b>0.19</b>	<b>0.54</b>	<b>0.41</b>	<b>0.49</b>	<b>0.42</b>	<b>1.04</b>	<b>0.96</b>	<b>1.46</b>
<b>P.O Ayunt.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.19</b>	<b>0.54</b>	<b>0.39</b>	<b>0.45</b>	<b>0.43</b>	<b>1.01</b>	<b>0.96</b>	<b>1.37</b>
<b>P.O Gobernador</b>		<b>0.19</b>		<b>0.41</b>		<b>0.35</b>		<b>0.88</b>	

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula:  $PO = VPG/VOP$ . En donde VPG son el total de votos del partido ganador, y VOP el total de los partidos de oposición en su conjunto.

La potencia opositora, el margen de victoria y el número efectivo de partidos demuestran claramente el aumento que han registrado la competitividad en el sistema de partidos en Aguascalientes, aún y cuando en la elección de 98 se observa un ligero decremento con relación a la de 95, pero recuperándose absolutamente en 2001, que resultó ser la mas competida en términos absolutos observando los tres indicadores.

## **Una propuesta integral: el Grado de Competencia GC**

No obstante, existe un quinto indicador (que utiliza dos de los anteriores) para medir el grado de competitividad en las elecciones, que parte del número efectivo de partidos y usa el margen de victoria. Dicho indicador, - construido y propuesto por Leonardo Valdés Zurita-, es el grado de competencia que permite ubicar con toda objetividad cuántos partidos son electoralmente significativos, pero también, cual es la diferencia entre la votación del ganador y su más cercano competidor. Esta medida, tiene además la virtud de incrementarse con el crecimiento de la competitividad, a diferencia del margen de victoria que es inverso a ese crecimiento<sup>266</sup>.

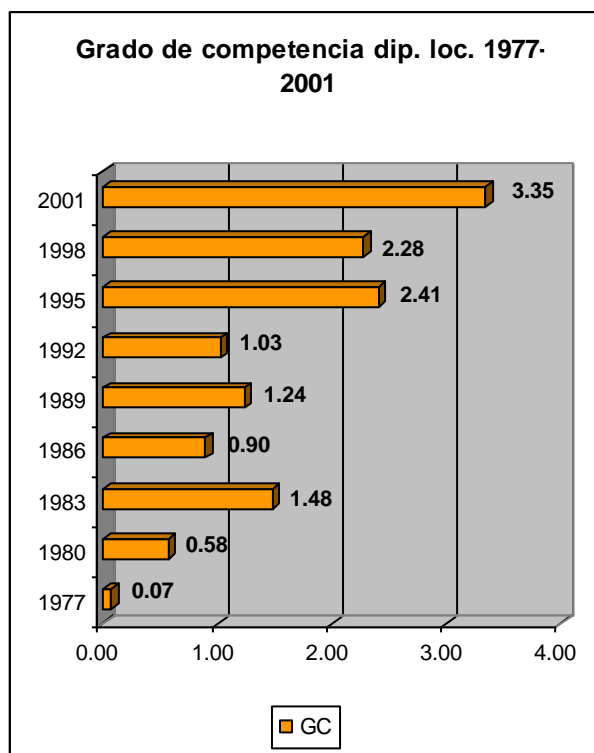
En el análisis de las elecciones de diputado local en Aguascalientes (gráfica 12), se puede observar cómo el grado de competencia para las elecciones de 1977, 1980, 1983, 1986, 1989 y 1992 tiene niveles ínfimos, únicamente presentando un mediano 1.48 para 83. Nuevamente y coincidente con los anteriores indicadores, la elección de 1995 presenta un incremento en la competitividad, ahora con un grado de competencia de 2.41, decreciendo ligeramente en 1998 al llegar a una cifra de 2.28 de GC., e incrementándose sustancialmente en 2001 hasta llegar al 3.35 de GC.

Lo anterior indica que, no obstante que la mayor parte de las contiendas tienen como protagonistas a dos partidos, PRI y PAN, estadísticamente no se puede hablar de un bipartidismo puro, pues numéricamente existen más de dos partidos importantes y la diferencia entre ganador y segundo lugar es cerrada. Esto a partir de la combinación del NEP y el MV.

---

<sup>266</sup> Valdés Zurita Leonardo, "Elecciones y electores: una aproximación estadística al cambio de las preferencias electorales del votante mexicano", ponencia presentada en el *Seminario Permanente sobre Procesos Electorales*, El Colegio de la Frontera Norte – SOMEE. México, enero de 2002. Documento mecanografiado.

**Gráfica 12**



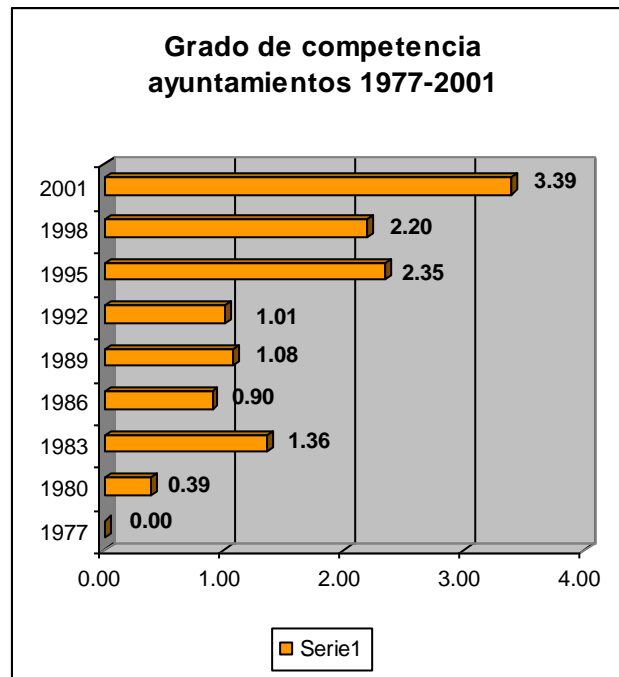
Dip. Loc.	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>GC</b>	<b>0.07</b>	<b>0.58</b>	<b>1.48</b>	<b>0.90</b>	<b>1.24</b>	<b>1.03</b>	<b>2.41</b>	<b>2.28</b>	<b>3.35</b>

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula de cálculo:  $GC = NEP * (1 - MV)$ .

En el caso de las elecciones de ayuntamientos (gráfica 13), el grado de competencia muestra que es hasta la elección de 1995 que se presentó una disputa cerrada, con un grado de competencia de 2.35, teniendo un declive ligero para 1998 al llegar al 2.20. Sin embargo, y de igual forma coincidente con los anteriores indicadores, es la elección de 2001 en donde se presenta un grado de competencia de 3.39, lo que significa, hasta el momento, que las elecciones locales muestran ahora un sistema de más de dos partidos importantes o electoralmente relevantes, en donde la incertidumbre sobre quién será el ganador, -fundamento esencial de un sistema democrático competitivo- es alta, ya que los triunfos se dan a partir de un número limitado de votos.

**Grafica 13**



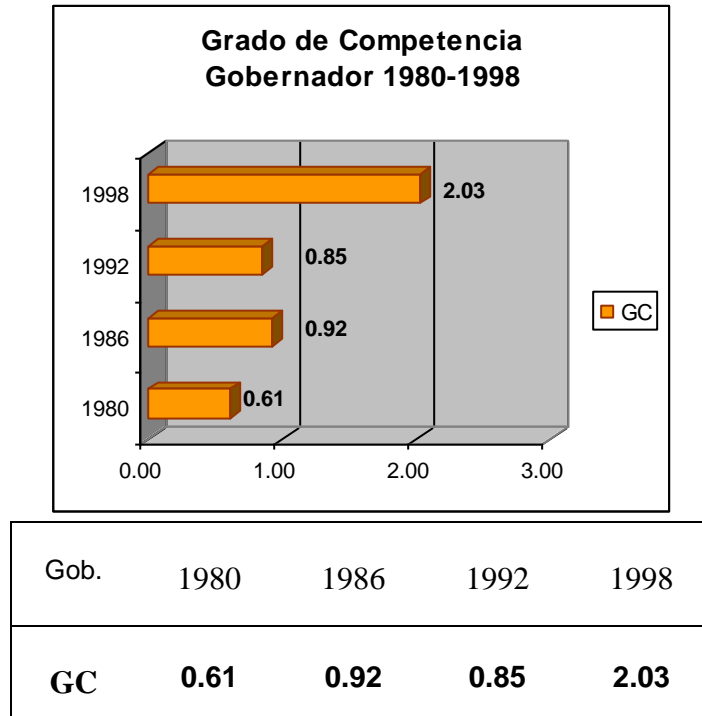
Ayun	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>GC</b>	<b>0.00</b>	<b>0.39</b>	<b>1.36</b>	<b>0.90</b>	<b>1.08</b>	<b>1.01</b>	<b>2.35</b>	<b>2.20</b>	<b>3.39</b>

Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula de cálculo:  $GC = NEP * (1 - MV)$

No obstante, e igualmente coincidente con los otros indicadores, el grado de competencia para la elección de gobernador (gráfica 14) resulta históricamente bajo, siendo desde luego la elección de 1998, -en donde el poder ejecutivo pasa por vez primera a manos de un partido distinto al PRI- aquella en donde se presenta un GC mayor, con un resultado de 2.03, lo que indica un claro sistema de formato bipartidista.

**Grafica 14**



Fuente: Cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I.

Fórmula de cálculo:  $GC = NEP * (1 - MV)$

En este caso la causa o explicación más sencilla es el que el número de elecciones con indicadores altos de competitividad son solamente tres, -lo cual ya es un número significativo para mostrar una tendencia-, pero siendo éstas para diputados y ayuntamientos, mientras que elección de ejecutivo estatal solo se ha presentado, desde 1995 que es el inicio de niveles altos de competitividad, en una ocasión en , ya que a diferencia de casos paradigmáticos en el sistema político mexicano, (de inestabilidad en los gobiernos locales como es el de Tabasco, en donde distintas crisis políticas han llevado a la necesidad de elecciones extraordinarias), en Aguascalientes nunca en las últimas décadas se ha presentado la situación que obligue a la elección de nuevo gobierno antes del final formal de un sexenio.

**Cuadro 6**  
**Comparativo GC Local / GC Nacional**

Ayuntamiento	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001
<b>GC</b>	<b>0.39</b>	<b>1.36</b>	<b>0.90</b>	<b>1.08</b>	<b>1.01</b>	<b>2.35</b>	<b>2.20</b>	<b>3.39</b>
<b>Nacional</b>	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000
<b>GC</b>	<b>0.82</b>	<b>0.94</b>	<b>1.13</b>	<b>2.63</b>	<b>1.39</b>	<b>2.18</b>	<b>2.99</b>	<b>3.11</b>

Fuente: GC Local, cálculos y elaboración propia. Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I. GC nacional, tomado de Leonardo Valdés: "Elecciones y electores: una aproximación estadística al cambio de las preferencias electorales del votante mexicano".

Una cuestión importante es la posibilidad de comparar el grado de competencia local con el mismo indicador a nivel nacional. Esto presenta claras situaciones que no sitúan con exactitud una relación directa entre uno y otro, tales como que las elecciones no son concurrentes en fecha, además, o precisamente por lo mismo, los temas en la agenda política no son las mismas históricamente. No obstante, si se asume el riesgo de realizar la comparación tomando en cuenta lo anterior, se puede establecer una comparación que ubique diferencias o similitudes, tendencias o incompatibilidad. En el cuadro 6 se puede observar como el grado de competencia en las elecciones locales en Aguascalientes durante la década de los ochentas se sitúa en niveles más bajos que el resultado nacional. Salvo en 1983, que en comparación con el resultado federal más cercano que es el proceso de 1982 resulta ser mayor con un 1.36 contra 0.94, todas las demás elecciones locales se ubican en niveles inferiores incluso por casi dos puntos de GC entre el 89 local y el 88 federal. Tal situación se modifica con las elecciones de a década de los noventas, en donde los procesos locales siguen presentando niveles mas bajos de grado de competencia, pero con una cercanía mayor a los niveles nacionales. Lo más significativo en este caso es que la elección local de 2001 se sitúa por encima

del grado de competencia nacional del año 2000, con resultados de 3.39 y 3.11, respectivamente.

De cualquier forma, lo trascendente es la ubicación en el análisis del sistema de partidos de nuevas formas de comportamiento electoral de los votantes aguascalentenses. Lo anterior es relevante debido a que, al igual que a nivel nacional, la hegemonía, e incluso el predominio de un solo partido es una situación superada. Como lo concluye Leonardo Valdés: “Al parecer, la tendencia unanimita que caracterizó al votante mexicano durante más de medio siglo, ahora es cosa del pasado. La expresión de la voluntad de aquellos mexicanos que ejercen su derecho al sufragio muestra no solo un perfil definitivamente más plural que en el pasado, sino también un grado de competencia muy acentuado. Esto obliga a los partidos políticos a enfrentar las contiendas electorales con nuevas estrategias e inusitados grados de incertidumbre”.<sup>267</sup>

### **PLURALIZACION DE LOS PUESTOS.**

Así como es conveniente distinguir entre competencia y competitividad, es también útil tener presente que un aumento en esta última no siempre conduce a una integración más plural de los puestos de poder político y viceversa.

Lo que es importante señalar en este contexto, es que la distribución de las diputaciones en el congreso local, no agota el conjunto de posiciones a las que los partidos pueden acceder por medio de las elecciones.

En los últimos cuatro procesos electorales locales, los puestos que estuvieron en juego, -según la Constitución Política del Estado en los artículos 12,16,17,27 fracciones X,XI, y XXI, 41,42,51,67 y 70 que son los que regulan la materia electoral-, son: la

---

<sup>267</sup> Op. Cit. Valdés Zurita Leonardo, “Elecciones y electores: una aproximación estadística al cambio de las preferencias electorales del votante mexicano”, Documento mecanografiado. Pág. 10.

titularidad del poder ejecutivo, 27 diputaciones locales, 11 alcaldías y sus respectivos ayuntamientos que suman en conjunto 108 lugares entre síndicos y regidores.

El Congreso del Estado, ha registrado una creciente pluralización. En 1995 tanto el PRI como el PAN triunfaron en nueve distritos de mayoría relativa cada uno, para sumar un total de 18. Las nueve diputaciones por el principio de representación proporcional fueron distribuidas de la siguiente manera en la circunscripción única que forma el Estado: de acuerdo a los porcentajes de votación, el PAN recibió cuatro diputaciones más; el PRI, dos<sup>268</sup>; y los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y el Cardenista, una cada uno. Lo anterior se tradujo en un “gobierno dividido”<sup>269</sup>, donde el partido del entonces gobernador conformó una de las fracciones parlamentarias minoritarias en el Congreso Local. Esta distribución se desprende de la Ley Electoral aprobada durante el comienzo del sexenio de Otto Granados, en donde, de 25 diputados, (16 de mayoría relativa y 9 para representación proporcional) que establecía la legislación electoral vigente hasta 1991, se pasó a un total de 27, 18 de mayoría y 9 de representación proporcional.

Como resultado, una tercera parte de las diputaciones quedaron reservadas para ser distribuidas según el principio de representación proporcional.

Se estableció además un tope a las curules que podían ser ocupadas por un mismo partido, ya que no puede exceder de veinte, tomando en cuenta los asignados por ambos principios. Como consecuencia, existe un mínimo de 7 puestos reservados a los

---

<sup>268</sup> Inicialmente, y de acuerdo con las cifras electorales, el Consejo Estatal Electoral asignó 3 diputaciones al PAN y 3 al PRI. Sin embargo, Acción Nacional se inconformó ante el Tribunal Estatal Electoral por la forma como al Consejo interpretó la Ley para asignar las diputaciones plurinominales. De acuerdo con la resolución del tribunal, favorable al PAN, este partido sumó un diputado mas, que fue restado al PRI-

<sup>269</sup> El termino es tomado de Lujambio Alonso, *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*. Congreso Nacional de Ciencias Políticas 1996. Cabe señalar que por gobierno dividido Lujambio entiende todo aquel en el que el partido del gobernador no cuenta con el control mayoritario del Congreso Local.



partidos opositores. A esta cifra hay que agregar, por supuesto, los triunfos obtenidos en los distritos uninominales.

En 1998, el PAN volvió a ganar la mayoría, ahora absoluta, en el Congreso Local. Triunfó en 12 distritos locales y el PRI lo hizo en 6. Las diputaciones de representación proporcional se asignaron de la siguiente manera: 4 del PAN, 4 al PRI y 1 al PRD.

En la elección para presidentes municipales, aumentó el número de alcaldías gobernadas por Acción Nacional ya que de 4 alcaldías en 95, (entre ellos la Capital Aguascalientes) ahora obtenía un total de 6, contra 7 del PRI en 95 y solo 5 en 98, como ya se explicó al describir los resultados electorales.

La reforma política de 1977 introdujo el sistema de representación proporcional a los ayuntamientos de los municipios más grandes del país (aquellos que tenían más de 300,000 habitantes). La reforma municipal de 1986 extendió la vigencia de ese principio a todos los ayuntamientos del país<sup>270</sup>. A la fecha, los partidos opositores al que obtiene la mayoría (PRI, PAN, PVEM o PT según el caso presentado en el año 2001) tienen una amplia presencia en los gobiernos municipales de Aguascalientes. De los 108 lugares en los ayuntamientos 72 son para el partido que logre la mayoría relativa y 36 son asignados bajo el principio de representación proporcional.

Así en Aguascalientes capital 12 miembros fueron en 1998 para el PAN; 2 para el PRI; PRD 2; PT 1 y PVEM 1. En el resto de los Ayuntamientos el total fue el siguiente: PAN 35, PRD 10, PRI 37, PT 7 y PVEM 1<sup>271</sup>.

---

<sup>270</sup> Op. Cit. Valdés Zurita, Leonardo, "Régimen de partidos", en *La ciencia política en México...*, Pág. 221.

<sup>271</sup> Datos del Consejo Estatal Electoral en "Memoria del Proceso electoral Aguascalientes 1998 y anexo estadístico". Disco Compacto.

Para la elección local de 2001, como ya se vio anteriormente, siete diputados de mayoría fueron para Acción Nacional, todos correspondientes a la zona urbana del municipio de Aguascalientes; nueve fueron abanderados por el PRI, y uno por el PT en San José de Gracia, además de uno para el PVEM en Rincón de Romos. En la asignación de diputados de representación proporcional el resultado fue el siguiente: 3 diputados fueron para el PAN; tres para el PRI y los tres restantes fueron otorgados al PT, PVEM y PRD, uno para cada uno. Los municipios se conformaron de la siguiente forma:

<b>Municipio</b>	<b>Mayoría relativa</b>	<b>Representación Prop.</b>
Aguascalientes	PAN. Diez regidores y dos síndicos	PRI: 2 reg. PRD: 2 reg. PT: 1 reg. PVEM: 1 reg.
Asientos	PRI. Seis regidores y un síndico	PAN- 2 PRD- 1 PT- 1
Calvillo	PRI. Seis regidores y un síndico	PAN -1 PRD - 1 PVEM - 1 PAS- 1
Cosío	PRI. Cinco regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 CDPPN-1
El Llano	PRI. Cinco regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 PT-1
Jesús María	PRI. Seis regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 CDPPN-1 PVEM-1
Pabellón de Arteaga		PAN-1 PRD-1 CDPPN-1

	PRI. Seis regidores y un síndico	PT-1
Rincón de Romos	PVEM. Seis regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 PRI-1 PT-1
San Francisco de los Romo	PRI. Cinco regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 PT-1
San José de Gracia	PT. Cinco regidores y un síndico	PAN-1 PRD-1 PRI-1
Tepezalá	PRI. Cinco regidores y un síndico	PAN-2 PRD-1

#### **IV EL SISTEMA DE PARTIDOS DESPUÉS DE 2004: DE LA COMPETITIVIDAD AL PREDOMINIO**

Después de las elecciones locales de 2001, en que el PRI se había logrado repositionar como una organización competitiva al obtener la posición de primera minoría en el congreso local, e inmediatamente posterior al proceso electoral federal de 2003, en que había recuperado un importante porcentaje de la votación estatal para su causa, las expectativas por el inminente choque en la arena electoral de dos fuerzas políticas en casi igualdad de condiciones eran mayúsculas.

Sin embargo, el resultado final del proceso traería consigo que el sistema de partidos sufriera una reconfiguración que nadie habría podido prever hasta meses antes de la elección.

Las causas son diversas, pero la observación de la etapa anterior nos lleva a plantear que, de un esquema de incipiente pluralismo limitado, en donde en 2001 cuatro organizaciones partidistas habían logrado obtener triunfos de mayoría, ahora se esté ante

un escenario de predominio de un solo partido, con tendencia a una sui generis dimensión de pre-hegemonía partidista. Veamos por qué.

Si como plantea Sartori, y se coincide con él, en el sentido de plantear la etapa del dominio absoluto del PRI como una de “partido hegemónico”, en Aguascalientes se reprodujeron durante décadas las condiciones observadas a nivel nacional:

El sistema político se centraba hasta 1992 en un solo partido, el PRI y, sin embargo, se exhibía una periferia de pequeños partidos secundarios, es decir, un partido “contaba más” que todos los demás. No se permitía asimismo una competencia real por el poder; se permitía que existieran otros partidos, pero como en el caso del principal opositor, el Partido Acción Nacional, como partidos secundarios, pues no se les permitía competir con el partido hegemónico en términos de igualdad. En este sistema, además, se reproducían los vicios que hacían que las reglas no fueran equitativas. No sólo no se produjo el hecho de la alternancia durante más de sesenta años, y en el período que nos ocupa, de 1980 a 1992, si no que esta no podía ocurrir.

En el análisis del sistema de partidos en Aguascalientes de 1995 y hasta 1998, la simple enumeración de los resultados nos llevaría a caer en la tentación de afirmar que se está frente a un ejemplo de simple formato bipartidista, pues un formato bipartidista se da siempre que la existencia de terceros partidos no impida que los partidos principales gobiernen solos, pero indefinidamente, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias. Tal vez dicho supuesto llevaría al PRI a establecer una coalición electoral en 2004, pero la enumeración de dicha condición se aplicaría mejor en el caso que ya analizado en el capítulo de partidos llevaría al último gobierno priísta en la entidad a formar coaliciones parlamentarias en el congreso local con partidos minoritarios. Sin embargo, este supuesto tampoco cabría para el caso de Aguascalientes, pues el tema se está pensado para sistemas parlamentarios y de mayoría, no de un

sistema electoral mixto como lo consideran los sistemas políticos locales mexicanos. Además, el formato bipartidista debe evaluarse, según Sartori, en número de escaños, no de resultados electorales. Finalmente, deseamos la clasificación de formato bipartidista para el caso en estudio debido a La alternancia en el poder es la señal característica de la mecánica bipartidista, aunque esto no es un principio rígidamente aplicable, pues implica la expectativa más que el hecho real del traspaso del gobierno. Esto significa que el margen entre los dos principales partidos es estrecho, o que la expectativa de que el partido en la oposición tiene una oportunidad de echar al partido en el gobierno es bastante creíble.

Vayamos entonces a las cifras. En 2004 se eligió gobernador con una votación total de 343 991 votos. De este total el PAN ganó la gubernatura con los 190 644 sufragios que obtuvo. El PRI, en coalición con el PT y el PVEM, logró conseguir 122 108 votos. El tercer lugar lo obtuvo el PRD, también en coalición, en su caso con Convergencia, pero tan solo obtuvo finalmente un total de 22 916 votos.

CUADRO1  
. Votación total gobernador 2004

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	NO REG	NULOS	TOTAL
I	14925	7659	818	11	580	23993
II	16290	7813	742	13	256	25114
III	22557	15963	1635	29	1131	41315
IV	24975	16816	1916	25	819	44551
V	13692	7969	673	20	531	22885
VI	17640	11196	1323	12	607	30778
VII	14484	9051	795	17	548	24895
VIII	10833	9547	712	28	600	21720
IX	7996	3715	2777	4	461	14953
X	8395	3711	2976	4	450	15536
XI	2700	2015	853	4	122	5694
XII	3306	2658	354	6	170	6494
XIII	10678	8007	1687	5	580	20957
XIV	6395	4759	1828	2	301	13285
XV	6228	4938	1463	5	464	13098

XVI	4161	2781	1320	4	234	8500
XVII	1798	1042	475		105	3420
XVIII	3591	2468	569		175	6803
Suma	190644	122108	22916	189	8134	343991

Resaltan los casos de los distritos electorales en la misma elección de gobernador, pues en la totalidad de ellos el PAN obtuvo el triunfo de manera clara. No obstante una consideración a la medición de la potencia opositora nos ilustra de mejor forma el anterior dato. En la mayoría de los casos, tal como lo muestra el cuadro 2, la potencia opositora, es decir, la suma de los votos de las coaliciones, resulta menor al total de votos de Acción Nacional.

Cuadro 2 Potencia Opositora Gobernador 2004

DISTRITO	VTG	VTO	P.O
I	14925	8477	0.57
II	16290	8555	0.53
III	22557	17598	0.78
IV	24975	18732	0.75
V	13692	8642	0.63
VI	17640	12519	0.71
VII	14484	9846	0.68
VIII	10833	10259	0.95
IX	7996	6492	0.81
X	8395	6687	0.80
XI	2700	2868	1.06
XII	3306	3012	0.91
XIII	10678	9694	0.91
XIV	6395	6587	1.03
XV	6228	6401	1.03
XVI	4161	4101	0.99
XVII	1798	1517	0.84
XVIII	3591	3037	0.85
Suma	190644	145024	0.76

Solo en los casos del distrito XI, así como en el del XIV y XV, la suma de la oposición es ligeramente mayor a la del PAN.

Lo anterior es reforzado con los porcentajes finales de cada uno de los contendientes, pues tal y como lo señala el cuadro 3, el PAN consigue casi doblar la

votación de su mas cercano contendiente, quedando el PRD en un tercer lugar bastante alejado de cualquier posibilidad.

En términos porcentuales, el PAN consigue el 55.42 % del total, quedando el PRI a 20 puntos de éste, con el 35.50, mientras que el PRD obtiene el más bajo porcentaje de votos, con 6.66%.

Cuadro 3. Porcentaje Gobernador 2004

DISTRITO	PAN	PRI	PRD
I	62.21	31.92	3.41
II	64.86	31.11	2.95
III	54.60	38.64	3.96
IV	56.06	37.75	4.30
V	59.83	34.82	2.94
VI	57.31	36.38	4.30
VII	58.18	36.36	3.19
VIII	49.88	43.95	3.28
IX	53.47	24.84	18.57
X	54.04	23.89	19.16
XI	47.42	35.39	14.98
XII	50.91	40.93	5.45
XIII	50.95	38.21	8.05
XIV	48.14	35.82	13.76
XV	47.55	37.70	11.17
XVI	48.95	32.72	15.53
XVII	52.57	30.47	13.89
XVIII	52.79	36.28	8.36
<b>Suma</b>	<b>55.42</b>	<b>35.50</b>	<b>6.66</b>

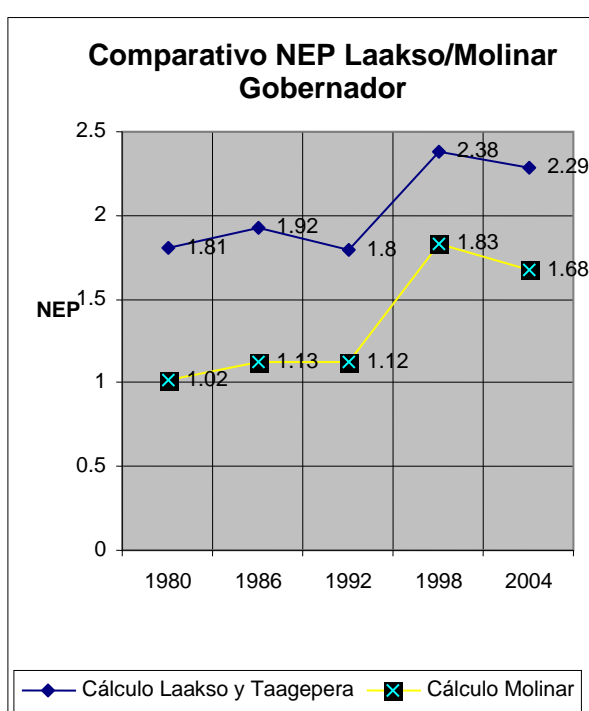
. Entre 1998 y 2004, las dos últimas ocasiones en que se eligió gobernador, el PRI y el PAN, tomándolos como un solo partido a cada uno, muestran una tendencia similar, ganando el PAN tres puntos, dos de los cuales pueden provenir a costa del tricolor.

Cuadro 4. Comparativo Gobernador 98-2004

Año	PAN	PRI	PRD
<b>2004</b>	55.42	35.50	6.66
<b>1998</b>	52.38	37.51	6.75

Sin embargo, los números resultan casi idénticos a los producidos por la elección de 1998, (cuadro 4), lo que hace necesario la revisión de más indicadores.

Grafica 1. NEP Gobernador 2004



El cálculo del número efectivo de partidos resulta ilustrador, pues nos muestra como disminuyó el resultado en los dos casos, tanto en el NEP de Molinar como en el de Laakso, lo cual convierte a la elección de gobernador de 2004 en la menos competitiva de las dos en las que en cargo ha estado supuestamente en disputa en igualdad de condiciones formales, al mostrar índices de 2.29 y 1.68, que nos muestran las dos caras de la moneda, pues por un lado se aprecia numéricamente las existencia de dos partidos fuertes y un tercero que obtiene una parte residual de los votos, para el caso del NEP de



Laakso, mientras que el índice de Molinar nos muestra a un partido en predominio y a un segundo lugar alejado de la posibilidad de triunfo.

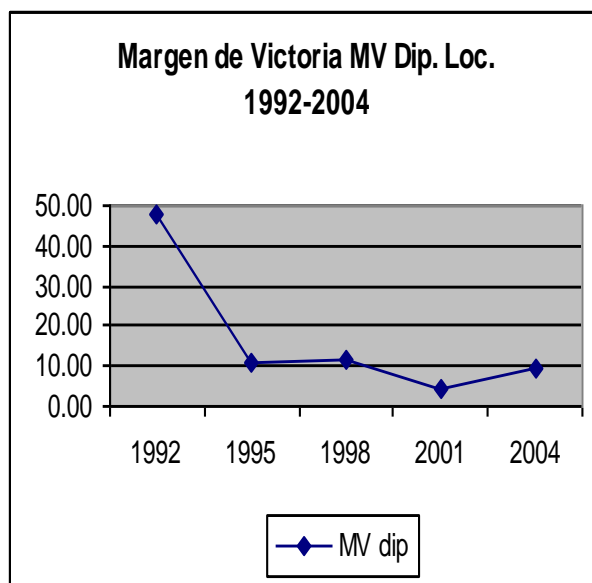
En el caso de la elección de diputados locales, el cuadro 5 muestra el predominio del PAN en esta otra parte del proceso, aunque disminuyendo relativamente, pues mientras que en la elección de gobernador obtiene el triunfo en todos los distritos, en la de diputados gana 15 de ellos, mientras que el PRI y sus aliados obtienen la mayoría en tres, el VIII, perteneciente a la zona rural de la capital; el XIV de Rincón de Romos y el XIV de Pabellón de Arteaga.

Cuadro 5. Total Dip. Loc 2004

<b>DISTRITO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>
<b>I</b>	13145	8467	1708
<b>II</b>	14296	8315	1958
<b>III</b>	19525	17819	2932
<b>IV</b>	22462	17389	3716
<b>V</b>	12330	8183	1415
<b>VI</b>	14187	12799	2029
<b>VII</b>	12360	10449	1444
<b>VIII</b>	9789	9807	1118
<b>IX</b>	6546	4622	3301
<b>X</b>	7391	3474	4137
<b>XI</b>	2365	2121	1051
<b>XII</b>	3094	2843	380
<b>XIII</b>	9441	8652	2172
<b>XIV</b>	4823	4930	3113
<b>XV</b>	4775	5530	2111
<b>XVI</b>	3472	2776	1865
<b>XVII</b>	1604	729	955
<b>XVIII</b>	2960	2825	817
<b>Suma</b>	164565	131730	36222

La gráfica 2 nos muestra una ligera variación del margen de victoria entre la elección de diputados de 2001 y 2004.

Grafica 2. MV Dip. Loc. 1992-2004



Cuadro 6. MV. 2004

DISTRITO	1- 2 lugar	MV
I	PAN-PRI	19.50
II	PAN-PRI	23.63
III	PAN-PRI	4.11
IV	PAN-PRI	11.35
V	PAN-PRI	18.31
VI	PAN-PRI	4.68
VII	PAN-PRI	7.68
VIII	PRI-PAN	0.08
IX	PAN-PRI	12.88
X	<b>PAN-PRD</b>	21.04
XI	PAN-PRI	4.29
XII	PAN-PRI	3.87
XIII	PAN-PRI	3.78
XIV	PRI-PAN	0.81
XV	PRI-PAN	5.76
XVI	PAN-PRI	8.32
XVII	<b>PAN-PRD</b>	18.89
XVIII	PAN-PRI	1.99
<b>Suma</b>	PAN-PRI	9.59

En este caso lo que resalta es la aparición del lejano tercer lugar que representó en la lección de gobernador el PRD, pues aparece ahora como el rival del PAN en dos

distritos, el X y el XVII, lo que lo ubica por primera vez en su historia electoral en el estado como un actor competitivo en cualquier demarcación distrital, no obstante que sus resultados estuvieron lejos de significar un revés del PAN en tales circunscripciones.

Pero lo que realmente resulta interesante de analizar en esta elección es el contraste entre los números de los partidos en la comparación de ayuntamientos, principalmente en el municipio de Aguascalientes, pues esta demarcación territorial observó la elección más cerrada de los últimos procesos posteriores a 1992.

Cuadro 7. Votos totales Mpio. Aguascalientes 1995 -2004

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>
<b>Aguascalientes</b>	<b>1995</b>	92,863	56,775	13,814
<b>Aguascalientes</b>	<b>1998</b>	130,616	88,917	17,014
<b>Aguascalientes</b>	<b>2001</b>	79398	54100	11046
<b>Aguascalientes</b>	<b>2004</b>	112123	107801	9970

En el cuadro 7 podemos ver como la diferencia entre el primer y segundo lugar en la elección del Ayuntamiento de Aguascalientes nunca había presentado una diferencia tan baja como la lograda por Carlos Lozano de la Torre en 2004 ante el candidato triunfador, el panista Martin Orozco. La diferencia es de un poco más de cuatro mil votos, abismalmente baja si se le compara con los mas de 25mil votos de distancia entre uno y otro partidos en 2001, entre los más de cuarenta mil de 1998 y los más de 35 mil de 1995.

Cuadro 8. MV 92-2004 Ayuntamiento de Aguascalientes.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>1992</b>	<b>1995</b>	<b>1998</b>	<b>2001</b>	<b>2004</b>
Aguascalientes	46.68	20.25	16.86	14.41	1.84

El margen de triunfo nos muestra con exactitud la distancia entre el primero y segundo lugar, pues el MV resulta ser de orden descendente desde 92 y hasta 2004, pasando de un 46.68 en 92, descendiendo hasta el 20.25 de 1995 y así sucesivamente hasta llegar a un 1.84 de 2004, lo que ubica a la elección del municipio de la capital como la elección más cerrada en la etapa post-hegemónica, y la que rompe en el principal bastión del PAN con el dominio que este había mantenido desde 1995. .

Cuadro 9. Margen de victoria en municipios. 1992-2004.

<b>MUNICIPIO</b>	<i>1992</i>	<i>1995</i>	<i>1998</i>	<i>2001</i>	<i>2004</i>
<b>Aguascalientes</b>	46.68	20.25	16.86	14.41	<b>1.84</b>
<b>Asientos</b>	67.85	30.56	<b>2.44</b>	<b>3.76</b>	19.83
<b>Calvillo</b>	8.80	12.51	7.10	12.87	20.91
<b>Cosío</b>	79.70	<b>0.22</b>	5.96	10.06	10.68
<b>El Llano</b>	80.38	44.32	27.41	25.02	6.44
<b>Jesús María</b>	36.80	10.75	22.49	15.13	<b>3.42</b>
<b>Pabellón de Arteaga</b>	22.22	8.54	35.92	11.57	<b>1.87</b>
<b>Rincón de Romos</b>	43.41	12.53	7.63	5.59	15.71
<b>San Francisco de los Romo</b>	77.69	25.06	5.15	10.06	7.44
<b>San José de Gracia</b>	38.92	13.61	<b>3.75</b>	5.28	20.12
<b>Tepezala</b>	73.69	<b>3.50</b>	14.00	15.81	8.17

Incluso en la comparación entre municipios, solo se pueden ubicar siete casos más en donde se presente una diferencia menor al 5% del total de votos entre primero y segundo lugar. En 2004 solo Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga presentan esta diferencia, lo que los ubica como los de mayor nivel de competitividad, o en otras palabras, aquellos casos en donde el poder estuvo realmente en juego.

## ***CONSIDERACIONES PRELIMINARES***

En Aguascalientes se observa una situación contradictoria, pues aún y cuando los niveles de competitividad se han acrecentado en el subsistema de partidos municipal, así como en el distrital, en el caso de la elección de gobernador el formato es el de un partido predominante, que si bien se ubica en el terreno del pluralismo de partidos, pues existen más de un competidor, a través de su registro legal como organizaciones partidistas, por una u otra razón el poder no está en juego, aunque los partidos restantes, principalmente el PRI son legales y legítimos competidores del partido predominante, éste, el Partido Acción Nacional no ha visto ni siquiera cercana la posibilidad de la derrota en los dos últimos procesos electorales, lo que se fortalece ante la división y la falta de un proyecto atractivo para el elector, de parte de las organizaciones opositoras al partido en el gobierno.

El análisis del sistema de partidos en niveles locales implica necesariamente, en primer lugar, la sistematización de la información. Lo anterior no es una cuestión menor si se pretende observar con detenimiento es estado real de la competencia político-electoral a través de una serie de elecciones. En el caso de Aguascalientes, la utilización de indicadores -tales como la concentración electoral y parlamentaria; el margen de victoria; la potencia opositora; el numero efectivo de partidos; el grado de concentración, entre otros-; es un esfuerzo que permitió ubicar la certeza de niveles crecientes de pluralismo electoral. Como se presentó a lo largo del apartado, cualquiera que sea el indicador utilizado, los resultados son crecientes niveles de pluralidad y competitividad. Una situación es necesaria de resaltar: no es posible ubicar al sistema de partidos de una forma simple como sería el afirmar que obedece aun formato estático, - llámese bipartidismo, tripartidismo o incluso pluralismo-, no sólo de una elección a otra, sino en un mismo proceso electoral. Los resultados son mucho más complejos y

obedecen a razones que se situarán en el futuro inmediato del desarrollo de la investigación. La única certeza presente es que se transitó de una condición de hegemonía a otra en donde la pluralidad, -con todo y los límites propios que la propia realidad local le impone- es una presencia gradualmente arraigada en los niveles de elección de ayuntamientos y diputados locales, pero con una paradójica situación en la elección de gobernador, en la cual se está arraigando el predominio de el Partido Acción Nacional.

La situación de predominio del PAN se fortalece, pues aunque los opositores estatales son partidos supuestamente independientes, el formato en la elección de gobernador es el de un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica, ya que el partido gobernante se las arregla para ganar a lo largo del tiempo. La cuestión clave en este sentido es que las victorias que obtiene el partido predominante son auténticas. Para Sartori tres mayorías absolutas consecutivas de un partido predominante establecen un sistema predominante.

Es probable que ésta parezca una cuestión sencilla, pero es la base principal desde la que se partirá para cuestiones más complejas y dinámicas de la realidad política estatal. En siguientes capítulos de la investigación, precisamente en el apartado de comportamiento electoral, la ubicación hecha aquí acerca del *cómo han votado los electores aguascalentenses en los últimos procesos electorales*, será el punto de partida para responder el *por qué han votado como lo han hecho*.

Asimismo, es el enlace necesario para la precisión de las consecuencias políticas de las transformaciones en el sistema electoral local. Aún más, se convierte en plataforma indispensable para responder dos cuestiones igualmente primarias para la investigación: ¿Son los partidos políticos en Aguascalientes instituciones en

transformación constante tal como lo ha sido el propio espacio de competencia denominado sistema de partidos?;

¿Los propios subsistemas internos en dichas organizaciones tienen una dinámica de pluralización democrática ó responden a patrones propios de la época pre-democrática en los espacios electorales? Y finalmente, para el apartado que nos ocupa la principal interrogante a resolver es ¿es democrático el juego político en un lugar en donde solo los cargos menores están realmente en juego y el control del poder ejecutivo, -principal espacio de poder político local- lo mantiene un solo partido sin que exista un contendiente con capacidad para disputarlo?

Éstas son las tareas inmediatas a resolver.

# IV. COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN AGUASCALIENTES



## **Comportamiento Electoral en Aguascalientes 1992-2004**

**Correlaciones: Datos electorales – datos socioeconómicos.**

## NOTA METODOLÓGICA.

El presente trabajo fue elaborado a partir del análisis de correlación múltiple y el coeficiente de determinación múltiple, es decir, se procedió a verificar si el conjunto de variables independientes que hemos elegido (datos socio económicos INEGI – CONAPO) se asocia con nuestra variable dependiente (resultado electoral).

Luego entonces, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, la rho de Spearman y la tau-b de Kendall con sus niveles de significación. Las correlaciones miden cómo están relacionados las variables o los órdenes de los rangos. Antes de calcular un coeficiente de correlación, se deben inspeccionar los datos para detectar valores atípicos (que pueden producir resultados equívocos) y evidencias de una relación lineal. Las correlaciones son medidas de asociación lineal. Dos variables pueden estar perfectamente relacionadas, pero si la relación no es lineal, el coeficiente de correlación no es un estadístico adecuado para medir su asociación.

Para realizar el análisis de correlación se utiliza un coeficiente de correlación múltiple  $r$  y un coeficiente de determinación  $r^2$ .

El coeficiente de correlación múltiple  $r$  mide la fuerza de una relación entre las variables. Este coeficiente ha sido utilizado en diversas investigaciones sobre el tema, pues “...ha resultado adecuado para el análisis de relaciones entre resultados electorales y datos socioeconómicos, pues informa de manera muy directa sobre la existencia o inexistencia de asociación estadística entre dos variables continuas”<sup>272</sup>. Los valores varían de  $-1$  para una correlación negativa perfecta, a  $+1$  para una correlación positiva perfecta. Por su parte, el coeficiente de determinación múltiple va a representar la proporción de la variación en  $Y$  que explica el conjunto de variables explicativas seleccionadas. Los resultados aquí presentados únicamente muestran el coeficiente de

---

<sup>272</sup> Leonardo Valdés Zurita, *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, El Colegio de México, México, 1993. Pág. 245.

correlación múltiple  $r$ . Posteriormente, si se considera conveniente, se presentarán los resultados de los coeficientes de determinación  $r^2$ .

El coeficiente  $r$ , con sus resultados aquí presentados, se toma como significativo en niveles mayores a 0.5 y menores a -0.5. Asimismo, para evitar la llamada “falacia ecológica”<sup>273</sup>, se señala que el coeficiente de correlación de Pearson tiene una limitación: no indica dependencia entre las variables, por lo que el investigador, a partir de su marco teórico, determina cual de ellas desempeña el papel de variable dependiente<sup>274</sup>. Como ya se señaló, en el presente trabajo se consideran los resultados electorales de los partidos en cada elección como variables dependientes.

Todos los coeficientes fueron calculados con el paquete estadístico SPSS versión 12.

### **VARIABLES (Socio-demográficas)**

Se seleccionaron variables socioeconómicas a partir de dos fuentes: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con los resultados de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000, así como el Conteo General de Población de 1995. Todos los resultados fueron obtenidos de la base de datos municipal ubicada en la página electrónica del INEGI, -inegi.gob.mx-, y se complementaron con información de los Cuadernos Estadísticos Municipales (INEGI), en la Hemeroteca de la UAM-I. En segundo lugar, se retomaron los resultados del Índice de Marginación Municipal del Consejo Nacional de Población (CONAPO), considerando la eficaz utilización que se hace del mismo en recientes investigaciones<sup>275</sup>, como una variable determinante en la reconstrucción de las bases sociales de los partidos en distintos

---

<sup>273</sup> Esta “falacia ecológica” consiste en que, por suponer que las condiciones económicas vigentes en un lugar y período determinados condicionan o influyen la conducta electoral agregada de quienes allí y entonces habitan, se hagan entonces generalizaciones para otras áreas y tiempos.

<sup>274</sup> Leonardo Valdés, Op. Cit. Pág. 245.

<sup>275</sup> Silvia Gómez Tagle y Ma. Eugenia Valdés Vega (coordinadoras), *La Geografía del poder y las elecciones en México*, IFE-Plaza y Valdés, México, 2000.

estados del país. Para dicho índice de marginación se utilizaron los resultados presentados por el propio CONAPO para 1990, 1995 y 2000, disponibles en la página electrónica [conapo.gob.mx](http://conapo.gob.mx).

Para el caso de las variables tomadas de los censos de INEGI, se usaron en el análisis las siguientes:

1.- Un primer grupo de variables que indican tanto marginación como lo que en el análisis se señala como “urbanización baja”:

- a) pob15+man: Porcentaje de la población de 15 años o más analfabetas.
- b) Porcentaje de la población sin primaria completa
- c) Porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje ni excusado
- d) Porcentaje de ocupantes en vivienda sin energía eléctrica
- e) Porcentaje de ocupantes en vivienda sin agua entubada
- f) Porcentaje de la población ocupada con un ingreso menor a dos salarios mínimos.

En el caso de las dos primeras, así como de la última son indicativas de la marginación imperante, mientras que las que señalan falta de drenaje, agua y energía eléctrica señalan, además de la propia marginación (son utilizadas por CONAPO para construir el índice de marginación), niveles bajos de urbanización.

Además, en este primer grupo de variables “Marginación – baja urbanización”, se incluyó el índice de marginación del CONAPO. Dicho organismo público utiliza el concepto de marginación en México para referirse a “un fenómeno estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país hasta hoy”<sup>276</sup>; con él estudia y valora desde una perspectiva regional o espacial “las dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

---

<sup>276</sup> Consejo Nacional de Población, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México, 1993, Pág. 5. Citado en María Eugenia Valdés Vega, “El voto en Guerrero. Elecciones locales de 1999”, en Silvia Gómez Tagle y Ma. Eugenia Valdés Vega (coordinadoras), *La Geografía del poder... Op. Cit.* Pág. 106.

María Eugenia Valdés señala que “el CONAPO concibe la marginación como problema estructural y lo consecuente, según esta institución, es que debe ser examinada en su dimensión global para después establecer sus características y tendencias por regiones. Por ello, y a pesar de reconocer sus limitaciones en cuanto al tipo de variables que pueden ser captadas, su estudio requiere de los censos porque sólo ahí se proporciona la información sobre el conjunto del país y sobre todas sus unidades político-administrativas”<sup>277</sup>. El concepto de marginación social se mide a partir de la información censal para captar cuatro dimensiones de exclusión social: condiciones de vivienda, nivel de educación, ingresos monetarios y ubicación geográfica de la población<sup>278</sup>.

2.- Asimismo, se utilizó un segundo grupo de variables para contrastarlas con las relativas a “marginación–baja urbanización”, mismas que indican niveles altos en cuanto indicadores de urbanización, educación, actividades y niveles económicos. Se incluyeron en este mismo grupo variables relativas a niveles de migración. Las variables que se incluyen en este segundo grupo son las siguientes, todas medidas en porcentajes:

- a) *Poburb*: Población urbana.
- b) *Nacent*: Población nacida en la entidad.
- c) *Nonacent*: Población nacida fuera de la entidad.
- d) *Posprim18+*: Población mayor de 18 años con educación pos-primaria.

---

<sup>277</sup> *Ibíd.*

<sup>278</sup> *Ibíd.* Los indicadores que componen el índice son los siguientes:

- a. Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más
- b. Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más
- c. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- d. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- e. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada
- f. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento
- g. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra
- h. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes
- i. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos

- e) *Secprim*: Población ocupada en el sector primario.
- f) *Secsec*: Población ocupada en el sector secundario.
- g) *Secter*: Población ocupada en el sector terciario.
- h) *2-5sal.* Población económicamente activa que recibe entre 2 y hasta cinco salarios mínimos.
- i) *Drenaj*: Viviendas con servicio de drenaje.
- j) *Energia*: Viviendas con servicio de energía eléctrica.
- k) *Agua*: Viviendas con servicio de agua potable.

Para las elecciones federales de 1991 y 1994, así como las locales de 1992, se utilizaron los datos del Censo General de Población y Vivienda de 1990, con los siguientes resultados<sup>279</sup>:

**Cuadro 1. Municipios de Aguascalientes 1990**  
**“marginación–baja urbanización”**

MUNICIPIO	Pob. Total	pob15+ma n	% Pob. s/primari a completa	% de ocupante s en viv. s/drenaje ni excusado	% de ocupante s en viv. s/energía eléctrica	% de ocupante s en viv. s/agua entubada	% de pob. ocupada < ingreso < 2 SM	Indice de marginació n
Aguascalientes	506274	6.05	27.99	6.55	3.64	3.00	58.36	-1.83
Asientos	32225	11.02	53.64	41.21	13.45	8.87	82.06	-0.38
Calvillo	48440	9.56	53.65	13.89	7.21	6.60	72.01	-0.96
Cosío	10247	7.83	50.99	29.30	6.59	3.69	82.28	-0.54
El Llano	14278	9.40	57.58	37.06	10.21	5.98	86.23	-0.78
Jesús María	41092	10.30	50.73	13.14	7.91	6.36	69.70	-0.89
Pabellón de A.	26051	8.83	40.95	8.76	4.91	4.38	70.23	-1.26
Rincón de Romos	33781	9.91	43.11	21.90	7.53	6.01	75.99	-0.95
San Fco. de los R.	17836	9.90	50.75	5.82	6.91	1.63	74.84	-1.28
San José de Gracia	6740	7.79	46.27	49.45	11.76	14.71	81.77	-0.48
Tepezalá	14809	9.06	52.49	24.17	6.55	11.05	80.17	-0.60

<sup>279</sup> En el caso de los municipios de El Llano y San Francisco de los Romo se utilizaron los datos de los Cuadernos Estadísticos Municipales de 1994, ya que en las bases de datos del Censo de 1990 no son considerados, debido a que dichos municipios fueron creados hasta 1991.

**Cuadro 2. Municipios de Aguascalientes 1990**  
**Urbanización, educación, actividades y niveles económicos.**

MUNICIPIO	poburb	nacent	nonacent	posprim18+	secprim	secsec	secter	2-5sal	drenaj	energia	agua
Aguascalientes	92.39	76.07	23.31	29.53	7.59	35.01	55.43	29.42	89.04	95.81	87.16
Asientos	19.95	90.22	9.65	12.51	49.60	28.87	17.66	13.21	43.03	85.29	65.30
Calvillo	45.66	85.89	13.82	11.11	55.11	17.31	24.97	17.88	72.19	92.35	70.76
Cosío	31.20	91.72	8.01	15.07	64.61	17.02	17.06	9.17	61.06	92.18	53.69
El Llano	27.51	93.89	5.90	21.80	47.90	26.70	22.90	12.10	62.79	89.06	93.08
Jesus Maria	48.53	88.88	10.51	12.42	24.01	48.14	26.20	22.17	69.98	91.03	72.76
Pabellon de A.	70.49	87.03	12.52	22.00	28.72	28.95	40.03	21.66	84.79	94.67	76.74
Rincon de Romos	59.53	90.65	9.06	20.02	42.00	25.87	29.53	16.71	67.68	91.97	66.85
San Fco. de los R.	51.60	88.75	11.00	25.10	31.40	40.70	25.90	21.30	94.08	93.09	98.02
San Jose de Gracia	49.54	95.99	3.80	13.80	36.18	33.07	27.44	15.11	44.33	86.67	41.21
Tepetzala	20.92	94.12	5.71	13.30	51.05	22.83	18.90	11.62	62.79	92.12	71.57

En el caso de las elecciones locales de 1995 y de 1998, así como las federales de 1997, se utilizaron los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1995, complementándolos con datos del propio Censo de 1990, para aquellas variables que no se consideraron en el Censo de 95. Lo anterior se hizo con el objetivo de utilizar los datos más cercanos en tiempo con los procesos electorales realizados durante tal período.

**Cuadro 3. Municipios de Aguascalientes 1995**  
**“marginación–baja urbanización”**

Municipio	pob15+man	sinprim	sindren	sineneg	sinagua	menos2sal	marg
Aguascalientes	4.53	26.73	2.12	1.62	1.14	59.27	-1.73475
Asientos	8.34	53.64	29.76	7.32	3.81	83.82	-0.70920
Calvillo	7.49	53.65	8.40	3.49	4.25	75.79	-1.10457
Cosío	6.42	50.99	13.64	2.66	3.20	88.37	-0.77246
El Llano	9.40	57.58	37.06	10.21	5.98	86.23	-0.77592
Jesús María	8.30	50.73	7.75	5.57	3.11	72.81	-0.97212
Pabellón de Arteaga	8.11	40.95	5.72	2.91	2.65	72.12	-1.19620
Rincón de Romos	8.01	43.11	12.53	3.37	3.79	78.87	-0.98496
San Fco. de los Romo	9.90	50.75	5.82	6.91	1.63	74.84	-1.28474
San José de Gracia	5.51	46.27	42.17	5.35	8.69	83.08	-0.73756
Tepazalá	8.64	52.49	18.22	3.75	3.13	84.42	-0.85002

**Cuadro 4. Municipios de Aguascalientes 1995**

Municipio	Urbanización, educación, actividades y niveles económicos										
	pobur b t	nacen nt	nonace nt	pospri m	secpri m	secse c	secte r	2- 5sal	dren aj	energi a	agua
Aguascalientes	92.39	76.07	23.31	29.53	7.59	35.01	55.4	29.4	89.0		87.1
Asientos	19.95	90.22	9.65	12.51	49.60	28.87	17.6	13.2	43.0	95.81	65.3
Calvillo	45.66	85.89	13.82	11.11	55.11	17.31	24.9	17.8	72.1	85.29	70.7
Cosío	31.20	91.72	8.01	15.07	64.61	17.02	7	8	9	92.35	6
El Llano	27.51	93.89	5.90	21.80	47.90	26.70	17.0		61.0		53.6
Jesús María	48.53	88.88	10.51	12.42	24.01	48.14	6	9.17	6	92.18	9
Pabellón de							22.9	12.1	62.7		93.0
Arteaga	70.49	87.03	12.52	22.00	28.72	28.95	0	0	9	89.06	8
Rincón de Romos	59.53	90.65	9.06	20.02	42.00	25.87	26.2	22.1	69.9		72.7
San Fco. de los							0	7	8	91.03	6
Romo	51.60	88.75	11.00	25.10	31.40	40.70	40.0	21.6	84.7		76.7
San José de Gracia	49.54	95.99	3.80	13.80	36.18	33.07	3	6	9	94.67	4
Tepazalá	20.92	94.12	5.71	13.30	51.05	22.83	29.5	16.7	67.6		66.8
							3	1	8	91.97	5
							25.9	21.3	94.0		98.0
							0	0	8	93.09	2
							27.4	15.1	44.3		41.2
							4	1	3	86.67	1
							18.9	11.6	62.7		71.5
							0	2	9	92.12	7

Al igual que en los casos anteriores, con el fin de utilizar información cercana a los procesos electorales respectivos, para el cruce de datos con las elecciones locales de 2001, así como las federales de 2000 y 2003, se utilizaron los resultados del Censo General de Población y Vivienda de 2000, siendo los resultados los que a continuación se señalan.

**Cuadro 5. Municipios de Aguascalientes 2000****“marginación–baja urbanización”**

Municipio	pob15+man	sinprimc15+	sindren	sinenerg	sinagua	manos2sal	marg
Aguascalientes	3.86	18.04	1.50	1.12	0.88	37.24	-1.87
Asientos	7.44	39.44	15.79	5.39	3.47	62.31	-0.58
Calvillo	8.20	40.55	3.61	2.23	2.66	73.34	-0.81
Cosío	6.22	33.90	6.23	2.25	0.74	62.80	-0.77
El Llano	8.58	38.24	17.99	7.69	2.56	62.28	-0.52
Jesús María	6.63	32.89	3.83	2.72	1.73	47.27	-1.14
Pabellón de Arteaga	6.25	28.53	3.46	1.70	1.49	46.15	-1.36
Rincón de Romos	7.04	29.77	7.10	3.15	2.74	51.53	-1.12
San Francisco de los Romo	8.02	36.59	3.39	1.59	0.53	52.34	-1.07
San José de Gracia	4.96	30.90	25.42	5.70	1.82	55.70	-0.77
Tepezalá	7.10	38.46	11.00	3.35	2.92	59.03	-0.66



**Cuadro 6. Municipios de Aguascalientes 2000**  
**Urbanización, educación, actividades y niveles económicos**

<b>Municipio</b>	<b>poburb</b>	<b>nacent</b>	<b>nonacent</b>	<b>posprim15+</b>	<b>secprim</b>	<b>secsec</b>	<b>secter</b>	<b>2cincsal</b>	<b>agua</b>	<b>drenaj</b>	<b>energ</b>
Aguascalientes	93.44	74.18	24.30	61.21	7.37	33.09	61.81	41.06	97.21	96.68	98.02
Asientos	27.39	88.48	10.47	36.73	25.88	46.06	25.31	28.71	89.70	78.71	93.33
Calvillo	46.96	85.83	11.77	30.98	36.16	28.18	33.43	16.92	93.27	93.03	96.42
Cosío	33.27	91.50	7.58	41.60	29.93	37.21	30.46	27.16	91.04	91.24	96.62
El Llano	27.50	93.14	5.88	34.85	23.26	45.40	29.56	29.33	93.75	74.88	91.19
Jesús María	57.72	85.76	13.14	41.02	10.11	46.94	40.94	40.66	94.22	92.49	96.15
Pabellón de Arteaga	77.86	87.07	11.82	51.48	15.13	41.88	40.61	39.91	95.94	93.44	96.85
Rincón de Romos	69.94	90.57	8.39	50.04	19.03	41.29	37.28	35.23	92.02	90.03	95.82
San Francisco d los Romo	52.81	86.02	12.69	38.59	17.69	46.33	34.12	39.36	97.33	93.75	97.36
San José de Gracia	53.34	95.33	2.94	40.87	16.67	41.07	39.25	30.04	93.91	70.73	93.09
Tepezalá	37.65	93.60	5.01	37.36	29.07	40.47	27.23	31.94	93.87	83.00	95.42

## VARIABLES (Electores)

### Elecciones locales y federales

En el caso de los resultados electorales por partido político en la elección respectiva,

Como ya se señaló en el apartado referente al sistema de partidos en Aguascalientes, en el período de 1977 y hasta 1989, el estado vivió una situación de plena hegemonía del PRI.

En el cuadro 7 se presentan resultados de las elecciones de ayuntamientos de 1980 y hasta 1989. En 1980 solo existían cinco municipios en el estado.

**Cuadro 7**  
**Aguascalientes. Resultados electorales por partido.**  
**Elecciones de ayuntamientos 1980 – 1989**  
**Votaciones absolutas y porcentajes**

Elección	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PRD	PFCRN	PCM	PMT	PRT	PSUM	PST	NULOS	Total
1980	8,273	81,807	1,219	107	1,733			1,181				3,343	2,219	99,882
	8.28	81.90	1.22	0.11	1.74			1.18				3.35	2.22	100.00
1983	42,218	101,682	614		7,419					215		4,238	4,819	162,016
	26.06	62.76	0.38		4.58					0.13		2.62	2.97	100.00
1986	33406	137234	1507	3079	6160				627		562	8181	4692	195983
	17.05	70.02	0.77	1.57	3.14				0.32		0.29	4.17	2.39	100.00
1989	30,255	88,890	1,524	1,274		2,120	4,951						2,319	131,352
	23.03	67.67	1.16	0.97		1.61	3.77						1.77	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I

Junto al PRI y al PAN, intervinieron por vez primera en el estado el PDM, el PST y el PCM, además del PPS y el PARM, quienes ya lo habían hecho en el proceso pasado inmediato de 77. El PRI obtuvo 81, 807 votos, para un porcentaje de 81.90; el

segundo lugar fue ocupado por el Acción Nacional con un lejano 8.28%, y el PST con el 3.35 %, obteniendo el resto de los partidos resultados marginales que no superaban el uno o dos por ciento.

Para 1983, en las elecciones intermedias, el PRI sufrió una baja importante en términos porcentuales ya que obtuvo casi un 20% menos de votos del total estatal en la suma de municipios, porcentaje que evidentemente en su mayoría pasó a manos de Acción Nacional, ya que, mientras el PRI obtuvo en 1980 el 81.90% de los votos, en esta ocasión solo tuvo como resultado oficial el 62.76%, mientras que el PAN dio un gran salto cuantitativo pasando del 8.28% de 1980 hasta pasar a tener el 26.06 %. Casi veinte mil votos perdió el PRI La tercera fuerza política fue el PDM con el 4.58%, esto debido a que incluso se ubicó por arriba del PAN en los municipios de Calvillo, Cosío y Rincón de Romos, en donde se situó en la segunda posición<sup>280</sup>.

El cuadro también nos muestra cómo en 1986, el PRI y el PAN fueron los principales actores de la contienda.

En la elección de ayuntamientos, el PRI obtuvo 137,234 votos, 35, 552 más que la elección anterior, y con un 70.02% del total de votos emitidos, ganando en todos los municipios; intervinieron ocho partidos con la siguiente distribución en el total estatal: el PAN sufrió una pérdida de casi diez puntos porcentuales ante el total de los votos en este año respecto a la anterior votación de 83, retrocediendo de 26.06% hasta sólo el 17%; el PST se colocó como la tercera fuerza electoral con apenas el 4.17% de la votación, desbancando al PDM de tal ubicación, pues sólo obtuvo el 3.14% del total.

---

<sup>280</sup> Curiosamente, como ya se señaló en el apartado de Sistema de partidos, estos serían, junto con el municipio de la capital del estado, los primeros que presentarían una situación de alternancia partidista en la elección de 1995, además de regresar a poder del PRI en la elección de 98.

En 1989 el PRII volvió a ganar todos los cargos municipales en disputa con 88,890 votos en todo el estado, lo que significó un retroceso en términos no solo de porcentaje, sino también del número total de votos con relación a la anterior elección local. La oposición, -con el PAN a la cabeza quien obtuvo 30,255- votos, sufrió un retroceso en su crecimiento que no se tradujo en un regreso a la polarización de los años sesentas y principios de los setentas, debido a que como ya se mencionó el PRI también disminuyó su votación. En términos de porcentajes el PRI obtuvo el 67.67% del total de votos y el PAN el 23.03%. Sin embargo, lo importante en este resultado es que los numerosos votos que perdió el PRI en relación con la elección de 1986, no fueron a parar a manos de sus contendientes, manteniendo una ventaja de más del 40% sobre el segundo lugar. La tercera posición en la suma total municipal fue en este proceso para el PFCRN que obtuvo el 3.77% con 4 951 votos, y el PDM no participó en este proceso debido a que perdió su registro a nivel nacional.

### **Marginación y elecciones:**

#### **Los municipios de Aguascalientes y las bases sociales de los partidos.**

El presente análisis toma como unidad de observación a los municipios del estado de Aguascalientes. En este sentido, es importante señalar que no se hizo ninguna división regional agrupando a los municipios entre sí a partir de características comunes. Lo anterior, debido a que tanto el propio tamaño del estado, así como el reducido número de municipios facilitan en este sentido la propia observación a partir de la división natural. Así entonces, N, es decir, el número de casos observados, siempre será igual a once, número de municipios en el estado a partir de 1991, cuando

El Llano y San Francisco de los Romo, que anteriormente formaban parte de la ciudad capital, adquieren autonomía municipal<sup>281</sup>.

En cuanto al grado de marginación, que es la medida ordinal con que el CONAPO clasifica a los municipios del país a partir del indicador numérico que arroja el índice de marginación<sup>282</sup>, Aguascalientes se encuentra entre los estados con menor marginación a nivel nacional.

Del total de nueve municipios existentes entonces, como lo muestra el cuadro 8 en 1990 sólo estaban presentes tres de las cinco categorías: dos municipios, Asientos y San José de Gracia, tenían los índices de marginación más altos en el estado, situándose en un grado de marginación medio.

**Cuadro 8**  
**Grado de marginación en municipios de Aguascalientes 1990**

<b>Municipio</b>	<b>Índice de marginación</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Lugar Estatal</b>
ASIENTOS	-0.38269	Medio	1
SAN JOSE DE GRACIA	-0.47698	Medio	2
COSIO	-0.53710	Bajo	3
TEPEZALA	-0.59722	Bajo	4
JESUS MARIA	-0.89482	Bajo	5
RINCON DE ROMOS	-0.94718	Bajo	6
CALVILLO	-0.95675	Bajo	7
PABELLON DE ARTEAGA	-1.26342	Bajo	8
AGUASCALIENTES	-1.83280	Muy bajo	9

Otros seis municipios, Cosío, Tepezalá, Jesús María, Rincón de Romos, Calvillo y Pabellón de Arteaga se encontraban en un grado de marginación bajo, mientras que el municipio de Aguascalientes tenía una categoría de muy baja marginación.

<sup>281</sup> Los índices de marginación de éstos dos municipios se tomaron de la medición realizada por CONAPO para 1995.

<sup>282</sup> Los grados de marginación son cinco: muy baja (entre -2.67812 y -1.58950), baja (entre -1.58950 y -0.50461), media (entre -0.50461 y 0.04150), alta (entre 0.04150 y 1.13059), y muy alta (entre 1.13059 y 2.76549). Tomado de Valdés Vega y Gómez Tagle, Op. Cit. Pág. 107

Para 1995, ya con la medición realizada en los once municipios, el grado de marginación no varió sustancialmente en cuanto al orden anterior, con la única novedad de los nuevos municipios, los cuales se situaron en la categoría baja.

**Cuadro 9**  
**Grado de marginación en municipios de Aguascalientes 1995**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Índice de marginación</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Lugar Estatal</b>
ASIENTOS	-0.70920	Media	1
SAN JOSE DE GRACIA	-0.73756	Media	2
COSIO	-0.77246	Baja	3
EL LLANO	-0.77592	Baja	4
TEPEZALA	-0.85002	Baja	5
JESUS MARIA	-0.97212	Baja	6
RINCON DE ROMOS	-0.98496	Baja	7
CALVILLO	-1.10457	Baja	8
PABELLON DE ARTEAGA	-1.19620	Baja	9
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	-1.28474	Baja	10
AGUASCALIENTES	-1.73475	Muy baja	11

Para el año dos mil, la situación se modificó, teniendo ahora tres municipios un grado de marginación media (Asientos, El Llano y Tepezalá), Pabellón de Arteaga y Aguascalientes en el extremo opuesto de un grado muy bajo de marginación muy baja, mientras que los otros seis se situaron en la categoría baja.

**Cuadro 10**  
**Grado de marginación en municipios de Aguascalientes 2000**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Índice de marginación</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Lugar Estatal</b>
EL LLANO	- 0.51950	Medio	1
ASIENTOS	- 0.58371	Medio	2
TEPEZALÁ	- 0.65614	Medio	3
SAN JOSE DE GRACIA	- 0.76620	Bajo	4
COSIO	- 0.77147	Bajo	5
CALVILLO	- 0.81127	Bajo	6
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	- 1.07233	Bajo	7
RINCON DE ROMOS	- 1.12431	Bajo	8
JESUS MARIA	- 1.14139	Bajo	9
PABELLON DE ARTEAGA	- 1.36110	Muy bajo	10
AGUASCALIENTES	- 1.87135	Muy bajo	11

En estos años, entre 1990 y 2000, no fue sino hasta 1995 cuando por primera vez en la historia de las últimas décadas la oposición al PRI logra triunfos en la entidad.

**Cuadro 11**  
**Elecciones municipales 1995**  
**Marginación y partido ganador**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Partido ganador</b>
ASIENTOS	Media	PRI
SAN JOSE DE GRACIA	Media	PRI
COSIO	Baja	PAN
EL LLANO	Baja	PRI
TEPEZALA	Baja	PRI
JESUS MARIA	Baja	PRI
RINCON DE ROMOS	Baja	PAN
CALVILLO	Baja	PAN
PABELLON DE ARTEAGA	Baja	PRI
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	Baja	PRI
AGUASCALIENTES	Muy baja	PAN

De el total de municipios, en este año el PAN logró el triunfo en Aguascalientes (el de menor grado de marginación), en Rincón de Romos, Cosío y Calvillo, logrando el PRI ganar los siete restantes. La relación entre el grado de marginación y los triunfos opositores no es muy clara, con excepción del caso del municipio de la capital, repitiéndose esta débil relación para las elecciones de 97, 98 y subsecuentes.

Es por ello que se presentan a continuación el análisis de todas las elecciones desde 1991 en el estado, tanto federales como locales, utilizándose en el primero de los casos los resultados de votación para diputados federales, y de ayuntamientos en las locales.

## Elecciones federales 1991

Para 1991, en cuanto al cruce de los resultados por partido con variables de “marginación-baja urbanización”, encontramos que, en el caso del PAN todos sus coeficientes de correlación muestran resultados negativos que van de hasta un  $-0.901$  para el caso de la variable de la población que gana menos de dos salarios mínimos, y de  $-.761$  con la marginación, hasta el  $-.156$  (no significativo) entre la población analfabeta.

Esto significa que su desempeño electoral en la elección federal de dicho año no fue favorable en las regiones con bajos niveles de escolaridad, salario y prestación de servicios públicos básicos. El extremo opuesto de esta situación se presenta en el caso del PRI, quien encontró un campo fértil de votos en dichos segmentos de la población. Lo anterior, a partir de los altos coeficientes de correlación entre su votación y la mayoría de las variables, pues muestra resultados de  $.875$  entre la población que gana menos de dos salarios mínimos; de  $.839$  de correlación con el grado de marginación y de  $.713$  entre la población en viviendas que carecen de drenaje. Otro indicador que se correlaciona positivamente con los votos del PRI es el de la población sin primaria completa, alcanzando un coeficiente de  $.600$ .

En el caso del PRD y del resto de los partidos, los coeficientes de correlación no arrojan resultados significativos. No obstante lo anterior, los partidos de oposición agrupados sin considerar al PAN y al PRD, obtienen coeficientes positivos en su mayoría, lo cual hace posible que se considere a los sectores mayormente marginados como un campo social favorable para el desempeño electoral de dichos partidos.



**Cuadro 12**

**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables “marginación-baja urbanización” (1991)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	-.156	.147	-.133	.034	.052
sinprimcom	-.409	.600	-.306	-.204	-.225
sindren	-.778(*)	.713(*)	-.381	.283	-.607
sinenerg	-.497	.469	-.212	.137	-.285
sinagua	-.498	.502	-.461	.153	-.418
menos2sal	-.901(**)	.875(**)	-.488	.261	-.727(*)
marg	-.761(*)	.839(**)	-.502	.071	-.561

En el caso de los coeficientes de correlación con variables de urbanización y migración, (cuadro 13) la situación se modifica, encontrándose ahora el PAN en un ambiente propicio para su desempeño electoral. Acción Nacional muestra resultados altamente positivos para los segmentos de población urbana (.624), entre la población ocupada en el sector terciario (.628), con quines ganan más de dos y hasta cinco salarios mínimos, así como entre la población con acceso a los servicios públicos, (.723 y .712 para quienes cuentan con drenaje y energía eléctrica. En cambio el PRI muestra resultados negativos significativos entre el sector de menor urbanización, teniendo relación directa con sus resultados positivos de correlación con las variables de marginación y baja urbanización.

Un dato significativo en este grupo de variables, se encuentra en los coeficientes de migración, pues mientras que el PRI encuentra coeficientes altamente positivos entre la población nacida en la entidad (.822), el PAN se relaciona en gran magnitud con los habitantes nacidos fuera de la entidad. Lo anterior es importante, pues como se verá más adelante, estos dos indicadores, -de población migrante y nativos del estado-,

mantienen una tendencia similar a lo largo de casi todos los procesos electorales subsecuentes.

**Cuadro 13**

**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1991)**

	PAN	PRI	PRD	Otros	nulos
<b>poburb</b>	.624	-.768(*)	.307	.101	.378
<b>Nacent</b>	-.800(**)	.822(**)	-.749(*)	.227	-.707(*)
<b>nonacent</b>	.790(*)	-.820(**)	.761(*)	-.219	.703(*)
<b>posprim18+</b>	.341	-.557	.369	.242	.172
<b>secprim</b>	-.657	.631	-.152	.151	-.447
<b>secsec</b>	.479	-.284	-.243	-.335	.384
<b>secter</b>	.628	-.738(*)	.430	.024	.383
<b>2-5sal</b>	.864(**)	-.854(**)	.416	-.213	.663
<b>drenaj</b>	.723(*)	-.711(*)	.392	-.180	.482
<b>energia</b>	.531	-.535	.268	-.104	.323
<b>agua</b>	.712(*)	-.704(*)	.572	-.235	.651

Para el caso del PRD y de los demás partidos agrupados, no se encuentran coeficientes altamente significativos, salvo en el caso del PRD con la población con acceso a servicio de agua potable y la coincidencia con el PAN en el coeficiente de población nacida fuera de la entidad (.790 para el caso del PAN y .761 para el PRD).

**Tabla 1. Aguascalientes 1991. Correlaciones entre partidos y con variables socioeconómicas / Marginación**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	menos2sal	marg
PAN	1											
PRI	-.818(**)	1										
PRD	.448	-.512	1									
otros	-.524	-.051	-.155	1								
nulos	.857(**)	-.811(**)	.402	-.321	1							
pob15+man	-.156	.147	-.133	.034	.052	1						
sinprimcom	-.409	.600	-.306	-.204	-.225	.707(*)	1					
sindren	-.778(*)	.713(*)	-.381	.283	-.607	.166	.447	1				
sinenerg	-.497	.469	-.212	.137	-.285	.539	.563	.860(**)	1			
sinagua	-.498	.502	-.461	.153	-.418	.195	.423	.755(*)	.692(*)	1		
menos2sal	-.901(**)	.875(**)	-.488	.261	-.727(*)	.411	.747(*)	.829(**)	.682(*)	.600	1	
marg	-.761(*)	.839(**)	-.502	.071	-.561	.520	.851(**)	.823(**)	.775(*)	.648	.961(**)	1

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

• Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

**Tabla 2. Aguascalientes 1991. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Migración - Urbanización**

	PAN	PRI	PRD	Otros	nulos	poburb	Nacent	nonace nt	posprim 18+	secprim	secsec	secter	2-5sal	drenaj	energia	agua
PAN	1															
PRI	-.818(**)	1														
PRD	.448	-.512	1													
Otros	-.524	-.051	-.155	1												
nulos	.857(**)	-.811(**)	.402	-.321	1											
poburb	.624	-.768(*)	.307	.101	.378	1										
Nacent	-.800(**)	.822(**)	-.749(*)	.227	-.707(*)	-.736(*)	1									
nonace nt	.790(*)	-.820(**)	.761(*)	-.219	.703(*)	.728(*)	1.000(**)	1								
posprim 18+	.341	-.557	.369	.242	.172	.853(**)	-.714(*)	.712(*)	1							
secprim	-.657	.631	-.152	.151	-.447	-.813(**)	.621	-.610	-.691(*)	1						
secsec	.479	-.284	-.243	-.335	.384	.357	-.190	.174	.169	-.779(*)	1					
secter	.628	-.738(*)	.430	.024	.383	.960(**)	-.804(**)	.799(**)	.902(**)	-.862(**)	.366	1				
2-5sal	.864(**)	-.854(**)	.416	-.213	.663	.882(**)	-.834(**)	.825(**)	.692(*)	-.915(**)	.594	.906(**)	1			
drenaj	.723(*)	-.711(*)	.392	-.180	.482	.756(*)	-.773(*)	.765(*)	.693(*)	-.549	.107	.753(*)	.745(*)	1		
energia	.531	-.535	.268	-.104	.323	.635	-.638	.631	.654	-.357	-.100	.626	.538	.949(**)	1	
agua	.712(*)	-.704(*)	.572	-.235	.651	.485	-.793(*)	.791(*)	.547	-.528	.210	.596	.699(*)	.804(**)	.685(*)	1

## Elecciones locales 1992

Para 1992, la magnitud de los coeficientes de correlación con la población marginada y sin acceso a servicios públicos mantiene una tendencia negativa con el desempeño electoral del Partido Acción Nacional. Aunque bajan los coeficientes en relación con la elección de 1991, en dos de las variables el desempeño electoral del PAN muestra una correlación altamente negativa (-.637 para la población en viviendas sin drenaje y -.669 entre la población que gana menos de dos salarios mínimos).

Sin embargo, el PRI no muestra coeficientes positivos altamente significativos en la mayoría de las variables, salvo en el caso de la población que gana menos de dos salarios, aunque mucho menor el resultado que en 91 (.875). En el resto los resultados no nos permiten observar una penetración priísta entre los sectores más desprotegidos económica y socialmente.

**Cuadro 14.**  
**Coeficientes de correlación entre votación de partidos y variables “marginación-baja urbanización” (1992)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	.008	.030	.296	-.125	.011
sinprimcom	-.215	.361	.040	-.091	-.063
sindren	-.637(*)	.279	.341	.617(*)	.130
sinenerg	-.451	.162	.534	.410	.075
sinagua	-.266	-.127	.042	.599	-.161
menos2sal	-.669(*)	.539	.132	.403	.135
marg	-.485	.294	.182	.374	.266

La novedad en este caso es que los partidos de oposición restantes muestran una tendencia creciente a ubicar su desempeño entre estos sectores que en la pasada elección favorecieron al PRI, observando como en el caso de los habitantes sin acceso al servicio de drenaje el coeficiente de correlación se ubica en un .617 de significancia.

En cuanto a los coeficientes de correlación con variables de urbanización, Acción Nacional muestra la más significativa de todos los partidos. No obstante, al igual que el PRI disminuye sus coeficientes entre el desempeño electoral y las variables de marginación, también el voto del PAN muestra coeficientes más débiles en los sectores urbanos y de mayores ingresos y acceso a servicios, pues se ubica en tan solo una de ellas con un nivel mayor al 0.5, siendo ésta la de la población que gana más de dos y hasta cinco salarios mínimos (con un resultado de .582).

**Cuadro 15.**

**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1992)**

	PAN	PRI	PRD	Otros	nulos
poburb	.444	-.531	-.223	-.025	-.053
nacent	-.584	.389	-.150	.518	.112
nonacent	.577	-.383	.162	-.516	-.112
posprim18+	-.044	.148	-.019	-.091	-.158
secprim	-.321	.312	.071	.113	.232
secsec	.096	-.031	-.036	-.108	-.045
secter	.422	-.453	-.085	-.102	-.246
2-5sal	.582	-.492	-.087	-.320	-.218
drenaj	.478	-.137	-.378	-.511	-.199
energia	.474	-.179	-.506	-.431	-.101
agua	.217	.205	.027	-.573	-.507

En cuanto a las variables de migración, los coeficientes para el PAN muestran que al igual que en 91, para 1992 el desempeño de dicho partido fue mayormente favorable entre los habitantes nacidos fuera del estado y negativo entre la población originaria de Aguascalientes, mientras que el PRI en esta ocasión no obtiene resultados significativos en dichas variables, aunque mantiene una mayor penetración entre los originarios del estado y una tendencia negativa para la población migrante.

El resto de los partidos no muestran coeficientes significativos en casi ninguna de las variables.

Todo lo anterior, hace posible razonar que, en la elección local de 1992, los factores de tipo sociodemográfico y económico no fueron un factor determinante para el resultado final, lo cual, sin embargo, podría observarse con mayor precisión cuando comparemos de forma agrupada todos los procesos electorales.

**Tabla 3. Aguascalientes 1992. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	menos2sal	marg
PAN	1											
PRI	-.777(**)	1										
PRD	-.230	.140	1									
otros	-.615(*)	.008	-.049	1								
nulos	-.373	.221	.130	.229	1							
pob15+man	.008	.030	.296	-.125	.011	1						
sinprimcom	-.215	.361	.040	-.091	-.063	.690(*)	1					
sindren	-.637(*)	.279	.341	.617(*)	.130	.095	.428	1				
sinenerg	-.451	.162	.534	.410	.075	.507	.583	.842(**)	1			
sinagua	-.266	-.127	.042	.599	-.161	.074	.259	.734(*)	.618(*)	1		
menos2sal	-.669(*)	.539	.132	.403	.135	.396	.780(**)	.795(**)	.705(*)	.460	1	
marg	-.485	.294	.182	.374	.266	.431	.734(*)	.823(**)	.760(**)	.674(*)	.867(**)	1

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed)



**Tabla 4. Aguascalientes 1992.**  
**Correlaciones entre partidos y con variables socioeconómicas / Migración - Urbanización**

	PAN	PRI	PRD	Otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim18+	secprim	secsec	sector	2-5sal	drenaj	energia	agua
PAN	1															
PRI	-.777(**)	1														
PRD	-.230	.140	1													
Otros	-.615(*)	.008	-.049	1												
nulos	-.373	.221	.130	.229	1											
poburb	.444	-.531	-.223	-.025	-.053	1										
nacent	-.584	.389	-.150	.518	.112	-.757(**)	1									
nonacent	.577	-.383	.162	-.516	-.112	.750(**)	-1.000(**)	1								
posprim18+	-.044	.148	-.019	-.091	-.158	.675(*)	-.553	.554	1							
secprim	-.321	.312	.071	.113	.232	-.810(**)	.629(*)	-.619(*)	-.625(*)	1						
secsec	.096	-.031	-.036	-.108	-.045	.357	-.199	.187	.276	-.773(**)	1					
sector	.422	-.453	-.085	-.102	-.246	.945(**)	-.802(**)	.796(**)	.727(*)	-.841(**)	.318	1				
2-5sal	.582	-.492	-.087	-.320	-.218	.882(**)	-.833(**)	.826(**)	.593	-.913(**)	.614(*)	.866(**)	1			
drenaj	.478	-.137	-.378	-.511	-.199	.669(*)	-.670(*)	.666(*)	.711(*)	-.555	.292	.613(*)	.727(*)	1		
energia	.474	-.179	-.506	-.431	-.101	.656(*)	-.654(*)	.649(*)	.573	-.398	-.001	.614(*)	.583	.886(**)	1	
agua	.217	.205	.027	-.573	-.507	.234	-.440	.441	.667(*)	-.389	.313	.323	.459	.731(*)	.468	1

## Elección federal 1994

En la elección de 1994, a partir de los resultados para diputados, los coeficientes de correlación vuelven a mostrar una gran penetración del PRI entre los sectores con carencias en servicios públicos y de menor nivel educativo y poder económico. Este partido muestra una asociación estrecha entre su desempeño electoral y cinco de las siete variables examinadas. Tiene coeficientes de .646 para la correlación entre votos y la población sin primaria completa; de .656 para la población sin acceso a drenaje; de .634 para el porcentaje de población en viviendas sin energía eléctrica; y alcanza sus niveles de correlación más altos en el cruce de resultados con la PEA<sup>283</sup> que gana menos de dos salarios mínimos (.819) y un .776 para el índice de marginación de CONAPO.

**Cuadro 16**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (1994)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	-.330	.459	.140	-.501	.515
sinprimcom	-.473	.646(*)	.161	-.504	.578
sindren	-.796(**)	.656(*)	.502	.294	.577
sinenerg	-.656(*)	.634(*)	.356	-.208	.812(**)
sinagua	-.453	.365	.063	.453	.372
menos2sal	-.743(**)	.819(**)	.436	-.174	.493
marg	-.699(*)	.776(**)	.355	-.087	.442

<sup>283</sup> PEA- Población Económicamente Activa, es decir, población mayor de doce años que trabaja.

Por su parte, Acción Nacional vuelve a mostrar un pobre desempeño electoral en los sectores marginados, mientras que el PRD y los demás partidos no muestran coeficientes significativos.

En el caso del grupo de variables de urbanización, el cuadro 17 nos muestra como el PAN muestra una asociación fuerte con la población urbana (.672), mientras que en el sector terciario, al igual que en 91 y 92, muestra una tendencia favorable, es decir, que quienes se dedican al comercio y/o trabajan en prestación de servicios muestran una inclinación a votar por dicho partido, contrariamente al sector primario, en donde quienes se dedican a actividades agrícolas y/o ganaderas se observa inclinación a fortalecer el voto del PRI, como en este caso, en donde el PAN tiene un coeficiente negativo de -.398 en dicho sector, mientras que el PRI, (partido que por lo menos para ese momento todavía mantenía una cierta tendencia a tener un sector campesino relativamente fuerte y fiel) muestra un coeficiente de .498.

**Cuadro 17**  
**Coeficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1994)**

	pan	pri	prd	otros	nulos
poburb	.672(*)	-.774(**)	-.482	.433	-.534
nacent	-.719(*)	.804(**)	.235	.067	.456
nonacent	.713(*)	-.802(**)	-.223	-.069	-.454
posprim18+	.120	-.275	.050	.152	.019
secprim	-.398	.498	.309	-.385	.307
secsec	.116	-.065	-.308	.196	-.092
secter	.537	-.710(*)	-.257	.378	-.386
dosacinc	.700(*)	-.756(**)	-.481	.214	-.458
drenaj	.625(*)	-.555	-.468	-.192	-.262
energia	.675(*)	-.613(*)	-.444	-.159	-.394
agua	.119	-.159	.037	-.411	.358

En cuanto al peso del acceso a servicios públicos, la mayor relación se observa entre el voto del PAN y los habitantes con viviendas dotadas de drenaje y energía eléctrica, con coeficientes de correlación de .625 y .675 respectivamente, mientras que el PRI y el PRD mantienen correlaciones negativas. El acceso a servicio de agua potable no muestra niveles significativos de incidencia en el desempeño electoral de los partidos, aunque en el caso del PRI el coeficiente es negativo.

El tema de migración se mantiene estable, mostrando una significativa tendencia positiva en los coeficientes de correlación para el PRI entre la población nacida en Aguascalientes (.804), y para el PAN y su votación entre la población nacida fuera de la entidad (.713). Esta resulta ser hasta el momento una de las variables con mayor poder explicativo para el análisis del comportamiento de los electores, sobre todo considerando que a partir del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, Aguascalientes recibe grandes capas de migrantes, con los años diversificando los lugares de origen de población foránea.

**Tabla 5. Aguascalientes 1994. Correlaciones entre partidos y con variables socioeconómicas / Marginación**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	menos2sal	marg
PAN	1											
PRI	-.908(**)	1										
PRD	-.779(**)	.562	1									
otros	-.007	-.227	-.094	1								
nulos	-.664(*)	.570	.461	-.305	1							
pob15+man	-.330	.459	.140	-.501	.515	1						
sinprimcom	-.473	.646(*)	.161	-.504	.578	.679(*)	1					
sindren	-.796(**)	.656(*)	.502	.294	.577	.025	.454	1				
sinenerg	-.656(*)	.634(*)	.356	-.208	.812(**)	.626(*)	.660(*)	.626(*)	1			
sinagua	-.453	.365	.063	.453	.372	-.124	.378	.872(**)	.407	1		
menos2sal	-.743(**)	.819(**)	.436	-.174	.493	.347	.786(**)	.685(*)	.446	.564	1	
marg	-.699(*)	.776(**)	.355	-.087	.442	.303	.773(**)	.740(**)	.474	.667(*)	.934(**)	1

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

**Tabla 6. Aguascalientes 1994. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Migración - Urbanización**

	pan	pri	prd	otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim18+	secprim	secsec	secter	dosacinc	drenaj	energia	agua
pan	1															
pri	-.908(**)	1														
prd	-.779(**)	.562	1													
otros	-.007	-.227	-.094	1												
nulos	-.664(*)	.570	.461	-.305	1											
poburb	.672(*)	-.774(**)	-.482	.433	-.534	1										
nacent	-.719(*)	.804(**)	.235	.067	.456	-.757(**)	1									
nonacent	.713(*)	-.802(**)	-.223	-.069	-.454	.750(**)	-1.000(**)	1								
posprim18+	.120	-.275	.050	.152	.019	.675(*)	-.553	.554	1							
secprim	-.398	.498	.309	-.385	.307	-.810(**)	.629(*)	-.619(*)	-.625(*)	1						
secsec	.116	-.065	-.308	.196	-.092	.357	-.199	.187	.276	-.773(**)	1					
secter	.537	-.710(*)	-.257	.378	-.386	.945(**)	-.802(**)	.796(**)	.727(*)	-.841(**)	.318	1				
dosacinc	.700(*)	-.756(**)	-.481	.214	-.458	.882(**)	-.833(**)	.826(**)	.593	-.913(**)	.614(*)	.866(**)	1			
drenaj	.625(*)	-.555	-.468	-.192	-.262	.669(*)	-.670(*)	.666(*)	.711(*)	-.555	.292	.613(*)	.727(*)	1		
energia	.675(*)	-.613(*)	-.444	-.159	-.394	.656(*)	-.654(*)	.649(*)	.573	-.398	-.001	.614(*)	.583	.886(**)	1	
agua	.119	-.159	.037	-.411	.358	.234	-.440	.441	.667(*)	-.389	.313	.323	.459	.731(*)	.468	1

## Elecciones Locales 1995

El proceso electoral de 1995 cobra en todos los capítulos de la investigación un significado particularmente importante debido a su característica de ser la primera ocasión en que se presentan situaciones de alternancia en varios ayuntamientos de la entidad, además de que el PRI pierde por primera ocasión la mayoría en el Congreso del Estado.

En la elección de ayuntamientos, el cuadro 18 nos muestra como el PRI mantiene una asociación fuerte con la población y electores de las capas sociales marginadas. Entre la población analfabeta, la correlación alcanza una asociación sólida con un coeficiente de .771 para el PRI, mientras que para el PAN y PRD la asociación no es significativa. Lo mismo ocurre con el sector sin primaria completa, en donde el voto priísta alcanza un coeficiente de .723.

**Cuadro 18**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (1995)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	-.056	.771(**)	-.153	-.482	-.386
sinprim	-.308	.723(*)	-.324	-.116	-.009
sindren	-.841(**)	.423	.413	.626(*)	.646(*)
sineneg	-.658(*)	.869(**)	.404	.080	.131
sinagua	-.766(**)	.151	.217	.763(**)	.796(**)
menos2sal	-.417	.515	-.237	.164	.217
marg	-.494	.510	-.209	.253	.311

En cuanto a la ausencia de servicios, el PRI mantiene una significativa asociación con los electores que carecen de energía, aunque su presencia electoral entre aquellos que carecen de drenaje es mas baja, con tan solo un coeficiente de .413, mismo dato que se eleva para los partidos agrupados, los cuales obtienen un resultado de .626 en el coeficiente.

Un dato que vale la pena mencionar aparte es la correlación entre el desempeño electoral del PRI y el PAN con los sectores de la población en viviendas sin servicio de agua potable. Mientras que el PAN arroja un coeficiente negativo altamente significativo (-.841), el coeficiente del PRI, aunque poco significativo (.151) es positivo. Lo anterior es más que curioso, altamente paradójico, al recordar que en dicha elección el tema del agua potable fue tal vez el arma electoral más usada por los partidos de oposición, principalmente el PAN y sus candidatos, en contra de la administración tanto estatal como municipal<sup>284</sup>.

El candidato postulado por Acción Nacional para la presidencia municipal de Aguascalientes, centró gran parte de su campaña en el ofrecimiento de retirar la concesión a CAASA y devolver la prestación del servicio al Municipio de Aguascalientes. El tema fue ampliamente ventilado durante la campaña el contrincante priísta nunca logró estructurar contra argumentos lo suficientemente sólidos que sintetizaran las supuestas ventajas de la medida respaldada ampliamente desde el gobierno de Otto Granados<sup>285</sup>.

Lo anterior muestra la contradicción entre una de las explicaciones más socorridas en el momento para explicar la derrota del PRI (y el consecuente triunfo panista) y el dato que arroja el coeficiente de correlación, porque, si el tema del servicio de agua potable es atribuido como la causa que explica dicho resultado, ¿por qué entonces quienes mantenían una situación de carencia del servicio arrojan una relación de asociación negativa con un

---

<sup>284</sup> La utilización de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado como arma política electoral, tiene su origen en la concesión que el Ayuntamiento de Aguascalientes, encabezado entonces por el priísta Fernando Gómez Esparza, había otorgado a la Empresa Concesionaria de Aguas de Aguascalientes (CAASA) en octubre de 1993. CAASA era el producto de una asociación entre el Grupo ICA (*Ingenieros Civiles Asociados*) y la empresa francesa *Compagnie Générale des Eaux*, y había ganado el otorgamiento del Título de Concesión bajo el compromiso de lograr la eficiencia en la prestación de los servicios y la implementación de nuevos planes de inversión en infraestructura y equipos. Mario Bassols Ricardez, “El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto”, en *Ciudadanía, poder político y gobierno*, Universidad Autónoma de Puebla – RNIU, México, 2000. Sin embargo la medida no obtuvo el consenso social suficiente, aún y cuando técnicamente hubiera estado justificada.

<sup>285</sup> Ver capítulo referente a partidos políticos.



coeficiente del  $-0.766$  para el desempeño del PAN, mientras que para el caso del PRI se observa un coeficiente poco significativo ( $0.151$ ) pero de signo positivo?

Lo anterior cobra significado inquietante, pues la lógica marca que, ateniéndonos a las explicaciones ya consideradas, los votantes con carencia de servicio deberían haber sido quienes cobrarán una factura electoral más grande al entonces partido gobernante, quien aparentemente había sido el responsable de la crisis en la prestación del servicio.

En el caso de las variables de urbanización (cuadro 19), los resultados de correlación muestran coeficientes poco significativos en casi todos los casos, salvo en la población con servicio de energía eléctrica, en donde el PAN obtiene un coeficiente de  $0.731$ . En este grupo de variables se muestra también cómo los usuarios del servicio de agua potable no juegan un papel importante en el comportamiento electoral hacia uno u otro partido, lo que, por el momento, deshecha la supuesta importancia que coyunturalmente se le dio al tema en dicho momento. Esto último debido a que pudiera explicarse que para aquellos electores que carecían del servicio de agua la responsabilidad del PRI no era clara, pues no tenían siquiera acceso al propio líquido en sus viviendas, y dicho partido era considerado la opción para dotarlos del servicio; o peor aún, que gracias al control territorial de los grupos y asociaciones priístas, las zonas marginadas eran movilizadas para coaccionar su voto a favor de dicho partido. Sin embargo, entre los usuarios del agua potable la asociación no es significativa a favor o en contra de uno u otro partido.

**Cuadro 19**  
**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1995)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
poburb	.298	-.642(*)	.263	.074	-.009
nacent	-.595	.519	-.227	.369	.437
nonacent	.595	-.517	.232	-.372	-.439
posprim	.130	-.126	.532	-.140	-.232
secprim	-.016	.290	-.422	-.126	-.061
secsec	-.263	.173	.200	.159	.145
secter	.260	-.576	.453	.041	-.053
2-5sal	.297	-.424	.263	-.091	-.139
drenaj	.525	-.213	-.059	-.460	-.488
energia	.731(*)	-.491	-.250	-.466	-.515
agua	.251	.314	.317	-.585	-.587

En el caso de las variables de migración, la tendencia de no nacidos en la entidad se mantiene favorable hacia Acción Nacional, mientras que el PRI mantiene su asociación con los electores nacidos en el estado.

Un dato curioso es que el coeficiente de población con educación posprimaria sólo es significativo para el caso del desempeño del PRD (.532), mientras que en el caso del PRI y del PAN la correlación no cobra relevancia.

**Tabla 7. Aguascalientes 1995. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	pan	pri	prd	otros	nulos	pob15+man	sinprim	sindren	sineneg	sinagua	menos2sal	marg
pan	1											
pri	-.488	1										
prd	-.421	.126	1									
otros	-.770(**)	-.164	.243	1								
nulos	-.786(**)	-.114	.184	.988(**)	1							
pob15+man	-.056	.771(**)	-.153	-.482	-.386	1						
sinprim	-.308	.723(*)	-.324	-.116	-.009	.679(*)	1					
sindren	-.841(**)	.423	.413	.626(*)	.646(*)	.025	.454	1				
sineneg	-.658(*)	.869(**)	.404	.080	.131	.626(*)	.660(*)	.626(*)	1			
sinagua	-.766(**)	.151	.217	.763(**)	.796(**)	-.124	.378	.872(**)	.407	1		
menos2sal	-.417	.515	-.237	.164	.217	.347	.786(**)	.685(*)	.446	.564	1	
marg	-.494	.510	-.209	.253	.311	.303	.773(**)	.740(**)	.474	.667(*)	.934(**)	1

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

**Tabla 8. Aguascalientes 1995. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Migración - Urbanizació**

	pan	pri	prd	otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim	secprim	secsec	secter	2-5sal	drenaj	energia	agua
pan	1															
pri	-.488	1														
prd	-.421	.126	1													
otros	-.770(**)	-.164	.243	1												
nulos	-.786(**)	-.114	.184	.988(**)	1											
poburb	.298	-.642(*)	.263	.074	-.009	1										
nacent	-.595	.519	-.227	.369	.437	-.757(**)	1									
nonacent	.595	-.517	.232	-.372	-.439	.750(**)	-1.000(**)	1								
posprim	.130	-.126	.532	-.140	-.232	.675(*)	-.553	.554	1							
secprim	-.016	.290	-.422	-.126	-.061	-.810(**)	.629(*)	-.619(*)	-.625(*)	1						
secsec	-.263	.173	.200	.159	.145	.357	-.199	.187	.276	-.773(**)	1					
secter	.260	-.576	.453	.041	-.053	.945(**)	-.802(**)	.796(**)	.727(*)	-.841(**)	.318	1				
2-5sal	.297	-.424	.263	-.091	-.139	.882(**)	-.833(**)	.826(**)	.593	-.913(**)	.614(*)	.866(**)	1			
drenaj	.525	-.213	-.059	-.460	-.488	.669(*)	-.670(*)	.666(*)	.711(*)	-.555	.292	.613(*)	.727(*)	1		
energia	.731(*)	-.491	-.250	-.466	-.515	.656(*)	-.654(*)	.649(*)	.573	-.398	-.001	.614(*)	.583	.886(**)	1	
agua	.251	.314	.317	-.585	-.587	.234	-.440	.441	.667(*)	-.389	.313	.323	.459	.731(*)	.468	1

## Elecciones federales 1997

Al analizar el proceso electoral de 1997 y los resultados de los coeficientes de correlación para variables de marginación-baja urbanización, (cuadro 20) el primer dato relevante se observa en el desempeño electoral del PRI y los sectores de población analfabeta. El coeficiente arroja un resultado de .546, mientras que para el PAN es de signo negativo al igual que para el resto de los partidos de oposición, salvo en el caso del PRD, aunque este último poco significativo. En cuanto población sin primaria completa, la correlación indica que a medida que aumenta el porcentaje de este tipo de población el voto por el PRI se fortalece, mientras que para el caso del PAN disminuye.

En el caso de falta de servicios, los coeficientes son altamente significativos y de signo positivo para el PRI (.541 en habitantes sin servicio de drenaje; .691 sin electricidad y en el caso de agua potable poco explicativo en su asociación aunque de corte positivo (.268). El índice de marginación y su asociación con el PRI es de la misma forma mostrado con una fuerte asociación (.656), coeficiente para este mismo partido que aumenta entre la población que gana menos de dos salarios mínimos en donde el voto priísta alcanza .758 de coeficiente de correlación.

Inversamente, el PAN logra en todas las variables resultados de coeficientes negativos, lo que nos dice que es altamente ineficaz su penetración electoral entre los sectores marginados, en esta elección y en este estado de Aguascalientes.

El resto de los partidos obtiene coeficientes notables, salvo en el caso de la oposición (sin incluir al PRD y al PAN) pues estos partidos alcanzan un coeficiente de .722 entre la población sin agua potable.

**Cuadro 20**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (1997)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	-.305	.546	.289	-.529	.527
sinprimcom	-.388	.660(*)	-.122	-.236	.237
sindren	-.847(**)	.541	.119	.526	-.024
sinenerg	-.753(**)	.691(*)	.317	-.005	.284
sinagua	-.578	.268	-.180	.722(*)	-.395
menos2sal	-.591	.758(**)	-.155	-.020	.214
marg	-.610(*)	.656(*)	-.084	.117	.086

El cuadro 21, que presenta los coeficientes de correlación con variables de urbanización y poder adquisitivo alto, así como educación y acceso a servicios, además de niveles de migración, nos indica que en cuanto población urbana el PAN es el partido con mejor y mayor presencia en los sectores urbano (.485 de coeficiente), mientras que el PRI presenta serias dificultades en este caso (-.698).

En el caso de variables de migrantes, la asociación se mantiene al igual que en los procesos electorales anteriores, siendo el desempeño panista eficaz en los electores nacidos en estados distintos a Aguascalientes, mientras que el electorado nativo del estado mantiene un voto claramente priísta.

En el caso de la población con estudios posteriores a la primaria la asociación no es significativa para ninguno de los partidos, mientras que en el sector ocupacional campesino o ganadero el voto continúa asociado al PRI. A su vez, mientras que los obreros o empleados del sector manufacturero (secsec) el apoyo no es visible para ninguno de los partidos en particular, en tanto que comerciantes y prestadores de servicios (secterc), aunque no apoyan fuertemente al PAN, si rechazan fuertemente al PRI como opción electoral, pues el coeficiente llega hasta el -.635 de correlación.

En el caso de la variable de población con ingresos mayores a dos y hasta cinco salarios mínimos, que representa la llamada “clase media”, el apoyo electoral y su asociación al PAN muestra un coeficiente moderadamente significativo (.500), pero rechaza el ser un campo favorable del PRI, pues el coeficiente (-.703) es negativo y altamente significativo.

**Cuadro 21**  
**Coeficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1997)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
poburb	.485	-.698(*)	.013	.225	-.398
nacent	-.655(*)	.680(*)	-.174	.212	.135
nonacent	.650(*)	-.678(*)	.183	-.215	-.124
posprim	.040	-.092	.249	-.121	.104
secprim	-.195	.514	-.235	-.254	.168
secsec	-.083	-.144	.180	.202	.050
secter	.386	-.635(*)	.155	.191	-.349
2-5sal	.500	-.703(*)	.164	.083	-.216
drenaj	.579	-.354	-.067	-.390	-.001
energia	.758(**)	-.442	-.264	-.403	-.123
agua	.106	.079	.330	-.547	.347

En los coeficientes referentes al acceso a servicios, el drenaje y la energía, como porcentaje de la población en viviendas con acceso a los servicios, muestran ser un sector ampliamente favorable al PAN, teniendo el PRI tendencia negativa pero sin una significación fuerte. El agua continúa sin ser un factor de apoyo hacia uno u otro partido.

**Tabla 9. Aguascalientes 1997. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	Pan	pri	prd	otros	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	menos2sal	marg
pan	1											
pri	-.723(*)	1										
prd	-.402	.023	1									
otros	-.291	-.279	-.140	1								
nulos	-.251	.287	.523	-.466	1							
pob15+man	-.305	.546	.289	-.529	.527	1						
sinprimcom	-.388	.660(*)	-.122	-.236	.237	.679(*)	1					
sindren	-.847(**)	.541	.119	.526	-.024	.025	.454	1				
sinenerg	-.753(**)	.691(*)	.317	-.005	.284	.626(*)	.660(*)	.626(*)	1			
sinagua	-.578	.268	-.180	.722(*)	-.395	-.124	.378	.872(**)	.407	1		
menos2sal	-.591	.758(**)	-.155	-.020	.214	.347	.786(**)	.685(*)	.446	.564	1	
marg	-.610(*)	.656(*)	-.084	.117	.086	.303	.773(**)	.740(**)	.474	.667(*)	.934(**)	1

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).



**Tabla 10. Aguascalientes 1997. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Migración – Urbanización**

	pan	pri	prd	otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim	secprim	secsec	sector	2-5sal	drenaj	energia	agua
pan	1															
pri	-.723(*)	1														
prd	-.402	.023	1													
otros	-.291	-.279	-.140	1												
nulos	-.251	.287	.523	-.466	1											
poburb	.485	-.698(*)	.013	.225	-.398	1										
nacent	-.655(*)	.680(*)	-.174	.212	.135	-.757(**)	1									
nonacent	.650(*)	-.678(*)	.183	-.215	-.124	.750(**)	-1.000(**)	1								
posprim	.040	-.092	.249	-.121	.104	.675(*)	-.553	.554	1							
secprim	-.195	.514	-.235	-.254	.168	-.810(**)	.629(*)	-.619(*)	-.625(*)	1						
secsec	-.083	-.144	.180	.202	.050	.357	-.199	.187	.276	-.773(**)	1					
sector	.386	-.635(*)	.155	.191	-.349	.945(**)	-.802(**)	.796(**)	.727(*)	-.841(**)	.318	1				
2-5sal	.500	-.703(*)	.164	.083	-.216	.882(**)	-.833(**)	.826(**)	.593	-.913(**)	.614(*)	.866(**)	1			
drenaj	.579	-.354	-.067	-.390	-.001	.669(*)	-.670(*)	.666(*)	.711(*)	-.555	.292	.613(*)	.727(*)	1		
energia	.758(**)	-.442	-.264	-.403	-.123	.656(*)	-.654(*)	.649(*)	.573	-.398	-.001	.614(*)	.583	.886(**)	1	
agua	.106	.079	.330	-.547	.347	.234	-.440	.441	.667(*)	-.389	.313	.323	.459	.731(*)	.468	1

## Elecciones locales 1998

En el análisis de la elección local de 1998, la primer situación novedosa en comparación con las anteriores elecciones observadas, es el hecho de que en ésta ocasión el desempeño electoral del PRI no se correlaciona significativamente con ninguna de las variables socioeconómicas que demuestran marginación en Aguascalientes. En todas las variables, tanto de bajo nivel educativo, de carencia de servicios públicos, de bajos salarios o de marginación integrada, el PRI obtiene un coeficiente de correlación menor a 0.5, lo que significa que el desempeño de dicho partido dejó de estar asociado a los sectores marginados, en esta elección y en los municipios estatales. Únicamente muestra un coeficiente medianamente significativo, en cuanto a su asociación con los habitantes analfabetas, pero dicho coeficiente apenas llega al .440, quedando el resto desde un .022 en los habitantes de viviendas que carecen del servicio de agua, coeficiente que no muestra nada, y hasta un .347 entre los que carecen de electricidad.

**Cuadro 22**  
**Coeficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (1998)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	.063	.440	-.045	-.482	.112
sinprimcom	.038	.250	-.444	-.087	.453
sindren	-.454	.144	-.380	.598	.846(**)
sinenerg	-.105	.347	-.489	.034	.498
sinagua	-.577	.022	-.205	.777(**)	.886(**)
menos2sal	-.268	.325	-.339	.181	.609(*)
marg	-.264	.200	-.309	.274	.628(*)

El caso del desempeño electoral del Partido Acción Nacional muestra la misma tendencia negativa en los resultados de coeficientes de falta de servicios públicos, salarios bajos y marginación, no existiendo coeficientes de asociación significativos para las dos variables de educación. En cuanto al resto de los partidos, el PRD muestra una penetración electores negativa en los sectores marginales y una dato que se demuestra en esta ocasión es que el resto de la oposición muestran una tendencia a situarse en coeficientes significativos de asociación con las variables, particularmente en el caso de carencia de servicios y significativamente en cuanto a segmentos de electores que carecen de agua potable en sus viviendas.

Para el caso de las variables reunidas en el cuadro 23 de migración-urbanización, éste nos muestra una nueva sorpresa: las variables de alta urbanización (población urbana, sector terciario de la PEA, servicio de drenaje, energía y agua potable), así como de alta educación (educación posprimaria) muestran signos desfavorables para el PAN, pues aunque no todos los coeficientes son negativos, los resultados no muestran coeficientes significativos.

El PRD muestra un coeficiente medianamente significativo para la variable de población urbana (.498), situándose en el resto en coeficientes que no alcanzan a describir la situación del desempeño de dicho partido.

Todos los coeficientes y sus resultados de poca significación no significan que los partidos políticos no hayan penetrado en los sectores urbanos, sino que, probablemente, la situación propia de los municipios y sus características poblacionales en cuanto a dotación de servicios, sector de ocupación y salarios no fueron determinantes en esta ocasión para definir el voto en sectores específicos, hallándose la

explicación para e sentido del voto de los electores aguascalentenses, que por primera vez experimentaron la alternancia partidista en el gobierno estatal, en situaciones de coyuntura –campañas y propuestas; candidatos;- o en otras de largo plazo y relativamente permanente, como una realineación de las lealtades partidistas.

**Cuadro 23**  
**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (1998)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
poburb	-.102	-.170	.498	.066	-.439
nacent	-.366	.213	-.303	.379	.790(**)
nonacent	.365	-.211	.304	-.381	-.789(**)
posprim18+	-.109	.282	.221	-.208	-.324
secprim	-.106	.290	-.161	-.071	.307
secsec	.259	-.325	-.247	.102	-.100
secter	-.079	-.115	.448	.010	-.416
2cincsal	.221	-.312	.293	-.112	-.533
dren	.207	.091	.294	-.468	-.572
energ	.198	.039	.401	-.460	-.620(*)
agua	.283	.313	.004	-.639(*)	-.367

En canto a las variables de población oriunda del estado y los migrantes, se mantiene la tendencia positiva para el PRI con los primeros y para el PAN con los habitantes foráneos, aunque los coeficientes se muestran a la baja comparándolos con anteriores elecciones.

**Tabla 11. Aguascalientes 1998. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	pan	pri	prd	otros	nulos	pob15+ man	sinprim com	sindren	sinener g	sinagua	menos2 sal	marg
pan	1											
pri	-.578	1										
prd	-.442	.273	1									
otros	-.503	-.319	-.181	1								
nulos	-.561	.092	-.293	.727(*)	1							
pob15+ man	.063	.440	-.045	-.482	.112	1						
sinprim com	.038	.250	-.444	-.087	.453	.679(*)	1					
sindren	-.454	.144	-.380	.598	.846(**)	.025	.454	1				
sinener g	-.105	.347	-.489	.034	.498	.626(*)	.660(*)	.626(*)	1			
sinagua	-.577	.022	-.205	.777(**)	.886(**)	-.124	.378	.872(**)	.407	1		
menos2 sal	-.268	.325	-.339	.181	.609(*)	.347	.786(**)	.685(*)	.446	.564	1	
marg	-.264	.200	-.309	.274	.628(*)	.303	.773(**)	.740(**)	.474	.667(*)	.934(**)	1

**Tabla 12. Aguascalientes 1998. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Urbanización - Migración**

	pan	pri	prd	otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim18+	secprim	secsec	secter	2cincsal	dren	energ	agua
pan	1															
pri	-.578	1														
prd	-.442	.273	1													
otros	-.503	-.319	-.181	1												
nulos	-.561	.092	-.293	.727(*)	1											
poburb	-.102	-.170	.498	.066	-.439	1										
nacent	-.366	.213	-.303	.379	.790(**)	-.757(**)	1									
nonacent	.365	-.211	.304	-.381	-.789(**)	.750(**)	-1.000(**)	1								
posprim18+	-.109	.282	.221	-.208	-.324	.675(*)	-.553	.554	1							
secprim	-.106	.290	-.161	-.071	.307	-.810(**)	.629(*)	-.619(*)	-.625(*)	1						
secsec	.259	-.325	-.247	.102	-.100	.357	-.199	.187	.276	-.773(**)	1					
secter	-.079	-.115	.448	.010	-.416	.945(**)	-.802(**)	.796(**)	.727(*)	-.841(**)	.318	1				
2cincsal	.221	-.312	.293	-.112	-.533	.882(**)	-.833(**)	.826(**)	.593	-.913(**)	.614(*)	.866(**)	1			
dren	.207	.091	.294	-.468	-.572	.669(*)	-.670(*)	.666(*)	.711(*)	-.555	.292	.613(*)	.727(*)	1		
energ	.198	.039	.401	-.460	-.620(*)	.656(*)	-.654(*)	.649(*)	.573	-.398	-.001	.614(*)	.583	.886(**)	1	
agua	.283	.313	.004	-.639(*)	-.367	.234	-.440	.441	.667(*)	-.389	.313	.323	.459	.731(*)	.468	1

## Elecciones federales 2000

El cuadro 24 nos muestra los coeficientes de correlación entre el desempeño electoral de los partidos políticos y las variables de marginación y baja urbanización seleccionadas. En él, se observa cómo de nueva cuenta el voto por el PRI se asocia con los electores de sectores marginados, retomando a éstos como un núcleo social importante de soporte electoral. En las variables de educación, Entre analfabetas (.428) y entre aquellos que no terminaron la educación primaria (.436), los coeficientes no llegan a presentarse como determinadamente significativos, pero en comparación con Acción Nacional si llega a establecerse un contraste marcado, pues los coeficientes de éste último partido son negativos.

En los segmentos de población que carecen de prestación de servicios básicos de equipamiento urbano el contraste entre el PRI y el PAN vuelve a repetirse, pero el PRD, -en el caso de coeficientes con variable independiente de drenaje y energía-, muestra los resultados más fuertes: .815 y .691, respectivamente.

**Cuadro 24**  
**Coeficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (2000)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
pob15+man	-.353	.428	-.147	-.378	.490
sinprimcom15+	-.322	.436	-.070	-.624(*)	.305
sindren	-.585	.470	.815(**)	-.576	-.231
sinenerg	-.678(*)	.598	.691(*)	-.482	-.173
sinagua	-.064	.024	.318	-.160	-.305
manos2sal	-.154	.276	-.052	-.545	.036
marg	-.483	.586	.214	-.815(**)	.034

El tener servicio de agua y el sector de quienes ganan menos de dos salarios mínimos no muestra coeficientes dignos de resaltar, pudiendo plantear que en esta elección, el bajo nivel de percepciones no fue un factor determinante para orientar el voto, por lo menos en este sector poblacional.

En cuanto a las variables agrupadas para urbanización alta, estas muestran como el PAN se ubica con una eficaz penetración en los grupos poblacionales Urbanos (.466 para población urbana), menor al límite de 0.5 propuesto para el análisis pero situado muy por encima del PRI que obtiene un coeficiente de -.607.

En las variables de migración y población originaria del estado, se muestra, una vez más, la solidez de dichas variables en el tiempo para explicar desempeños eficaces del PAN entre los migrantes y del PRI entre los nacidos en Aguascalientes.

La educación es en sus dos variables poco útil para establecer asociación con la penetración territorial y sectorial de los partidos más grandes, PRI, PAN y PRD, pues los coeficientes no alcanzan niveles significativos, salvo en el caso del PRI, que al cruzar sus datos con los de población posprimaria, el resultado es un coeficiente de mediana asociación, (-.400), lo que sin embargo, puede significar que los electores con mayor nivel educativo votan en contra del PRI.

Las variables de sector de ocupación muestran como los miembros del sector campesino y ganadero no tuvieron una arcada preferencia a favor o en contra de ninguno de los partidos, es decir, su voto fue repartido entre varios mas o menos equitativamente. El sector secundario, de obreros y/o empleados de la industria muestra los coeficientes más altos situándose, para el caso de PAN en un -.683, mientras que el PRI obtuvo un resultado de .646, lo que se traduce en un apoyo mayoritario de los



obreros hacia el partido que, por lo menos hipotéticamente todavía los representa en uno de sus sectores.

**Cuadro 25**  
**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (2000)**

	PAN	PRI	PRD	otros	nulos
poburb	.466	-.607(*)	-.044	.756(**)	-.133
nacent	-.529	.632(*)	.338	-.919(**)	-.108
nonacent	.496	-.594	-.342	.909(**)	.120
posprim 15+	.296	-.400	.020	.613(*)	-.228
secprim	.001	.158	-.205	-.497	.008
secsec	-.683(*)	.646(*)	.305	-.399	.380
sector	.458	-.595	-.018	.794(**)	-.240
2cincsal	-.030	-.056	.000	.349	.184
agua	.112	-.247	-.030	.478	.287
drenaj	.613(*)	-.513	-.785(**)	.587	.217
energ	.688(*)	-.614(*)	-.689(*)	.497	.178

En cuanto a la prestación de servicios públicos, en este proceso electoral el PAN vio favorable su porcentaje de votos en relación con quienes habitan viviendas dotadas de los servicios básicos, mientras que para el caso del PRI el resultado fue inverso, mismo caso y con mayor intensidad negativa para el PRD. El coeficiente de correlación entre quienes ganan de dos a cinco salarios no mostró para ninguno de los partidos resultados significativos, que se suma a la de la misma forma insignificante importancia de la variable salario para los de menores ingresos.

Finalmente, el dato de coeficientes para el resto de los partidos muestra que el voto de estos muestra una asociación importante con los sectores urbanos de población (.756), así como con quienes se dedican al comercio y servicios, con un .794 de coeficiente.

**Tabla 13. Aguascalientes 2000. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	pan	pri	prd	otros	nulos	pob15+man	sinprimco m15+	sindren	sinenerg	sinagua	manos2sal	marg
pan	1											
pri	-.926(**)	1										
prd	-.566	.277	1									
otros	.511	-.664(*)	-.147	1								
nulos	-.331	.241	-.079	-.100	1							
pob15+man	-.353	.428	-.147	-.378	.490	1						
sinprimcom15+	-.322	.436	-.070	-.624(*)	.305	.861(**)	1					
sindren	-.585	.470	.815(**)	-.576	-.231	.033	.295	1				
sinenerg	-.678(*)	.598	.691(*)	-.482	-.173	.316	.421	.890(**)	1			
sinagua	-.064	.024	.318	-.160	-.305	.447	.518	.443	.574	1		
manos2sal	-.154	.276	-.052	-.545	.036	.665(*)	.857(**)	.338	.408	.498	1	
marg	-.483	.586	.214	-.815(**)	.034	.643(*)	.881(**)	.654(*)	.708(*)	.567	.847(**)	1

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

**Tabla 14. Aguascalientes 2000. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Urbanización – Migración**

	pan	pri	prd	otros	nulos	poburb	nacent	nonace nt	posprim 15+	secprim	secsec	secter	2cincsal	agua	drenaj	energ
pan	1															
pri	-.926(**)	1														
prd	-.566	.277	1													
otros	.511	-.664(*)	-.147	1												
nulos	-.331	.241	-.079	-.100	1											
poburb	.466	-.607(*)	-.044	.756(**)	-.133	1										
nacent	-.529	.632(*)	.338	-.919(**)	-.108	-.674(*)	1									
nonace nt	.496	-.594	-.342	.909(**)	.120	.671(*)	-.997(**)	1								
posprim 15+	.296	-.400	.020	.613(*)	-.228	.868(**)	-.588	.613(*)	1							
secprim	.001	.158	-.205	-.497	.008	-.724(*)	.482	-.510	-.725(*)	1						
secsec	-.683(*)	.646(*)	.305	-.399	.380	-.277	.360	-.310	-.150	-.343	1					
secter	.458	-.595	-.018	.794(**)	-.240	.897(**)	-.768(**)	.763(**)	.829(**)	-.761(**)	-.344	1				
2cincsal	-.030	-.056	.000	.349	.184	.634(*)	-.408	.451	.691(*)	-.888(**)	.484	.557	1			
agua	.112	-.247	-.030	.478	.287	.642(*)	-.517	.507	.421	-.593	-.056	.637(*)	.600	1		
drenaj	.613(*)	-.513	-.785(**)	.587	.217	.581	-.717(*)	.720(*)	.447	-.204	-.363	.465	.346	.406	1	
energ	.688(*)	-.614(*)	-.689(*)	.497	.178	.636(*)	-.662(*)	.657(*)	.505	-.233	-.415	.514	.376	.464	.932(**)	1

## Elecciones locales 2001

Para la elección del año 2001, misma que ya es analizada con los datos del reciente censo de 2000, los coeficientes de correlación muestran, en el caso de las variables de marginación, una tendencia medianamente negativa para el PAN, pero de igual forma, aunque los resultados son débiles, la tendencia es negativa para el PRD, que en las anteriores ocasiones había mostrado un desempeño eficaz entre tales sectores de la población. La novedad ahora está dada en el hecho de que se analizaron los datos del PT y el Verde Ecologista por separado, sin agruparlos, lo que da como resultado que el Partido del Trabajo obtenga coeficientes sólidos y positivos en cuanto a las variables de población en viviendas sin drenaje y sin energía eléctrica. El PRD no muestra coeficientes considerables, lo mismo sucede para el caso del PVEM.

La variable del índice de marginación permanece sin demostrar una asociación fuerte con el resultado electoral de los partidos, aunque en el caso de PAN el resultado es más o menos significativo (.467), en la misma intensidad del resto de las variables, con coeficientes negativos y que rondan el .5 de resultado.

**Cuadro 26**  
**Coeficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (2001)**

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	otros	nulos
pob15+man	-.543	.415	.205	-.050	.081	-.054	-.157
sinprimcom	-.400	.389	.245	.053	-.167	-.027	-.209
sindren	-.408	-.318	-.180	.854(**)	-.136	-.517	-.066
sinenerg	-.480	-.077	-.328	.780(**)	-.085	-.466	-.137
sinagua	-.558	-.116	-.066	.449	.285	-.331	-.338
menos2sal	-.291	.272	.034	.132	-.061	.010	-.342
marg	-.467	.222	.044	.379	-.150	-.179	-.289

Las variables de urbanización nos muestran como el PAN obtiene resultados poco explicativos o de asociación en cuanto a su penetración en los sectores de población urbana, pero mantiene una débil asociación con los grupos de población nacidos en la entidad, sólo que en este caso, a diferencia de los procesos electorales pasados, el PRI no muestra el contraste con el dato anterior, pues el coeficiente de correlación entre este partido y los nacidos en el estado muestra un débil .093.

**Cuadro 27**  
**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (2001)**

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	otros	nulos
poburb	.271	-.346	-.020	-.221	.304	.065	.143
nacent	-.628(*)	.093	.093	.449	.063	-.227	-.460
nonacent	.621(*)	-.084	-.112	-.447	-.060	.238	.476
posprim15+	.296	-.395	-.169	-.099	.257	.023	.250
secprim	-.233	.274	.208	-.061	-.012	-.001	-.328
secsec	-.388	.037	-.018	.322	-.117	-.100	.234
secter	.522	-.288	-.203	-.174	.070	.053	.214
2cincsal	.153	-.129	.101	-.180	.003	-.007	.377
agua	.345	.029	.427	-.410	-.244	-.205	.336
drenaj	.429	.232	.142	-.814(**)	.168	.543	.087
energia	.484	.052	.312	-.772(**)	.102	.443	.160

Las variables de educación y de sector de ocupación dicen muy poco acerca del desempeño de los partidos y los pobladores o electores de dichos grupos, salvo en el caso de la correlación del PAN con los trabajadores del sector terciario, en donde el PAN mantiene una asociación moderadamente fuerte (.522).

Los servicios de equipamiento urbano y su existencia en hogares no muestran ser explicativos de las tendencias electorales, con excepción del PT, que se topa con un rechazo entre quienes tienen acceso a dichos servicios, con coeficientes de -.814 y -.772 para drenaje y energía eléctrica.

**Tabla 15. Aguascalientes 2001. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	pan	pri	prd	pt	pvem	otros	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	menos2sal	marg
pan	1													
pri	.314	1												
prd	-.085	.047	1											
pt	-.530	-.626(*)	-.428	1										
pvem	-.651(*)	-.433	-.173	.210	1									
otros	.434	.469	-.412	-.439	-.067	1								
nulos	.222	-.434	.174	.086	-.323	-.242	1							
pob15+man	-.543	.415	.205	-.050	.081	-.054	-.157	1						
sinprimcom	-.400	.389	.245	.053	-.167	-.027	-.209	.861(**)	1					
sindren	-.408	-.318	-.180	.854(**)	-.136	-.517	-.066	.033	.295	1				
sinenerg	-.480	-.077	-.328	.780(**)	-.085	-.466	-.137	.316	.421	.890(**)	1			
sinagua	-.558	-.116	-.066	.449	.285	-.331	-.338	.447	.518	.443	.574	1		
menos2sal	-.291	.272	.034	.132	-.061	.010	-.342	.665(*)	.857(**)	.338	.408	.498	1	
marg	-.467	.222	.044	.379	-.150	-.179	-.289	.643(*)	.881(**)	.654(*)	.708(*)	.567	.847(**)	1

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

**Tabla 16. Aguascalientes 2001. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Urbanización – Migración**

	pan	pri	prd	pt	pvem	otros	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim15+	secprim	secsec	sector	2cincsal	agua	drenaj	energia
pan	1																	
pri	.314	1																
prd	-.085	.047	1															
pt	-.530	-.626(*)	-.428	1														
pvem	-.651(*)	-.433	-.173	.210	1													
otros	.434	.469	-.412	-.439	-.067	1												
nulos	.222	-.434	.174	.086	-.323	-.242	1											
poburb	.271	-.346	-.020	-.221	.304	.065	.143	1										
nacent	-.628(*)	.093	.093	.449	.063	-.227	-.460	-.674(*)	1									
nonacent	.621(*)	-.084	-.112	-.447	-.060	.238	.476	.671(*)	-.997(**)	1								
posprim15+	.296	-.395	-.169	-.099	.257	.023	.250	.868(**)	-.588	.613(*)	1							
secprim	-.233	.274	.208	-.061	-.012	-.001	-.328	-.724(*)	.482	-.510	-.725(*)	1						
secsec	-.388	.037	-.018	.322	-.117	-.100	.234	-.277	.360	-.310	-.150	-.343	1					
sector	.522	-.288	-.203	-.174	.070	.053	.214	.897(**)	-.768(**)	.763(**)	.829(**)	-.761(**)	-.344	1				
2cincsal	.153	-.129	.101	-.180	.003	-.007	.377	.634(*)	-.408	.451	.691(*)	-.888(**)	.484	.557	1			
agua	.345	.029	.427	-.410	-.244	-.205	.336	.642(*)	-.517	.507	.421	-.593	-.056	.637(*)	.600	1		
drenaj	.429	.232	.142	-.814(**)	.168	.543	.087	.581	-.717(*)	.720(*)	.447	-.204	-.363	.465	.346	.406	1	
energia	.484	.052	.312	-.772(**)	.102	.443	.160	.636(*)	-.662(*)	.657(*)	.505	-.233	-.415	.514	.376	.464	.932(**)	1

### Elecciones federales 2003

Siguiendo con esta serie de análisis de correlación por proceso electoral, tenemos la última elección federal celebrada en el estado de Aguascalientes, y que es precisamente el proceso de elección de representantes federales a la Cámara de Diputados de 2003. En este caso, para los principales protagonistas de la contienda política en el estado, el PRI y el PAN, los datos muestran que las variables de marginación dejan de ser explicativas de los resultados electorales para los grupos de condiciones de vida menos favorecidos. Tanto el PRI como el PAN muestran correlaciones débiles en la mayoría de los casos, demostrando, para el caso del primero, que estos grupos han dejado de ser reserva electoral, o en otra hipótesis, que ha dejado de ser determinante para quienes votan por este partido su condición estructural de vida. Lo interesante en este caso es que Acción Nacional, aunque mantiene algunos coeficientes negativos, es decir, que entre más aumente la marginación en general, o en particular por variable, su votación disminuye, aunque en algunos casos el resultado es positivo, lo que por lo menos, muestra indicios de que los sectores marginados votan en mayor proporción por dicho partido.

**Cuadro 28**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“marginación-baja urbanización” (2003)**

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	nulos
pob15+man	-.089	-.018	-.326	-.079	.493	-.310
sinprimcom	.133	-.067	-.454	.073	.306	-.492
sindren	-.319	.227	-.196	.845(**)	-.300	-.149
sinenerg	-.402	.203	-.282	.825(**)	-.141	-.068
sinagua	-.039	-.245	-.368	.299	.442	-.262
men2sal	.258	-.240	-.448	.108	.332	-.541
marg	.036	.069	-.544	.361	.091	-.545



Nuevamente, al igual que en la elección de 2001, el PT es el organismo que muestra una asociación fuerte con los grupos que carecen de servicios públicos, pero sin observarse una asociación entre el desempeño de dicho partido con sectores de baja educación o reducido salario.

El cuadro 29, -que agrupa a las variables de alta urbanización y migración-, nos enseña como los partidos que ocupan el primer y segundo lugar en la entidad (PRI y PAN), obtienen una votación cada vez menos influida por las estructuras económicas o de dotación de servicios.

El PAN, no obstante, incluso sorprende excepcionalmente al obtener un coeficiente de correlación alto entre el sector de la población dedicada a la agricultura y la ganadería, con un coeficiente de .622, mientras que el PRI ronda el 0.5, al tener un resultado de asociación de -.422. Los miembros del sector secundario, obreros y empleados manufactureros se muestran constantes como en la pasada elección a ser una reserva de votos para el PRI, mientras que los que se agrupan en el sector de comercio y servicios, el terciario, no muestran inclinación clara para PRI o PAN, pero sí para el PRD (.687). Este mismo partido obtiene coeficientes significativos a partir de la variable de población nacida fuera de la entidad, misma variable que abandona su tradicional apoyo al PAN, mientras que lo mismo sucede con el PRI asociado a los originarios del estado.

**Cuadro 29**  
**Coefficientes de correlación entre de votación partidos y variables**  
**Socioeconómicas / Migración - Urbanización (2003)**

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	nulos
poburb	-.381	.149	.585	-.069	-.126	.313
nacent	-.034	.223	-.697(*)	.046	.176	-.477
nonacent	.011	-.185	.677(*)	-.048	-.194	.481
posprim15	-.267	.223	.431	-.076	-.303	.291
secprim	.622(*)	-.422	-.506	-.389	.469	-.533
secsec	-.552	.565	-.226	.371	-.204	.074
secter	-.197	-.006	.687(*)	.116	-.334	.528
2cincsal	-.545	.578	.439	.103	-.468	.261
agua	-.199	.223	.738(**)	-.176	-.354	.347
drenaj	.019	.017	.353	-.492	.081	-.050
energ	.066	.079	.480	-.410	-.117	-.168

**Tabla 17. Aguascalientes 2003. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Marginación**

	pan	pri	prd	pt	pvem	nulos	pob15+man	sinprimcom	sindren	sinenerg	sinagua	men2sal	marg
pan	1												
pri	-.683(*)	1											
prd	.159	-.279	1										
pt	-.390	.083	.072	1									
pvem	.053	-.491	-.324	-.371	1								
nulos	-.120	-.372	.523	.315	.009	1							
pob15+man	-.089	-.018	-.326	-.079	.493	-.310	1						
sinprimcom	.133	-.067	-.454	.073	.306	-.492	.861(**)	1					
sindren	-.319	.227	-.196	.845(**)	-.300	-.149	.033	.295	1				
sinenerg	-.402	.203	-.282	.825(**)	-.141	-.068	.316	.421	.890(**)	1			
sinagua	-.039	-.245	-.368	.299	.442	-.262	.447	.518	.443	.574	1		
men2sal	.258	-.240	-.448	.108	.332	-.541	.665(*)	.857(**)	.338	.408	.498	1	
marg	.036	.069	-.544	.361	.091	-.545	.643(*)	.881(**)	.654(*)	.708(*)	.567	.847(**)	1

\* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

**Tabla 19 Aguascalientes 2003. Correlaciones entre partidos y con variables Socioeconómicas / Urbanización - migración**

	pan	pri	prd	pt	pvem	nulos	poburb	nacent	nonacent	posprim15	secprim	secsec	sector	2cincsal	agua	drenaj	energ
pan	1																
pri	-.683(*)	1															
prd	.159	-.279	1														
pt	-.390	.083	.072	1													
pvem	.053	-.491	-.324	-.371	1												
nulos	-.120	-.372	.523	.315	.009	1											
poburb	-.381	.149	.585	-.069	-.126	.313	1										
nacent	-.034	.223	-.697(*)	.046	.176	-.477	-.674(*)	1									
nonacent	.011	-.185	.677(*)	-.048	-.194	.481	.671(*)	-.997(**)	1								
posprim15	-.267	.223	.431	-.076	-.303	.291	.868(**)	-.588	.613(*)	1							
secprim	.622(*)	-.422	-.506	-.389	.469	-.533	-.724(*)	.482	-.510	-.725(*)	1						
secsec	-.552	.565	-.226	.371	-.204	.074	-.277	.360	-.310	-.150	-.343	1					
sector	-.197	-.006	.687(*)	.116	-.334	.528	.897(**)	-.768(**)	.763(**)	.829(**)	-.761(**)	-.344	1				
2cincsal	-.545	.578	.439	.103	-.468	.261	.634(*)	-.408	.451	.691(*)	-.888(**)	.484	.557	1			
agua	-.199	.223	.738(**)	-.176	-.354	.347	.642(*)	-.517	.507	.421	-.593	-.056	.637(*)	.600	1		
drenaj	.019	.017	.353	-.492	.081	-.050	.581	-.717(*)	.720(*)	.447	-.204	-.363	.465	.346	.406	1	
energ	.066	.079	.480	-.410	-.117	-.168	.636(*)	-.662(*)	.657(*)	.505	-.233	-.415	.514	.376	.464	.932(**)	1

## Elecciones locales 2004

Para el caso del PRI y el Partido Acción Nacional, los datos nos enseñan cómo las variables de marginación y baja urbanización han sido convertidos, por lo menos tres de ellos, en lo que hasta hace años era inversamente dado. Es decir, si antes el PRI mantenía una relación positiva con este tipo de indicadores, pues a mayor grado de pobreza o marginación mayor era la cosecha de votos priísta, ahora se sitúa en el polo casi opuesto, pues en el caso de los sectores de menor nivel educativo (-.557), de menores ingresos (-.675), y en el compuesto de marginación (-.515), la correlación resulta negativa. En el caso de Acción Nacional no se da el caso opuesto, que significaría que este partido obtuviera el mejor desempeño entre dichos sectores, pero el desempeño del PRI es altamente indicativo de una transformación en el perfil de los votantes de la última elección.

**Cuadro 30**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables “marginación – baja urbanización” (2004)**

	PAN	PRI	PRD	NULOS
<b>pob15+man</b>	-.039	-.224	.250	.153
<b>sinprimcom</b>	.233	-.557	.413	.079
<b>sindren</b>	.244	-.346	.162	.425
<b>sinenerg</b>	.254	-.166	-.035	.434
<b>sinagua</b>	.007	-.233	.206	.502
<b>men2sal</b>	.331	-.675(*)	.470	.040
<b>marg</b>	.264	-.515	.338	.231

Además, aunque en el caso del PAN no se muestra una relación clara entre marginación y su desempeño, sus coeficientes ahora son casi en su totalidad positivos, lo que sumado a los resultados del PRI, nos muestra cómo dichos sectores están votando

por Acción Nacional, como ya lo observábamos en los últimos procesos, tanto locales como federales.

Al igual que en el cuadro anterior, la elección de 2004 muestra un sentido totalmente opuesto al de la elección federal de 2003 y la local de 2004, pues en estos se hacía posible la tendencia en el sentido de que los partidos que ocupan el primer y segundo lugar en la entidad (PRI y PAN), obtenían cada vez más claramente una votación menos influida por las estructuras económicas o de dotación de servicios.

El PRI es el partido que muestra un desempeño cada vez más positivamente alto en los sectores de mayor educación (posprim .631), y en los de mayor ingreso (2cincsal .702). En el caso del PAN, las tendencias de su desempeño son inversamente proporcionales al positivo que mostró en los sectores marginados, pues ahora muestra correlaciones negativas en los sectores urbanos, en los de mayor educación, ingreso y dotados de servicios públicos.

**Cuadro 31**  
**Coefficientes de correlación entre votación de partidos y variables**  
**“Socioeconómicas / Migración –Urbanización” (2004)**

	PAN	PRI	PRD	nulos
poburb	-.298	.472	-.281	-.031
nacent	-.204	-.300	.427	.481
nonacent	.175	.345	-.454	-.480
posprim15	-.348	.631(*)	-.410	-.083
secprim	.140	-.584	.517	-.063
secsec	-.240	.209	-.071	.296
secter	.049	.464	-.508	-.177
2cincsal	-.297	.702(*)	-.524	-.041
agua	.048	.349	-.377	-.337
drenaj	-.142	.338	-.226	-.432
energ	-.094	.235	-.151	-.454

### **Perfil socioeconómico de los partidos en Aguascalientes: 1991 – 2003**

Después de analizar cada una de las elecciones realizadas en el estado desde 1991 y hasta la última celebrada en dos mil tres, podemos agrupar las siguientes conclusiones tentativas:

En el caso del PAN, (Cuadro 30), la relación es evidente con la población que vive en zonas urbanas, situándose en una condición atípica para la elección del 2003, siendo este año cuando su coeficiente alcanza una dirección negativa, aunque poco significativa. En ese mismo año, dicho partido rompe con una tendencia a correlacionarse negativamente con quienes laboran en el sector agropecuario, lo que presupone un cambio en el perfil de los votantes de dicho sector, pasando del tradicionalmente “voto verde”, de ser reserva territorial del PRI, a reaccionar positivamente al partido que gobierna actualmente el país y el estado.

El sector terciario, de comerciantes y prestadores de servicios, muestra una tendencia generalmente inclinada hacia el PAN, pero en la propia elección de 2003 cambia el papel de grupo de apoyo blanquiazul con el ya comentado sector campesino, situándose el sector terciario como un apoyo del PRI.

Mientras que la educación no resulta ser una variable que responda significativamente hacia ninguno de los partidos, el grupo de quienes ganan entre dos y cinco salarios mínimos, la llamada clase media según sus ingresos, es una base social de apoyo al PAN, pero con la excepción de los procesos de 98, 200 y 2001, en donde no se encontró tendencia de asociación significativa, misma que vuelve a presentarse en la elección de 2003.

**Cuadro 30. Aguascalientes: Base social de los partidos/ (1991-2003)**

<i>Año</i>	<i>Partidos</i>	<i>Población urbana</i>	<i>Educación posprimaria</i>	<i>Sector primario</i>	<i>Sector secundario</i>	<i>Sector terciario</i>	<i>De dos a cinco salarios</i>
1991	PAN	.624	.341	-.657	.479	.628	.864
	PRI	-.768	-.557	.631	-.284	-.738	-.854
	PRD	.307	.369	-.152	-.243	.430	.416
1992	PAN	.444	-.044	-.321	.096	.422	.582
	PRI	-.531	.148	.312	-.031	-.453	-.492
	PRD	-.223	-.019	.071	-.036	-.085	-.087
1994	PAN	.672	.120	-.398	.116	.537	.700
	PRI	-.774	-.275	.498	-.065	-.710	-.756
	PRD	-.482	.050	.309	-.308	-.257	-.481
1995	PAN	.298	.130	-.016	-.263	.260	.297
	PRI	-.642	-.126	.290	.173	-.576	-.424
	PRD	.263	.532	-.422	.200	.453	.263
1997	PAN	.485	.040	-.195	-.083	.386	.500
	PRI	-.698	-.092	.514	-.144	-.635	-.703
	PRD	.013	.249	-.235	.180	.155	.164
1998	PAN	-.102	-.109	-.106	.259	-.079	.221
	PRI	-.170	.282	.290	-.325	-.115	-.312
	PRD	.498	.221	-.161	-.247	.448	.293
2000	PAN	.466	.296	.001	-.683	.458	-.030
	PRI	-.607	-.400	.158	.646	-.595	-.056
	PRD	-.044	.020	-.205	.305	-.018	.000
2001	PAN	.271	.296	-.233	-.388	.522	.153
	PRI	-.346	-.395	.274	.037	-.288	-.129
	PRD	-.020	-.169	.208	-.018	-.203	.101
	PT	-.221	-.099	-.061	.322	-.174	-.180
	PVEM	.304	.257	-.012	-.117	.070	.003
<b>2003</b>	PAN	-.381	-.267	.622	-.552	-.197	-.545
	PRI	.149	.223	-.422	.565	-.006	.578
	PRD	.585	.431	-.506	-.226	.687	.439
	PT	-.069	-.076	-.389	.371	.116	.103
	PVEM	-.126	-.303	.469	-.204	-.334	-.468



<i>Año</i>	<i>Partidos</i>	<i>drenaje</i>	<i>energía</i>	<i>agua</i>
1991	PAN	.723	.531	.712
	PRI	-.711	-.535	-.704
	PRD	.392	.268	.572
1992	PAN	.478	.474	.217
	PRI	-.137	-.179	.205
	PRD	-.378	-.506	.027
1994	PAN	.625	.675	.119
	PRI	-.555	-.613	-.159
	PRD	-.468	-.444	.037
1995	PAN	.525	.731	.251
	PRI	-.213	-.491	.314
	PRD	-.059	-.250	.317
1997	PAN	.579	.758	.106
	PRI	-.354	-.442	.079
	PRD	-.067	-.264	.330
1998	PAN	.207	.198	.283
	PRI	.091	.039	.313
	PRD	.294	.401	.004
2000	PAN	.613	.688	
	PRI	-.513	-.614	.112
	PRD	-.785	-.689	-.247
2001	PAN	.429	.484	.345
	PRI	.232	.052	.029
	PRD	.142	.312	.427
	PT	-.814	-.772	-.410
	PVEM	.168	.102	-.244
<b>2003</b>	PAN	.019	.066	-.199
	PRI	.017	.079	.223
	PRD	.353	.480	.738
	PT	-.492	-.410	-.176
	PVEM	.081	-.117	-.354

**Cuadro 31. Aguascalientes:  
Base social de los partidos / Servicios (1991-2003)**

En el caso de las variables de urbanización, en cuanto dotación de servicios de agua potable, energía y drenaje, el PAN es el que muestra una tendencia más estable, sobre todo en los dos primeros, siendo el servicio de agua una tercer variable que, aunque no muestra reacción particularmente marcada o clara hacia ningún partido, si causa sorpresa los resultados debido a la situación ya expuesta en el análisis de la elección de 1995.

Finalmente, las variables de migración son las que muestran con mayor claridad posibles nuevas hipótesis a desarrollar con mayor profundidad durante la investigación: es posible aventurar la clara certeza de que el incremento de apoyo social para el Partido Acción Nacional durante los últimos años sea producto en gran parte de las importantes capas de residentes nacidos en otras entidades del país que han establecido su residencia en Aguascalientes, ya que el análisis de las variables muestran con claridad que los nacidos en el estado tienden a votar por el PRI, tal vez producto de una visión tradicionalista que mantiene vivo, por lo menos en dicho sector la antigua frase escrita hace muchos años en los cerros que dan la bienvenida en los límites del estado y que proclamaba que éste era “orgullosamente priísta”.

<i>Año</i>	<i>Partidos</i>	<i>Nacidos en la entidad</i>	<i>Nacidos fuera de la entidad</i>
1991	PAN	-800	.790
	PRI	.822	-.820
	PRD	-.749	.761
1992	PAN	-.584	.577
	PRI	.389	-.383
	PRD	-.150	.162
1994	PAN	-.719	.713
	PRI	.804	-.802
	PRD	.235	-.223
1995	PAN	-.595	.595
	PRI	.519	-.517
	PRD	-.227	.232
1997	PAN	-.655	.650
	PRI	.680	-.678
	PRD	-.174	.183
1998	PAN	-.366	.365
	PRI	.213	-.211
	PRD	-.303	.304
2000	PAN	-.529	.496
	PRI	.632	-.594
	PRD	.338	-.342
2001	PAN	-.628	.621
	PRI	.093	-.084
	PRD	.093	-.112
	PT	.449	-.447
	PVEM	.063	-.060
<b>2003</b>	PAN	-.034	.011
	PRI	.223	-.185
	PRD	-.697	.677
	PT	.046	-.048
	PVEM	.176	-.194

**Cuadro 32. Aguascalientes: Base social de los partidos / Migración (1991-2003)**

# V. CONSIDERACIONES FINALES

## CONSIDERACIONES FINALES

No obstante las conclusiones que se presentan en cada uno de los apartados, podemos afirmar las siguientes consideraciones preliminares que nos permitan prefigurar un acercamiento de la realidad de las organizaciones partidistas locales; la propia motivación de los electores y la reconfiguración y sus causas en el amplio esquema de la lucha por el poder político en Aguascalientes.

En el estudio de los procesos electorales en los estados existen rasgos distintivos que se relacionan con pautas específicas del comportamiento electoral de los ciudadanos que dan lugar a fenómenos de ruptura diferenciados en el malfuncionamiento del orden partidario estable que caracterizó por largo período tanto al sistema de partidos nacional como a los sistemas de partidos locales. En el caso de Aguascalientes, el comportamiento electoral de los ciudadanos en Aguascalientes ha dado como resultado un fenómeno partidario que se caracteriza por dos subsistemas de partidos al interior del estado: bipartidista en las zonas urbanas, principalmente en los distritos del municipio de Aguascalientes, y pluralista moderado en las zonas rurales. Además, hasta 2004 se había configurado una especie de situación de partido predominante en la elección del ejecutivo estatal, siendo el Partido Acción Nacional el beneficiario de dicha situación. Los ciudadanos en el estado han modificado sus preferencias partidistas a partir de la combinación de factores tales como socioeconómicos, de la cohesión de las estructuras partidarias y de las demandas e insatisfacciones presentes en cada coyuntura.

Los partidos políticos en Aguascalientes observan una serie de características distintas a las presentadas en el nivel nacional, debido a que no todas las instituciones que se denominan como partidos políticos en el estado cumplen las condiciones primarias de las organizaciones partidistas, y en el caso del PRI en particular, -pero también del que es considerado el tercer gran órgano de organización de las demandas

ciudadanas en el país, el Partido de la Revolución Democrática-, no parecen hasta 2004 tener como objetivo la lucha por la obtención del poder político, lo cual es una característica básica para ubicarlos como algo distinto a una facción, y sí en cambio, persiguen principalmente el beneficio que les otorga una posición de negociación con las instancias de gobierno.

El trabajo nos demuestra cómo la transformación del sistema de partidos en Aguascalientes es acelerada a partir de 1992, año en que se da un quiebre entre las elites al interior del partido hegemónico en el estado. Esta situación trajo como consecuencia que se produzcan procesos informales de negociación entre los grupos de poder que ya no se ubican solamente al interior de un partido político (PRI) para la satisfacción de sus demandas, sino que buscan a partir de entonces, amplios márgenes de influencia en una serie de organizaciones partidistas, -principalmente el Partido Acción Nacional-, con el objetivo de acceder al poder.

Además, el sistema de partidos local transitó de la no-competitividad, con el PRI como partido hegemónico, hacia una situación de competitividad creciente con dos partidos importantes (PRI y PAN). Esto es producto de que el comportamiento electoral de los ciudadanos de Aguascalientes ha presentado un proceso lento y sostenido de cambio en los factores sociales que influyen en la dinámica electoral. Los electores de las zonas rurales han evolucionado de manera distinta a los de las zonas urbanas, situándose actualmente los primeros en niveles más altos de participación electoral que produce constantes alternancias partidistas en los ayuntamientos y distritos electorales. El voto de los electores en el estado se produce a partir de la combinación de factores sociodemográficos y de cuestiones de carácter coyuntural que inciden en la percepción favorable hacia uno u otro partido o candidato.

Una característica del sistema político y su evolución en los últimos años en Aguascalientes, nos ubica en posición para señalar que los municipios y distritos de la región rural del estado presentan esquemas de sistema de partidos distinto al formato de competencia bipartidista observado en el nivel estatal, a partir de la ubicación de más de dos partidos políticos “importantes” en estas zonas. En estas divisiones geográficas se puede observar una evolución más acelerada de los niveles de competitividad, hasta el punto de distinguir diferentes subsistemas de partidos en donde los actores principales (partidos políticos) se diversifican a lo largo del tiempo, teniendo como resultado diversos formatos en donde la tendencia no favorece necesariamente al PRI o al PAN. No obstante, es necesario profundizar en las causas que originan que en el formato de competencia por el poder ejecutivo estatal se esté configurando un sólido dominio del Partido Acción Nacional, situación que trae consigo que la competencia por la disputa del principal órgano de poder en el estado presente una paradoja propia de los sistemas de partido predominante, y que se refiere al cuestionamiento de los cimientos democráticos que pueden existir en un lugar y momento dado en donde la lucha por el poder no está realmente en juego, aún y cuando las reglas e instituciones formales mantengan dosis altas de supuesta igualdad entre los actores.

Asimismo, el incremento de los índices de competitividad es la base que nos ha permitido conocer el cambio de la función de las elecciones, partiendo de la ubicación de estas como instrumento de legitimidad del régimen político local, durante la última fase del PRI como partido hegemónico, hasta la concreción de triunfos opositores y alternancia plena en todos los ámbitos de gobierno, en donde las elecciones posibilitan la producción de representación ciudadana y de gobiernos legitimados por el voto, en un escenario de plena competitividad.

A través de la ubicación geográfica en zonas rurales y urbanas de la distribución del voto durante los distintos procesos electorales (locales y federales), se ubicaron las particularidades que arrojan fenómenos tales como el vínculo entre preferencias electorales con variables demográficas (edad, migración, sexo), socioeconómicas (educación, ocupación, ingresos), entre otros, para relacionar el comportamiento electoral con el entorno de la zona en que habita.

Las causas pueden ser diversas, pero es indudable que la reconfiguración de un sistema político como el de Aguascalientes pasa por los electores. Reiteremos que el aumento de la competitividad que se genera desde 1992 y los altos índices de la misma en los distritos electorales, que fueron gradualmente consolidándose en los municipios rurales, a partir de 1995, permiten observar que el estatus socio económico y la geografía del estado consiente valorar e indicar el por qué de la disminución del voto del PRI y en algunos casos la permanencia y posteriores triunfos de éste mismo, se ha analizado que los niveles de cultura o de factores de tipo coyuntural recobran un factor importante.

Sin embargo, lo que realmente pudiera ser el centro de la discusión en una investigación como la que nos ocupa, es que, -al igual que en el caso de los procesos electorales en el nivel nacional y su estudio por parte de disciplinas como la ciencia política-, el papel de las elecciones como el centro de la disputa por el poder es indudable.

Hasta el día de hoy en que, posterior a la elección de 2006, se nos presenta la realidad nacional como una arena en la que subsisten dos grandes apartados de los electores, aquellos que confían plenamente en la legitimidad de los resultados de los procesos electorales y aquellos que, por su parte, no otorgan validez plena a los mismos.



Más allá de los cuestionamientos a los resultados y a la actuación de partidos políticos, dirigentes, candidatos y los organismos encargados de organizar lo mismos procesos, las elecciones no son cuestionadas nunca por la gran mayoría de los ciudadanos. Los procesos electorales son vistos desde la teoría democrática como el punto de partida indispensable para que un sistema político pueda ser el punto de partida para el establecimiento de una democracia plena, no obstante que comienza a cuestionarse el establecimiento de la misma más allá de los propios procesos electorales, comenzando a reposicionarse la idea que durante las últimas décadas del siglo pasado había sido relegada, en donde las democracias habrían de tener elementos más que electorales e instaurar figuras de participación popular que rebasara el ámbito de elección de gobernantes y representantes, además, por supuesto, de pugnar porque los mismos procesos comiciales tuvieran como producto final gobiernos o representaciones que necesariamente eleven el nivel o calidad de vida de los habitantes de una sociedad dada.

En nuestro país, la celebración de elecciones plenamente competitivas fue vista como el corazón del proceso de transición y de una supuesta consolidación democrática. Cuando ocurre la alternancia partidista en el año 2000, se pensó, se sentenció en su momento, que dicha consolidación estaba en marcha. Tuvo que llegar el proceso electoral de 2006 para evidenciar las carencias o contradicciones que imperan en el sistema político mexicano en su conjunto. El caso del estado de Aguascalientes es solo una muestra de cómo los procesos electorales deben necesariamente ser vistos, reitero, como el inicio, como la condición mínima para la construcción de sociedades democráticas en su construcción formal sí, pero también más justas y que resuelvan los problemas y demandas de los ciudadanos. La competitividad electoral debe de imperar, pero habría que cuestionar los productos que entrega, la viabilidad de ser vista como fin

y no como medio. Es decir, una investigación como la que nos ocupa nos permite extender nuestra visión hacia las fronteras de la disputa por el poder y celebrar que ésta prevalezca sobre unanimidades dudosas, pero también debe ser un vehículo para cuestionar a los procesos electorales, a sus actores principales como lo son los partidos políticos, y a los ciudadanos mismos en una calidad más allá que la de mero elector, para preguntarnos acerca de la funcionalidad de la mencionada disputa.

Si bien en Aguascalientes se reprodujeron los mecanismos que en el nivel nacional dieron paso a elecciones con más de una opción, también es cierto que este tránsito no fue originado desde la base social, sino que constituye un proceso de política pública electoral controlada desde lo alto de las esferas gubernamentales para controlar eficientemente dicho proceso.

La transición democrática desde la vía electoral en las regiones ha permitido el fortalecimiento parcial del sistema de partidos, pues dicho sistema de partidos no acaba de configurarse plenamente. Las rupturas en casi la totalidad de las organizaciones partidistas son constantes, y aún más evidente, la fortaleza, la capacidad para presentar propuestas e incluso candidaturas medianamente aceptables para amplias capas del electorado es una constante en casos como el de Aguascalientes. El Partido de la Revolución Democrática, por ejemplo, es el caso típico de una organización que, no obstante oscilar entre la segunda o tercera fuerza política a nivel nacional, ya sea ante el PAN o ante el PRI en distintos momentos, no obstante haber estado a punto de obtener el triunfo en la elección federal de 2006, en casos como el de Aguascalientes ha sido incapaz en toda su historia de ganar una sola elección municipal o legislativa. Tal disfuncionalidad de dicha organización muestra cómo la debilidad de las organizaciones partidistas en los niveles regionales pueden llegar a ser una de las diversas causas de su propio fracaso en el nivel nacional.

La competitividad electoral, no obstante, evidencia el tránsito de la realidad de una sociedad en tan solo tres décadas. De elecciones ganadas casi por unanimidad se trasladó hacia una competencia limitada pero constante. De elecciones controladas desde el gobierno, se ubicaron los estados, al igual que el ámbito federal, a elecciones más o menos justas y más o menos libres pero altamente competitivas.

La oposición se mantiene en casos como el de Aguascalientes, variando sus probabilidades según la coyuntura, como una posibilidad latente de cambio, esto independientemente de la oposición a la que hagamos referencia.

En los años de la década de los ochenta y hasta la mitad de los noventa, el caso que presentamos muestra cómo Acción Nacional, la principal fuerza opositora lograba sólo, -al igual, por supuesto, que el resto de los partidos fuera del PRI-, votaciones marginales que abrían a su vez una mínima influencia en la toma de decisiones públicas. Eran testigos casi marginales de un sistema político autoritario.

En Aguascalientes, a diferencia de lo que sucedió desde la óptica nacional, no fue 1988 el parte aguas en la ruptura del viejo sistema hegemónico, sino 1995, cuando dicho esquema en el sistema de partidos a nivel local fue superado. La ruptura en el PRI a nivel local fue determinante, como determinantes también fueron las transformaciones de la realidad social local, tales como el tránsito de una sociedad rural a urbana, como la llegada de amplias capas de electores llegados de diversas zonas del país; como también determinantes fueron los factores de las dinámicas de selección de candidatos y las estrategias de cada partido para enfrentar los diferentes procesos que constante e interminablemente se presentan. La crisis económica de finales de 1994 e inicios de 1995 fue indudablemente otro factor para la reconfiguración del sistema de partidos local.

El análisis utilizado en la presente investigación nos permitió observar cómo el trabajo con datos agregados a nivel municipal presentan las diferentes dimensiones de la competitividad electoral. El margen de victoria (MV) nos ubica en un constante desalineamiento de amplias capas del electorado, pues mientras que en las elecciones para elegir gobernador en 1980 el margen de victoria representó 66.44% de la votación total, en 1986 se redujo a 52.02%; para 1989 se incrementó ligeramente para quedar en 52.98%, pero en 1998 se redujo al 14.87% siendo éste el nivel más bajo. El nivel de ayuntamientos permite una visión más clara del rompimiento de la hegemonía de un solo partido, pues mientras que las elecciones de 1989 y 1992 ubican una recuperación del voto priísta, al ubicarse con ventaja de casi 50 puntos porcentuales, -lo que significa que obtenía casi dos votos por cada uno del segundo lugar-, es sin embargo, una fallida configuración de un esquema de predominio, ya que para 1995 el margen de victoria sufre una caída drástica, al arrojar un resultado de 11.37% incrementándose casi imperceptiblemente en 1998 para llegar al 11.78. La elección de 2001 es la de mayor competitividad, pues en el promedio estatal se presenta una cifra de tan solo 4.41%. La potencia opositora (PO) como indicador, por otra parte, ubica la transformación constante del partido ganador en cada contienda ya no como el indiscutible centro de la toma de decisiones, sino como un gobierno acotado por la presencia de capas más amplias del electorado que votaron por sus rivales que aquellas que le dieron el triunfo.

Los indicadores, en síntesis, nos permiten observar la realidad persistente: gobiernos débiles sin mayorías en el legislativo local, salvo casos excepcionales como el de 98, pero sobre todo, como ya lo hemos señalado, un PRI en condiciones plenamente competitivas, que ha logrado, aunque ya fuera del análisis propuesto, una recuperación vertiginosa, a tal grado que en la elección de 2007 recuperó casi la totalidad de los municipios rurales del estado, pero más importante aún, el municipio de

la capital, además de una mayoría absoluta en el congreso local, lo que lo convierte de hecho, en la primera fuerza política nuevamente, después de doce años de su primera derrota.

Partidos, sistema de partidos y comportamiento electoral son sin lugar a dudas parte del eje sobre el que transita la democracia en todos los niveles. Sin embargo, el incremento en los niveles de competitividad no nos ha llevado a la consolidación de las organizaciones partidistas. La misma erosión en la credibilidad de los órganos encargados de administrar y organizar los procesos electorales ha llevado a nuestro país, y Aguascalientes no es la excepción, a –como lo señalábamos párrafos anteriores, sean incluso cuestionados los resultados finales por grandes capas del electorado. El saldo en este sentido, es que es preciso ubicar en las regiones y no solo en el nivel nacional, lo que está pasando en materia de leyes electorales y en materia de los medios de comunicación como la principal tribuna de lucha electoral.

Por ejemplo, a raíz de la última reforma constitucional en materia electoral aprobada en México, el debate acerca de supuestas tensiones entre las organizaciones partidistas y los grandes medios de información –en particular las cadenas de radio y T.V- se presenta como necesario para plantearnos la validez de los términos comúnmente usados para explicar dichas tensiones.

*Partidocracia v/s telecracia*, se ha dicho. ¿Es acertada, -aceptable incluso- tal síntesis? ¿O es necesaria una nueva y más abierta óptica?

La *partidocracia* es la forma peyorativa según la cual los partidos políticos han logrado imponerse por encima de los intereses colectivos de los ciudadanos. Sin embargo, es conveniente que recordemos que gran parte de la teoría política ubica a la democracia necesariamente como una democracia de partidos, puesto que el estado democrático ha de configurarse como un estado de partidos, en razón de que solo éstos son capaces de proporcionar al sistema estatal los *inputs* o insumos necesarios para configurarlo

democráticamente: insumos tales como la movilización electoral de la población, la orientación política y las demandas sociales debidamente sistematizadas, para proporcionarle tanto los correspondientes programas de acción política como las personas destinadas a ser titulares o portadores de los órganos políticos estatales.

Por otra parte, y para acrecentar la importancia de los partidos, sólo la capacidad organizativa de éstos y la presencia de sus miembros en los órganos del estado ofrece la posibilidad –aunque no siempre convertida en realidad- de que los *outputs* o productos del sistema estatal, es decir, sus decisiones y acciones manifestadas con distintos contenidos y formas, constituyan una expresión de los criterios e intereses, ya sea de la mayoría de la población o de lo que eventualmente pudiera considerarse como promedio de la voluntad popular, siempre con referencia a cierto período electoral. En síntesis, solo la interacción entre el sistema de partidos y el sistema estatal puede proporcionar a éste una legitimidad y funcionalidad democrática.

Tenemos luego el concepto de *telecracia*.

A diferencia de lo que ocurre con los partidos políticos, el estudio de los medios de comunicación y su influencia o impacto en los procesos electorales –por lo menos en nuestro país- aún está en ciernes desde la óptica de diversas disciplinas académicas y del debate público entre amplias capas del electorado. En la literatura especializada de las ciencias sociales a del mundo occidental, ya pensadores tales como Habermas, Adorno, Dominique Wolton, Alain Touraine, Max Horkheimer, el propio Pierre Bordieu y una extensísima lista han abordado desde décadas atrás una extensa bibliografía acerca del tema de los medios desde diversas ópticas, llegando incluso al famoso *Homo Videns* del italiano Giovanni Sartori. ¿Qué tenemos en México? Tan solo, en algunos casos, ésta última visión, que no por válida deja de ser parcial.

El fenómeno al que acudimos recientemente a revalorar es mucho más amplio, es un asunto de incapacidad de comprender algo tan antiguo como la comunicación política. Desde luego que no es gratuita esa incompreensión, porque en México, -al igual que como sucedió en relación con la discusión acerca de los partidos y procesos electorales-, solo hasta que el sistema político inicia las etapas de liberalización y transición democrática fueron incluidos como parte

del debate diario tanto en la academia como en los medios, en los órganos de representación como en cualquier plática de la vida cotidiana. Lo mismo sucede con el creciente debate acerca del papel de los medios, al que llegamos con un atraso de décadas pues su impacto solo ha sido evidente en los últimos años en nuestra realidad nacional aunque el fenómeno siempre haya existido o haya estado latente.

Es decir, debemos dejar claro que las llamadas partidocracia y telecracia son meramente reflejo de los excesos posibles de dos sistemas necesarios, el estado de partidos y el conjunto de medios de información, indispensables ambos para el orden democrático moderno. Los excesos o desviaciones de ambos desde luego deben ser neutralizados o corregidos para aspirar a la consolidación de la vida democrática.

¿Qué tenemos entonces?

Tenemos que, acceso a medios de comunicación; propaganda electoral; duración y modalidades de la misma; actores y responsabilidades; las prerrogativas, el financiamiento y su fiscalización; el gasto en medios de comunicación o la prohibición del mismo, así como el tema de la rendición de cuentas y transparencia, son sin lugar a dudas, el eje central del debate que los actores políticos y la ciudadanía en general hemos ubicado en el plazo inmediato desde la estructura de los órganos electorales. El tema de la equidad y sus implicaciones no son nuevos, desde luego, pero, no obstante, reflejan con claridad la enorme debilidad que presenta el entramado institucional electoral en la actualidad, para evitar la perversión del sistema que rige la conversión de la voluntad ciudadana en cargos públicos de gobierno o representación.

Todo ello es sin lugar a dudas lo que nos ubica en la necesidad de complementar un estudio como el presentado, desde la investigación de dos factores claves: la transformación histórica del sistema electoral local y la misma transformación de los medios de comunicación locales y su impacto o influencia en los resultados de las elecciones. La competitividad, a final de cuentas no es más que una visión parcial de la realidad.

# **ANEXOS**

**ESTADÍSTICAS ELECTORALES  
AGUASCALIENTES  
ELECCIONES  
LOCALES 1977 – 2004**



Cuadro 3.1 Gob. 1980 / Votación Total

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDPM	PCM	PST	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1980	127,967	7,365	53,084	985	586	1,596	1,039	2,738	67,393	12,847	80,240
II	Asientos	1980	9,983	33	6,401	2	12	5	6	14	6,473	6	6,479
III	Calvillo	1980	13,331	248	5,279	16	10	112	6	12	5,683	40	5,723
IV	Cosío	1980	3,248	13	1,715	14	4	2	5	22	1,775	0	1,775
V	Jesús María	1980	8,475	312	1,945	13	7	13	6	13	2,309	30	2,339
VI	Pabellón de Arteaga	1980	8,887	76	3,683	85	4	4	28	20	3,900	27	3,927
VII	Rincón de Romos	1980	11,206	49	4,863	14	6	10	5	15	4,962	0	4,962
VIII	San José de Gracia	1980	2,226	15	1,456	18	5	5	8	35	1,542	0	1,542
IX	Tepezala	1980	4,730	5	2,321	4	3	1	1	3	2,338	1	2,339
TOTAL DE LA ENTIDAD			190,053	8,116	80,747	1,151	637	1,748	1,104	2,872	96,375	12,951	109,326

Fuente: Comisión Federal Electoral

Cuadro3.2 / % Gob. 1980

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM	PST	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1980	127,967	9.18	66.16	1.23	0.73	1.99	1.29	3.41	83.99	16.01	100.00
II	Asientos	1980	9,983	0.51	98.80	0.03	0.19	0.08	0.09	0.22	99.91	0.09	100.00
III	Calvillo	1980	13,331	4.33	92.24	0.28	0.17	1.96	0.10	0.21	99.30	0.70	100.00
IV	Cosio	1980	3,248	0.73	96.62	0.79	0.23	0.11	0.28	1.24	100.00	0.00	100.00
V	Jesús Maria	1980	8,475	13.34	83.16	0.56	0.30	0.56	0.26	0.56	98.72	1.28	100.00
VI	Pabellón de Arteaga	1980	8,887	1.94	93.79	2.16	0.10	0.10	0.71	0.51	99.31	0.69	100.00
VII	Rincón de Romos	1980	11,206	0.99	98.00	0.28	0.12	0.20	0.10	0.30	100.00	0.00	100.00
VIII	San José de Gracia	1980	2,226	0.97	94.42	1.17	0.32	0.32	0.52	2.27	100.00	0.00	100.00
IX	Tepezala	1980	4,730	0.21	99.23	0.17	0.13	0.04	0.04	0.13	99.96	0.04	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			190,053	7.42	73.86	1.05	0.58	1.60	1.01	2.63	88.15	11.85	100.00
Fuente: Comisión Federal Electoral													

Cuadro 3.3 / P.O Gobernador 1980

DISTRITO	CABECERA	VTG	VTO	• P.O
I	Aguascalientes	53084	14309	• 0.27
II	Asientos	6401	72	• 0.01
III	Calvillo	5279	404	• 0.08
IV	Cosio	1715	60	• 0.03
V	Jesús Maria	1945	364	• 0.19
VI	Pabellón de Arteaga	3683	217	• 0.06
VII	Rincón de Romos	4863	99	• 0.02
VIII	San José de Gracia	1456	86	• 0.06
IX	Tepezala	2321	17	• 0.01
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>80747</b>	<b>15628</b>	<b>• 0.19</b>

Cuadro 3.4 / M. T Gob. 1980

DISTRITO	CABECERA	1° - 2° Lugar	MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	PRI-PAN	56.98
II	Asientos	PRI-PAN	98.29
III	Calvillo	PRI-PAN	87.91
IV	Cosio	PRI-PPS	95.83
V	Jesús Maria	PRI-PAN	69.82
VI	Pabellón de Arteaga	PRI-PPS	91.62
VII	Rincón de Romos	PRI-PAN	97.02
VIII	San José de Gracia	PRI-PST	92.15
IX	Tepezala	PRI-PAN	99.02
<b>Total de la entidad</b>		<b>PRI-PAN</b>	<b>66.44</b>

Cuadro 3.5 / Dip. Loc.  
1980

DISTRITO	CABECERA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM	PST	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	15,845	1,072	9,197	146	72	163	144	252	-	11,046	401	11,447
II	Aguascalientes	14,430	896	5,413	131	66	154	163	196	-	7,019	1,904	8,923
III	Aguascalientes	15,596	816	5,212	120	63	191	192	161	-	6,755	1,767	8,522
IV	Aguascalientes	13,456	863	5,408	80	64	161	150	211	-	6,937	209	7,146
V	Aguascalientes	16,074	934	5,136	97	142	190	146	234	-	6,879	163	7,042
VI	Aguascalientes	17,526	969	5,072	144	33	214	142	1,398	-	7,972	2,368	10,340
VII	Aguascalientes	18,091	1,523	7,410	269	76	398	139	310	-	10,125	2,839	12,964
VIII	San Fco. de los Romo	16,949	39	9,101	30	48	66	41	52	-	9,377	1,701	11,078
IX	Asientos	14,713	29	8,809	10	10	1	10	18	-	8,887	-	8,887
X	Rincón de Romos	16,680	-	8,116	40	7	-	26	79	-	8,268	-	8,268
XI	Jesús Maria	17,362	371	5,415	100	3	5	39	78	-	6,011	88	6,099
XII	Calvillo	13,331	289	5,258	14	-	115	9	9	-	5,694	37	5,731
TOTAL DE LA ENTIDAD		190,053	7,801	79,547	1,181	584	1,658	1,201	2,998	-	94,970	11,477	106,447

Fuente: Comisión Federal Electoral

Cuadro 3.6 / P.O Dip. Loc.  
1980

<b>VPG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
9,197	1,849	0.20
5,413	1,606	0.30
5,212	1,543	0.30
5,408	1,529	0.28
5,136	1,743	0.34
5,072	2,900	0.57
7,410	2,715	0.37
9,101	276	0.03
8,809	78	0.01
8,116	152	0.02
5,415	596	0.11
5,258	454	0.09
79,547	15,423	0.19

Cuadro 3.7 Dip. Loc. 1980 / Votación Total

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PD	PCM	PST	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1980	15,845	9.36	80.34	1.28	0.63	1.42	1.26	2.20	-	96.50	3.50	100.00
II	Aguascalientes	1980	14,430	10.04	60.66	1.47	0.74	1.73	1.83	2.20	-	78.66	21.34	100.00
III	Aguascalientes	1980	15,596	9.58	61.16	1.41	0.74	2.24	2.25	1.89	-	79.27	20.73	100.00
IV	Aguascalientes	1980	13,456	12.08	75.68	1.12	0.90	2.25	2.10	2.95	-	97.08	2.92	100.00
V	Aguascalientes	1980	16,074	13.26	72.93	1.38	2.02	2.70	2.07	3.32	-	97.69	2.31	100.00
VI	Aguascalientes	1980	17,526	9.37	49.05	1.39	0.32	2.07	1.37	13.52	-	77.10	22.90	100.00
VII	Aguascalientes	1980	18,091	11.75	57.16	2.07	0.59	3.07	1.07	2.39	-	78.10	21.90	100.00
VIII	San Francisco de los Romos	1980	16,949	0.35	82.15	0.27	0.43	0.60	0.37	0.47	-	84.65	15.35	100.00
IX	Asientos	1980	14,713	0.33	99.12	0.11	0.11	0.01	0.11	0.20	-	100.00	-	100.00
X	Rincón de Romos	1980	16,680	-	98.16	0.48	0.08	-	0.31	0.96	-	100.00	-	100.00
XI	Jesús Maria	1980	17,362	6.08	88.79	1.64	0.05	0.08	0.64	1.28	-	98.56	1.44	100.00
XII	Calvillo	1980	13,331	5.04	91.75	0.24	-	2.01	0.16	0.16	-	99.35	0.65	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			190,053	7.33	74.73	1.11	0.55	1.56	1.13	2.82	-	89.22	10.78	100.00

Fuente: Comisión Federal Electoral

Cuadro 3.8 Diputados Locales 1980 / MV

DISTRITO	CABECERA	1° - 2° Lugar	Margen de triunfo
I	Aguascalientes	PRI-PAN	70.98
II	Aguascalientes	PRI-PAN	50.62
III	Aguascalientes	PRI-PAN	51.58
IV	Aguascalientes	PRI-PAN	63.60
V	Aguascalientes	PRI-PST	63.60
VI	Aguascalientes	PRI-PAN	39.68
VII	Aguascalientes	PRI-PAN	45.41
VIII	San Francisco de los Romos	PRI-PAN	81.80
IX	Asientos	PRI-PAN	98.80
X	Rincón de Romos	PRI-PAN	98.16
XI	Jesús María	PRI-PAN	82.70
XII	Calvillo	PRI-PAN	86.70
TOTAL DE LA ENTIDAD		PRI-PAN	67.40

Cuadro 3.9 / P.O Municipal 1980

<b>MUNICIPIO</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
Aguascalientes	54,866	14,737	0.27
Asientos	5,812	31	0.01
Calvillo	5,252	399	0.08
Cosío	1,715	51	0.03
Jesús María	1,919	328	0.17
Pabellón de Arteaga	3,544	143	0.04
Rincón de Romos	4,947	50	0.01
San José de Gracia	1,415	71	0.05
Tepezala	2,337	46	0.02
Total de la entidad	81,807	15,856	0.19



3.10 / MV Municipal  
1980

<b>MUNICIPIO</b>	<b>1° - 2° Lugar</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	PRI-PAN	66.12
Asientos	PRI-PST	98.94
Calvillo	PRI-PAN	87.53
Cosio	PRI-PST	94.22
Jesus Maria	PRI-PAN	70.27
Pabellon de Arteaga	PRI-PPS	93.60
Rincon de Romos	PRI-PST	98.32
San Jose de Gracia	PRI-PST	73.16
Tepezala	PRI-PST	95.22
Total de la entidad	PRI-PAN	73.62

4.1 / Total Dip. Loc. 1983

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	NOREG-	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1983	23,045	4,482	10,534	77	164	95	238	28	-	15,618	2,124	17,742
II	Aguascalientes	1983	23,406	5,212	6,763	102	209	110	193	41	-	12,630	311	12,941
III	Aguascalientes	1983	21,835	4,585	7,173	58	210	119	165	39	2	12,351	897	13,248
IV	Aguascalientes	1983	19,466	4,229	6,975	58	165	73	112	32	7	11,651	161	11,812
V	Aguascalientes	1983	28,304	5,573	10,214	87	202	86	278	30	1	16,471	348	16,819
VI	Aguascalientes	1983	36,378	5,624	12,035	94	361	135	2,136	25	-	20,410	2,584	22,994
VII	Aguascalientes	1983	20,410	5,077	7,296	37	247	83	150	28	4	12,922	3,133	16,055
VIII	San Francisco de los R.	1983	22,736	1,673	13,307	46	217	41	189	5	-	15,478	175	15,653
IX	Asientos	1983	17,466	1,325	8,711	59	71	21	397	4	-	10,588	602	11,190
X	Rincón de Romos	1983	18,941	174	8,838	22	2,159	11	95	-	-	11,299	53	11,352
XI	Jesús María	1983	21,380	3,776	7,914	39	47	12	133	2	-	11,923	329	12,252
XII	Calvillo	1983	16,612	948	4,174	15	3,295	-	37	-	-	8,469	874	9,343
TOTAL DE LA ENTIDAD			269,979	42,678	103,934	694	7,347	786	4,123	234	14	159,810	11,591	171,401

Fuente: Comisión Federal Electoral

## 4.2 / P.O Dip. Loc. 83

DISTRITO	CABECERA	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	Aguascalientes	1983	10534	5084	0.48
II	Aguascalientes	1983	6763	5867	0.87
III	Aguascalientes	1983	7173	5176	0.72
IV	Aguascalientes	1983	6975	4669	0.67
V	Aguascalientes	1983	10214	6256	0.61
VI	Aguascalientes	1983	12035	8375	0.70
VII	Aguascalientes	1983	7296	5622	0.77
VIII	San Francisco de los R.	1983	13307	2171	0.16
IX	Asientos	1983	8711	1877	0.22
X	Rincón de Romos	1983	8838	2461	0.28
XI	Jesús Maria	1983	7914	4009	0.51
XII	Calvillo	1983	4174	4295	1.03
TOTAL DE LA ENTIDAD			103934	55862	0.54
Fuente: Comisión Federal Electoral					

4.3 / % Total Dip. Loc. 1983

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	NOREG-	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1983	23,045	25.26	59.37	0.43	0.92	0.54	1.34	0.16	-	88.03	11.97	100.00
II	Aguascalientes	1983	23,406	40.28	52.26	0.79	1.62	0.85	1.49	0.32	-	97.60	2.40	100.00
III	Aguascalientes	1983	21,835	34.61	54.14	0.44	1.59	0.90	1.25	0.29	0.02	93.23	6.77	100.00
IV	Aguascalientes	1983	19,466	35.80	59.05	0.49	1.40	0.62	0.95	0.27	0.06	98.64	1.36	100.00
V	Aguascalientes	1983	28,304	33.14	60.73	0.52	1.20	0.51	1.65	0.18	0.01	97.93	2.07	100.00
VI	Aguascalientes	1983	36,378	24.46	52.34	0.41	1.57	0.59	9.29	0.11	-	88.76	11.24	100.00
VII	Aguascalientes	1983	20,410	31.62	45.44	0.23	1.54	0.52	0.93	0.17	0.02	80.49	19.51	100.00
VIII	San Francisco de los R.	1983	22,736	10.69	85.01	0.29	1.39	0.26	1.21	0.03	-	98.88	1.12	100.00
IX	Asientos	1983	17,466	11.84	77.85	0.53	0.63	0.19	3.55	0.04	-	94.62	5.38	100.00
X	Rincon de Romos	1983	18,941	1.53	77.85	0.19	19.02	0.10	0.84	-	-	99.53	0.47	100.00
XI	Jesus Maria	1983	21,380	30.82	64.59	0.32	0.38	0.10	1.09	0.02	-	97.31	2.69	100.00
XII	Calvillo	1983	16,612	10.15	44.68	0.16	35.27	-	0.40	-	-	90.65	9.35	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			269,979	24.90	60.64	0.40	4.29	0.46	2.41	0.14	0.01	93.24	6.76	100.00
Fuente: Comisión Federal Electoral														

#### 4.4 / MV Diputados 83

DISTRITO	CABECERA		MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	PRI-PAN	34.11
II	Aguascalientes	PRI-PAN	11.99
III	Aguascalientes	PRI-PAN	19.54
IV	Aguascalientes	PRI-PAN	23.25
V	Aguascalientes	PRI-PAN	27.59
VI	Aguascalientes	PRI-PAN	27.88
VII	Aguascalientes	PRI-PAN	13.82
VIII	San Francisco de los R.	PRI-PAN	74.32
IX	Asientos	PRI-PAN	66.01
X	Rincón de Romos	PRI-PST	58.84
XI	Jesús Maria	PRI-PAN	33.77
XII	Calvillo	PRI-PDM	9.41
Total de la entidad			35.74
Fuente: Comisión Federal Electoral			

4.5 / Total Mpal. 83

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1983	195,580	36,145	71,747	505	1,662	686	3,527	207	76	114,555	2,281	116,836
Asiento	1983	11,685	1,114	6,341	25	28	10	23	1	0	7,542	360	7,902
Calvillo	1983	16,612	934	4,583	14	3,587	-	36	-	19	9,173	659	9,832
Cosio	1983	4,081	52	2,018	6	283	3	21	2	0	2,385	26	2,411
Jesús Maria	1983	11,368	2,535	3,613	9	35	3	44	2	0	6,241	555	6,796
Pabellón de Arteaga	1983	10,012	1,248	4,385	4	4	-	78	1	0	5,720	136	5,856
Rincón de Romos	1983	12,240	60	4,485	10	1,757	3	35	1	0	6,351	637	6,988
San José de Gracia	1983	2,620	40	2,219	7	27	3	49	-	6	2,351	40	2,391
Tepezala	1983	5,781	90	2,291	34	36	2	425	1	0	2,879	125	3,004
TOTAL DE LA ENTIDAD		269,979	42,218	101,682	614	7,419	710	4,238	215	101	157,197	4,819	162,016

Fuente: Comisión Federal Electoral.

**4.6 / P.O MPAL 1983**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
Aguascalientes	1983	71747	42732	0.60
Asiento	1983	6341	1201	0.19
Calvillo	1983	4583	4571	1.00
Cosío	1983	2018	367	0.18
Jesús María	1983	3613	2628	0.73
Pabellón de Arteaga	1983	4385	1335	0.30
Rincón de Romos	1983	4485	1865	0.42
San José de Gracia	1983	2219	126	0.06
Tepezala	1983	2291	588	0.26
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>101682</b>	<b>55414</b>	<b>0.54</b>
Fuente: Comisión Federal Electoral.				

**4.7 / % MPAL. 1983**

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1983	195580	30.94	61.41	0.43	1.42	0.59	3.02	0.18	0.07	98.05	1.95	100.00
Asiento	1983	11685	14.10	80.25	0.32	0.35	0.13	0.29	0.01	0.00	95.44	4.56	100.00
Calvillo	1983	16612	9.50	46.61	0.14	36.48	0.00	0.37	0.00	0.19	93.30	6.70	100.00
Cosío	1983	4081	2.16	83.70	0.25	11.74	0.12	0.87	0.08	0.00	98.92	1.08	100.00
San José de Gracia	1983	11368	37.30	53.16	0.13	0.52	0.04	0.65	0.03	0.00	91.83	8.17	100.00
San José de Gracia	1983	10012	21.31	74.88	0.07	0.07	0.00	1.33	0.02	0.00	97.68	2.32	100.00
San José de Gracia	1983	12240	0.86	64.18	0.14	25.14	0.04	0.50	0.01	0.00	90.88	9.12	100.00
San José de Gracia	1983	2620	1.67	92.81	0.29	1.13	0.13	2.05	0.00	0.25	98.33	1.67	100.00
Tepezala	1983	5781	3.00	76.26	1.13	1.20	0.07	14.15	0.03	0.00	95.84	4.16	100.00
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>269979</b>	<b>26.06</b>	<b>62.76</b>	<b>0.38</b>	<b>4.58</b>	<b>0.44</b>	<b>2.62</b>	<b>0.13</b>	<b>0.06</b>	<b>97.03</b>	<b>2.97</b>	<b>100.00</b>
Fuente: Comisión Federal Electoral.													



**4.8 / MV Mpal. 1983**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2° Lugar</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	1983	PRI-PAN	30.47
Asiento	1983	PRI-PAN	66.15
Calvillo	1983	PRI-PDM	10.13
Cosío	1983	PRI-PDM	71.96
Jesús María	1983	PRI-PAN	15.86
Pabellón de Arteaga	1983	PRI-PAN	53.57
Rincón de Romos	1983	PRI-PDM	39.04
San José de Gracia	1983	PRI-PST	90.76
Tepezala	1983	PRI-PST	62.12
TOTAL DE LA ENTIDAD		PRI-PAN	36.70
Fuente: Comisión Federal Electoral.			

**5.1 Total Gob. 1986**

DTO.	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT*	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1986	26,625	4,490	11,034	79	236	230	78	482	-	75	83	16,787	368	17,155
II	Aguascalientes	1986	23,919	3,593	8,410	66	38	241	46	425	-	97	15	12,931	767	13,698
III	Aguascalientes	1986	22,817	3,138	9,019	54	233	186	46	203	-	76	-	12,955	-	12,955
IV	Aguascalientes	1986	20,336	3,092	9,450	44	135	170	57	402	-	51	13	13,414	382	13,796
V	Aguascalientes	1986	36,203	5,508	15,297	286	356	332	71	756	-	110	19	22,735	596	23,331
VI	Aguascalientes	1986	52,887	6,514	18,897	212	1,235	604	111	3,416	-	136	-	31,125	-	31,125
VII	Aguascalientes	1986	19,268	4,006	8,433	45	34	168	48	102	-	37	53	12,926	231	13,157
VIII	Aguascalientes	1986	24,358	914	16,085	135	187	181	31	3,406	-	16	1	20,956	394	21,350
IX	Asientos	1986	20,426	212	15,868	106	107	42	-	222	-	2	6	16,565	198	16,763
X	Rincon de R.	1986	20,744	239	10,335	96	220	519	5	263	-	7	8	11,692	105	11,797
XI	Jesus Maria	1986	24,908	2,215	9,059	38	19	51	56	75	-	19	13	11,545	238	11,783
XII	Calvillo	1986	17,737	594	4,164	8	7	3,188	4	37	-	2	33	8,037	245	8,282
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			<b>310,228</b>	<b>34,515</b>	<b>136,051</b>	<b>1,169</b>	<b>2,807</b>	<b>5,912</b>	<b>553</b>	<b>9,789</b>	<b>-</b>	<b>628</b>	<b>244</b>	<b>191,668</b>	<b>3,524</b>	<b>195,192</b>

Fuente: Comisión Federal Electoral

5.2 / P.O Gob. 86

DISTRITO	CABECERA	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	Aguascalientes	1986	11034	5670	0.51
II	Aguascalientes	1986	8410	4506	0.54
III	Aguascalientes	1986	9019	3936	0.44
IV	Aguascalientes	1986	9450	3951	0.42
V	Aguascalientes	1986	15297	7419	0.48
VI	Aguascalientes	1986	18897	12228	0.65
VII	Aguascalientes	1986	8433	4440	0.53
VIII	Aguascalientes	1986	16085	4870	0.30
IX	Asientos	1986	15868	691	0.04
X	Rincón de Romos	1986	10335	1349	0.13
XI	Jesús Maria	1986	9059	2473	0.27
XII	Calvillo	1986	4164	3840	0.92
TOTAL DE LA ENTIDAD			136051	55373	0.41
Fuente: Comisión Federal Electoral					

5.3 / % Gob.86

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT*	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL	
I	Aguascalientes	1986	26625	26.17	64.32	0.46	1.38	1.34	0.45	2.81	0.00	0.44	0.48	97.85	2.15	100	
II	Aguascalientes	1986	23919	26.23	61.40	0.48	0.28	1.76	0.34	3.10	0.00	0.71	0.11	94.40	5.60	100	
III	Aguascalientes	1986	22817	24.22	69.62	0.42	1.80	1.44	0.36	1.57	0.00	0.59	0.00	100.00	0.00	100	
IV	Aguascalientes	1986	20336	22.41	68.50	0.32	0.98	1.23	0.41	2.91	0.00	0.37	0.09	97.23	2.77	100	
V	Aguascalientes	1986	36203	23.61	65.57	1.23	1.53	1.42	0.30	3.24	0.00	0.47	0.08	97.45	2.55	100	
VI	Aguascalientes	1986	52887	20.93	60.71	0.68	3.97	1.94	0.36	10.98	0.00	0.44	0.00	100.00	0.00	100	
VII	Aguascalientes	1986	19268	30.45	64.10	0.34	0.26	1.28	0.36	0.78	0.00	0.28	0.40	98.24	1.76	100	
VIII	Aguascalientes	1986	24358	4.28	75.34	0.63	0.88	0.85	0.15	15.95	0.00	0.07	0.00	98.15	1.85	100	
IX	Asientos	1986	20426	1.26	94.66	0.63	0.64	0.25	0.00	1.32	0.00	0.01	0.04	98.82	1.18	100	
X	Rincón de Romos	1986	20744	2.03	87.61	0.81	1.86	4.40	0.04	2.23	0.00	0.06	0.07	99.11	0.89	100	
XI	Jesús Maria	1986	24908	18.80	76.88	0.32	0.16	0.43	0.48	0.64	0.00	0.16	0.11	97.98	2.02	100	
XII	Calvillo	1986	17737	7.17	50.28	0.10	0.08	38.49	0.05	0.45	0.00	0.02	0.40	97.04	2.96	100	
TOTAL DE LA ENTIDAD				310228	17.68	69.70	0.60	1.44	3.03	0.28	5.02	0.00	0.32	0.13	98.19	1.81	100
Fuente: Comisión Federal Electoral																	

**5.4 / MV Gob. 86**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	1° - 2°	MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	38.15
II	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	35.17
III	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	45.40
IV	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	46.09
V	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	41.96
VI	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	39.78
VII	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	33.65
VIII	Aguascalientes	1986	PRI-PST	59.39
IX	Asientos	1986	PRI-PST	93.34
X	Rincón de Romos	1986	PRI-PDM	83.21
XI	Jesús Maria	1986	PRI-PAN	58.08
XII	Calvillo	1986	PRI-PDM	11.78
TOTAL DE LA ENTIDAD			PRI-PAN	52.02
Fuente: Comisión Federal Electoral				

DTO.	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDMP	PSUM	PST	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1986	26625	4102	11037	114	246	246	87	469	77	1	16379	342	16721
II	Aguascalientes	1986	23919	3562	8574	90	58	253	59	442	102	0	13140	322	13462
III	Aguascalientes	1986	22817	3024	8922	80	232	247	54	406	85	0	13050	0	13050
IV	Aguascalientes	1986	20336	3082	9409	58	127	172	64	400	50	2	13364	406	13770
V	Aguascalientes	1986	36203	5419	15355	290	405	515	79	809	106	60	23038	513	23551
VI	Aguascalientes	1986	52887	5810	18423	155	1210	558	120	3801	132	0	30209	0	30209
VII	Aguascalientes	1986	19268	3637	8749	58	36	182	28	96	44	39	12869	225	13094
VIII	San Francisco	1986	24358	773	16116	417	124	174	36	3331	14	2	20987	116	21103
IX	Asientos	1986	20426	197	15387	241	209	79	0	341	129	23	16606	224	16830
X	Rincón de R.	1986	20744	187	10065	181	185	574	8	388	6	6	11600	100	11700
XI	Jesús Maria	1986	24908	2185	9070	43	15	71	32	83	22	17	11538	230	11768
XII	Calvillo	1986	17737	491	4135	11	10	3291	3	38	2	30	8011	216	8227
TOTAL DE LA ENTIDAD			310228	32469	135242	1738	2857	6362	570	10604	769	180	190791	2694	193485
Fuente: Comisión Federal Electoral															

**5.5 / Total Dip. Loc. 86**

**5.6 / P. O Dip. Loc. 86**

<b>DISTRITO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
I	Aguascalientes	1986	11037	5341	0.48
II	Aguascalientes	1986	8574	4566	0.53
III	Aguascalientes	1986	8922	4128	0.46
IV	Aguascalientes	1986	9409	3953	0.42
V	Aguascalientes	1986	15355	7623	0.50
VI	Aguascalientes	1986	18423	11786	0.64
VII	Aguascalientes	1986	8749	4081	0.47
VIII	San Francisco	1986	16116	4869	0.30
IX	Asientos	1986	15387	1196	0.08
X	Rincón de R.	1986	10065	1529	0.15
XI	Jesús Maria	1986	9070	2466	0.27
XII	Calvillo	1986	4135	3846	0.93
TOTAL DE LA ENTIDAD			135242	55369	0.41
Fuente: Comisión Federal Electoral					

**5.7 / % Dip. Loc. 86**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1986	26,625	24.53	66.01	0.68	1.47	1.47	0.52	2.80	0.46	0.01	97.95	2.05	100.00
II	Aguascalientes	1986	23,919	26.46	63.69	0.67	0.43	1.88	0.44	3.28	0.76	-	97.61	2.39	100.00
III	Aguascalientes	1986	22,817	23.17	68.37	0.61	1.78	1.89	0.41	3.11	0.65	-	100.00	-	100.00
IV	Aguascalientes	1986	20,336	22.38	68.33	0.42	0.92	1.25	0.46	2.90	0.36	0.01	97.05	2.95	100.00
V	Aguascalientes	1986	36,203	23.01	65.20	1.23	1.72	2.19	0.34	3.44	0.45	0.25	97.82	2.18	100.00
VI	Aguascalientes	1986	52,887	19.23	60.99	0.51	4.01	1.85	0.40	12.58	0.44	-	100.00	-	100.00
VII	Aguascalientes	1986	19,268	27.78	66.82	0.44	0.27	1.39	0.21	0.73	0.34	0.30	98.28	1.72	100.00
VIII	San Francisco	1986	24,358	3.66	76.37	1.98	0.59	0.82	0.17	15.78	0.07	0.01	99.45	0.55	100.00
IX	Asientos	1986	20,426	1.17	91.43	1.43	1.24	0.47	-	2.03	0.77	0.14	98.67	1.33	100.00
X	Rincón de R.	1986	20,744	1.60	86.03	1.55	1.58	4.91	0.07	3.32	0.05	0.05	99.15	0.85	100.00
XI	Jesús María	1986	24,908	18.57	77.07	0.37	0.13	0.60	0.27	0.71	0.19	0.14	98.05	1.95	100.00
XII	Calvillo	1986	17,737	5.97	50.26	0.13	0.12	40.00	0.04	0.46	0.02	0.36	97.37	2.63	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			310,228	16.78	69.90	0.90	1.48	3.29	0.29	5.48	0.40	0.09	98.61	1.39	100.00

Fuente: Comisión Federal Electoral



**5.8 / MV Dip. Loc. 86**

<b>DISTRITO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>FECHA</b>		<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
I	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	41.47
II	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	37.23
III	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	45.20
IV	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	45.95
V	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	42.19
VI	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	41.75
VII	Aguascalientes	1986	PRI-PAN	39.04
VIII	San Francisco	1986	PRI-PST	60.58
IX	Asientos	1986	PRI-PST	89.40
X	Rincón de R.	1986	PRI-PDM	81.12
XI	Jesús María	1986	PRI-PAN	58.51
XII	Calvillo	1986	PRI-PDM	10.26
TOTAL DE LA ENTIDAD			PRI-PAN	53.12
Fuente: Comisión Federal Electoral				

### 5.9 / Total Mpal. 1986

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT*	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1986	226413	30353	97684	1041	2920	2201	520	7533	0	600	496	143348	3101	146449
Asientos	1986	14260	192	10541	93	31	14	0	124	0	1	23	11019	217	11236
Calvillo	1986	17737	425	4160	7	8	3343	2	40	0	2	4	7991	153	8144
Cosío	1986	4571	14	3406	225	2	27	0	98	0	1	0	3773	25	3798
Jesús María	1986	13378	1587	4886	16	8	36	2	28	0	18	5	6586	106	6692
Pabellón de Arteaga	1986	11530	702	4244	25	3	12	34	40	0	1	7	5068	102	5170
Rincón de Ramos	1986	12999	93	4103	6	3	491	1	36	0	1	0	4734	763	5497
San José de Gracia	1986	3174	32	2954	3	3	11	3	14	0	3	0	3023	28	3051
Tepezala	1986	6166	8	5256	91	101	25	0	268	0	0	0	5749	197	5946
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD.</b>		<b>310228</b>	<b>33406</b>	<b>137234</b>	<b>1507</b>	<b>3079</b>	<b>6160</b>	<b>562</b>	<b>8181</b>	<b>0</b>	<b>627</b>	<b>535</b>	<b>191291</b>	<b>4692</b>	<b>195983</b>
* LA COALICION DEL PSUM Y PRT SE DENOMINO FUERZA															
Fuente: Comisión Federal Electoral															

**5.10 / P.O Mpal. 86**

MUNICIPIO	FECHA	VTG	VTO	P.O
Aguascalientes	1986	97684	45168	0.46
Asientos	1986	10541	455	0.04
Calvillo	1986	4160	3827	0.92
Cosío	1986	3406	367	0.11
Jesús María	1986	4886	1695	0.35
Pabellón de Arteaga	1986	4244	817	0.19
Rincón de Ramos	1986	4103	631	0.15
San José de Gracia	1986	2954	69	0.02
Tepezala	1986	5256	493	0.09
TOTAL DE LA ENTIDAD.		137234	53522	0.39
* LA COALICION DEL PSUM Y PRT SE DENOMINO FUERZA				
Fuente: Comisión Federal Electoral				

**5.11 / % Mpal.. 1986**

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT*	PMT	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1986	226413	20.73	66.70	0.71	1.99	1.50	0.36	5.14	0.00	0.41	0.34	97.88	2.12	100.00
Asientos	1986	14260	1.71	93.81	0.83	0.28	0.12	0.00	1.10	0.00	0.01	0.20	98.07	1.93	100.00
Calvillo	1986	17737	5.22	51.08	0.09	0.10	41.05	0.02	0.49	0.00	0.02	0.05	98.12	1.88	100.00
Cosio	1986	4571	0.37	89.68	5.92	0.05	0.71	0.00	2.58	0.00	0.03	0.00	99.34	0.66	100.00
Jesús Maria	1986	13378	23.71	73.01	0.24	0.12	0.54	0.03	0.42	0.00	0.27	0.07	98.42	1.58	100.00
Pabellón de Arteaga	1986	11530	13.58	82.09	0.48	0.06	0.23	0.66	0.77	0.00	0.02	0.14	98.03	1.97	100.00
Rincón de Ramos	1986	12999	1.69	74.64	0.11	0.05	8.93	0.02	0.65	0.00	0.02	0.00	86.12	13.88	100.00
San Jose de Gracia	1986	3174	1.05	96.82	0.10	0.10	0.36	0.10	0.46	0.00	0.10	0.00	99.08	0.92	100.00
Tepezala	1986	6166	0.13	88.40	1.53	1.70	0.42	0.00	4.51	0.00	0.00	0.00	96.69	3.31	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD.		310228	17.05	70.02	0.77	1.57	3.14	0.29	4.17	0.00	0.32	0.27	97.61	2.39	100.00
* LA COALICION DEL PSUM Y PRT SE DENOMINO FUERZA															
Fuente: Comisión Federal Electoral															

**5.12 / MV Mpal. 1986**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	1986	PRI-PAN	45.98
Asientos	1986	PRI-PAN	92.11
Calvillo	1986	PRI-PDM	10.03
Cosío	1986	PRI-PPS	83.75
Jesús María	1986	PRI-PAN	49.30
Pabellón de Arteaga	1986	PRI-PAN	68.51
Rincón de Ramos	1986	PRI-PDM	65.71
San José de Gracia	1986	PRI-PAN	95.77
Tepezala	1986	PRI-PST	83.89
TOTAL DE LA ENTIDAD.		PRI-PAN	52.98
* LA COALICION DEL PSUM Y PRT SE DENOMINO FUERZA			
Fuente: Comisión Federal Electoral			

**6.1 / Total Dip. Loc. 1989**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PRD	PFCRN	NOREG-	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1989	25,717	3,245	5,211	90	48	-	135	181	4	8,914	13	8,927
II	Aguascalientes	1989	23,704	3,239	5,193	134	65	-	187	224	1	9,043	195	9,238
III	Aguascalientes	1989	22,462	2,854	5,627	137	63	-	145	256	-	9,082	202	9,284
IV	Aguascalientes	1989	23,841	2,865	5,418	87	75	-	207	284	1	8,937	149	9,086
V	Aguascalientes	1989	36,596	4,125	8,093	121	108	-	249	459	2	13,157	764	13,921
VI	Aguascalientes	1989	56,727	5,319	10,634	207	135	-	620	1,008	1	17,924	385	18,309
VII	Aguascalientes	1989	19,765	3,029	5,177	85	28	-	107	102	1	8,529	137	8,666
VIII	San Francisco	1989	28,043	918	11,228	134	30	-	291	446	1	13,048	129	13,177
IX	Asientos	1989	22,423	192	8,432	741	746	-	86	458	3	10,658	381	11,039
X	Rincón de R.	1989	23,398	128	8,404	38	335	-	33	973	9	9,920	77	9,997
XI	Jesús Maria	1989	28,054	3,312	7,887	55	3	-	62	242	5	11,566	2,585	14,151
XII	Calvillo	1989	19,796	2,008	4,119	26	2	-	95	37	-	6,287	-	6,287
TOTAL DE LA ENTIDAD			330,526	31,234	85,423	1,855	1,638	-	2,217	4,670	28	127,065	5,017	132,082
Fuente: Comisión Federal Electoral														

**6.2 / P.O Dip. Loc. 1989**

<b>DISTRITO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
I	Aguascalientes	5211.00	3699.00	0.71
II	Aguascalientes	5193.00	3849.00	0.74
III	Aguascalientes	5627.00	3455.00	0.61
IV	Aguascalientes	5418.00	3518.00	0.65
V	Aguascalientes	8093.00	5062.00	0.63
VI	Aguascalientes	10634.00	7289.00	0.69
VII	Aguascalientes	5177.00	3351.00	0.65
VIII	San Francisco	11228.00	1819.00	0.16
IX	Asientos	8432.00	2223.00	0.26
X	Rincón de R.	8404.00	1507.00	0.18
XI	Jesús Maria	7887.00	3674.00	0.47
XII	Calvillo	4119.00	2168.00	0.53
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>85423.00</b>	<b>41614.00</b>	<b>0.49</b>
Fuente: Comisión Federal Electoral				

### 6.3 / % Dip. Loc. 1989

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PRD	PFCRN	NOREG-	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1989	25,717	36.35	58.37	1.01	0.54	-	1.51	2.03	0.04	99.85	0.15	100.00
II	Aguascalientes	1989	23,704	35.06	56.21	1.45	0.70	-	2.02	2.42	0.01	97.89	2.11	100.00
III	Aguascalientes	1989	22,462	30.74	60.61	1.48	0.68	-	1.56	2.76	-	97.82	2.18	100.00
IV	Aguascalientes	1989	23,841	31.53	59.63	0.96	0.83	-	2.28	3.13	0.01	98.36	1.64	100.00
V	Aguascalientes	1989	36,596	29.63	58.14	0.87	0.78	-	1.79	3.30	0.01	94.51	5.49	100.00
VI	Aguascalientes	1989	56,727	29.05	58.08	1.13	0.74	-	3.39	5.51	0.01	97.90	2.10	100.00
VII	Aguascalientes	1989	19,765	34.95	59.74	0.98	0.32	-	1.23	1.18	0.01	98.42	1.58	100.00
VIII	San Francisco	1989	28,043	6.97	85.21	1.02	0.23	-	2.21	3.38	0.01	99.02	0.98	100.00
IX	Asientos	1989	22,423	1.74	76.38	6.71	6.76	-	0.78	4.15	0.03	96.55	3.45	100.00
X	Rincón de R.	1989	23,398	1.28	84.07	0.38	3.35	-	0.33	9.73	0.09	99.23	0.77	100.00
XI	Jesús Maria	1989	28,054	23.40	55.73	0.39	0.02	-	0.44	1.71	0.04	81.73	18.27	100.00
XII	Calvillo	1989	19,796	31.94	65.52	0.41	0.03	-	1.51	0.59	-	100.00	-	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			330,526	23.65	64.67	1.40	1.24	-	1.68	3.54	0.02	96.20	3.80	100.00
Fuente: Comisión Federal Electoral														



**6.4 / MV Dip. Loc. 89**

<b>DISTRITO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
I	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	22.02
II	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	21.15
III	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	29.87
IV	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	28.10
V	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	28.50
VI	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	29.03
VII	Aguascalientes	1989	PRI-PAN	24.79
VIII	San Francisco	1989	PRI-PAN	78.24
IX	Asientos	1989	PRI-PARM	69.63
X	Rincón de R.	1989	PRI-PFCRN	74.33
XI	Jesús Maria	1989	PRI-PAN	32.33
XII	Calvillo	1989	PRI-PAN	33.58
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			<b>PRI-PAN</b>	<b>41.03</b>
Fuente: Comisión Federal Electoral				

**6.5 / Total Mpal. 89**

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1989	236,855	24,822	57,852	839	481	1,857	2,808	15	88,674	1,890	90,564
Asientos	1989	15,471	116	7,953	29	17	31	193	1	8,340	-	8,340
Calvillo	1989	19,796	1,868	3,905	26	1	94	39	-	5,933	-	5,933
Cosío	1989	5,133	10	2,160	140	37	9	854	-	3,210	-	3,210
Jesús María	1989	15,213	1,826	4,020	16	1	6	24	2	5,895	131	6,026
Pabellón de Arteaga	1989	12,841	1,448	4,047	29	5	64	208	1	5,802	69	5,871
Rincón de Romos	1989	14,685	86	4,671	24	42	34	593	-	5,450	165	5,615
San José de Gracia	1989	3,580	19	1,851	10	310	15	29	-	2,234	-	2,234
Tepezala	1989	6,952	60	2,431	411	380	10	203	-	3,495	64	3,559
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>330,526</b>	<b>30,255</b>	<b>88,890</b>	<b>1,524</b>	<b>1,274</b>	<b>2,120</b>	<b>4,951</b>	<b>19</b>	<b>129,033</b>	<b>2,319</b>	<b>131,352</b>
Fuente: Comisión Federal Electoral												

**6.6 P.O Mpal. 1989**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
<b>Aguascalientes</b>	1989	57852	30807	0.53
<b>Asientos</b>	1989	7953	386	0.05
<b>Calvillo</b>	1989	3905	2028	0.52
<b>Cosio</b>	1989	2160	1050	0.49
<b>Jesús Maria</b>	1989	4020	1873	0.47
<b>Pabellón de Arteaga</b>	1989	4047	1754	0.43
<b>Rincón de Romos</b>	1989	4671	779	0.17
<b>San José de Gracia</b>	1989	1851	383	0.21
<b>Tepezala</b>	1989	2431	1064	0.44
TOTAL DE LA ENTIDAD		88890	40124	0.45
Fuente: Comisión Federal Electoral				

**6.7 / % Mpal. 1989**

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1989	236,855	27.41	63.88	0.93	0.53	2.05	3.10	0.02	97.91	2.09	100.00
Asientos	1989	15,471	1.39	95.36	0.35	0.20	0.37	2.31	0.01	100.00	-	100.00
Calvillo	1989	19,796	31.48	65.82	0.44	0.02	1.58	0.66	-	100.00	-	100.00
Cosío	1989	5,133	0.31	67.29	4.36	1.15	0.28	26.60	-	100.00	-	100.00
Jesús María	1989	15,213	30.30	66.71	0.27	0.02	0.10	0.40	0.03	97.83	2.17	100.00
Pabellón de Arteaga	1989	12,841	24.66	68.93	0.49	0.09	1.09	3.54	0.02	98.82	1.18	100.00
Rincón de Romos	1989	14,685	1.53	83.19	0.43	0.75	0.61	10.56	-	97.06	2.94	100.00
San José de Gracia	1989	3,580	0.85	82.86	0.45	13.88	0.67	1.30	-	100.00	-	100.00
Tepezala	1989	6,952	1.69	68.31	11.55	10.68	0.28	5.70	-	98.20	1.80	100.00
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>330,526</b>	<b>23.03</b>	<b>67.67</b>	<b>1.16</b>	<b>0.97</b>	<b>1.61</b>	<b>3.77</b>	<b>0.01</b>	<b>98.23</b>	<b>1.77</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Comisión Federal Electoral

**6.8 / MV Mpal. 1989**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	1989	PRI-PAN	36.47
Asientos	1989	PRI-PFCRN	93.05
Calvillo	1989	PRI-PAN	34.33
Cosío	1989	PRI-PFCRN	40.69
Jesús María	1989	PRI-PAN	36.41
Pabellón de Arteaga	1989	PRI-PAN	44.27
Rincón de Romos	1989	PRI-PFCRN	72.63
San José de Gracia	1989	PRI-PARM	68.98
Tepezala	1989	PRI-PPS	56.76
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		PRI-PAN	44.64
Fuente: Comisión Federal Electoral			

### 7.1 / Total Gob. 1992

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NULOS	VALIDOS	NO REG	TOTAL
I	Aguascalientes	1992	29,631	4,208	11,254	161	186	146	301	332	16,588	-	16,588
II	Aguascalientes	1992	28,177	3,705	11,162	148	135	128	244	270	15,792	-	15,792
III	Aguascalientes	1992	30,461	3,454	14,883	180	369	163	488	479	20,016	-	20,016
IV	Aguascalientes	1992	28,647	2,824	11,133	234	226	170	728	394	15,709	-	15,709
V	Aguascalientes	1992	30,920	4,854	13,403	294	291	155	357	368	19,722	-	19,722
VI	Aguascalientes	1992	26,576	2,760	11,839	142	762	106	639	354	16,602	-	16,602
VII	Aguascalientes	1992	30,420	3,786	13,026	145	185	124	383	396	18,045	-	18,045
VIII	Aguascalientes	1992	17,175	633	8,514	31	83	402	196	432	10,291	-	10,291
IX	Asientos	1992	14,423	367	5,682	242	-	51	-	1,113	7,455	-	7,455
X	Calvillo	1992	20,874	4,432	6,433	19	105	37	105	259	11,390	-	11,390
XI	Cosio	1992	5,109	36	3,390	15	-	3	-	196	3,640	-	3,640
XII	El Llano	1992	6,090	169	3,425	52	123	83	110	74	4,036	-	4,036
XIII	Jesús María	1992	17,989	2,911	7,628	17	53	23	29	230	10,891	-	10,891
XIV	Pabellón de Arteaga	1992	12,322	2,122	4,776	39	111	31	32	154	7,265	-	7,265
XV	Rincón de Romos	1992	16,041	414	5,886	77	1,085	46	131	240	7,879	-	7,879
XVI	San Fco. de los Romos	1992	6,913	366	3,550	91	36	14	36	83	4,176	-	4,176
XVII	San José de García	1992	3,223	46	1,902	57	358	10	15	94	2,482	-	2,482
XVIII	Tepezala	1992	6,384	237	3,289	8	244	8	14	232	4,032	-	4,032
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			<b>331,375</b>	<b>37,324</b>	<b>141,175</b>	<b>1,952</b>	<b>4,352</b>	<b>1,700</b>	<b>3,808</b>	<b>5,700</b>	<b>196,011</b>	<b>-</b>	<b>196,011</b>

Fuente: Dirección General de Gobierno, Dirección de Coordinación con Partidos Políticos y Organismos Electorales.

**7.2 / P.O Gob. 1992**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	Aguascalientes	1992	11254	5002	0.44
II	Aguascalientes	1992	11162	4360	0.39
III	Aguascalientes	1992	14883	4654	0.31
IV	Aguascalientes	1992	11133	4182	0.38
V	Aguascalientes	1992	13403	5951	0.44
VI	Aguascalientes	1992	11839	4409	0.37
VII	Aguascalientes	1992	13026	4623	0.35
VIII	Aguascalientes	1992	8514	1345	0.16
IX	Asientos	1992	5682	660	0.12
X	Calvillo	1992	6433	4698	0.73
XI	Cosio	1992	3390	54	0.02
XII	El Llano	1992	3425	537	0.16
XIII	Jesús Maria	1992	7628	3033	0.40
XIV	Pabellón de Arteaga	1992	4776	2335	0.49
XV	Rincón de Romos	1992	5886	1753	0.30
XVI	San Fco. de los Romos	1992	3550	543	0.15
XVII	San José de Garcia	1992	1902	486	0.26
XVIII	Tepezala	1992	3289	511	0.16
TOTAL DE LA ENTIDAD			141175	49136	0.35
Fuente: Dirección General de Gobierno					

**7.3 / % Gob. 1992**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NULOS	VALIDOS	NO REG	TOTAL
I	Aguascalientes	1992	29,631	25.37	67.84	0.97	1.12	0.88	1.81	2.00	100.00	-	100.00
II	Aguascalientes	1992	28,177	23.46	70.68	0.94	0.85	0.81	1.55	1.71	100.00	-	100.00
III	Aguascalientes	1992	30,461	17.26	74.36	0.90	1.84	0.81	2.44	2.39	100.00	-	100.00
IV	Aguascalientes	1992	28,647	17.98	70.87	1.49	1.44	1.08	4.63	2.51	100.00	-	100.00
V	Aguascalientes	1992	30,920	24.61	67.96	1.49	1.48	0.79	1.81	1.87	100.00	-	100.00
VI	Aguascalientes	1992	26,576	16.62	71.31	0.86	4.59	0.64	3.85	2.13	100.00	-	100.00
VII	Aguascalientes	1992	30,420	20.98	72.19	0.80	1.03	0.69	2.12	2.19	100.00	-	100.00
VIII	Aguascalientes	1992	17,175	6.15	82.73	0.30	0.81	3.91	1.90	4.20	100.00	-	100.00
IX	Asientos	1992	14,423	4.92	76.22	3.25	-	0.68	-	14.93	100.00	-	100.00
X	Calvillo	1992	20,874	38.91	56.48	0.17	0.92	0.32	0.92	2.27	100.00	-	100.00
XI	Cosío	1992	5,109	0.99	93.13	0.41	-	0.08	-	5.38	100.00	-	100.00
XII	El Llano	1992	6,090	4.19	84.86	1.29	3.05	2.06	2.73	1.83	100.00	-	100.00
XIII	Jesús María	1992	17,989	26.73	70.04	0.16	0.49	0.21	0.27	2.11	100.00	-	100.00
XIV	Pabellón de Arteaga	1992	12,322	29.21	65.74	0.54	1.53	0.43	0.44	2.12	100.00	-	100.00
XV	Rincón de Romos	1992	16,041	5.25	74.70	0.98	13.77	0.58	1.66	3.05	100.00	-	100.00
XVI	San Fco. de los Romos	1992	6,913	8.76	85.01	2.18	0.86	0.34	0.86	1.99	100.00	-	100.00
XVII	San José de García	1992	3,223	1.85	76.63	2.30	14.42	0.40	0.60	3.79	100.00	-	100.00
XVIII	Tepezala	1992	6,384	5.88	81.57	0.20	6.05	0.20	0.35	5.75	100.00	-	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			331,375	19.04	72.02	1.00	2.22	0.87	1.94	2.91	100.00	-	100.00

Fuente: Dirección General de Gobierno.



7.4 / MV Gob. 92

DISTRITO	CABECERA	FECHA	1° -2°	MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	42.48
II	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	47.22
III	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	57.10
IV	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	52.89
V	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	43.35
VI	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	54.69
VII	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	51.21
VIII	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	76.58
IX	Asientos	1992	PRI-PAN	71.29
X	Calvillo	1992	PRI-PAN	17.57
XI	Cosío	1992	PRI-PAN	92.14
XII	El Llano	1992	PRI-PAN	80.67
XIII	Jesús María	1992	PRI-PAN	43.31
XIV	Pabellón de Arteaga	1992	PRI-PAN	36.53
XV	Rincón de Romos	1992	PRI-PARM	60.93
XVI	San Fco. de los Romos	1992	PRI-PAN	76.25
XVII	San José de García	1992	PRI-PARM	62.21
XVIII	Tepezala	1992	PRI-PARM	75.52
TOTAL DE LA ENTIDAD			PRI-PAN	52.98

Fuente: Dirección General de Gobierno

### 7.5 / Total Dip. Loc. 92

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1992	29,631	4,452	10,654	164	315	168	363	-	16,116	351	16,467
II	Aguascalientes	1992	28,177	4,187	10,364	168	215	227	352	-	15,513	584	16,097
III	Aguascalientes	1992	30,461	3,738	14,216	202	463	204	594	-	19,417	465	19,882
IV	Aguascalientes	1992	28,647	3,050	10,560	280	345	167	907	-	15,309	363	15,672
V	Aguascalientes	1992	30,920	5,419	12,463	93	405	166	463	-	19,009	415	19,424
VI	Aguascalientes	1992	26,576	3,098	11,182	151	914	107	742	-	16,194	302	16,496
VII	Aguascalientes	1992	30,420	4,176	12,369	132	321	159	486	-	17,643	364	18,007
VIII	Aguascalientes	1992	17,175	661	8,765	33	99	408	180	-	10,146	747	10,893
IX	Asientos	1992	14,423	386	5,489	256	197	55	589	-	6,972	200	7,172
X	Calvillo	1992	20,874	4,635	6,129	16	142	42	134	-	11,098	202	11,300
XI	Cosio	1992	5,109	16	3,305	21	148	6	24	-	3,520	80	3,600
XII	El Llano	1992	6,090	161	3,319	54	130	96	113	-	3,873	80	3,953
XIII	Jesús Maria	1992	17,989	3,154	7,317	21	55	41	33	-	10,621	851	11,472
XIV	Pabellón de A	1992	12,322	2,621	4,232	51	141	29	35	-	7,109	154	7,263
XV	Rincón de R.	1992	16,041	225	5,153	90	1,983	61	160	-	7,672	234	7,906
XVI	San Fco. de los Romos	1992	6,913	383	3,451	102	43	18	41	-	4,038	86	4,124
XVII	San José de Gracia	1992	3,223	27	1,576	66	613	15	22	-	2,319	129	2,448
XVIII	Tepezala	1992	6,384	227	3,242	7	305	5	13	-	3,799	200	3,999
TOTAL DE LA ENTIDAD			331,375	40,616	133,786	1,907	6,834	1,974	5,251	-	190,368	5,807	196,175

Fuente: Dirección general de gobierno.

**7.6 / P.O Dip. Loc. 92**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	Aguascalientes	1992	10654	5462	0.51
II	Aguascalientes	1992	10364	5149	0.50
III	Aguascalientes	1992	14216	5201	0.37
IV	Aguascalientes	1992	10560	4749	0.45
V	Aguascalientes	1992	12463	6546	0.53
VI	Aguascalientes	1992	11182	5012	0.45
VII	Aguascalientes	1992	12369	5274	0.43
VIII	Aguascalientes	1992	8765	1381	0.16
IX	Asientos	1992	5489	1483	0.27
X	Calvillo	1992	6129	4969	0.81
XI	Cosío	1992	3305	215	0.07
XII	El Llano	1992	3319	554	0.17
XIII	Jesús María	1992	7317	3304	0.45
XIV	Pabellón de A	1992	4232	2877	0.68
XV	Rincón de R.	1992	5153	2519	0.49
XVI	San Fco. de los Romos	1992	3451	587	0.17
XVII	San José de Gracia	1992	1576	743	0.47
XVIII	Tepezala	1992	3242	562	0.17
TOTAL DE LA ENTIDAD			133786	56582	0.42
Fuente: Dirección general de gobierno.					

**7.6/ % Dip. Loc 92**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1992	29,631	27.04	64.70	1.00	1.91	1.02	2.20	-	97.87	2.13	100.00
II	Aguascalientes	1992	28,177	26.01	64.38	1.04	1.34	1.41	2.19	-	96.37	3.63	100.00
III	Aguascalientes	1992	30,461	18.80	71.50	1.02	2.33	1.03	2.99	-	97.66	2.34	100.00
IV	Aguascalientes	1992	28,647	19.46	67.38	1.79	2.20	1.07	5.79	-	97.68	2.32	100.00
V	Aguascalientes	1992	30,920	27.90	64.16	0.48	2.09	0.85	2.38	-	97.86	2.14	100.00
VI	Aguascalientes	1992	26,576	18.78	67.79	0.92	5.54	0.65	4.50	-	98.17	1.83	100.00
VII	Aguascalientes	1992	30,420	23.19	68.69	0.73	1.78	0.88	2.70	-	97.98	2.02	100.00
VIII	Aguascalientes	1992	17,175	6.07	80.46	0.30	0.91	3.75	1.65	-	93.14	6.86	100.00
IX	Asientos	1992	14,423	5.38	76.53	3.57	2.75	0.77	8.21	-	97.21	2.79	100.00
X	Calvillo	1992	20,874	41.02	54.24	0.14	1.26	0.37	1.19	-	98.21	1.79	100.00
XI	Cosio	1992	5,109	0.44	91.81	0.58	4.11	0.17	0.67	-	97.78	2.22	100.00
XII	El Llano	1992	6,090	4.07	83.96	1.37	3.29	2.43	2.86	-	97.98	2.02	100.00
XIII	Jesús Maria	1992	17,989	27.49	63.78	0.18	0.48	0.36	0.29	-	92.58	7.42	100.00
XIV	Pabellón de A	1992	12,322	36.09	58.27	0.70	1.94	0.40	0.48	-	97.88	2.12	100.00
XV	Rincón de R.	1992	16,041	2.85	65.18	1.14	25.08	0.77	2.02	-	97.04	2.96	100.00
XVI	San Fco. de los Romos	1992	6,913	9.29	83.68	2.47	1.04	0.44	0.99	-	97.91	2.09	100.00
XVII	San José de Gracia	1992	3,223	1.10	64.38	2.70	25.04	0.61	0.90	-	94.73	5.27	100.00
XVIII	Tepezala	1992	6,384	5.68	81.07	0.18	7.63	0.13	0.33	-	95.00	5.00	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			331,375	20.70	68.20	0.97	3.48	1.01	2.68	-	97.04	2.96	100.00

Fuente: Dirección general de gobierno,

**7.7 / MV Dip. Loc. 1992**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	1° - 2°	MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	37.66
II	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	38.37
III	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	52.70
IV	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	47.92
V	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	36.26
VI	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	49.01
VII	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	45.50
VIII	Aguascalientes	1992	PRI-PAN	74.40
IX	Asientos	1992	PRI-PAN	71.15
X	Calvillo	1992	PRI-PAN	13.22
XI	Cosio	1992	PRI-PARM	87.69
XII	El Llano	1992	PRI-PAN	79.89
XIII	Jesús Maria	1992	PRI-PAN	36.29
XIV	Pabellón de A	1992	PRI-PAN	22.18
XV	Rincón de R.	1992	PRI-PARM	40.10
XVI	San Fco. de los Romos	1992	PRI-PAN	74.39
XVII	San José de Gracia	1992	PRI-PARM	39.34
XVIII	Tepezala	1992	PRI-PARM	73.44
TOTAL DE LA ENTIDAD			PRI-PAN	47.49
Fuente: Dirección general de gobierno.				

**7.8 / Total Mpal 92**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PADRON</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PPS</b>	<b>PARM</b>	<b>PRD</b>	<b>PFCRN</b>	<b>NO REG</b>	<b>VALIDOS</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
Aguascalientes	1992	225,010	29,563	92,359	1,171	1,429	4,071	3,392	-	131,985	2,546	134,531
Asientos	1992	14,423	368	5,485	57	255	607	218	-	6,990	199	7,189
Calvillo	1992	20,874	4,916	5,912	40	9	120	136	-	11,133	179	11,312
Cosio	1992	5,109	17	3,132	1	15	31	262	-	3,458	143	3,601
El Llano	1992	6,090	115	3,088	159	57	78	110	-	3,607	37	3,644
Jesús Maria	1992	17,989	3,241	7,243	30	18	29	55	-	10,616	260	10,876
Pabellón de A.	1992	12,322	2,641	4,269	41	51	31	151	-	7,184	142	7,326
Rincón de Romos	1992	16,041	197	5,401	51	78	156	1,913	-	7,796	239	8,035
San Fco. de los R.	1992	6,913	277	3,450	15	138	46	55	-	3,981	103	4,084
San José de Gracia	1992	3,223	17	1,622	8	66	15	667	-	2,395	59	2,454
Tepezala	1992	6,384	213	3,195	8	5	13	358	-	3,792	58	3,850
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>334,378</b>	<b>41,565</b>	<b>135,156</b>	<b>1,581</b>	<b>2,121</b>	<b>5,197</b>	<b>7,317</b>	<b>-</b>	<b>192,937</b>	<b>3,965</b>	<b>196,902</b>
Fuente: Dirección General de Gobierno, Dirección de Coordinación con Partidos Políticos y organismos Electorales.												

**7. 9 / P.O Mpal 1992**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
Aguascalientes	1992	92359	39626	0.43
Asientos	1992	5485	1505	0.27
Calvillo	1992	5912	5221	0.88
Cosio	1992	3132	326	0.10
El Llano	1992	3088	519	0.17
Jesús Maria	1992	7243	3373	0.47
Pabellón de A.	1992	4269	2915	0.68
Rincón de Romos	1992	5401	2395	0.44
San Fco. de los R.	1992	3450	531	0.15
San Jose de Gracia	1992	1622	773	0.48
Tepezala	1992	3195	597	0.19
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>135156</b>	<b>57781</b>	<b>0.43</b>
Fuente: Dirección General de Gobierno,				

**7.10 / % Mpal. 1992**

MUNICIPIO	FECHA	PADRON	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	PFCRN	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1992	225010	21.97	68.65	0.87	1.06	3.03	2.52	0.00	98.11	1.89	100.00
Asientos	1992	14423	5.12	76.30	0.79	3.55	8.44	3.03	0.00	97.23	2.77	100.00
Calvillo	1992	20874	43.46	52.26	0.35	0.08	1.06	1.20	0.00	98.42	1.58	100.00
Cosío	1992	5109	0.47	86.98	0.03	0.42	0.86	7.28	0.00	96.03	3.97	100.00
El Llano	1992	6090	3.16	84.74	4.36	1.56	2.14	3.02	0.00	98.98	1.02	100.00
Jesús María	1992	17989	29.80	66.60	0.28	0.17	0.27	0.51	0.00	97.61	2.39	100.00
Pabellón de A.	1992	12322	36.05	58.27	0.56	0.70	0.42	2.06	0.00	98.06	1.94	100.00
Rincón de Romos	1992	16041	2.45	67.22	0.63	0.97	1.94	23.81	0.00	97.03	2.97	100.00
San Fco. de los R.	1992	6913	6.78	84.48	0.37	3.38	1.13	1.35	0.00	97.48	2.52	100.00
San José de Gracia	1992	3223	0.69	66.10	0.33	2.69	0.61	27.18	0.00	97.60	2.40	100.00
Tepezala	1992	6384	5.53	82.99	0.21	0.13	0.34	9.30	0.00	98.49	1.51	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD		334378	21.11	68.64	0.80	1.08	2.64	3.72	0.00	97.99	2.01	100.00
Fuente: Dirección General de Gobierno												



**7.11/ MV Mpal 1992**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1 °- 2 °</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	1992	PRI-PAN	46.68
Asientos	1992	PRI-PRD	67.85
Calvillo	1992	PRI-PAN	8.80
Cosío	1992	PRI-PFCRN	79.70
El Llano	1992	PRI-PPS	80.38
Jesús María	1992	PRI-PAN	36.80
Pabellón de A.	1992	PRI-PAN	22.22
Rincón de Romos	1992	PRI-PFCRN	43.41
San Fco. de los R.	1992	PRI-PAN	77.69
San José de Gracia	1992	PRI-PFCRN	38.92
Tepezala	1992	PRI-PFCRN	73.69
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>PRI-PAN</b>	<b>47.53</b>
Fuente: Dirección General de Gobierno			

**8.1 / Total Dip Loc. 1995**

DISTRITO	CABECERA	FECHA	LIST. NOM	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PVEM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1995	36,938	12,984	6,496	1,163	277	494	378	-	21,792	447	22,239
II	Aguascalientes	1995	35,708	13,527	5,524	1,148	253	489	429	-	21,370	361	21,731
III	Aguascalientes	1995	42,081	11,176	8,889	2,560	501	709	443	-	24,278	574	24,852
IV	Aguascalientes	1995	47,095	12,637	9,119	2,751	487	1,428	530	-	26,952	543	27,495
V	Aguascalientes	1995	36,858	13,219	6,382	1,335	326	637	375	-	22,274	466	22,740
VI	Aguascalientes	1995	39,961	11,253	6,744	2,387	1,396	635	408	-	22,823	514	23,337
VII	Aguascalientes	1995	37,814	12,686	6,946	1,542	461	680	416	-	22,731	469	23,200
VIII	Aguascalientes	1995	21,331	3,773	7,090	1,202	439	237	122	-	12,863	566	13,429
IX	Asientos	1995	16,609	2,805	5,424	636	212	102	78	-	9,257	288	9,545
X	Calvillo	1995	24,791	7,391	5,590	320	90	104	100	-	13,595	365	13,960
XI	Cosío	1995	6,198	2,042	2,150	23	67	115	6	-	4,403	110	4,513
XII	Jesús María	1995	23,085	834	2,798	380	136	55	51	-	4,254	110	4,364
XIII	Pabellón Arteaga	1995	14,889	5,640	6,530	273	182	251	123	-	12,999	355	13,354
XIV	Rincón de Romos	1995	18,814	3,751	4,851	427	167	57	122	-	9,375	186	9,561
XV	San José de Gracia	1995	3,689	5,739	4,601	486	266	105	54	-	11,251	297	11,548
XVI	Tepezalá	1995	7,756	1,887	2,724	220	108	42	78	-	5,059	165	5,224
XVII	San Fco. de los R.	1995	8,534	14	852	97	726	708	5	-	2,402	315	2,717
XVIII	El Llano	1995	7,294	2,181	2,310	94	139	20	39	-	4,783	154	4,937
			429,445	123,539	95,020	17,044	6,233	6,868	3,757	-	252,461	6,285	258,746
Fuente: Consejo Estatal Electoral													

**8.2 / P.O Dip Loc. 95**

<b>DISTRITO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
I	Aguascalientes	1995	12984	8430	0.65
II	Aguascalientes	1995	13527	7843	0.58
III	Aguascalientes	1995	11176	13102	1.17
IV	Aguascalientes	1995	12637	14315	1.13
V	Aguascalientes	1995	13219	9055	0.68
VI	Aguascalientes	1995	11253	11570	1.03
VII	Aguascalientes	1995	12686	10045	0.79
VIII	Aguascalientes	1995	7090	5773	0.81
IX	Asientos	1995	5424	3833	0.71
X	Calvillo	1995	7391	6204	0.84
XI	Cosío	1995	2150	2253	1.05
XII	Jesús María	1995	2798	1456	0.52
XIII	Pabellón Arteaga	1995	6530	6469	0.99
XIV	Rincón de Romos	1995	4851	4524	0.93
XV	San José de Gracia	1995	5739	5512	0.96
XVI	Tepezalá	1995	2724	2335	0.86
XVII	San Fco. de los R.	1995	852	1560	1.83
XVIII	El Llano	1995	2310	2473	1.07
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			<b>123539</b>	<b>128922</b>	<b>1.04</b>
Fuente: Consejo Estatal Electoral					

### 8.3 / % Dip. Loc. 1995

DISTRITO	CABECERA	FECHA	LIST. NOM	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PVEM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	Aguascalientes	1995	36,938	58.38	29.21	5.23	1.25	2.22	1.70	0.00	97.99	2.01	100.00
II	Aguascalientes	1995	35,708	62.25	25.42	5.28	1.16	2.25	1.97	0.00	98.34	1.66	100.00
III	Aguascalientes	1995	42,081	44.97	35.77	10.30	2.02	2.85	1.78	0.00	97.69	2.31	100.00
IV	Aguascalientes	1995	47,095	45.96	33.17	10.01	1.77	5.19	1.93	0.00	98.03	1.97	100.00
V	Aguascalientes	1995	36,858	58.13	28.07	5.87	1.43	2.80	1.65	0.00	97.95	2.05	100.00
VI	Aguascalientes	1995	39,961	48.22	28.90	10.23	5.98	2.72	1.75	0.00	97.80	2.20	100.00
VII	Aguascalientes	1995	37,814	54.68	29.94	6.65	1.99	2.93	1.79	0.00	97.98	2.02	100.00
VIII	Aguascalientes	1995	21,331	28.10	52.80	8.95	3.27	1.76	0.91	0.00	95.79	4.21	100.00
IX	Asientos	1995	16,609	29.39	56.83	6.66	2.22	1.07	0.82	0.00	96.98	3.02	100.00
X	Calvillo	1995	24,791	52.94	40.04	2.29	0.64	0.74	0.72	0.00	97.39	2.61	100.00
XI	Cosío	1995	6,198	45.25	47.64	0.51	1.48	2.55	0.13	0.00	97.56	2.44	100.00
XII	Jesús María	1995	23,085	19.11	64.12	8.71	3.12	1.26	1.17	0.00	97.48	2.52	100.00
XIII	Pabellón Arteaga	1995	14,889	42.23	48.90	2.04	1.36	1.88	0.92	0.00	97.34	2.66	100.00
XIV	Rincón de Romos	1995	18,814	39.23	50.74	4.47	1.75	0.60	1.28	0.00	98.05	1.95	100.00
XV	San José de Gracia	1995	3,689	49.70	39.84	4.21	2.30	0.91	0.47	0.00	97.43	2.57	100.00
XVI	Tepezalá	1995	7,756	36.12	52.14	4.21	2.07	0.80	1.49	0.00	96.84	3.16	100.00
XVII	San Fco. de los R.	1995	8,534	0.52	31.36	3.57	26.72	26.06	0.18	0.00	88.41	11.59	100.00
XVIII	El Llano	1995	7,294	44.18	46.79	1.90	2.82	0.41	0.79	0.00	96.88	3.12	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD			429,445	47.75	36.72	6.59	2.41	2.65	1.45	0.00	97.57	2.43	100.00
Fuente: Consejo Estatal Electoral													

#### 8.4 / MV Dip. Loc. 1995

DISTRITO	CABECERA	FECHA	1°-2°	MARGEN DE TRIUNFO
I	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	29.17
II	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	36.83
III	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	9.20
IV	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	12.80
V	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	30.07
VI	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	19.32
VII	Aguascalientes	1995	PAN-PRI	24.74
VIII	Aguascalientes	1995	PRI-PAN	24.70
IX	Asientos	1995	PRI-PAN	27.44
X	Calvillo	1995	PAN-PRI	12.90
XI	Cosío	1995	PRI-PAN	2.39
XII	Jesús María	1995	PRI-PAN	45.00
XIII	Pabellón Arteaga	1995	PRI-PAN	6.66
XIV	Rincón de Romos	1995	PRI-PAN	11.51
XV	San José de Gracia	1995	PAN-PRI	9.85
XVI	Tepezalá	1995	PRI-PAN	16.02
XVII	San Fco. de los R.	1995	PRI-PFCRN	4.64
XVIII	El Llano	1995	PRI-PAN	2.61
TOTAL DE LA ENTIDAD			PAN-PRI	11.02
Fuente: Consejo Estatal Electoral				

**8.5 / Total Mpal. 1995**

MUNICIPIO	FECHA	LIST. NOM.	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PVEM	NO REG.	VALIDOS	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	1995	297,796	92,863	56,775	13,814	3,923	4,216	2,783	-	174,374	3,810	178,184
Asientos	1995	16,609	2,699	5,612	609	209	90	60	-	9,279	253	9,532
Calvillo	1995	24,791	7,373	5,628	296	90	107	90	-	13,584	365	13,949
Cosío	1995	6,197	2,116	2,106	20	70	119	7	-	4,438	86	4,524
El Llano	1995	7,293	873	2,822	354	135	43	47	-	4,274	124	4,398
Jesús María	1995	23,082	5,429	6,864	238	166	213	106	-	13,016	330	13,346
Pabellón de Arteaga	1995	14,886	3,895	4,705	389	160	44	108	-	9,301	182	9,483
Rincón de Romos	1995	18,813	5,912	4,466	477	260	111	50	-	11,276	262	11,538
San Fco. de los Romo	1995	8,534	1,871	3,332	203	114	45	86	-	5,651	180	5,831
San José de Gracia	1995	3,689	15	1,175	148	807	124	2	-	2,271	432	2,703
Tepazalá	1995	7,755	2,189	2,362	85	118	17	33	-	4,804	143	4,947
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>429,445</b>	<b>125,235</b>	<b>95,847</b>	<b>16,633</b>	<b>6,052</b>	<b>5,129</b>	<b>3,372</b>	<b>-</b>	<b>252,268</b>	<b>6,167</b>	<b>258,435</b>

Fuente: Consejo Estatal Electoral

**8.6 / P.O Mpal. 1995**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	VTG	VTO	P.O
Aguascalientes	1995	92863	81511	0.88
Asientos	1995	5612	3667	0.65
Calvillo	1995	7373	6211	0.84
Cosío	1995	2116	2322	1.10
El Llano	1995	2822	1452	0.51
Jesús María	1995	6864	6152	0.90
Pabellón de Arteaga	1995	4705	4596	0.98
Rincón de Romos	1995	5912	5364	0.91
San Fco. de los Romo	1995	3332	2319	0.70
San José de Gracia	1995	1175	1096	0.93
Tepazalá	1995	2362	2442	1.03
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>125235</b>	<b>127033</b>	<b>1.01</b>
Fuente: Consejo Estatal Electoral				

**8.7 / MV Mpal. 1995**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1°- 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
Aguascalientes	1995	PAN-PRI	20.25
Asientos	1995	PRI-PAN	30.56
Calvillo	1995	PAN-PRI	12.51
Cosío	1995	PAN-PRI	0.22
El Llano	1995	PRI-PAN	44.32
Jesús María	1995	PRI-PAN	10.75
Pabellón de Arteaga	1995	PRI-PAN	8.54
Rincón de Romos	1995	PAN-PRI	12.53
San Fco. de los Romo	1995	PRI-PAN	25.06
San José de Gracia	1995	PRI-PFCRN	13.61
Tepazalá	1995	PRI-PAN	3.50
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		PAN-PRI	11.37
Fuente: Consejo Estatal Electoral			



### 9.1 / Total Gob. 1998

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT-PVEM	NO REG.	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	1998	17,619	8,480	1,585	406	1	28,091	296	28,387
II	1998	18,404	7,857	1,548	392	6	28,207	273	28,480
III	1998	19,276	14,304	4,091	908	4	38,583	546	39,129
IV	1998	21,616	15,462	3,623	998	1	41,700	477	42,177
V	1998	16,887	8,979	1,680	483	1	28,030	265	28,295
VI	1998	17,200	11,281	2,881	797	4	32,163	303	32,466
VII	1998	16,651	9,902	1,822	484	-	28,859	309	29,168
VIII	1998	7,591	9,757	1,010	341	13	18,712	418	19,130
IX	1998	5,856	5,654	587	193	-	12,290	227	12,517
X	1998	8,148	6,620	1,174	369	3	16,314	317	16,631
XI	1998	2,454	2,524	130	72	1	5,181	87	5,268
XII	1998	2,061	3,187	165	87	-	5,500	179	5,679
XIII	1998	10,409	7,053	524	264	-	18,250	314	18,564
XIV	1998	4,023	6,462	941	220	-	11,646	251	11,897
XV	1998	6,191	6,310	1,212	198	3	13,914	266	14,180
XVI	1998	3,362	2,935	205	102	3	6,607	155	6,762
XVII	1998	1,280	1,327	97	395	-	3,099	91	3,190
XVIII	1998	3,334	2,498	244	66	-	6,142	115	6,257
TOTAL DE LA		182,362	130,592	23,519	6,775	40	343,288	4,889	348,177

Fuente: Consejo Estatal Electoral

**9.2 / P.O Gob. 1998**

DISTRITO	CABECERA	VTG	VTO	P.O
I	Aguascalientes	17619	10471	0.59
II	Aguascalientes	18404	9797	0.53
III	Aguascalientes	19276	19303	1.00
IV	Aguascalientes	21616	20083	0.93
V	Aguascalientes	16887	11142	0.66
VI	Aguascalientes	17200	14959	0.87
VII	Aguascalientes	16651	12208	0.73
VIII	Aguascalientes	9757	8942	0.92
IX	Asientos	5856	6434	1.10
X	Calvillo	8148	8163	1.00
XI	Cosío	2524	2656	1.05
XII	Jesús María	3187	2313	0.73
XIII	Pabellón Arteaga	10409	7841	0.75
XIV	Rincón de Romos	6462	5184	0.80
XV	San José de Gracia	6310	7601	1.20
XVI	Tepezalá	3362	3242	0.96
XVII	San Fco. de los R.	1327	1772	1.34
XVIII	El Llano	3334	2808	0.84
TOTAL DE LA		182362	160886	0.88
Fuente:Consejo Estatal Electoral				

**9.3 / % Gob 1998**

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT-PVEM	NO REG.	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	1998	62.07	29.87	5.58	1.43	0.00	98.96	1.04	100.00
II	1998	64.62	27.59	5.44	1.38	0.02	99.04	0.96	100.00
III	1998	49.26	36.56	10.46	2.32	0.01	98.60	1.40	100.00
IV	1998	51.25	36.66	8.59	2.37	0.00	98.87	1.13	100.00
V	1998	59.68	31.73	5.94	1.71	0.00	99.06	0.94	100.00
VI	1998	52.98	34.75	8.87	2.45	0.01	99.07	0.93	100.00
VII	1998	57.09	33.95	6.25	1.66	-	98.94	1.06	100.00
VIII	1998	39.68	51.00	5.28	1.78	0.07	97.81	2.19	100.00
IX	1998	46.78	45.17	4.69	1.54	-	98.19	1.81	100.00
X	1998	48.99	39.81	7.06	2.22	0.02	98.09	1.91	100.00
XI	1998	46.58	47.91	2.47	1.37	0.02	98.35	1.65	100.00
XII	1998	36.29	56.12	2.91	1.53	-	96.85	3.15	100.00
XIII	1998	56.07	37.99	2.82	1.42	-	98.31	1.69	100.00
XIV	1998	33.82	54.32	7.91	1.85	-	97.89	2.11	100.00
XV	1998	43.66	44.50	8.55	1.40	0.02	98.12	1.88	100.00
XVI	1998	49.72	43.40	3.03	1.51	0.04	97.71	2.29	100.00
XVII	1998	40.13	41.60	3.04	12.38	-	97.15	2.85	100.00
XVIII	1998	53.28	39.92	3.90	1.05	-	98.16	1.84	100.00
TOTAL DE LA		52.38	37.51	6.75	1.95	0.01	98.60	1.40	100.00
Fuente:Consejo Estatal Electoral									

**9.4 / MV Gob. 1998**

DISTRITO	CABECERA	1°-2°	MARGEN DE VICTORIA
I	Aguascalientes	PAN-PRI	32.19
II	Aguascalientes	PAN-PRI	37.03
III	Aguascalientes	PAN-PRI	12.71
IV	Aguascalientes	PAN-PRI	14.59
V	Aguascalientes	PAN-PRI	27.95
VI	Aguascalientes	PAN-PRI	18.23
VII	Aguascalientes	PAN-PRI	23.14
VIII	Aguascalientes	PRI-PAN	11.32
IX	Asientos	PAN-PRI	1.61
X	Calvillo	PAN-PRI	9.19
XI	Cosío	PRI-PAN	1.33
XII	Jesús María	PRI-PAN	19.83
XIII	Pabellón Arteaga	PAN-PRI	18.08
XIV	Rincón de Romos	PRI-PAN	20.50
XV	San José de Gracia	PRI-PAN	0.84
XVI	Tepezalá	PAN-PRI	6.31
XVII	San Fco. de los R.	PRI-PAN	1.47
XVIII	El Llano	PAN-PRI	13.36
TOTAL DE LA ENTIDAD		PAN-PRI	14.87
Fuente:Consejo Estatal Electoral			

### 9.5 Total Dip Loc. 1998

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NO. REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	1998	16,600	8,589	1,828	307	705	1	28,030	353	28,383
II	1998	17,555	7,949	1,839	318	458	8	28,127	334	28,461
III	1998	18,445	14,454	4,030	801	748	4	38,482	537	39,019
IV	1998	20,013	15,101	4,055	1,481	987	7	41,644	559	42,203
V	1998	15,474	9,270	2,153	430	465	4	27,796	295	28,091
VI	1998	16,051	11,290	3,090	845	737	13	32,026	409	32,435
VII	1998	15,756	9,886	2,240	363	558	-	28,803	350	29,153
VIII	1998	7,188	9,714	1,163	271	235	23	18,594	456	19,050
IX	1998	5,733	5,606	666	152	121	-	12,278	309	12,587
X	1998	7,982	6,445	1,256	313	208	9	16,213	371	16,584
XI	1998	2,278	2,449	147	97	158	1	5,130	130	5,260
XII	1998	2,000	3,126	182	100	56	-	5,464	220	5,684
XIII	1998	9,830	7,404	563	188	191	4	18,180	350	18,530
XIV	1998	2,845	6,419	1,952	239	161	3	11,619	292	11,911
XV	1998	5,064	6,712	1,628	208	122	4	13,738	318	14,056
XVI	1998	3,221	2,972	203	89	84	6	6,575	166	6,741
XVII	1998	887	1,115	133	933	17	1	3,086	108	3,194
XVII	1998	3,240	2,480	307	61	25	-	6,113	148	6,261
TOTAL DE LA ENTIDAD		170,162	130,981	27,435	7,196	6,036	88	341,898	5,705	347,603
Fuente: Consejo Estatal Electoral										

**9.6 / P.O Dip. Loc. 1998**

DISTRITO	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	1998	16600	11429	0.69
II	1998	17555	10564	0.60
III	1998	18445	20033	1.09
IV	1998	20013	21624	1.08
V	1998	15474	12318	0.80
VI	1998	16051	15962	0.99
VII	1998	15756	13047	0.83
VIII	1998	9714	8880	0.91
IX	1998	5733	6545	1.14
X	1998	7982	8222	1.03
XI	1998	2449	2680	1.09
XII	1998	3126	2338	0.75
XIII	1998	9830	8346	0.85
XIV	1998	6419	5197	0.81
XV	1998	6712	7022	1.05
XVI	1998	3221	3348	1.04
XVII	1998	1115	1970	1.77
XVII	1998	3240	2873	0.89
TOTAL DE LA ENTIDAD		179435	171648	0.96
Fuente:Consejo Estatal Electoral				

**9.7 / % Dip. Loc. 1998**

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NO. REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	1998	58.49	30.26	6.44	1.08	2.48	0.00	98.76	1.24	100.00
II	1998	61.68	27.93	6.46	1.12	1.61	0.03	98.83	1.17	100.00
III	1998	47.27	37.04	10.33	2.05	1.92	0.01	98.62	1.38	100.00
IV	1998	47.42	35.78	9.61	3.51	2.34	0.02	98.68	1.32	100.00
V	1998	55.09	33.00	7.66	1.53	1.66	0.01	98.95	1.05	100.00
VI	1998	49.49	34.81	9.53	2.61	2.27	0.04	98.74	1.26	100.00
VII	1998	54.05	33.91	7.68	1.25	1.91	0.00	98.80	1.20	100.00
VIII	1998	37.73	50.99	6.10	1.42	1.23	0.12	97.61	2.39	100.00
IX	1998	45.55	44.54	5.29	1.21	0.96	0.00	97.55	2.45	100.00
X	1998	48.13	38.86	7.57	1.89	1.25	0.05	97.76	2.24	100.00
XI	1998	43.31	46.56	2.79	1.84	3.00	0.02	97.53	2.47	100.00
XII	1998	35.19	55.00	3.20	1.76	0.99	0.00	96.13	3.87	100.00
XIII	1998	53.05	39.96	3.04	1.01	1.03	0.02	98.11	1.89	100.00
XIV	1998	23.89	53.89	16.39	2.01	1.35	0.03	97.55	2.45	100.00
XV	1998	36.03	47.75	11.58	1.48	0.87	0.03	97.74	2.26	100.00
XVI	1998	47.78	44.09	3.01	1.32	1.25	0.09	97.54	2.46	100.00
XVII	1998	27.77	34.91	4.16	29.21	0.53	0.03	96.62	3.38	100.00
XVII	1998	51.75	39.61	4.90	0.97	0.40	0.00	97.64	2.36	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD		48.95	37.68	7.89	2.07	1.74	0.03	98.36	1.64	100.00
Fuente: Consejo Estatal Electoral										

**9.8 / MV Dip. Loc. 1998**

<b>DISTRITO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
I	1998	PAN-PRI	28.22
II	1998	PAN-PRI	33.75
III	1998	PAN-PRI	10.23
IV	1998	PAN-PRI	11.64
V	1998	PAN-PRI	22.09
VI	1998	PAN-PRI	14.68
VII	1998	PAN-PRI	20.14
VIII	1998	PRI-PAN	13.26
IX	1998	PAN-PRI	1.01
X	1998	PAN-PRI	9.27
XI	1998	PRI-PAN	3.25
XII	1998	PRI-PAN	19.81
XIII	1998	PAN-PRI	13.09
XIV	1998	PRI-PAN	30.01
XV	1998	PRI-PAN	11.72
XVI	1998	PAN-PRI	3.69
XVII	1998	PRI-PT	5.70
XVII	1998	PAN-PRI	12.14
TOTAL DE LA ENTIDAD		PAN-PRI	11.27
Fuente: Consejo Estatal Electoral			



### 9.9 Total Mpal. 1998

MUNICIPIO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	1998	130,616	88,917	17,014	3,741	3,227	35	243,550	3,707	247,257
ASIENTOS	1998	5,826	5,519	668	138	111	2	12,264	324	12,588
CALVILLO	1998	7,674	6,501	1,430	303	177	6	16,091	430	16,521
COSIO	1998	2,260	2,574	134	97	77	0	5,142	125	5,267
EL LLANO	1998	1,821	3,375	142	84	30	0	5,452	217	5,669
JESUS MARIA	1998	10,793	6,609	438	156	186	2	18,184	421	18,605
PABELLON DE ARTEAGA	1998	2,527	6,804	1,948	198	123	2	11,602	306	11,908
RINCON DE ROMOS	1998	5,176	6,253	2,005	229	101	1	13,765	345	14,110
S. FCO. DE LOS ROMO	1998	3,292	2,944	185	67	78	4	6,570	181	6,751
SAN JOSE DE GRACIA	1998	780	1,135	108	1,015	6	0	3,044	154	3,198
TEPEZALA	1998	3,295	2,415	283	41	43	0	6,077	208	6,285
TOTAL DE LA ENTIDAD		174,060	133,046	24,355	6,069	4,159	52	341,741	6,418	348,159

Fuente: Consejo Estatal Electoral.

**9.10 / P.O Mpal. 1998**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
AGUASCALIENTES	1998	130616	112899	0.86
ASIENTOS	1998	5826	6436	1.10
CALVILLO	1998	7674	8411	1.10
COSIO	1998	2574	2568	1.00
EL LLANO	1998	3375	2077	0.62
JESUS MARIA	1998	10793	7389	0.68
PABELLON DE ARTEAGA	1998	6804	4796	0.70
RINCON DE ROMOS	1998	6253	7511	1.20
S. FCO. DE LOS ROMO	1998	3292	3274	0.99
SAN JOSE DE GRACIA	1998	1135	1909	1.68
TEPEZALA	1998	3295	2782	0.84
TOTAL DE LA ENTIDAD		174060	167629	0.96
Fuente: Consejo Estatal Electoral.				

**9.11 / % Mpal 1998**

MUNICIPIO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	1998	52.83	35.96	6.88	1.51	1.31	0.01	98.50	1.50	100.00
ASIENTOS	1998	46.28	43.84	5.31	1.10	0.88	0.02	97.43	2.57	100.00
CALVILLO	1998	46.45	39.35	8.66	1.83	1.07	0.04	97.40	2.60	100.00
COSIO	1998	42.91	48.87	2.54	1.84	1.46	0.00	97.63	2.37	100.00
EL LLANO	1998	32.12	59.53	2.50	1.48	0.53	0.00	96.17	3.83	100.00
JESUS MARIA	1998	58.01	35.52	2.35	0.84	1.00	0.01	97.74	2.26	100.00
PABELLON DE ARTEAGA	1998	21.22	57.14	16.36	1.66	1.03	0.02	97.43	2.57	100.00
RINCON DE ROMOS	1998	36.68	44.32	14.21	1.62	0.72	0.01	97.55	2.45	100.00
S. FCO. DE LOS ROMO	1998	48.76	43.61	2.74	0.99	1.16	0.06	97.32	2.68	100.00
SAN JOSE DE GRACIA	1998	24.39	35.49	3.38	31.74	0.19	0.00	95.18	4.82	100.00
TEPEZALA	1998	52.43	38.42	4.50	0.65	0.68	0.00	96.69	3.31	100.00
TOTAL DE LA ENTIDAD		49.99	38.21	7.00	1.74	1.19	0.01	98.16	1.84	100.00
Fuente: Consejo Estatal Electoral.										

**9.12 / MV Mpal. 1998**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° -2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
AGUASCALIENTES	1998	PAN-PRI	16.86
ASIENTOS	1998	PAN-PRI	2.44
CALVILLO	1998	PAN-PRI	7.10
COSIO	1998	PRI-PAN	5.96
EL LLANO	1998	PRI-PAN	27.41
JESUS MARIA	1998	PAN-PRI	22.49
PABELLON DE ARTEAGA	1998	PRI-PAN	35.92
RINCON DE ROMOS	1998	PRI-PAN	7.63
S. FCO. DE LOS ROMO	1998	PAN-PRI	5.15
SAN JOSE DE GRACIA	1998	PRI-PT	3.75
TEPEZALA	1998	PAN-PRI	14.00
TOTAL DE LA ENTIDAD		PAN-PRI	11.78
Fuente: Consejo Estatal Electoral.			

**10. 1 / Total Dip. Loc. 2001**

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PSN	PAS	NO. REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
I	2001	10003	5585	1022	738	819	198	129	108	26	18628	490	19118
II	2001	10485	5247	917	797	949	162	162	107	19	18845	453	19298
III	2001	13623	9710	1840	1511	1144	285	136	136	16	28401	656	29057
IV	2001	12905	10314	2730	1859	1365	277	152	148	16	29766	618	30384
V	2001	9344	5419	1059	1620	764	149	103	82	8	18548	498	19046
VI	2001	9656	6971	2143	1439	943	193	211	91	18	21665	698	22363
VII	2001	9752	6704	1626	1022	805	233	133	94	20	20389	528	20917
VIII	2001	4562	5520	1088	1035	252	89	45	125	2	12718	2203	14921
IX	2001	3267	4051	471	3150	150	27	50	187	3	11356	1764	13120
X	2001	5003	7135	1584	299	1350	17	38	374	6	15806	328	16134
XI	2001	1736	2463	408	118	49	120	32	48	0	4974	191	5165
XII	2001	1324	2648	161	1494	44	16	11	13	0	5711	201	5912
XIII	2001	5710	8653	565	344	456	470	53	181	1	16433	389	16822
XIV	2001	3460	5520	1535	718	204	296	38	73	6	11850	219	12069
XV	2001	1614	2833	1699	2376	4618	101	43	160	2	13446	356	13802
XVI	2001	2061	2138	1122	222	84	11	38	120	1	5797	725	6522
XVII	2001	702	743	259	1182	80	22	21	4	0	3013	147	3160
XVIII	2001	1690	2492	1315	89	67	7	40	9	2	5711	174	5885
TOTAL DE LA ENTIDAD		106,897	94,146	21,544	20,013	14,143	2,673	1,435	2,060	146	263,057	10,638	273,695

Fuente: Instituto Estatal Electoral

### 10.2 / P.O Dip Loc. 2001

DISTRITO	FECHA	VTG	VTO	P.O
I	2001	10003	8599	0.86
II	2001	10485	8341	0.80
III	2001	13623	14762	1.08
IV	2001	12905	16845	1.31
V	2001	9344	9196	0.98
VI	2001	9656	11991	1.24
VII	2001	9752	7196	0.74
VIII	2001	5520	7196	1.30
IX	2001	4051	7302	1.80
X	2001	7135	8665	1.21
XI	2001	2463	2511	1.02
XII	2001	2648	3063	1.16
XIII	2001	8653	7779	0.90
XIV	2001	5520	6324	1.15
XV	2001	4618	8826	1.91
XVI	2001	2138	3658	1.71
XVII	2001	1182	1831	1.55
XVIII	2001	2492	3217	1.29
TOTAL DE LA ENTIDAD		106897	156014	1.46
Fuente: Instituto Estatal Electoral				

**10.3 / % Dip Loc. 2001**

<b>DISTRITO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>PT</b>	<b>PVEM</b>	<b>CDPPN</b>	<b>PSN</b>	<b>PAS</b>	<b>NO. REG</b>	<b>VALIDOS</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>I</b>	2001	52.32	29.21	5.35	3.86	4.28	1.04	0.67	0.56	0.14	97.44	2.56	100.00
<b>II</b>	2001	54.33	27.19	4.75	4.13	4.92	0.84	0.84	0.55	0.10	97.65	2.35	100.00
<b>III</b>	2001	46.88	33.42	6.33	5.20	3.94	0.98	0.47	0.47	0.06	97.74	2.26	100.00
<b>IV</b>	2001	42.47	33.95	8.98	6.12	4.49	0.91	0.50	0.49	0.05	97.97	2.03	100.00
<b>V</b>	2001	49.06	28.45	5.56	8.51	4.01	0.78	0.54	0.43	0.04	97.39	2.61	100.00
<b>VI</b>	2001	43.18	31.17	9.58	6.43	4.22	0.86	0.94	0.41	0.08	96.88	3.12	100.00
<b>VII</b>	2001	46.62	32.05	7.77	4.89	3.85	1.11	0.64	0.45	0.10	97.48	2.52	100.00
<b>VIII</b>	2001	30.57	36.99	7.29	6.94	1.69	0.60	0.30	0.84	0.01	85.24	14.76	100.00
<b>IX</b>	2001	24.90	30.88	3.59	24.01	1.14	0.21	0.38	1.43	0.02	86.55	13.45	100.00
<b>X</b>	2001	31.01	44.22	9.82	1.85	8.37	0.11	0.24	2.32	0.04	97.97	2.03	100.00
<b>XI</b>	2001	33.61	47.69	7.90	2.28	0.95	2.32	0.62	0.93	0.00	96.30	3.70	100.00
<b>XII</b>	2001	22.40	44.79	2.72	25.27	0.74	0.27	0.19	0.22	0.00	96.60	3.40	100.00
<b>XIII</b>	2001	33.94	51.44	3.36	2.04	2.71	2.79	0.32	1.08	0.01	97.69	2.31	100.00
<b>XIV</b>	2001	28.67	45.74	12.72	5.95	1.69	2.45	0.31	0.60	0.05	98.19	1.81	100.00
<b>XV</b>	2001	11.69	20.53	12.31	17.21	33.46	0.73	0.31	1.16	0.01	97.42	2.58	100.00
<b>XVI</b>	2001	31.60	32.78	17.20	3.40	1.29	0.17	0.58	1.84	0.02	88.88	11.12	100.00
<b>XVII</b>	2001	22.22	23.51	8.20	37.41	2.53	0.70	0.66	0.13	0.00	95.35	4.65	100.00
<b>XVIII</b>	2001	28.72	42.34	22.34	1.51	1.14	0.12	0.68	0.15	0.03	97.04	2.96	100.00
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		39.06	34.40	7.87	7.31	5.17	0.98	0.52	0.75	0.05	96.11	3.89	100.00
Fuente: Instituto Estatal Electoral													

**10.4 / MV Dip. Loc. 2001**

<b>DISTRITO</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
I	PAN-PRI	23.11
II	PAN-PRI	27.14
III	PAN-PRI	13.47
IV	PAN-PRI	8.53
V	PAN-PRI	20.61
VI	PAN-PRI	12.01
VII	PAN-PRI	14.57
VIII	PRI-PAN	6.42
IX	PRI-PAN	5.98
X	PRI-PAN	13.21
XI	PRI-PAN	14.08
XII	PRI-PT	19.52
XIII	PRI-PAN	17.49
XIV	PRI-PAN	17.07
XV	PVEM-PRI	12.93
XVI	PRI-PAN	1.18
XVII	PT-PRI	13.89
XVIII	PRI-PAN	13.63
TOTAL DE LA ENTIDAD	PAN-PRI	4.66
Fuente: Instituto Estatal Electoral		



**10.5 / Total Mpal. 2001**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>PT</b>	<b>PVEM</b>	<b>CDPPN</b>	<b>PSN</b>	<b>PAS</b>	<b>NO REG</b>	<b>VALIDOS</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
AGUASCALIENTES	2001	79398	54100	11046	7789	4742	1239	481	725	306	159826	15746	175572
ASIENTOS	2001	3572	4064	510	3344	155	24	32	205	2	11908	1194	13102
CALVILLO	2001	5119	7196	1573	316	1184	21	21	399	4	15833	309	16142
COSIO	2001	2078	2633	238	91	57	123	10	84	1	5315	200	5515
EL LLANO	2001	1424	2975	219	1241	57	19	3	12	2	5952	246	6198
JESUS MARIA	2001	6036	8583	511	310	360	479	26	173	1	16479	354	16833
PABELLON DE ARTEAGA	2001	3881	5278	1263	545	187	281	21	37	2	11495	578	12073
RINCON DE ROMOS	2001	1572	3746	782	2639	4518	92	32	88	0	13469	348	13817
S. FCO. DE LOS ROMO	2001	1754	2402	1265	162	69	6	14	79	2	5753	690	6443
SAN JOSE DE GRACIA	2001	854	838	211	1021	69	24	4	2	1	3024	139	3163
TEPEZALA	2001	1620	2546	1385	70	39	3	5	10	1	5679	179	5858
TOTAL DE LA ENTIDAD		107,308	94,361	19,003	17,528	11,437	2,311	649	1,814	322	254,733	19,983	274,716

Fuente: Instituto Estatal Electoral.

**10.6 / P.O Mpal. 2001**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
AGUASCALIENTES	2001	79398	80122	1.01
ASIENTOS	2001	4064	7842	1.93
CALVILLO	2001	7196	8633	1.20
COSIO	2001	2633	2681	1.02
EL LLANO	2001	2975	2975	1.00
JESUS MARIA	2001	8583	7895	0.92
PABELLON DE ARTEAGA	2001	5278	6215	1.18
RINCON DE ROMOS	2001	4518	8951	1.98
S. FCO. DE LOS ROMO	2001	2402	3349	1.39
SAN JOSE DE GRACIA	2001	1021	2002	1.96
TEPEZALA	2001	2546	3132	1.23
TOTAL DE LA ENTIDAD		107308	147103	1.37
Fuente: Instituto Estatal Electoral.				

**10.7 / % Mpal. 2001**

MUNICIPIO	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PSN	PAS	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
<b>AGUASCALIENTES</b>	2001	45.22	30.81	6.29	4.44	2.70	0.71	0.27	0.41	0.17	91.03	8.97	100.00
<b>ASIENTOS</b>	2001	27.26	31.02	3.89	25.52	1.18	0.18	0.24	1.56	0.02	90.89	9.11	100.00
<b>CALVILLO</b>	2001	31.71	44.58	9.74	1.96	7.33	0.13	0.13	2.47	0.02	98.09	1.91	100.00
<b>COSIO</b>	2001	37.68	47.74	4.32	1.65	1.03	2.23	0.18	1.52	0.02	96.37	3.63	100.00
<b>EL LLANO</b>	2001	22.98	48.00	3.53	20.02	0.92	0.31	0.05	0.19	0.03	96.03	3.97	100.00
<b>JESUS MARIA</b>	2001	35.86	50.99	3.04	1.84	2.14	2.85	0.15	1.03	0.01	97.90	2.10	100.00
<b>PABELLON DE ARTEAGA</b>	2001	32.15	43.72	10.46	4.51	1.55	2.33	0.17	0.31	0.02	95.21	4.79	100.00
<b>RINCON DE ROMOS</b>	2001	11.38	27.11	5.66	19.10	32.70	0.67	0.23	0.64	0.00	97.48	2.52	100.00
<b>S. FCO. DE LOS ROMO</b>	2001	27.22	37.28	19.63	2.51	1.07	0.09	0.22	1.23	0.03	89.29	10.71	100.00
<b>SAN JOSE DE GRACIA</b>	2001	27.00	26.49	6.67	32.28	2.18	0.76	0.13	0.06	0.03	95.61	4.39	100.00
<b>TEPEZALA</b>	2001	27.65	43.46	23.64	1.19	0.67	0.05	0.09	0.17	0.02	96.94	3.06	100.00
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		39.06	34.35	6.92	6.38	4.16	0.84	0.24	0.66	0.12	92.73	7.27	100.00
Fuente: Instituto Estatal Electoral.													

**10.8 / MV Mpal. 2001**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>1° - 2°</b>	<b>MARGEN DE TRIUNFO</b>
AGUASCALIENTES	2001	PAN-PRI	14.41
ASIENTOS	2001	PRI-PAN	3.76
CALVILLO	2001	PRI-PAN	12.87
COSIO	2001	PRI-PAN	10.06
EL LLANO	2001	PRI-PAN	25.02
JESUS MARIA	2001	PRI-PAN	15.13
PABELLON DE ARTEAGA	2001	PRI-PAN	11.57
RINCON DE ROMOS	2001	PVEM-PRI	5.59
S. FCO. DE LOS ROMO	2001	PRI-PAN	10.06
SAN JOSE DE GRACIA	2001	PT-PAN	5.28
TEPEZALA	2001	PRI-PAN	15.81
TOTAL DE LA ENTIDAD		PAN-PRI	4.71
Fuente: Instituto Estatal Electoral.			

### 11.1 Votación Total Gobernador 2004

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	NO REG	NULOS	TOTAL
I	14925	7659	818	11	580	23993
II	16290	7813	742	13	256	25114
III	22557	15963	1635	29	1131	41315
IV	24975	16816	1916	25	819	44551
V	13692	7969	673	20	531	22885
VI	17640	11196	1323	12	607	30778
VII	14484	9051	795	17	548	24895
VIII	10833	9547	712	28	600	21720
IX	7996	3715	2777	4	461	14953
X	8395	3711	2976	4	450	15536
XI	2700	2015	853	4	122	5694
XII	3306	2658	354	6	170	6494
XIII	10678	8007	1687	5	580	20957
XIV	6395	4759	1828	2	301	13285
XV	6228	4938	1463	5	464	13098
XVI	4161	2781	1320	4	234	8500
XVII	1798	1042	475		105	3420
XVIII	3591	2468	569		175	6803
Suma	190644	122108	22916	189	8134	343991

### 11.2 Potencia Opositora Gobernador 2004

DISTRITO	VTG	VTO	P.O
I	14925	8477	0.57
II	16290	8555	0.53
III	22557	17598	0.78
IV	24975	18732	0.75
V	13692	8642	0.63
VI	17640	12519	0.71
VII	14484	9846	0.68
VIII	10833	10259	0.95
IX	7996	6492	0.81
X	8395	6687	0.80
XI	2700	2868	1.06
XII	3306	3012	0.91
XIII	10678	9694	0.91
XIV	6395	6587	1.03
XV	6228	6401	1.03
XVI	4161	4101	0.99
XVII	1798	1517	0.84
XVIII	3591	3037	0.85
Suma	190644	145024	0.76

**11.3 % Gobernador 2004**

<b>DISTRITO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>NO REG</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>I</b>	62.21	31.92	3.41	0.05	2.42	100.00
<b>II</b>	64.86	31.11	2.95	0.05	1.02	100.00
<b>III</b>	54.60	38.64	3.96	0.07	2.74	100.00
<b>IV</b>	56.06	37.75	4.30	0.06	1.84	100.00
<b>V</b>	59.83	34.82	2.94	0.09	2.32	100.00
<b>VI</b>	57.31	36.38	4.30	0.04	1.97	100.00
<b>VII</b>	58.18	36.36	3.19	0.07	2.20	100.00
<b>VIII</b>	49.88	43.95	3.28	0.13	2.76	100.00
<b>IX</b>	53.47	24.84	18.57	0.03	3.08	100.00
<b>X</b>	54.04	23.89	19.16	0.03	2.90	100.00
<b>XI</b>	47.42	35.39	14.98	0.07	2.14	100.00
<b>XII</b>	50.91	40.93	5.45	0.09	2.62	100.00
<b>XIII</b>	50.95	38.21	8.05	0.02	2.77	100.00
<b>XIV</b>	48.14	35.82	13.76	0.02	2.27	100.00
<b>XV</b>	47.55	37.70	11.17	0.04	3.54	100.00
<b>XVI</b>	48.95	32.72	15.53	0.05	2.75	100.00
<b>XVII</b>	52.57	30.47	13.89	0.00	3.07	100.00
<b>XVIII</b>	52.79	36.28	8.36	0.00	2.57	100.00
<b>Suma</b>	55.42	35.50	6.66	0.05	2.36	100.00

#### 11.4 Margen de victoria gobernador 2004

<b>DISTRITO</b>	<b>1- 2 lugar</b>	<b>MV</b>
<b>I</b>	PAN-PRI	30.28
<b>II</b>	PAN-PRI	33.75
<b>III</b>	PAN-PRI	15.96
<b>IV</b>	PAN-PRI	18.31
<b>V</b>	PAN-PRI	25.01
<b>VI</b>	PAN-PRI	20.94
<b>VII</b>	PAN-PRI	21.82
<b>VIII</b>	PAN-PRI	5.92
<b>IX</b>	PAN-PRI	28.63
<b>X</b>	PAN-PRI	30.15
<b>XI</b>	PAN-PRI	12.03
<b>XII</b>	PAN-PRI	9.98
<b>XIII</b>	PAN-PRI	12.75
<b>XIV</b>	PAN-PRI	12.31
<b>XV</b>	PAN-PRI	9.85
<b>XVI</b>	PAN-PRI	16.24
<b>XVII</b>	PAN-PRI	22.11
<b>XVIII</b>	PAN-PRI	16.51
<b>Suma</b>	PAN-PRI	19.92



### 11.5 Votación Total Dip. Locales 2004

DISTRITO	FECHA	PAN	PRI	PRD	NO REG	NULOS	TOTAL
I	2004	13145	8467	1708	17	651	23988
II	2004	14296	8315	1958	13	727	25309
III	2004	19525	17819	2932	21	1214	41511
IV	2004	22462	17389	3716	45	1073	44685
V	2004	12330	8183	1415	15	706	22649
VI	2004	14187	12799	2029	8	657	29680
VII	2004	12360	10449	1444	14	619	24886
VIII	2004	9789	9807	1118	7	649	21370
IX	2004	6546	4622	3301	4	462	14935
X	2004	7391	3474	4137	3	460	15465
XI	2004	2365	2121	1051	4	148	5689
XII	2004	3094	2843	380	6	164	6487
XIII	2004	9441	8652	2172	8	575	20848
XIV	2004	4823	4930	3113	5	368	13239
XV	2004	4775	5530	2111	8	677	13101
XVI	2004	3472	2776	1865	6	250	8369
XVII	2004	1604	729	955	1	147	3436
XVIII	2004	2960	2825	817	1	188	6791
<b>Suma</b>	2004	164565	131730	36222	186	9735	342438

### 11.6 PO Diputados locales 2004

<b>DISTRITO</b>	<b>VTG</b>	<b>VTO</b>	<b>P.O</b>
<b>I</b>	13145	10175	0.77
<b>II</b>	14296	10273	0.72
<b>III</b>	19525	20751	1.06
<b>IV</b>	22462	21105	0.94
<b>V</b>	12330	9598	0.78
<b>VI</b>	14187	14828	1.05
<b>VII</b>	12360	11893	0.96
<b>VIII</b>	9807	10907	1.11
<b>IX</b>	6546	7923	1.21
<b>X</b>	7391	7611	1.03
<b>XI</b>	2365	3172	1.34
<b>XII</b>	3094	3223	1.04
<b>XIII</b>	9441	10824	1.15
<b>XIV</b>	4930	7936	1.61
<b>XV</b>	5530	6886	1.25
<b>XVI</b>	3472	4641	1.34
<b>XVII</b>	1604	1684	1.05
<b>XVIII</b>	2960	3642	1.23
<b>Suma</b>	165445	167072	1.01

**11.7 % Dip- Loc. 2004**

<b>DISTRITO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>NO REG</b>	<b>NULOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>I</b>	54.80	35.30	7.12	0.07	2.71	100.00
<b>II</b>	56.49	32.85	7.74	0.05	2.87	100.00
<b>III</b>	47.04	42.93	7.06	0.05	2.92	100.00
<b>IV</b>	50.27	38.91	8.32	0.10	2.40	100.00
<b>V</b>	54.44	36.13	6.25	0.07	3.12	100.00
<b>VI</b>	47.80	43.12	6.84	0.03	2.21	100.00
<b>VII</b>	49.67	41.99	5.80	0.06	2.49	100.00
<b>VIII</b>	45.81	45.89	5.23	0.03	3.04	100.00
<b>IX</b>	43.83	30.95	22.10	0.03	3.09	100.00
<b>X</b>	47.79	22.46	26.75	0.02	2.97	100.00
<b>XI</b>	41.57	37.28	18.47	0.07	2.60	100.00
<b>XII</b>	47.70	43.83	5.86	0.09	2.53	100.00
<b>XIII</b>	45.28	41.50	10.42	0.04	2.76	100.00
<b>XIV</b>	36.43	37.24	23.51	0.04	2.78	100.00
<b>XV</b>	36.45	42.21	16.11	0.06	5.17	100.00
<b>XVI</b>	41.49	33.17	22.28	0.07	2.99	100.00
<b>XVII</b>	46.68	21.22	27.79	0.03	4.28	100.00
<b>XVIII</b>	43.59	41.60	12.03	0.01	2.77	100.00
<b>Suma</b>	48.06	38.47	10.58	0.05	2.84	100.00

### 11.8 Margen de Victoria Dip. Loc. 2004

DISTRITO	1- 2 lugar	MV
I	PAN-PRI	19.50
II	PAN-PRI	23.63
III	PAN-PRI	4.11
IV	PAN-PRI	11.35
V	PAN-PRI	18.31
VI	PAN-PRI	4.68
VII	PAN-PRI	7.68
VIII	PRI-PAN	0.08
IX	PAN-PRI	12.88
X	PAN-PRD	21.04
XI	PAN-PRI	4.29
XII	PAN-PRI	3.87
XIII	PAN-PRI	3.78
XIV	PRI-PAN	0.81
XV	PRI-PAN	5.76
XVI	PAN-PRI	8.32
XVII	PAN-PRD	18.89
XVIII	PAN-PRI	1.99
Suma	PAN-PRI	9.59

### 11.9 Votación Total Ayuntamientos 2004

MUNICIPIO	FECHA	PAN	PRI	PRD	NO REG	NULOS	TOTAL
<b>Aguascalientes</b>	2004	112123	107801	9970	120	5254	235268
<b>Asientos</b>	2004	6829	3753	3878	7	417	14884
<b>Calvillo</b>	2004	7452	3320	4230	1	405	15408
<b>Cosío</b>	2004	2544	1935	1094	3	128	5704
<b>El Llano</b>	2004	3114	2696	489	5	190	6494
<b>Jesús María</b>	2004	9244	8528	2502	9	627	20910
<b>Pabellón de Arteaga</b>	2004	4983	4737	3122	3	316	13161
<b>Rincón de Romos</b>	2004	3876	5935	2765	4	525	13105
<b>San Francisco de los Romo</b>	2004	3465	2842	1845	5	212	8369
<b>San José de Gracia</b>	2004	1566	861	878		114	3419
<b>Tepezalá</b>	2004	3122	2566	930		185	6803
<b>Total entidad</b>		158318	144974	31703	157	8373	343525

### 11.10 PO Ayuntamientos 2004

MUNICIPIO	VTG	VTO	P.O
Aguascalientes	112123	117771	1.05
Asientos	6829	7631	1.12
Calvillo	7452	7550	1.01
Cosío	2544	3029	1.19
El Llano	3114	3185	1.02
Jesús María	9244	11030	1.19
Pabellón de Arteaga	4983	7859	1.58
Rincón de Romos	5935	6641	1.12
San Francisco de los Romo	3465	4687	1.35
San José de Gracia	1566	1739	1.11
Tepezalá	3122	3496	1.12
<b>Total entidad</b>	<b>160377</b>	<b>174618</b>	<b>1.09</b>

**11.11 % Ayuntamientos 2004**

MUNICIPIO	FECHA	PAN	PRI	PRD	NO REG	NULOS	TOTAL
Aguascalientes	2004	47.66	45.82	4.24	0.05	2.23	100.00
Asientos	2004	45.88	25.21	26.05	0.05	2.80	100.00
Calvillo	2004	48.36	21.55	27.45	0.01	2.63	100.00
Cosío	2004	44.60	33.92	19.18	0.05	2.24	100.00
El Llano	2004	47.95	41.52	7.53	0.08	2.93	100.00
Jesús María	2004	44.21	40.78	11.97	0.04	3.00	100.00
Pabellón de Arteaga	2004	37.86	35.99	23.72	0.02	2.40	100.00
Rincón de Romos	2004	29.58	45.29	21.10	0.03	4.01	100.00
San Francisco de los Romo	2004	41.40	33.96	22.05	0.06	2.53	100.00
San José de Gracia	2004	45.80	25.18	25.68	0.00	3.33	100.00
Tepezalá	2004	45.89	37.72	13.67	0.00	2.72	100.00
Total entidad		46.09	42.20	9.23	0.05	2.44	100.00

### 11.12 Margen de Victoria Ayuntamientos 2004

MUNICIPIO	1-2 lugar	Margen de triunfo
Aguascalientes	PAN-PRI	1.84
Asientos	PAN-PRD	19.83
Calvillo	PAN-PRD	20.91
Cosío	PAN-PRI	10.68
El Llano	PAN-PRI	6.44
Jesús María	PAN-PRI	3.42
Pabellón de Arteaga	PAN-PRI	1.87
Rincón de Romos	PRI-PAN	15.71
San Francisco de los Romo	PAN-PRI	7.44
San José de Gracia	PAN-PRD	20.12
Tepezalá	PAN-PRI	8.17
Total entidad	PAN-PRI	3.88



## VII. BIBLIOGRAFÍA

## ***Bibliografía***

### ***COMPORTAMIENTO ELECTORAL.***

Almond, Gabriel, Verba, Sydney, *La Cultura Cívica*, Fundación FOESSA, Madrid, 1970.

\_\_\_\_\_, *The Civic Culture Revisited*, Little Brown and Company, Boston-Toronto, 1996.

Campbell, Angus, Phillip E. Converse, Warren Miller y Donald E. Stokes, *The American Voter*, Midway, reedición completa, The University of Chicago Press, Chicago, 1960.

Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid, 1973.

Fisichella, Domenico, "Comportamiento electoral", en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola, Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política*, 12ª. Edición, Siglo XXI Editores, México, 2000.

Fiorina, Morris, P., *Retrospective Voting in American National Elections*, Yale University Press, New Haven, 1981.

Hermet, Guy, Alain Rouquie y Juan Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Inglehart, Ronald, *The Silent Revolution. Changing values and political styles among western publics*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1977.

Lipset, Seymour Martin, *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1977.

- Manheim, Jarol B., *La política por dentro: manual de actitudes y comportamiento político*, Gernika, México, 2001.
- Miller, Warren E., y J. Merrill Shanks, *The New American Voter*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, London, England, 1996.
- Peschard, Jacqueline, “Comportamiento Electoral”, en Baca, Laura; Bokser, Judit; Castañeda Fernando; Cisneros Isidro, Pérez Germán, (compiladores), *Léxico de la Política*, FLACSO-CONACYT-HENRICH BÖLL STIFTUNG- Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Popkin, Samuel, *The Reasoning Voter: Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*, University of Chicago Press, Chicago, 1991.
- Rokkan, Stein, Citizens, *Elections and Parties. Approaches to the Comparative Study of the Procces of Development*, Mcay & Co., Nueva York, 1970.
- Wolfinger, Raymond E., Rosentone, Steven J., *Who Votes?* Yale University Press, New Haven and London, 1980.

### ***Trabajos en México***

- Beltrán, Ulises, “Factores de ponderación del voto retrospectivo”, en *Política y Gobierno*, vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 2000.
- Bizberg, Ilán, “Las transformaciones del poder político en México”, en *Revista Mexicana de Sociología* 3/99, UNAM, México, 1999.
- Buendía, Jorge, “El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?”, *Documentos de trabajo*, núm. 117, CIDE, México, 2000.
- Emmerich, Gustavo E., (coordinador), *Votos y mapas. Estudios de Geografía electoral en México*, UAEM, Toluca, 1993.

- \_\_\_\_\_, “Introducción a los estudios de geografía electoral en México”, en Gustavo Ernesto Emmerich, *Votos y Mapas, Estudios de geografía electoral en México*, UAEM, Toluca, México, 1993
- Gomez Tagle, Silvia, “Las estadísticas electorales de la reforma política”, *Cuadernos del CES*, núm. 34, El Colegio de México, México, 1990.
- \_\_\_\_\_, “Cambios y continuidades en la geografía del comportamiento electoral”, en Meyemberg Leycegui, Yolanda (coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales, UAM-Iztapalapa, México, 2001.
- González Casanova, Pablo, (compilador), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Siglo XXI, México, 1985.
- Loyola Díaz, Rafael, (coord..) *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México, 1992*. FLACSO- JP – UNAM, México, 1997.
- Magaloni K., Beatriz, “Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano”, *Política y Gobierno*, Vol. I., núm. 2, segundo semestre, 1994.
- Molinar Horcasitas, Juan, “Geografía electoral”, en Carlos Martínez Assad (coordinador), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM-Porrúa, México, 1990.
- \_\_\_\_\_, *El tiempo de la legitimidad*, 2da.edición, Ed. Cal y Arena, México, 1993.
- Morales Garza, Marta Gloria, “La sociología electoral en México: alcances y perspectivas”, *Metodología de la Ciencia política*, Molinar Horcasitas, Juan

- (coord.), UAM-IFE-Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública, México, 1996.
- Moreno, Alejandro, “Ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa”, en *Política y gobierno*, vol. VI, núm. I, CIDE, México, primer semestre de 1999.
- Pacheco Méndez, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral: Elecciones en México, 1979-1997*, IFE-UAM-FCE, México, 2000.
- Poiré, Alejandro, “Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997”, en *Política y Gobierno*, vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 2000.
- Remes, Alain de, “Gobiernos yuxtapuestos en México: hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales”, *Política y gobierno*, Vol. VI, núm. 1, CIDE, México, primer semestre de 1999.
- Valdés Vega, Ma. Eugenia, Gómez Tagle, Silvia, (coordinadoras), *La geografía del poder y las elecciones en México*, IFE-Plaza y Valdés, México, 2000.
- Valdés Vega, María Eugenia, “Elecciones y marginación en México”, en Meyemberg Leycegui, Yolanda (coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales, UAM-Iztapalapa, México, 2001.

## ***PARTIDOS POLÍTICOS.***

- Aron, Raymond, *Démocratie et totalitarisme*, Gallimard, Paris, 1965.
- Burke, Edmund, “Partido y representación”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.
- Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid, 1973.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Introducción a la política*, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1982.
- García Pelayo, Manuel, *El Estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- Hume, David, “Acerca de las facciones”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.
- Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.
- Johnson, Nevil, “Partidos políticos: tensiones entre la misión democrática y la función gubernamental”, en *Foro Internacional*, Vol. XXXVII, El Colegio de México, enero – marzo, 1997.
- Katz, Richard S., Mair, Peter, *How Parties Organize*, Sage Publications, Londres, 1994.
- Kirchheimer, Otto, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.

- \_\_\_\_\_, “The transformation of the Western European Party systems”, en, La Palombara, Joseph, Weiner, Myron, *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, New Jersey, 1966.
- LaPalombara, Joseph, Weiner, Myron, (ed.), *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, New Jersey, 1966.
- \_\_\_\_\_, “The origin and development of parties”, en *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, New Jersey, 1966.
- Lechner, Norbert, “El nuevo contexto de los partidos políticos”, en *Foro Internacional*, Vol. XXXVII, El Colegio de México, enero – marzo, 1997.
- Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona , 1980.
- Lipset, Seymour M., Rokkan, Stein, *Party System and Voter Alignment*, The Free Press, Nueva York, 1967.
- Mair, Peter, “Party Organizations: From Civil Society to the State”, en Katz, Richard S., Mair, Peter, *How Parties Organize*, Sage Publications, Londres, 1994.
- Marr, Heinz, “Partidos de representación y partidos de integración”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona , 1980.
- Michels Robert, *Los Partidos Políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2 Vols. Amorrortu Editores, Argentina, quinta reimpresión, 1996.

- Neumann, Sigmund, “Sistemas de partidos y grados de integración”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona , 1980.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1988.
- Ostrogorski, Moisei, *La démocratie et les partis politiques*, Ed. du Seuil, Paris, 1979.
- Panbianco, Angelo, *Modelos de Partido*, primera reimpresión, Alianza Universidad, Madrid, 1995.
- Pasquino Gianfranco, *La oposición*, Alianza, Madrid, 1998.
- Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980.
- Shumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Ed. Harper and Row, Nueva York, 1962.
- Silvini, Giordano (comp.) *Sociología dei Partiti Politici, II Mulino*, 1971, Pág. 16. Citado en Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, Pág. 50.
- Thomas, Clive S., *Political Parties and Interest Groups: Shaping Democratic Governance*, Lynne Rienner Publishers Inc., USA, 2001.
- Von Beyme, Klaus, *La clase política en el estado de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1995.
- Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas- Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1986.
- Weber, Max, *El político y el científico*, Ed. Colofón S.A., México, 2000.



\_\_\_\_\_, “Tipos y estructuras de partidos”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.

## Trabajos en México

Alarcón Olguín, Víctor, “Los partidos políticos mexicanos ante la transición”, en Meyemberg Leycegui, Yolanda (coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO-UAM-IIS., México, 2001.

Burgoa, Ignacio, *El régimen constitucional de los partidos políticos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1975.

Cárdenas Gracia, Jaime F., *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

\_\_\_\_\_, *Partidos políticos y democracia*, IFE, México, 1996.

Crespo, José Antonio, “La evolución del sistema de partidos en México”, *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, Vol. XXXI, núm. 4, abril-junio 1991.

\_\_\_\_\_, “Sistema de partidos y nuevas formas de representación política”, en *La Construcción de las Instituciones para la Democracia en América Latina*, Instituto federal Electoral, México, 1999.

Delhumeau, Antonio, *México: Realidad política de sus partidos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., México, 1970.

Dutrénit, Silvia, Valdés Zurita, Leonardo (coordinadores), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, Instituto Mora – UAM Iztapalapa, México, 1994.

Dutrénint, Silvia (coord..) *Huellas de las transiciones políticas: partidos y elecciones en América Latina*, Instituto Mora, 1998.

- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ediciones Era, México, 1981.
- Hernández, María del Pilar, (Coordinadora), *Partidos Políticos: Democracia Interna y financiamiento de precampañas*, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto De Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.
- Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, FCE, México, 1999.
- Meyemberg, Yolanda (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO-UAM-IIS., México, 2001.
- Mirón, Rosa María, Leonardo Valdés (coord.), “Partidos y Elecciones”, *Congreso Nacional de Ciencia Política*, Colegio Nacional de ciencias Políticas y Administración Pública- UAM-IFE, México, 1996.
- Muñoz Patraca, Victor Manuel, *Del Autoritarismo a la Democracia. Dos decenios de cambio político en México*, Siglo XXI Editores – UNAM, México 2001.
- Pacheco Méndez, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral: Elecciones en México, 1979-1997*, IFE-UAM-FCE, México, 2000.
- Valdés Zurita, Leonardo, “Régimen de partidos”, en *La Ciencia Política en México*, Mauricio Merino, coordinador, CONACULTA-FCE, México, 1999.
- Valdés Zurita, Leonardo, “La democracia interna de los partidos políticos en México: la selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular, en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”, en María del Pilar Hernández, (Coordinadora), *Partidos Políticos: Democracia Interna y financiamiento de precampañas*, Memoria del VII Congreso Iberoamericano

de Derecho Constitucional, Instituto De Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.

## **SISTEMAS ELECTORALES Y DE PARTIDOS**

Duverger, Maurice, “The Duverger’s law: 40 years after”, en Grofman, Bernard y Liphart, Arend *Electoral laws and their political consequences*, Agathon Press, Nueva York, 1986.

Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969.

Grofman, Bernard y Arend Liphart, *Electoral laws and their political consequences*, Agathon Press, Nueva York, 1986.

Katz, Richard S., *A theory of parties and electoral systems*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1980.

Laasko, M., Taagepera, R., “Effective Number of Parties. A Measure with application to West Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. 12, num. 1.

Lijphart, Arend, “The political consequences of electoral laws, 1945-85”, en *American Political Science Review*, vol. 84, num 2, 1990.

\_\_\_\_\_, *Electoral Systems and Party Systems*, Oxford, Oxford University Press, 1994. Traducción al español en Liphart, Arend, *Sistemas electorales y de partidos: un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

Molinar Horcasitas, Juan. “Counting the number of parties: an alternative index” en *American Political Science Review*, Vol. 85, No. 4, 1991.

- Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1994.
- Nohlen, Dieter, “Changes and choices in electoral systems”, en Liphart, Arend y B. Grofman, *Choosing an electoral system. Issues and alternatives*, 1984.
- Oñate, Pablo y Ocaña A. Francisco; “Análisis de datos electorales”, *Cuadernos Metodológicos*, número 27. CIS, Madrid, 1999.
- Pempel, T. J. (compilador.), *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Rae, Douglas W., *The political consequences of electoral laws*, Yale University Press, New Haven, 1967.
- Sartori Giovanni, “The influence of electoral systems: Faulty laws or faulty method?”, en Grofman, Bernard y Arend Liphart, *Electoral laws and their political consequences*, Agathon Press, Nueva York, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, México, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Elementos de Teoría Política*, Alianza Editorial, 1999.
- Shepsle, Kenneth A., *Models of multiparty electoral competition*, Harwood Academic Publishers, Chur, Switzerland, 1991.
- Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart, *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*, Yale University Press, New Haven and London, 1989.
- Valdés Vega, Ma. Eugenia, Gómez Tagle, Silvia, (coordinadoras), *La geografía del poder y las elecciones en México*, IFE-Plaza y Valdés, México, 2000.
- Valdés Vega, María Eugenia, “Elecciones y marginación en México”, en Meyemberg Leycegui, Yolanda (coord.) *El dos de julio: reflexiones*

*posteriores*, FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales, UAM-Iztapalapa, México, 2001.

Valdés Zurita, Leonardo. “Los sistemas electorales y de partidos” en *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, No. 7, Instituto Federal Electoral, 1995.

\_\_\_\_\_, “Sistemas electorales en América Latina”, en *La Construcción de las Instituciones para la Democracia en América Latina*, Instituto federal Electoral, México, 1999.

\_\_\_\_\_, “ El efecto mecánico de la fórmula electoral mexicana: 1964 – 1991”, en *Polis 94*, UAM – Iztapalapa, México, 1995.

### ***Trabajos a partir del caso mexicano***

Crespo, José Antonio, “La evolución del sistema de partidos en México”, *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, Vol. XXXI, núm. 4, abril-junio 1991.

Loyola Díaz, Rafael, (coord..) *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México, 1992*. FLACSO- JP – UNAM, México, 1997.

Lujambio, Alonso, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana.*, Oceano, México, 2000.

Molinar Horcasitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y arena, México, 1993.

Valdés Zurita, Leonardo. *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México:1978-1991*, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1993.

# DEMOCRACIA

Alcántara, Manuel, “Análisis comparado de los partidos en los procesos de transición política”, en *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, Dutrénit, Silvia y Valdés, Leonardo, (coord.), Instituto Mora, UAM-Iztapalapa, México, 1994.

\_\_\_\_\_, “Democracia y valores democráticos en la clase política latinoamericana” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LX/ Núm. 2, UNAM, México, abril – junio de 1998.

Alemann, Ulrich von, “Problemas de la democracia y de la legitimación democrática”, en *Foro Internacional*, Vol. XXXVII, El Colegio de México, enero – marzo, 1997.

Benítez Manaut, Raúl, “América Latina: reforma del Estado e instituciones para la consolidación de la democracia”, en *La Construcción de las Instituciones para la Democracia en América Latina*, Instituto Federal Electoral, México, 1999.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

\_\_\_\_\_, *Estado, Gobierno y Sociedad*, octava reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, México, 2001.

Cansino, Cesar, *Democratización y Liberalización*, IFE, México, 1997.

Colomer, Joseph M., “El modelo español de democratización”, en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, CIDE, México, primer semestre de 1999.

Crespo, Jose Antonio, *Elecciones y Democracia*, IFE, México, 1995.

Dahl, Robert A., *La poliarquía: participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989.

- Huntington, Samuel H., *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1990.
- Huntington, Samuel H., *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.
- Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, CONACULTA-Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana.*, Oceano, México, 2000.
- Morlino, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.
- \_\_\_\_\_, “Autoritarismi”, en G. Pasquino (ed.), *Manuale di Scienza della Política*, Boloña, Il Mulino, 1986. Citado en Cansino, Cesar, *La Transición Mexicana, 1977-2000*. Cepcom, México, 2000. Pág. 29.
- \_\_\_\_\_, *Democracy Between Consolidation and Crisis: Parties, Groups and Citizens in Southern Europe*, Oxford University Press, New York, 1998.
- \_\_\_\_\_, “Democratic Establishments: a Dimensional Analysis”, E. Baloyra, *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and Southern Cone*, Westview Press, Boulder.
- O’ Donnell, G., P. Schmitter y L. Whitehead (eds.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols., Paidós, Barcelona España, 1988.
- Portantiero, Juan Carlos, “Estado y sociedad en el contexto de la transición democrática”, en *La Construcción de las Instituciones para la Democracia en América Latina*, Instituto federal Electoral, México, 1999.

Przeworski, Adam, Stockes, Susan C., Manin, Bernard, *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, New York, 1999.

Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

## **ESTUDIOS SOBRE AGUASCALIENTES**

*Alonso, Jorge*, "El ensayo de una respuesta equivocada. Las elecciones locales en Aguascalientes en 1983", en Carlos Martínez Assad, *Municipios en Conflicto*, Instituto de Investigación Sociales UNAM, G.V. editores, primera edición, 1985.

Baca Morales, Adán, *El PRI en Aguascalientes en los años noventas: el fin de la hegemonía*. En prensa.

Bassols Ricardez, Mario, *Política urbana en Aguascalientes: Actores sociales y territorio (1968-1995)*, UAM-ICA, México, 1997.

\_\_\_\_\_, "El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto", en *Ciudadanía, poder político y gobierno*, Universidad Autónoma de Puebla – RNIU, México, 2000.

Cabrero, Enrique, Vega Alejandro, "El municipio de Aguascalientes (1988-1998) ¿Estabilidad en la alternancia?", *Documentos de Trabajo* Número 81, CIDE, México, 1999.

Granados Roldán, Otto (Coord. General), Coordinación de Asesores del C. Gobernador (Coord. Editorial), *Aguascalientes hacia el siglo XXI, 1992 – 1998*, VIII tomos, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 1998.



---

\_\_\_\_\_, *Eficacia y Coherencia: la reforma del estado, 1992-1998*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes México, 1998.

---

\_\_\_\_\_, “Pleitos políticos: Las lecciones de la historia”, publicado en el diario *Hidrocálido* en diciembre de 2002. La versión utilizada se tomó de la *Revista Crisol*, en su presentación digital, [crisolags.com](http://crisolags.com).

Herrera Nuño, Eugenio, “Aguascalientes”, en González Casanova, Pablo, Cadena Roa, Jorge, (coordinadores), *La República Mexicana: Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Volumen I, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Humanidades/ UNAM, México, 1994.

Martínez Romero, Gustavo (coord.), *La Transición a la Democracia en Aguascalientes*, Participación y Democracia, A.C., Aguascalientes, México, segunda edición 1998.

Pérez Calleja, David, Conferencia dictada en “Diálogos en Pluralidad”, Foro Cultural La casa de los Milagros, Aguascalientes.

Reyes Rodríguez, Andrés, *¿Elecciones o Designaciones? 50 años de Historia Electoral en Aguascalientes*, Serie Ensayos Contemporáneos, Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), Aguascalientes, México, primera edición 1993.

---

\_\_\_\_\_, “La Transición Política y el inicio de la Alternancia en Aguascalientes”, en Gustavo Martínez Romero (coord.), *La Transición a la Democracia en Aguascalientes*, Participación y Democracia, A.C., Aguascalientes, México, segunda edición 1998.

\_\_\_\_\_, “Aguascalientes, el quiebre de una tradición política”, en Rafael Loyola Díaz (coord.), *La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México*, 1992. FLACSO, UNAM, Juan Pablos Editor, S.A., primera edición 1997.

\_\_\_\_\_, “Aguascalientes: Elecciones Municipales y de diputados en 1995”, en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*. UAM Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral, 1998.

Rodríguez Varela, Enrique, “El PDM en Calvillo: elecciones y conflicto”, en Jorge Alonso (comp.), *El PDM movimiento regional*, Colección Jornadas Académicas, Serie Compilaciones, Universidad de Guadalajara, primera edición 1989.

Salmerón Castro, Fernando, *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento en Aguascalientes*, ICA- CIESAS, Aguascalientes, México, segunda edición 1998.

Vargas, Claudio H. (coord.), *Aguascalientes en los noventas: estrategias para el cambio*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1993.

## OBRAS DIVERSAS

*Diccionario electoral*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL, Costa Rica, 1989.

Duverger, Maurice, *Métodos de las Ciencias sociales*, Colección Demos, Editorial Ariel, Barcelona, 1975.

Weber, Max, “Sobre la teoría de las ciencias sociales”, *Obras maestras del pensamiento contemporáneo*, Planeta – Agostini, Barcelona, 1994.

Weber, Max, *El político y el científico*, Ed. Colofón S.A., México, 2000.

\_\_\_\_\_, “Tipos y estructuras de partidos”, en Lenk, Kurt y Newman, Franz, *Teoría y sociologías críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.

## LEYES y DOCUMENTOS OFICIALES

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), Instituto Federal Electoral, 2000.

Código Electoral del Estado de Aguascalientes, Gobierno del estado de Aguascalientes 2000.

Código Electoral del Estado de Aguascalientes, Gobierno del estado de Aguascalientes, 2001.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diversas ediciones.

Memoria del proceso electoral Aguascalientes 1998, Consejo Estatal Electoral, Aguascalientes 1999.

*Entre la incertidumbre y la Esperanza. Aguascalientes, 1986-1992. Crónica de la Administración del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega.* Varios tomos, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 1992

Ley Electoral del Estado de Aguascalientes, Suplemento al número 22 del Periódico Oficial, Aguascalientes, 2 de junio de 1990.

Ley Electoral del Estado de Aguascalientes, (Reforma), Decreto número 154, Periódico Oficial, Aguascalientes, 15 de enero de 1995.

Ley Electoral del Estado de Aguascalientes, (Reforma), Decreto número 82, Periódico Oficial, Aguascalientes, 22 de junio de 1997.

Memoria del proceso electoral Aguascalientes 1998, Consejo Estatal Electoral, Aguascalientes, 1999.

*Memoria del proceso electoral Aguascalientes 2001.* Consejo Estatal Electoral, CD Room.

Primer Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1993.

Segundo Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1994.

Tercer Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1995.

Cuarto Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1996.

Quinto Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1997.

Sexto Informe de Gobierno, Otto Granados Roldán, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1998.

Carta del presidente del Comité Directivo Estatal del PAN a Felipe Calderón Hinojosa, noviembre de 1996.

Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Asuntos Electorales, Programa de trabajo Aguascalientes 1998.

Partido Revolucionario Institucional, Plataforma Electoral 1998-2004, Síntesis Ejecutiva, Aguascalientes, Ags., Mayo de 1998.

Síntesis Curricular, Héctor Hugo Olivares Ventura.

## **Entrevistas**

Entrevista a Otto Granados Roldán, gobernador de Aguascalientes (1992-1998), realizada por Adán Baca Morales en la ciudad de Aguascalientes el 22 de agosto de 2002.

Entrevista a Hector Hugo Olivares Ventura, candidato a gobernador de Aguascalientes por el PRI en 1998, realizada por Adán Baca Morales en la Ciudad de México el 16 de mayo de 2004.

## **Periódicos y revistas**

Diario Hidrocálido

Diario El Sol del Centro

Diario El Heraldo de Aguascalientes

Diario Página 24

Periódico Reforma

La Jornada

Revista Proceso

Revista *Crisol*